

Archivo General de la Nación

Volumen CDXIII

Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña

| SERIE CIENCIAS SOCIALES E HISTORIA

LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL *en las* ANTILLAS

Coordinador
Xavier Calmettes



Archivo General de la Nación
VOLUMEN CDXIII

Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña
| SERIE CIENCIAS SOCIALES E HISTORIA

La Primera Guerra Mundial en las Antillas



La Primera Guerra Mundial en las Antillas

(Coedición del Archivo General de la Nación (AGN) Volumen CDXIII y el
Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña | SERIE Ciencias Sociales e Historia)

Coordinador principal: Xavier Calmettes
Centro de Investigación en Economía y Desarrollo Agroalimentario (CREDA).
Centre de Recherche Et de Documentation sur les Amériques | saltoangel13@gmail.com

Con el apoyo de Label du Centenaire 14-18 (30 PUB 0118)

Dirección general: Julio Sánchez Maríñez
Colaboración especial: Andrea Paz

Producción: Departamento de Publicaciones de ISFODOSU | www.publicaciones.isfodosu.edu.do
Coordinación editorial: Margarita Marmolejos V.
Diseño: Julissa Ivor Medina, diagramación y portada: Yelitza Sosa
Corrección ortotipográfica: Miguelina Crespo V. y Vilma Martínez A.

De esta edición

© **Xavier Calmettes**, 2021. Primera edición

© **Archivo General de la Nación**
Departamento de Investigación
Área de Publicaciones
Calle Modesto Díaz N.º 2, Zona Universitaria
Santo Domingo, República Dominicana
Tel. (809) 362.1111, Fax. (809) 362.1110
www.agn.gov.do

© **Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña**
Calle Caonabo esq. C/Leonardo da Vinci
Urbanización Renacimiento, Sector Mirador Sur
Santo Domingo, República Dominicana.
T: (809) 482.3797 www.isfodosu.edu.do

ISBN 978-9945-613-87-2

Impreso en República Dominicana / Printed in Dominican Republic, julio 2021

Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, sin la debida
autorización de su coordinador principal y los autores.



La Primera Guerra Mundial en las Antillas

David Gregory | Jorge Rodríguez Beruff | Silvia Álvarez Curbelo
Aníbal Sepúlveda Rivera | Charles R. Venator-Santiago
Susana León Abella | Xavier Calmettes | María Cristina Hierrezuelo Planas
Jorge Renato Ibarra Guitart | Clément Pascal | Isabel De León Olivares

Santo Domingo, República Dominicana
2021

Sumario

Introducción | David Gregory _____ 9

PRIMERA PARTE PUERTO RICO

CAPÍTULO 1

Puerto Rico en la Primera Guerra Mundial: geoestrategia,
militarización y reforma colonial | Jorge Rodríguez Beruff _____ 23

CAPÍTULO 2

«Voy a morir en Francia»: la Gran Guerra en la revista gráfica
Puerto Rico Ilustrado (1914-1918) | Silvia Álvarez Curbelo _____ 49

CAPÍTULO 3

San Juan: una ciudad caribeña en la Gran Guerra
| Aníbal Sepúlveda Rivera _____ 77

CAPÍTULO 4

Ciudadanía y política colonial de Estados Unidos en el ámbito
de la Primera Guerra Mundial | Charles R. Venator-Santiago _____ 103

SEGUNDA PARTE CUBA

CAPÍTULO 5

Revisión historiográfica del impacto de la Primera Guerra
Mundial en Cuba | Susana León Abella _____ 129

CAPÍTULO 6
La Gran Guerra en Cuba: los espejismos del
derecho internacional | Xavier Calmettes _____ 151

CAPÍTULO 7
Santiago de Cuba y la Gran Guerra: adhesión y simpatía
con la nación belga | María Cristina Hierrezuelo Planas _____ 167

CAPÍTULO 8
Cuba en el período de la Primera Guerra Mundial. La perspectiva
de Cosme de la Torriente | Jorge Renato Ibarra Guitart _____ 187

TERCERA PARTE
REPÚBLICA DOMINICANA Y
ANTILLAS FRANCESAS

CAPÍTULO 9
Las acciones navales francesas en el espacio caribeño durante
la Primera Guerra Mundial (1914-1918) | Clément Pascal _____ 213

CAPÍTULO 10
Woodrow Wilson y el Tratado de Versalles: impugnaciones
anticolonialistas y antiintervencionistas de una intelectualidad
dominicana en resistencia | Isabel De León Olivares _____ 235

Introducción

DR. DAVID GREGORY

Profesor en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña

El Caribe siempre ha sido más que un conjunto de coordenadas en el mapa. El encuentro europeo con el continente americano puso a ese archipiélago en el tablero como pieza fundamental, tanto política como económicamente. La Primera Guerra Mundial, una guerra que comenzó como asunto pertinente a Europa, dio nuevos matices a esa importancia. No solo Francia, Inglaterra y Alemania usaron al mar Caribe como campo de batalla, sino que Estados Unidos, país en búsqueda de expandir su poderío sobre el continente americano desde finales del siglo XIX y de asegurarlo a comienzos del siglo XX, utilizó el conflicto bélico para sostener y expandir su dominio sobre la región, aun antes de intervenir directamente en la Primera Guerra Mundial.

Como antes hicieran los países europeos en busca de expansión, que vieron al Caribe como llave al resto de América y como puerta defensora de los intereses depositados en el resto del continente, Estados Unidos usó a la región como bastión de defensa y llave para controlar a Latinoamérica. Así, utilizó el conflicto de la Guerra Hispanoamericana para asegurar su presencia en las Antillas Mayores. Tanto Cuba como Puerto Rico se vieron sujetas a las políticas e intereses estadounidenses al ser cedidas por España al finalizar la guerra (junto a las Filipinas en el Pacífico), cercando de una vez a República Dominicana, que fue invadida también un año previo a la intervención estadounidense en el conflicto

europeo, y a Haití. Como resultado, el rol de las Antillas Mayores en la Primera Guerra Mundial respondió a Washington, antes y después de la intervención directa del país del norte. Este libro recoge, a través de sus capítulos, diferentes enfoques sobre el rol que jugaron tanto Cuba, Puerto Rico y República Dominicana, a lo largo del transcurso de la Primera Guerra Mundial. Así, se materializa una historia que apenas ha sido narrada a través de diferentes capítulos que examinan los documentos de la época desde diferentes ángulos en las Antillas Mayores, con especial atención a las participaciones cubana y puertorriqueña dada la situación particular ocurrida en República Dominicana, cuya relación en ese momento era directamente antagónica con los Estados Unidos.

Antes de que los Estados Unidos consolidaran su presencia en la región había una relación directa entre el Caribe y Europa más allá del comercio y los productos de exportación e importación. Por un lado, a través de España se había esparcido la noción de que la Conquista trajo la Cultura y las nociones de las respectivas identidades criollas. La cultura europea era la que definía ese concepto y, por ende, no solo España era la «Madre Tierra» sino que Europa trajo consigo la civilización moderna, antepuesta a esta noción de barbarie en la que quedaban rezagadas las culturas nativas y africanas, idea diseminada por todo el continente y retratada desde temprano por Michel Montaigne en cuanto al primer grupo en su famoso ensayo «*Des cannibales*». Tanto España como Francia eran los lugares con más reputación para la educación de la clase alta en las Antillas, y fue en Francia donde terminaron las discusiones sobre la causa independentista de Cuba y Puerto Rico. De hecho, Ramón Emeterio Betances, figura crucial de este movimiento y de la idea de la Confederación Antillana, fue desterrado a París. Por otro lado, Francia mantenía colonias en el Caribe y una estrecha relación con su antigua colonia de Haití, que logró su independencia en 1804. En adición a estos elementos se une la fuerte migración por la región caribeña de europeos de todas las nacionalidades.

Sin embargo, para el momento de la Primera Guerra Mundial, era Francia quien contaba aún con cierta presencia en el Caribe, no solo por sus colonias entre las Antillas Menores, sino por su presencia y relación

con Haití. Como resultado y aunque la prioridad era, según afirma Clément Pascal en su capítulo, «el espacio marítimo europeo», una vez el conflicto se tornó global, el Caribe jugó un rol entre las acciones bélicas llevadas a cabo por los mares. En ese sentido Pascal se enfoca en narrar la historia de la acción naval francesa en el Caribe relatando un retrato de la guerra desde la perspectiva naval francesa.

Hay dos elementos que caben resaltar en el capítulo «Las acciones navales francesas en el espacio caribeño durante la Primera Guerra Mundial», de la autoría de Clément Pascal, y que conectan en este libro con el resto de los capítulos y con el contexto caribeño durante la Primera Guerra Mundial. En primer lugar, la importancia de proteger las líneas de abastecimiento marítimas. Uno de los efectos inmediatos del conflicto fue la escasez de productos, situación que afectó a las islas caribeñas pero que, a su vez, lograron que cobraran mayor importancia los productos exportados desde las Antillas y el flujo en dicho archipiélago ante la creciente amenaza de las embarcaciones alemanas. Esas acciones iban de la mano con la lucha contra el contrabando y de las numerosas inspecciones que se realizaban en el espacio marítimo que dieron paso a diferentes fricciones diplomáticas.

El segundo elemento por resaltar es el ejercicio diplomático en Haití frente a los Estados Unidos. Tal como mencioné anteriormente, aun cuando Haití se había independizado mantenía una relación con Francia en donde la segunda nación había logrado una fuerte presencia tanto económica como culturalmente. La política expansionista de Estados Unidos y su interés en controlar al espacio caribeño socavaba ese predominio francés. Según desarrolla Pascal, los disturbios políticos ocurridos en Haití en 1915 sirvieron de ejemplo de cómo Francia perdía su fuerte presencia en la república haitiana ante la creciente presencia estadounidense. En ese momento, Francia envía al *Descartes* a Haití para proteger los intereses franceses, pero llegaron después de las tropas de Estados Unidos que, con el pretexto de que las violentas manifestaciones pusieran en el poder al sector antiestadounidense, se habían reservado el derecho de invasión. Para Pascal, en ese momento,

«la sustitución de la dominación francesa por la norteamericana se hizo evidente» (p. 9).

El suceso narrado en ese capítulo sirve como metáfora de la consolidación del poderío estadounidense en la región. Este país había aprovechado la doctrina Monroe para asegurar sus intereses a lo largo del continente y su presencia se había diseminado en la región caribeña para controlar ese dominio. Jorge Rodríguez Berrut, en el capítulo titulado «Puerto Rico en la Primera Guerra Mundial: geoestrategia, militarización y reforma colonial», afirma desde el principio que «todo el Caribe era, formal o informalmente, colonial para el período de la Primera Guerra Mundial» (p. 1). El Canal de Panamá fue de suma importancia para sostener ese poder político, asegurando vía marítima al Pacífico y el control de acceso por el mismo. Así, para proteger a Panamá, se mantenían a Cuba y Puerto Rico como espacios estratégicos de defensa del canal y se compraban las Islas Vírgenes Danesas en 1917 para asegurar la hegemonía política en la región, cerca de la colonia de Puerto Rico.

El rol de Cuba en esa hegemonía es particular y define la posición cubana ante la Primera Guerra Mundial. Fue gracias a la Guerra de Independencia de Cuba que Estados Unidos interviene contra España ante el hundimiento del barco estadounidense *Maine*. Una vez lograda la victoria y obtenida la posesión de las dos islas de las Antillas Mayores, tienen que pasar cuatro años para que finalmente Cuba obtenga su independencia. Sin embargo, esta fue sujeta a la Enmienda Platt en cuyo documento básicamente se establecía una independencia artificial donde Estados Unidos se reservaba el derecho de intervenir directamente la isla si el gobierno cubano no respondía a los intereses estadounidenses. Es por esto que Cuba se mantiene neutral durante el tiempo en que los Estados Unidos mantuvo su posición de no intervenir en el conflicto europeo.

De igual forma, la isla saca partido económico del conflicto al igual que su contraparte del norte. La importación de azúcar se disparó y la alta demanda, mayormente de Inglaterra y Francia, fue bonanza tanto para comerciantes norteamericanos como cubanos. Dos de las historiadoras que figuran en este libro, Susana León Abella, en el capítulo «Revisión

historiográfica del impacto de la Primera Guerra Mundial en Cuba», y María Cristina Hierrezuelo Planas, en su capítulo «Santiago de Cuba y la Gran Guerra: adhesión y simpatía con la nación belga», comentan sobre la bonanza en la industria azucarera, siendo la primera historiadora la que resalta que gran parte de la historiografía cubana al respecto da fe de ese crecimiento económico que luego será sustituido por la crisis bancaria, aun cuando haya poco registrado sobre ese período en Cuba.

Por su parte, Jorge Renato Ibarra Guitart se concentra en ese período desde la figura del político y senador Cosme de la Torriente. El capítulo «Cuba en el período de la Primera Guerra Mundial: La perspectiva de Cosme de la Torriente», estudia la posición que jugara el senador en el período de lo que León Abella señala como el denominado tiempo de la *Danza de los millones* y la posterior crisis en el período denominado como *Vacas flacas* (p. 1). Entre los debates en que el político se vio sumergido estaba el de darle participación a Cuba tanto en el conflicto, mayormente a través de recaudo y distribución de fondos para las víctimas de la guerra por parte de la Triple Alianza con prioridad a Francia, como en la mesa de acuerdos del Tratado de Versalles. La intención de las movidas de Torriente, según Renato Ibarra, eran la de dar presencia y posicionamiento a la nueva república cubana, demostrando internacionalmente que podía manejarse como país soberano sin la intervención estadounidense, tan marcada por la Enmienda Platt. No era que Torriente se opusiera radicalmente a la presencia de Estados Unidos, mucho menos durante el *boom* económico en el período del conflicto bélico (Renato Ibarra señala que no es hasta 1922 que el político se va a oponer radicalmente a dicha enmienda), sino que ya había un interés en darle mayor soberanía a la nación cubana aun cuando para el momento de la bonanza azucarera se tuvieran y se defendieran alianzas con Estados Unidos que Renato Ibarra califica de neocoloniales (p. 16) y que, según Xavier Calmettes, le va a valer críticas futuras a esas políticas a la luz de la crisis posterior a la guerra. Renato Ibarra se detiene en esas críticas posteriores, que responsabilizan al político de ser de los que beneficiaba a los intereses estadounidenses, para argumentar que el

cuadro en el momento era mucho más complejo. Para el historiador, la crisis ya estaba a punto de ebullición al momento en que las propuestas de Torriente tienen efecto y, en ese momento, «era muy difícil librar de la bancarrota a las entidades más comprometidas» (p. 12), especialmente ante el fracaso anterior de otras medidas y dada la presencia económica de Estados Unidos en la economía cubana de aquel entonces.

Sin embargo, dentro del aspecto político la misma neutralidad oficial fue motivo de debate durante la duración del evento bélico. En el capítulo «La Gran Guerra en Cuba: los espejismos del derecho internacional», Xavier Calmettes nos presenta tres posiciones de discusión entre la *intelligentsia* cubana sobre el rol de la nueva República de Cuba. A modo *grosso* las tres posiciones identificadas por Calmettes eran, en primer lugar, la de los panamericanistas pro-Aliados que buscaban una participación directa de Cuba en el conflicto; una segunda posición «panhispanista» que defendía que Cuba mantuviera su neutralidad y que reestableciera lazos con España para «limitar el dominio económico y cultural de Estados Unidos en la isla» (p. 2), y un tercer posicionamiento que perseguía la independencia de Cuba del dominio estadounidense ante un órgano de regulación panamericana. Aun así, las tres posiciones responden al interés de un «derecho internacional nuevo al que Cuba debía contribuir forjar» (p. 1).

No obstante la neutralidad oficial del gobierno cubano, los ciudadanos seguían las noticias del conflicto europeo esperando que fuera uno breve. El interés suscitado por los cubanos gracias a la información en la prensa, despertaron un vínculo con la causa francesa. María Cristina Hierrezuelo Planasse se enfoca principalmente en el vínculo con Santiago de Cuba, en donde la migración y una tradición y atracción por productos franceses subrayaron esos lazos, que se manifestaron con ayudas económicas y celebraciones culturales dedicadas a Francia. Este creciente interés e identificación con la causa francesa sirvieron de motor para que en 1918 el presidente de la República apoyara una resolución en Estados Unidos para reclutar soldados cubanos, pero para el momento en que fue aprobada el conflicto ya llegaba a su fin.

No es de extrañar esa afinidad con la causa francesa. Como ya se mencionara, la idea de la cultura francesa como símbolo de la más elevada «civilización» (además de prácticamente tener en París la metrópolis cultural europea) era una que recorría a las Antillas Mayores desde Cuba a Puerto Rico. En ese sentido, en el capítulo «“Voy a morir en Francia”»: la Gran Guerra en la revista gráfica *Puerto Rico Ilustrado*», Silvia Álvarez Curbelo habla del apoyo de sectores independentistas en Puerto Rico que veían en Francia y en España a los defensores de la isla ante los Estados Unidos, tal como se evidencia en la revista de mayor circulación en ese momento. Aun ante el debilitamiento de la presencia política y militar de la nación francesa y del fin de la relación colonial con España, intelectuales y personas de influencia mantenían más un vínculo identitario con Europa a través de una identificación con la cultura española y francesa, que, con sus contrapartes alemanas, nórdicas, y de otras regiones del continente europeo.

Ese lazo y herencia que era visto como una especie de legado por las clases dominantes fue crucial en la respuesta de la República Dominicana ante la invasión estadounidense en 1916. La misma se inspiraba en una defensa de la idea de lo nacional a través de los vínculos con España, antepuesta al extranjero invasor que representaba Estados Unidos. En ese sentido, la resistencia ante la ocupación se adhirió al discurso que identificaba al país estadounidense como «colonial» e «imperialista», retórica utilizada en los países latinos intervenidos directa o indirectamente por ese país a lo largo del siglo XX. Por ese breve instante la identidad dominicana se construyó, no en oposición a la vecina República de Haití, sino a Estados Unidos. Ese país se tornó en ese momento (y luego nuevamente en la segunda intervención en 1965) en espacio de la otredad del que la nación tenía que defenderse.

Isabel De León Olivares pone en manifiesto dentro su capítulo, la serie de tensiones que ocurrían en la recién ocupada nación dominicana para el momento de la Primera Guerra Mundial. En primer lugar, un sector importante de la *intelligentsia* del país no reconocía la presencia de los Estados Unidos en la región y ese impasse sirvió de contraste con las islas

hermanas de Cuba y Puerto Rico, sumergidas dentro de los intereses estadounidenses. La independencia de la República Dominicana había venido antes de la adquisición de las otras dos Antillas Mayores por parte de los Estados Unidos, por lo que no se reconocía la intervención del país en una nación soberana. En 1916, hubo una serie de movimientos a partir del momento de la intervención, en los que se pretendía ejercer presión sobre la nación estadounidense e influenciar la postura catalogada como hipócrita de Woodrow Wilson, su presidente en aquel momento. De León Olivares traza esos diferentes esfuerzos y la división subsecuente en dos tendencias, la primera, una que defendía la desocupación de Estados Unidos de manera incondicional sin reconocerle ningún poder o derecho a la legislatura militar impuesta como resultado de la intervención, y una segunda tendencia que estaba dispuesta a pactar con el país del norte con tal de que marcara el fin de la presencia militar estadounidense en suelo dominicano. Se trataba, según la autora, del choque entre una postura de «desocupación pura y simple» versus «los transaccionistas» (p. 10). Como casi siempre pasa, los últimos lograron salir victoriosos al ofrecer una postura menos «radical» y que transaba con los intereses estadounidenses.

Aun así, la presión internacional, que fue minimizada por la importancia de la Primera Guerra Mundial, desenmascaró el doble discurso de Estados Unidos y del presidente Wilson ya que, por un lado, hablaba de la «libre determinación de los pueblos» (De León, p. 15), y por otro, usurpaba a la libertad de las naciones soberanas en el continente americano.

Ese doble discurso también fue utilizado con relación a Puerto Rico. En el capítulo «Ciudadanía y política colonial de Estados Unidos en el ámbito de la Primera Guerra Mundial», Charles R. Venator-Santiago hace una exposición que cuestiona la interpretación de que Estados Unidos concede la ciudadanía estadounidense para usar los soldados puertorriqueños en el conflicto bélico. Venator-Santiago expone un cuadro mucho más complejo sobre las diferentes circunstancias que finalizaron en la aprobación de la Ley Jones en 1917, aun cuando es evidente que la ciudadanía terminó por legitimar la política expansionista estadounidense

puesta en vigor desde finales del siglo XIX. Precisamente uno de los elementos a considerar era dejar en manifiesto el doble discurso que se utilizara en el caso de República Dominicana. Por un lado, Estados Unidos hablaba de libertad de los pueblos y, por otro, poseía un territorio con ciudadanos sujetos a su pleno dominio y sin naturalización colectiva. Esto proyectaba a Estados Unidos como un «imperio que poseía una colonia en América Latina» (Venator-Santiago, p. 10), por lo que Teodoro Roosevelt impulsó que se otorgase la ciudadanía en el Senado tan temprano como en 1906. Ese es uno de los casos estudiados que confirman que la otorgación de esa naturalización colectiva respondió a una serie de intereses políticos y económicos más allá del obtener mayor «mano de obra» para la guerra. De igual forma, el capítulo de Venator-Santiago deja en entredicho ese elemento como único motivo para la naturalización colectiva especialmente cuando, por un lado, ya los puertorriqueños estaban obligados a guardarle lealtad a los Estados Unidos antes de la Ley Jones, y, por otro lado, para el momento en que se aprueba la ley que autorizaba al gobierno federal a reclutar soldados la versión original no contemplaba a Puerto Rico (p. 17). El historiador señala que fue precisamente la legislatura en la isla la que le pidió que incluyera a Puerto Rico en la Ley de Servicio Selectivo.

De hecho, el discrimen por parte de cierto sector estadounidense para con los puertorriqueños hacía la ubicación y utilización de los soldados un tanto complicada. En un país segregado y dividido racialmente, era difícil ubicar a los puertorriqueños. Uno de los cuestionamientos, según Aníbal Sepúlveda Rivera en su capítulo «San Juan: una ciudad caribeña en la Gran Guerra», fue precisamente cuál era la categoría racial de los puertorriqueños.

Aun así, la relación colonial de Puerto Rico con Estados Unidos marcó el rol de la isla en el evento bélico, y la prensa respondió a la posición estadounidense de forma un tanto similar a como ocurriera en Cuba. Álvarez Curbelo marca la trayectoria de cómo se presentaba el suceso de la Primera Guerra Mundial a la luz de la revista *Puerto Rico Ilustrado*, en donde pasa de presentarse como la lucha de la «Divina Francia»

contra la barbarie (p. 1), a una cobertura «pro estadounidense», una vez era eminente la intervención de los Estados Unidos en el conflicto, aun cuando la historiadora sostiene que su intervención no se distinguiera «particularmente en el campo de batalla» (p. 14). La Primera Guerra Mundial fue la primera en usar entonces a la guerra como espectáculo sensacionalista para vender, y el *Puerto Rico Ilustrado* siguió exactamente esa estrategia. A través de imágenes que fueron variando desde principios del conflicto hasta su resolución, no solo se narraban los hechos desde una perspectiva siempre pro-Aliada, sino que se movía a la opinión pública hacia el «inevitable» conflicto.

Otro elemento al descubierto en cuanto a Puerto Rico durante la Primera Guerra Mundial es que se reforzó la valorización de la isla de Puerto Rico como punto de estrategia militar. Esa era la importancia principal de Culebra, como verifica Rodríguez Beruff, pero al mismo tiempo nuevamente se aprovechó a San Juan como bastión militar. El capítulo «San Juan: una ciudad caribeña en la Gran Guerra» nos habla precisamente de esa importancia recobrada durante la Primera Guerra Mundial y cómo se auspició la construcción del Campamento Las Casas con esos motivos. Sin embargo, no se trató de una mera imposición del aparato militar estadounidense, sino de la visión de Roberto H. Todd, alcalde capitalino en el momento de la guerra, quien vio al conflicto como una oportunidad de inversión para la ciudad y de construir una economía generada alrededor de la misma y el apoyo de los empresarios locales. Esta propuesta no solo resultaría en la construcción del campamento, sino en el mejoramiento de la infraestructura de toda la ciudad para apropiarla a las necesidades de los soldados en el mismo. Como resultado se diseñó un proyecto tan elaborado que fue una propuesta imposible de resistir por parte de los militares y resultando en el provecho colectivo, no solo de los soldados, sino de los habitantes de la ciudad en cuanto a servicios para la capital, la planificación urbana, la oportunidad de ganancia para los empresarios, y la oportunidad de empleo, no solo en el servicio militar, sino a través de mano de obra para la construcción. Aun así, la visión tuvo corta vida ya que, como bien expone Aníbal

Sepúlveda Rivera, una vez terminada la guerra, el ejército exigió a San Juan pagar por mantener las facilidades, dinero que la ciudad no podía pagar en aquel momento. De esa forma el Campamento de Las Casas, lugar donde apenas un año antes se celebraba el fin de la guerra como afirma en su capítulo Rodríguez Beruff (p. 4), terminó por ser borrado del mapa, como tantas cosas en la historia puertorriqueña.

A través del número de autores que participan en este libro, se intenta precisamente volver a poner en el mapa la historia del Caribe en el transcurso de ese momento crítico en la historia occidental del siglo XX. Desde sus diferentes perspectivas se deconstruye la serie de debates que permeaban en la región, principalmente en las tres Antillas Mayores, y dado el contexto de expansión y de presencia en el área de los Estados Unidos. Es importante comprender lo sucedido durante ese período y el rol de la región caribeña para entender los acontecimientos que dan forma a los eventos que transcurrirán luego con la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría, y la insistencia de los Estados Unidos en intervenir, no solo en el Caribe, sino en Latinoamérica. Sin embargo, como bien señala Susana León Abella en su capítulo, queda un vacío historiográfico por cubrir sobre el tema, no solo en Cuba, como es el caso en su aportación, sino en el Caribe entero. Este libro es un paso acertado en esa dirección. Queda todavía mucho más por escribir.

PRIMERA PARTE
PUERTO RICO

CAPÍTULO 1

Puerto Rico en la Primera Guerra Mundial:
geoestrategia, militarización y reforma colonial

JORGE RODRÍGUEZ BERUFF

CAPÍTULO 2

«Voy a morir en Francia»: la Gran Guerra en la
revista gráfica *Puerto Rico Ilustrado* (1914-1918)

SILVIA ÁLVAREZ CURBELO

CAPÍTULO 3

San Juan: una ciudad caribeña en la Gran Guerra

ANÍBAL SEPÚLVEDA RIVERA

CAPÍTULO 4

Ciudadanía y política colonial de Estados Unidos
en el ámbito de la Primera Guerra Mundial

CHARLES R. VENATOR-SANTIAGO

CAPÍTULO 1

**Puerto Rico en la Primera Guerra Mundial:
geoestrategia, militarización y reforma colonial**

JORGE RODRÍGUEZ BERUFF

Catedrático retirado de la Universidad de Puerto Rico y Académico

Numerario de la Academia Puertorriqueña de la Historia

Borinqueños marchemos adelante,
Que hasta Francia tenemos que llegar,
Dando vivas al pueblo americano,
Con su emblema de paz y libertad.

Poco a poco, sin nada de alboroto,
Hasta cuando tengamos que pelear,
Demostremos que nuestras bayonetas,
A teutones tendrán que derribar...

Adiós Borinquen, tierra querida,
Voy a Francia a defender,
Tu libertad, tu porvenir,
Por tu honor combatiré,
Hasta vencer o allí morir.

Eustaquio Pujals, Fragmentos de la Canción del Soldado, (una de las marchas que cantaban los 13,400 soldados del Campamento Las Casas).¹

¹ «Eustaquio Pujals», recorte de prensa sin fecha firmado por Don Berna incluido en la colección de documentos sobre Puerto Rico en las guerras del Archivo Digital Nacional de Puerto Rico (adnpr.net), consultado el 5 de agosto de 2018.

Todo el Caribe era, formal o informalmente, colonial para el período de la Primera Guerra Mundial, con excepción de Cuba que estaba sometida al régimen de la Enmienda Platt y bajo el gobierno conservador del General Mario García Menocal, fuertemente alineado con Estados Unidos. Las otras repúblicas caribeñas nominalmente independientes, Haití y República Dominicana, estaban ocupadas por fuerzas de *marines* estadounidenses luego de intervenciones militares directas, en gran medida motivadas por la guerra. De manera que al desatarse el conflicto todos los territorios de la región dependientes de países europeos y de Estados Unidos se vieron directamente involucrados.

La guerra provocó cambios económicos, políticos, sociales y culturales. Los efectos del conflicto en el mundo insular caribeño se comenzaron a sentir desde antes de la entrada formal de Estados Unidos. Alan MacPherson ha señalado que el ciclo de intervenciones en la región a partir de 1914 «*were nevertheless substantial and some of them the direct result of the war*», ya que:

«The Caribbean became far more strategically important as soon as the war began in Europe, and even more so when the United States joined it. The opening of the Panama Canal in August 1914 coincided with the outbreak of hostilities, and so shipping lanes became doubly vital to US security. In fiscal years 1917-1919, over 5600 ships transited through the waterway. Mexican petroleum and Chilean nitrates, both vital to the Allies, passed through the Caribbean» (McPherson, 2014).

A pesar de que el presidente Woodrow Wilson había negado enfáticamente, en enero de 1917, que Estados Unidos participaría como

beligerante, eventos como la decisión del káiser de iniciar el 1 de febrero la guerra submarina irrestricta y el hundimiento dos días después del mercante estadounidense *Housantonic*, así como la divulgación por parte de Gran Bretaña poco después del célebre telegrama Zimmermman, ofreciéndole a México restituirle amplios territorios perdidos en el siglo XIX, y el hundimiento el 7 de mayo de 1915 del RMS Lusitania, fueron acontecimientos que precipitaron la declaración de guerra a Alemania el 2 de abril de 1917 (Gilbert, 1994, 306-318). La entrada de Estados Unidos en la guerra significó el involucramiento directo de Puerto Rico, aunque ya la crisis europea había impactado la isla.

Quizás el factor estratégico más importante que pesó en la decisión de Estados Unidos fue que una victoria alemana llevaría a la adquisición de bases navales en los territorios de las potencias derrotadas en el Caribe, que amenazarían el Canal de Panamá y su territorio continental, una preocupación que volvería a estar presente al comienzo de la Segunda Guerra Mundial. Geoffrey Peret señala que una victoria alemana significaría que las Marinas de guerra francesas y británicas, o parte de ellas, pasarían a manos de Alemania y «*Germany would acquire a claim on their colonies around the world, including the Caribbean*» (Peret, 1989, 312). Donald Yerxa cita al *General Board* de la Marina cuando concluye que «*the temptation... (would be great to seize the opportunity for obtaining the position she (Germany) covets on this side of the ocean*» (Yerxa, 1987,183). Forrest Davies, planteó que las consideraciones estratégicas eran amplias y tenían que ver con la hegemonía en el Atlántico: «*The US took up arms... because it seemed likely that without American intervention the scepter of the Atlantic would pass from the hands of the English speaking peoples into those of a stranger*» (Davies,1941, 245). En efecto, la principal preocupación de los planificadores navales estadounidenses antes de la guerra era la de un ataque alemán a la costa este o a un territorio en el Caribe y esos eran precisamente los planes navales alemanes, que llegaron a incluir un ataque a Puerto Rico.

Durante la guerra, en Puerto Rico hubo alegados espías alemanes como Werner K. Sturzel, acusado por enviar mensajes en código a través

de un dibujo publicado por el periodista Cristóbal Real en la portada de *Puerto Rico Ilustrado*. Real luego alegó que se acusó injustamente a Sturzel de haber representado los componentes de las defensas de San Juan en el dibujo de un rostro de una mujer (*El Mundo*, s.f.). La persecución contra la comunidad alemana en Puerto Rico se extendió a otros ya que, entre otras cosas, la propaganda de guerra urgía a la vigilancia a espías. Un caso célebre fue el del destacado arquitecto ponceño Alfredo Braulio Wiechers Pieretti quien tomó la decisión de irse con toda la familia a Barcelona, de donde nunca regresaron (Marrero, 2011, 53).

Tiempo de cambios

La Primera Guerra Mundial concluyó con el armisticio del 11 de noviembre de 1918. El 18 de noviembre se llevó a cabo en San Juan de Puerto Rico un «Baile de Etiqueta en celebración del triunfo obtenido por los Estados Unidos y las Naciones, sus aliadas en la Gran Guerra...». En la elegante invitación, que no indica el lugar del evento, aparece un Orden del Baile con las piezas que se tocarán en la primera y segunda parte: Vals, One-Step, Danza, Fox-Trot, Danzón y Pasodoble. El dueño de la invitación escribió en esta el nombre de las damas con las que pensaba bailar algunas de las piezas.² Ese evento social no fue la única celebración del final de la guerra. Los soldados del Campamento Las Casas, en Santurce, que nunca fueron enviados a combatir en Francia, y sus entrenadores, también tuvieron un festejo con fuegos artificiales y baile que culminó en una parada militar de la división de Puerto Rico en la Plaza 2 de Marzo en el Condado, nombrada así por la fecha de la firma de Woodrow Wilson del Jones-Shafroth Act que otorgaba la ciudadanía estadounidense en el contexto de la guerra (Franqui-Rivera, 2015). Había razones para celebrar no solo la victoria Aliada, sino también

² «Invitación», Archivo Digital Nacional de Puerto Rico (adnpr.net), consultado el 5 de agosto de 2018.

lo que había significado la guerra para Puerto Rico. Fue un período de abundancia, aunque fugaz, y de grandes cambios políticos y económicos.

En lo político, la guerra había creado las condiciones, o cuando menos precipitado, para la primera reforma jurídica del arreglo político-colonial desde la muy restrictiva Ley Foraker de 1900, que había establecido un régimen civil, pero bajo considerable influencia militar. La Ley Jones, del 2 de marzo de 1917, aprobada exactamente un mes antes de la declaración de guerra, extendió la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños, un asunto que había estado bajo discusión desde los debates sobre la Ley Foraker pero que no había logrado suficiente apoyo en el Congreso. La ley también amplió la esfera de representación local, creando dos cámaras legislativas electivas (Gilbert, 312).

Estas reformas respondían parcialmente a reclamos de las fuerzas políticas puertorriqueñas, pero también se hicieron urgentes por las amenazas a Puerto Rico que se percibían en el contexto de la Primera Guerra Mundial. Los Casos Insulares hicieron claro que la ciudadanía no creaba derecho o expectativa alguna de la anexión como Estado. Según el historiador Truman Clark, las necesidades geopolíticas fueron un factor importante para precipitar estos cambios.

«Another reason for the passage of the new Puerto Rican organic act was that in early 1917 involvement in the European war appeared imminent; a happy, loyal Puerto Rico populated entirely by American citizens seemed more important than usual. As Congressman William Green of Iowa pointed out: «While we hold it, it is an outpost for defense of the Panama Canal; held by any other nation it becomes a point of attack in war and danger in peace» (Clark, 1975, 23-24).

El fin de la guerra produjo también una enorme bonanza económica. La producción azucarera había crecido explosivamente en los primeros años del siglo, de 81,000 a 349,000 toneladas. Entre 1899 y 1905, se establecieron tres grandes centrales controladas por corporaciones

estadounidenses: Aguirre, Guánica y Fajardo. Para 1910, había 41 centrales en la isla, 11 de las cuales pertenecían a corporaciones estadounidenses que controlaban la cuarta parte de las tierras y molían la mitad de la caña. La industria azucarera se convirtió en la principal fuente de empleo, llegando a emplear hasta 120,000 trabajadores, sobre todo en la fase agrícola. La guerra terminó con un período de moderado crecimiento del valor de las exportaciones en los años 1911-1915, representando el 4.75% anual. En los años siguientes, de 1916 a 1920, el valor de las exportaciones, que consistían mayormente de azúcar, aumentó anualmente un promedio de 29.49%, y las importaciones en un 25.19%.

Como subraya el economista Angel Ruiz, ese incremento se debió principalmente al alza en los precios del azúcar ya que la expansión del volumen de las exportaciones fue de solo 2.81%. Irónicamente, la guerra produjo escasez de alimentos por las dificultades que generó en el transporte marítimo, razón por la cual se creó una Comisión de Alimentos. El modelo cañero no solo se consolidó, sino que logró su apoteosis. Pronto los precios bajarían drásticamente desvelando el espejismo del *boom* de los años bélicos e inaugurando una época de relativo estancamiento de la economía monoprodutora puertorriqueña, que fue el preludio de la depresión de los años 30 (Ruiz-Mercado, 2010).

El reclutamiento

La entrada de Estados Unidos en la guerra se había celebrado con otra peculiar «fiesta»: la lotería del Servicio Selectivo, que se realizó en el Teatro Tapia en noviembre de 1917 ante la presencia de los más destacados líderes políticos de la época. En ella se «pegaron» jóvenes de todos los barrios de Puerto Rico. La inscripción en el Servicio Selectivo se había llevado a cabo el 5 de julio de 1917 y se inscribieron 105,000 puertorriqueños. En total durante el conflicto se inscribieron para el servicio militar 236,853 jóvenes y se reclutaron 17,855 (Franqui-Rivera, 2013). En aquel momento la población total era cerca de 1.3 millones.

Un informe del 25 de febrero de 1918 alegaba que «...*the draft was marked by rejoicing and celebration throughout the island*»³. Aunque existían amplias simpatías por Francia, ese ambiente celebratorio no fue completamente espontáneo ya que se desarrollaron programas para crear una opinión pública favorable a la participación de Estados Unidos en el conflicto (Blanch, 2015). Muchos de los reclutados fueron campesinos que pronto estarían marchando en el Campamento Las Casas (nombrado así en honor de Bartolomé de las Casas) en Santurce. Para entrenar los oficiales se estableció el Campamento Henry Barracks en Cayey. Aunque se formaron tres regimientos para salir a Europa, la mayor parte de esos reclutas no llegarán a salir de la isla. Fueron las tropas puertorriqueñas regulares del *Porto Rico Regiment* (designado en 1920 Regimiento 65 de Infantería), aumentadas con motivo de la guerra, las que fueron enviadas a Panamá como parte de la guarnición del Canal. Estos efectivos fueron un total de 11 oficiales y 1389 soldados (Rodríguez Beruff, 2007, 32).



Foto anónima, 1917, archivo personal de Jorge Rodríguez Beruff

³ Véase Memorandum, del 25 de febrero de 1918, Centro de Investigaciones Históricas (CIH), Colección del Proyecto Caribeño de Justicia y Paz (PCJP), Caja 30, Cart. 4, Núm. 1-B.

Puerto Rico en la Primera Guerra Mundial:
geoestrategia, militarización y reforma colonial



Foto del soldado Gautier, archivo personal de Jorge Rodríguez Beruf

A pesar de que existía cierta experiencia militar anterior a la Primera Guerra Mundial, que fue limitada por el reducido tamaño de la guarnición, el reclutamiento militar masivo y obligatorio de soldados puertorriqueños fue una experiencia nueva (Rodríguez Beruff, 1999). La historiadora Rosa Linda Marrero ha destacado en su libro *Puerto Rico en la Primera Guerra Mundial (1914-1918)*, que la experiencia militar de los puertorriqueños en el conflicto, no se limitó a los reclutados en la isla.

Otros puertorriqueños se incorporarían en Estados Unidos a su ejército regular, a los ejércitos de sus Aliados, como Canadá y Francia, al español, como el Ingeniero Francisco Suárez Fernández, y aun al alemán, como Werner Luis Carlos Lundt Annoni. Aparte de la participación militar de los puertorriqueños, 25,000 civiles adicionales fueron reclutados para trabajar en las industrias de guerra en Estados Unidos bajo difíciles condiciones. También fueron a Francia mujeres que participaron en el Cuerpo de Enfermeras (Marrero, 23-26; 49).

En realidad, la participación militar en los campos de batalla fue limitada, comparada con el papel de soldados de las colonias caribeñas europeas. En el caso del Caribe Británico participaron 16,000 voluntarios en los frentes europeos, africano y el medio oriente, muriendo 1,500 soldados caribeños, casi todos por enfermedades.⁴ El limitado papel de los soldados puertorriqueños, no solo se debió a la tardía entrada de Estados Unidos en la guerra, sino también a la reticencia de las autoridades metropolitanas a utilizar tropas coloniales en funciones de combate. La historiadora Marrero calcula en 100 los soldados puertorriqueños que participaron en combate, particularmente en las batallas del Marne y Chateau Thierry (Marrero, 24). También se debe destacar que un oficial médico estadounidense vinculado a Puerto Rico, Bailey

⁴ Véase el proyecto de documentación «The Caribbean's Great War», The West India Committee Unique Perspective en westindiacommittee/caribbeangreatwar/ consultado el 29 de noviembre de 2018.

K. Ashford, estuvo muy activo en el frente de batalla en Francia, experiencia que describió en sus memorias (Ashford, 1999).

La movilización civil

El papel de Puerto Rico en la guerra o su impacto en el país no se limitó a la participación militar directa de los puertorriqueños, o al reclutamiento como trabajadores, ya que el esfuerzo de guerra impactó a la población de diversas maneras. Aunque fue breve la participación de Estados Unidos en las hostilidades, la guerra exhibió elementos de guerra total⁵ que se manifestaron en la movilización de la población civil a través de entidades como la Cruz Roja, de la cual se fundó un capítulo en Puerto Rico el 14 de mayo de 1917, la Logia de los Elks, los Caballeros de Colón, la YMCA, la Colonia Española, el Comité de Amigos de los Soldados, el Casino de Puerto Rico y la Biblioteca Carnegie, entre otras organizaciones. En el caso de la Cruz Roja, por ejemplo, eventualmente se establecieron 77 capítulos en los municipios de Puerto Rico que se utilizaron para actividades de propaganda de guerra. El Departamento de Instrucción Pública también fue muy activo promoviendo diversas organizaciones y actividades para apoyar el esfuerzo de guerra.

La campaña para la venta de Bonos de la Libertad fue otro instrumento para movilizar el apoyo a Estados Unidos. La historiadora Hilda Blanch señala que, «En la primera campaña de los Bonos de la Libertad se recaudaron \$600,000; en la segunda \$1,986,900; en la tercera \$2,783,050

⁵ El concepto lo elaboró Erich von Ludendorff a partir de su experiencia en la Primera Guerra Mundial *Der totale Krieg* (Munich 1936). Los franceses también elaboraron conceptos similares como Léon Daudet, *La Guerre Totale* (Paris 1918). Ver un punto de vista británico en Arthur Marwick, «Problems and Consequences of Organizing Society for Total War» en Nandór Dreisziger (ed.) *Mobilisation for Total War: The Canadian, American and British Experience 1914-1918, 1939-1945*, (Waterloo, Ontario 1981). Para el concepto de guerra total aplicado a la Segunda Guerra Mundial, Harold D. Lasswell, «The Garrison State and the Specialists on Violence», *American Journal of Sociology*, N.º 47 (1941), pp. 455-68.

y en la cuarta \$4,723,150» (Blanch, cap. 3). Rosa Linda Marrero, por otra parte, alega que se logró reunir \$12.3 millones (Marrero, 29-41).

Quizás, una de las políticas más relevantes del conflicto bélico, fue el esfuerzo para movilizar la opinión pública. En Estados Unidos, uno de los aspectos de la guerra fue el control de la opinión pública en forma planificada y deliberada a través del manejo de la información. El 13 de abril de 1917 se creó el llamado *Creel Committee* cuyo nombre oficial fue *Committee for Public Information* (CPI). Su propósito expreso fue el de «movilizar la mente del mundo» en favor del esfuerzo de guerra de Estados Unidos.

Uno de sus programas más destacados fue el de oradores denominado «*Four-Minute Men*», que promovía la intervención de personalidades destacadas a través de breves discursos en lugares públicos, como cines o iglesias, en favor de la guerra. A través de esta organización se lanzaban campañas de opinión específicas. Blanch señala que «Puerto Rico contó con gran cantidad de personas prominentes en funciones de *Four Minute Men*, tales como el médico y político Víctor Gutiérrez, el abogado y senador Leopoldo Feliú; el ensayista y presidente del Partido Alianza Puertorriqueña, Rafael Cuevas Zequeira; y el escritor, abogado y senador Mariano Riera Palmer, entre otros... Para finales de 1918, *Four Minute Men* tenía en Puerto Rico 32 directores locales, 67 oradores, 36 teatros en los que se presentaban y 495 repartidores de literatura» (Blanch, cap. 3).

Otra forma de control sobre la población civil, que impactó particularmente a las mujeres, fue la de las campañas contra la prostitución y las enfermedades venéreas. La historiadora Nieve de los Ángeles Vázquez Lazo señala que había un gravísimo problema de enfermedades venéreas que afectaba a las tropas. Durante los seis primeros meses de ocupación militar de la isla «de cada mil soldados norteamericanos, 467.8 se contagiaron con alguna enfermedad de transmisión sexual». Entre los soldados puertorriqueños la cifra era mayor, llegando al 55.93%. Las medidas para controlar el contagio fueron draconianas. En septiembre de 1917 se estableció la Ley de las Cinco Millas que prohibía todo «tráfico de mujeres» a

cinco millas de los cuarteles o acantonamientos militares. El Procurador General de Puerto Rico, Howard Kern, impartió instrucciones en julio de 1918 para que se fuera severo al procesar casos de prostitución y que las penas mínimas fueran de un año. Este funcionario llegó a decir que estar en favor de la prostitución era equivalente a ser proalemán. Solamente en cuatro meses se encarcelaron 1,197 mujeres que se sometieron a juicios sumarios y vejaciones en las cárceles (Vázquez Lazo, 2014, 68-93).

Esta campaña no solo tuvo una lógica sanitaria, sino que la guerra dio impulso a las iniciativas de regeneración o mejoramiento moral. Fue en ese contexto bélico que el Congreso aprobó en 1917 la Enmienda XVIII a la Constitución estableciendo la prohibición de las bebidas alcohólicas que llevó a la Ley Volstead de 1919 (Rosario Urrutia, 1993; 2003). Valga mencionar que, antes de la aprobación de la prohibición, el Senador Asle Gronna de New Jersey había introducido una enmienda a la Ley Jones imponiéndola en Puerto Rico, una acción que pudo haber descarrilado su aprobación (Clark, 25). Pero, sin lugar a dudas, fue el factor geoestratégico el que, a corto plazo, le dio perfil definido a Puerto Rico en el complicado escenario de la Primera Guerra Mundial.

El imperativo geoestratégico

La importancia geoestratégica del Caribe para Estados Unidos fue incrementándose a lo largo del siglo XIX. Sin embargo, la presencia política y militar directa de Estados Unidos en el Caribe en dicho período fue limitada y cambiante. Y es que el Caribe no era en ese momento un gran «Lago Americano» sino un «Lago Europeo». La principal potencia en el Caribe era Gran Bretaña con territorios claves en el Caribe Insular, Centroamérica y Suramérica. Francia era también un actor estratégico en la región y España retenía sus colonias de Cuba y Puerto Rico.

No fueron pocas las gestiones de Estados Unidos por obtener territorios estratégicos en la región, donde ubicar bases navales antes de la guerra de 1898 con España. Sin embargo, los intentos de compra o anexión de territorios caribeños no tuvieron éxito, en parte por la reticencia del

Congreso de Estados Unidos. Por ese motivo, al momento de la Guerra de 1898, Cayo Hueso era la principal base naval con proyección hacia el Caribe, mientras que el puerto floridiano de Tampa, con acceso al ferrocarril, se utilizó para concentrar y embarcar las tropas destinadas a Cuba y Puerto Rico. La base de Cayo Hueso se comenzó a establecer en 1823 para utilizarse en la lucha contra la piratería.

En ese período la Marina utilizó también el puerto de Charlotte Amalie, bajo soberanía danesa, para una patrulla naval caribeña. Cayo Hueso se expandió y fortificó durante la Guerra con México a partir de 1845, completándose en 1866. Desde allí fue que zarpó a La Habana el desventurado acorazado *Maine* y luego se concentró toda la flota del Atlántico para proseguir la guerra con España.

Uno de los resultados de la Guerra de 1898 fue la proyección de la presencia naval y militar de Estados Unidos en el Caribe a través de la adquisición de bases navales permanentes en Cuba y Puerto Rico. Lo mismo ocurrió en el Pacífico donde las colonias españolas sirvieron como nuevos enclaves navales complementando la adquisición en 1895 del archipiélago de Hawái. Alfred Thayer Mahan, el principal geoestratega estadounidense de fines de siglo XIX, formuló las más importantes tesis del pensamiento navalista.

Entre otras cosas, Mahan destacó la importancia de la ruta ístmica para Estados Unidos y la necesidad de obtener bases en el Pacífico y el Caribe para garantizar su seguridad. En cuanto al Caribe, sus principales postulados los publicó en 1897, poco antes del comienzo de la guerra con España en el influyente ensayo «The Strategic Features of the Gulf of Mexico the and Caribbean Sea».⁶ En ese ensayo identificó dónde debe-

⁶ «The Strategic Features of the Gulf of Mexico and the Caribbean Sea» fue publicado originalmente en el número de octubre de 1897 de *Harper's New Monthly Magazine* y luego incluido en *The Interest of America in Sea Power, Present and Future* (London: Sampson Low, Marston & Company, Limited, 1897). Discuto las implicaciones de ese trabajo en «Cultura y geopolítica: un acercamiento a la visión de Alfred Thayer Mahan sobre el Caribe» en Antonio Gaztambide Géigel, Mario R. Cancel y Juan González Mendoza, eds., *Cien años de sociedad: los 98 del Gran Caribe* (San Juan: Ediciones Callejón, 2000).

rían estar localizadas las bases navales de Estados Unidos. En el mapa no aparece una base potencial en Puerto Rico, pero sí en las Islas Vírgenes y Samaná. Luego Mahan fue nombrado por el presidente William McKinley al *War Board* que estuvo a cargo de la planificación estratégica de la guerra. Fue en esa capacidad que le escribirá en agosto de 1898 al Secretario de la Marina, John D. Long, con una nueva lista de bases en el Pacífico y el Caribe donde ya se destaca la importancia de la bahía de San Juan y se añade que, «*The Board has just heard of another position that might perhaps be useful as the second strong place instead of St. Thomas or Samana Bay. It is called "Great Harbor," in the Island of Culebra, 55 miles easterly from San Juan, Porto Rico, and 23 miles westward from St. Thomas*». (Seeger II y Maguire, 1975, 582,584-7).

Otros oficiales de la Marina también destacaron la importancia de Puerto Rico. En un artículo titulado «The War», el *Times* de Londres daba por descontado el que la isla se retendría por su valor estratégico después de la guerra según la opinión naval prevaeciente (*The Times*, 22 July, 1898).

La guerra le proveyó a Estados Unidos acceso a bases navales en Puerto Rico, principalmente en la bahía de San Juan y en la isla de Culebra. Las instalaciones heredadas de España en el puerto de San Juan se ampliaron con la expropiación decretada por Teodoro Roosevelt de la Isla Grande.

En el caso de Cuba, Estados Unidos aprovechó el período de ocupación militar para obtener varias bases navales a través de la Enmienda Platt, incluyendo Bahía Honda en el norte, que nunca desarrolló por ser redundante con la cercana estación naval de Cayo Hueso, y la valiosa bahía de Guantánamo en el sureste en una posición central en el mar Caribe y controlando el Paso de los Vientos. Además, retuvo la soberanía de la Isla de Pinos hasta 1907, asunto que no fue resuelto hasta que se ratificó el Tratado Hay-Quesada en 1925 (Rodríguez Beruff, 2009). Para 1901, el Almirante George Dewey le aseguró al *General Board* de la Marina que estas posiciones garantizaban el control del mar Caribe.

*«Our Navy can control the Caribbean Sea and its shores in war, if we retain, in peace, vantage points on the shore of Cuba and create a strongly fortified naval base in Puerto Rican waters. This control will reach the Orinoco mouth and the Guianas, but will leave the stretch of coast between the latter and the Amazon in doubt».*⁷

A estas bases pronto se le añadirían las de Panamá luego de su independencia asistida por Teodoro Roosevelt en 1902. Hasta 1917 el sistema de bases estadounidenses en el Caribe lo conformaba el triángulo Panamá, Cuba y Puerto Rico, lo cual le aseguraba el control naval del mar Caribe. Lo que estuvo en discusión antes de la Primera Guerra Mundial fue si debía ser Guantánamo o Culebra la base principal. En marzo de 1916, Franklin Delano Roosevelt, entonces subsecretario de la Marina, favoreció a Culebra en unas vistas congresionales ya que *«there have always been the objection to Guantanamo that it could not be defended from the land»*.⁸ Sin embargo, prevaleció la opinión de Almirante George Dewey que favorecía a Guantánamo.⁹

La Primera Guerra Mundial llevó al fortalecimiento de esta red naval al añadirse, con la compra de las Islas Vírgenes a Dinamarca, la estratégica bahía de Charlotte Amalie en St. Thomas. Los Estados Unidos habían tratado de comprar las Islas Vírgenes Danesas en 1865 pero la compra no fue aprobada por el Congreso. Lo intentó de nuevo en 1902, el año de la crisis por el bloqueo de Venezuela. Finalmente, la compra por \$25 millones se llevó a cabo el 17 de enero de 1917 y las islas pasaron a la soberanía de Estados Unidos el 31 de marzo de ese año, pocos días después de que se

⁷ Almirante George Dewey al Secretario de la Marina, 25 de junio de 1901, General Board N.º 171, Caja 8, Cart.9, 1.ª CIH-PCJP,

⁸ «Statement of Hon. Franklin D. Roosevelt, Assistant Secretary of the Navy», 29 de marzo de 1916, CIH-PCJP, Caja 7, Cart. 13, N.º 1.

⁹ El 4 de marzo de 1916 George Dewey le escribió al Secretario de la Marina reafirmando su posición anterior que Guantánamo debería ser la principal y Culebra un *advanced base*. Elimina de consideración a Colón en Panamá. Los esfuerzos deben centrarse en el desarrollo de Guantánamo. CIH-PCJP, Caja 8, Cart. 5, N.º 3.ª

aprobara la Ley Jones para Puerto Rico (de Booy, 1917). Con esta compra se reforzaba el control sobre la esquina Nororiental del Caribe donde ya San Juan y Culebra cumplían importantes funciones para la flota estadounidense. Este arreglo perduraría hasta la Segunda Guerra Mundial.

El bloqueo de las costas de Venezuela en 1902-1903 por una armada multinacional liderada por Gran Bretaña y Alemania para cobrar las deudas del gobierno de Cipriano Castro proveyó la ocasión para mostrar la utilidad de estas nuevas bases, particularmente la de la isla puertorriqueña de Culebra. En esa ocasión, en que estuvo cercano un conflicto armado con Alemania, Estados Unidos llegó a concentrar un total de 53 barcos de guerra en la isla Culebra y al norte de Trinidad bajo el mando del Almirante George Dewey frente a los 29 buques de las fuerzas europeas. Según Seward W. Livermore, en Puerto Rico también se llevaron a cabo ejercicios de desembarco: «*part of the time was devoted to practice in landing fully armed and equipped expeditions from the warships along the wilder parts of the Puerto Rican coast in anticipation of what might be required in Venezuela...*» (Livermore, 1946). En estas circunstancias Teodoro Roosevelt emitió un ultimátum al embajador von Holleben que obligó a Alemania a acogerse a la mediación y terminar la acción armada.

Fue un triunfo para una interpretación de la Doctrina Monroe que le daba la hegemonía naval exclusiva del Caribe a Estados Unidos (Boelke, 1981). El Corolario Roosevelt, formulado en los discursos del Estado de la Unión de 1904 y 1905, fue la expresión de política exterior de la nueva situación estratégica en la región.

El principal dilema para el ascenso estratégico de Estados Unidos lo presentaba Gran Bretaña por su posición regional dominante y por ser la principal potencia naval con un imperio mundial. Sin embargo, ya antes de la Guerra de 1898 que liquidó el poder de España en el Caribe, los Estados Unidos habían logrado la reticente aceptación británica de la Doctrina Monroe y, por ende, de la preeminencia regional de Estados Unidos.

El *quid pro quo* fue la garantía de seguridad de la red de colonias británicas en América, lo cual liberó a los británicos de tener que mantener grandes fuerzas navales y militares en la región haciéndolas disponibles

para su uso en otras zonas de conflicto como durante la Guerra Boer en 1902. Francia y Holanda gozaban de similares garantías para sus colonias existentes bajo la Doctrina Monroe. No sería exagerado decir que en el Caribe se fue forjando un entendido anglosajón, «*the special relationship*», que luego sustentaría la alianza militar en la Primera Guerra Mundial. Las relaciones con Francia fueron también armoniosa ya que Estados Unidos no presentaba un reto para la presencia francesa en el Caribe.

Por otro lado, la principal amenaza estratégica percibida por Estados Unidos en el Caribe antes de la Primera Guerra Mundial no provenía de ninguna de las potencias coloniales, sino de Alemania cuya influencia financiera y económica, y presencia naval eran vistas con gran recelo. Para 1902 la Marina de Guerra alemana era casi equivalente a la de Estados Unidos: 458,000 toneladas de Alemania versus 507,000 de Estados Unidos. Más allá del bloqueo de Venezuela la Marina alemana estaba activa en la región habiendo intervenido en países como México y Haití (Boelke). Según los planificadores navales, la mayor amenaza era que Alemania llegara a obtener un territorio en el Caribe desde el cual pudiera atacar al istmo panameño o a los Estados Unidos continentales.

El *General Board* de la Marina llevó a cabo en 1910 un extenso estudio que sirvió de base para formular en 1913 y 1914 el primer plan de guerra con Alemania, denominado *War Plan Black*. Según este plan, Alemania enviaría su flota con una fuerza expedicionaria de 25,000 hombres con destino a la Isla de Margarita para de allí atacar a la bahía de Samaná o la isla de Culebra. La respuesta estadounidense sería concentrar su flota en la bahía de Chesapeake y navegar a Culebra para enfrentar la flota alemana en algún punto al Este de esa isla (Yerxa, 182-187; Kennedy, 1979, 44-63). Más adelante el *War Plan Black* sufriría modificaciones al hacerse evidente la imposibilidad alemana de llevar a cabo tal operación mientras estuviera combatiendo en Europa, pero hizo patente la importancia estratégica que Estados Unidos le adscribía al Caribe y de forma muy particular a Puerto Rico y a la isla de Culebra. La compra de las Islas Vírgenes estuvo sustentada en estos planes.

Puerto Rico en la Primera Guerra Mundial:
geoestrategia, militarización y reforma colonial



Foto de la base naval de la Culebra, 1914,
archivo personal de Jorge Rodríguez Beruf



Foto salida de los soldados de la base naval de la Culebra,
circa 1914, archivo personal de Jorge Rodríguez Beruf

En efecto, los planes alemanes consideraron activamente un ataque en el Caribe por las dificultades de atacar la costa Este de Estados Unidos. El *Operations Plan III* de 1903 formulado por el vicealmirante Wilhelm Buchsel preveía la ocupación de la isla de Culebra. El curso de la guerra impidió que se llevaran a cabo incursiones navales alemanas o que la temida guerra submarina, también contemplada en los planes de guerra, llegara al Caribe (Grenville en Kennedy, 34-37). Aun así, las consecuencias de la guerra se sentirían en toda la región y presagiarían las circunstancias de la próxima guerra mundial.

Conclusión

Los períodos de guerra han sido de profundos cambios históricos en la trayectoria de Puerto Rico y en su relación con Estados Unidos. Más allá de la conscripción masiva de los puertorriqueños como soldados o trabajadores, el impacto de la guerra en la vida social y económica de la isla fue amplio y profundo, a pesar de que fue breve la participación directa de Estados Unidos en las hostilidades. Terminó con las incertidumbres en cuanto al futuro de las relaciones con la nueva metrópoli y consolidó el modelo cañero que se había acentuado luego de 1898. No será hasta la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría que se revisará el arreglo que se estableció durante la Primera.

Bibliografía selecta

Fuentes documentales

Colección de Proyecto Caribeño de Justicia y Paz, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
Archivo Nacional Digital de Puerto Rico, <http://adnpr.net/>

Libros y artículos

- Ashford, Bailey K., *A Soldier in Science* (San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1999).
- Blanch, Hilda, «Discurso publicitario e imaginario puertorriqueño, 1928-1941», Capítulo 3, disertación doctoral, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 2015.
- de Booy, Theodoor, «The Virgin Islands of the United States», *Geographical Review*, Vol. 4, N.º 5 (Nov., 1917), pp. 359-373. En <http://www.jstor.org/stable/207831>. Consultado 16 mayo 2018.
- Boelke, Willi A., *So Kam das Meer zu Uns, Das preußisch-deutsche Kriegsmarine in Übersee 1822 bis 1914* (Frankfurt: Verlag Ullstein, 1981).
- Clark, Truman R., *Puerto Rico and the United States, 1917-1933* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1975).
- Davies, Forrest, *The Atlantic System, The Story of Anglo-American Control of the Seas* (New York: Reynal & Hitchcock, 1941).
- Franqui-Rivera, Harry, «So a new day has dawned for Porto Rico's Jíbaro: Military service, manhood and self-government during World War I», *Latino Studies*, Vol. 13, N.º 2 (2015), pp. 185-206.
- _____, «National mythologies: US Citizenship for the People of Puerto Rico and Military Service», *Barranquilla*, Año 10, N.º 21 (diciembre 2013).

- Gilbert, Martin, *The First World War, A Complete History* (New York: Holt, 1994).
- Kennedy, Paul M., ed., *The War Plans of the Great Powers, 1880-1914* (New York: Allen and Unwin, 1979).
- Lasswell, Harold D., «The Garrison State and the Specialists on Violence», *American Journal of Sociology*, N.º 47 (1941), pp. 455-68.
- Livermore, Seward W., «Theodore Roosevelt, the American Navy, and the Venezuelan Crisis of 1902-1903», *The American Historical Review*, Vol. 51, N.º 3 (Abril, 1946), pp. 452-471.
- Marrero, Rosa Linda, *Puerto Rico en la Primera Guerra Mundial (1914-1918)* (San Juan: Edición de la Autora, 2011).
- Marwick, Arthur, «Problems and Consequences of Organizing Society for Total War» en Nandór Dreisziger (ed.) *Mobilisation for Total War: The Canadian, American and British Experience 1914-1918, 1939-1945*, (Waterloo, Ontario: Wilfrid Laurier Univ. Press, 1981).
- McPherson, Alan, «The First World War and the Decline of US Empire in the Caribbean», en http://www.academia.edu/11392129/The_First_World_War_and_the_Decline_of_U.S._Empire_in_the_Caribbean, consultado el 10 de diciembre de 2018.
- Peret, Geoffrey, *A Country Made by War* (New York: Random House, 1989).
- Rodríguez Beruff, Jorge, *Strategy as Politics, Puerto Rico on the eve of the Second World War* (Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2007).
- _____, «Cultura y geopolítica: un acercamiento a la visión de Alfred Thayer Mahan sobre el Caribe» en Antonio Gaztambide Géigel, Mario R. Cancel y Juan González Mendoza, eds., *Cien años de sociedad: los 98 del Gran Caribe* (San Juan: Ediciones Callejón, 2000).
- _____, «Puerto Rican Military Units», en John Whiteclay Chambers II, ed., *Oxford Companion to American Military History* (Oxford: Oxford University Press, 1999).
- _____, y José Bolívar, eds., *Puerto Rico en la Segunda Guerra Mundial: el escenario regional*, Tomo II (San Juan: Ediciones Callejón, 2015).

Puerto Rico en la Primera Guerra Mundial:
geoestrategia, militarización y reforma colonial

- Rosario Urrutia, Mayra, «Hacia un mundo abstemio, la prohibición del alcohol en Puerto Rico», tesis doctoral, UPR, Recinto de Río Piedras, Facultad de Humanidades, Programa Graduado de Historia, 1993.
- _____, «Al margen y al amparo de la ley, transgresiones de la época prohibicionista del alcohol, 1918-1934», en *Historia y Sociedad*, N.º 14 (2003), pp. 83-107.
- Ruiz-Mercado, Angel L., «El comercio exterior de Puerto Rico de 1900 a 1940: una nota histórica», *Revista Empresarial Inter Metro*, Vol. 6, N.º 1 (Primavera 2010), pp. 43-61.
- Seager, Robert II and Doris D. Maguire, eds., *Letters and Papers of Alfred Thayer Mahan*, Vol. II, Naval Letter Series (Annapolis: Naval Institute Press, 1975), pp. 582, 584-7
- Vazquez Lazo, Nieve, «Los derechos y las mujeres de Puerto Rico durante la Primera Guerra Mundial», *Perspectivas* Año 1, Volumen 1, (December 2014), pp. 68-93. En www.researchgate.net/publication/280233746_Los_derechos_y_las_mujeres_de_Puerto_Rico_durante_la_Primer_Guerra_Mundial. Consultado el 10 de diciembre de 2018.
- West India Committee, «The Caribbean's Great War», The West India Committee Unique Perspective en <http://westindiacommittee.org/caribbeangreatwar>. Consultado el 29 de noviembre de 2018.
- Yerxa, Donald A., «The United States Navy in Caribbean waters during World War I», *Military Affairs*, Vol. 51, N.º 4 (Oct. 1987), pp. 182-187.

CAPÍTULO 2

«Voy a morir en Francia»: la Gran Guerra en la revista gráfica *Puerto Rico Ilustrado* (1914-1918)

SILVIA ÁLVAREZ CURBELO

Catedrática retirada de la Universidad de Puerto Rico

Historiadora residente de la Fundación Luis Muñoz Marín

Académica numeraria de la Academia Puertorriqueña de la Historia

(A la memoria del historiador puertorriqueño
Carmelo Rosario Natal)

*In Flanders fields the poppies blow
Between the crosses, row on row
That mark our place; and in the sky
The larks, still bravely singing, fly
Scarce heard amid the guns below.*

*We are the Dead. Short days ago
We lived, felt dawn, saw sunset glow,
Loved and were loved, and now we lie
In Flanders fields.*

*Take up our quarrel with the foe:
To you from failing hands we throw
The torch; be yours to hold it high.
If ye break faith with us who die
We shall not sleep, though poppies grow
In Flanders fields.*

John McCrae (1872-1918)

Introducción

De 1914 a los inicios de 1917, la Primera Guerra Mundial fue representada en la prensa de Puerto Rico como la lucha de la «Divina Francia» frente a la barbarie de los Poderes Centrales encabezados por el imperio alemán. Al intervenir Estados Unidos en la confrontación, en abril de 1917, en momentos en que se otorgaba la ciudadanía norteamericana a los puertorriqueños y se extendía la ley de Servicio Militar Obligatorio a su recién adquirida colonia, el conflicto asumió nuevos rostros en la revista ilustrada de mayor lectoría en el país: *Puerto Rico Ilustrado* (PRI).¹

Los nuevos énfasis en la cobertura de *Puerto Rico Ilustrado* sintonizaron con una creciente americanización de los referentes culturales y políticos en Puerto Rico. Este ensayo explora, cuando se cumple el primer centenario del armisticio que puso final a la Gran Guerra, cómo se enlazan la guerra y sus representaciones cambiantes, en una plataforma de comunicación moderna como lo eran las revistas ilustradas, con la trama colonial de Puerto Rico.

Propongo como hipótesis que la Gran Guerra constituye una frontera mucho más elocuente que el propio 1898 (fecha en que los Estados Unidos invadió a Puerto Rico tras su intervención en la guerra de independencia cubana), de los relevos políticos, económicos, estratégicos y culturales que supuso el nuevo dominio colonial y también de la dirección que tomaría Puerto Rico en el siglo 20.

¹ Este ensayo expande ideas y propuestas presentadas en textos anteriores, tras más de dos décadas de investigaciones en torno al tema incluyendo mi discurso de incorporación como académica de número de la Academia Puertorriqueña de la Historia «Guerra y destino: Puerto Rico y la Primera Guerra Mundial», pronunciado en 2014.

La guerra mediatizada: las revistas ilustradas y la cultura moderna de la visualidad

Harold D. Lasswell, el sociólogo norteamericano que inaugura los estudios científicos sobre la propaganda con su tesis *Propaganda Technique in the World War* (1938 [original, 1927]), plantea que la eficacia de la propaganda estriba en la generación de actitudes colectivas a través de la manipulación de los símbolos. Los franceses manejaron con maestría, tras el inicio de la conflagración mundial en 1914, la adhesión interna e internacional apelando de manera sencilla –no exenta de melodrama–, a los valores universales que Francia representaba. Uno de los medios más eficaces fue la producción sindicada de fotografías con sugerentes calces que le dieron la vuelta al mundo y donde se reiteraban aquellos rasgos que habían convertido a Francia en el modelo más refinado de civilización.

Stefan Rinke, describe así lo que él llama «la guerra de imágenes y propaganda»:

«Fotografías, caricaturas y dibujos transportaron a América Latina representaciones visuales de los acontecimientos bélicos en una dimensión y a una velocidad sin precedentes. Al igual que en el plano económico, también a este nivel las Potencias Aliadas dispusieron de una enorme ventaja, gracias a su acceso ininterrumpido a América Latina, mientras los cables transoceánicos de los alemanes habían sido cortados por los británicos inmediatamente después de comenzado el conflicto» (Rinke, *Catálogo*, p. 7).

La instrumentalización del terror a través de la divulgación de los rostros y paisajes de guerra se plegó a una cultura que a lo largo del siglo 19 exigía una mayor visualidad. No era solo una pulsión estimulada por la invención de tecnologías como la fotografía. El consumo por los sectores medios en Europa y América de revistas ilustradas y otros artefactos contenedores de imágenes es una fuente privilegiada para entender la legitimación social de las clases medias emergentes y su rol

protagónico en los procesos de nacionalización moderna (del Palacio Montiel, 2000, 355, 357). Las revistas ilustradas contribuyeron con lo que se conoce como «regularización de significados» al capital simbólico de los sectores medios. Porque como nos recuerda John Hartley, el consumo de textos es una respuesta cultural de la clase media, a falta de una base de poder cimentada en la riqueza (1996, 45).

Otra lógica cultural –que coexiste de forma complicada con la búsqueda de legitimación social de los sectores medios y que alcanza altas cotas con la llegada del siglo 20– es la espectacularización de la cultura de masas. Se trata de un nuevo entendimiento de los públicos vinculado a las sensaciones, a las pasiones, a la curiosidad, tal y como se comporta una multitud callejera (Shaya, 2004, 41). Según Shaya, la prensa de masas en Francia y sus homólogos en todo el mundo, van a destacar en sus publicaciones eventos tales como el crimen (Kalifa, 2008, 53-69), las catástrofes, los exotismos, donde proliferan «cuerpos rotos» para lograr no solo disfrutes baratos para sus lectores sino también fomentar conversaciones diarias que impulsan las ventas y la publicidad (46). Una audiencia masiva se congrega en torno a los periódicos y revistas ilustradas atraída por el horror y las lágrimas: una comunidad de horror, un público empático (62; 74).

En la capital francesa, un expatriado de Puerto Rico, el periodista Luis Bonafoux, recorre en sus columnas de comienzos del nuevo siglo que circulan por América Latina en sindicación, temas de bajos fondos, de pasiones y traiciones, que, de manera singular, impondrán sus colores en la cobertura sensacionalista de la guerra (Bonafoux, 1913). Específicamente, el repertorio visual espectacularizado que generan las guerras (comenzando con las de Crimea y la Guerra Civil en Estados Unidos) le da contorno al desarrollo de los estados nacionales y de los nacionalismos en sus versiones más tradicionales y más modernas (Silva, 2017, 67). Reseñar gráficamente las guerras en las revistas ilustradas convoca varios lenguajes: está el de los valores románticos de heroísmo y patriotismo, pero también aquel que maneja los límites del morbo, exponiendo e incluso manipulando el espectáculo de los cadáveres,

fenómeno que se extiende a ejecuciones públicas, magnicidios, desastres y otras exhibiciones públicas de la muerte (Schwartz, 1998).

En Puerto Rico, la cultura de las revistas ilustradas nos llegó de España con *La Ilustración Española y Americana*. El 25 de diciembre de 1869 se publicó en Madrid su primer número. Su dueño, Abelardo de Carlos y Almansa, desarrolló desde mediados del siglo diecinueve una de las industrias de periodismo gráfico más exitosas de la España de su época. En 1887, la publicación que desde sus comienzos incluía estampas y grabados litográficos, incorporó la fotografía (Colón, 4). Siguiendo el modelo de *La Ilustración Española y Americana*, de 1892 a 1894 se publicó en San Juan una revista ilustrada titulada *La Ilustración Puertorriqueña*. Pero no fue hasta 1910 que *Puerto Rico Ilustrado*, fundada por los españoles hermanos Real, se instalaría –hasta su último número en 1952– como el semanario gráfico y referente cultural indispensable para el país.

La Divina Francia

En otros trabajos he desarrollado temas en torno a la impronta francesa en la cultura letrada y política de Puerto Rico durante el siglo 19, como ocurrió en tantas otras latitudes, siendo México y Argentina los ejemplos más reconocidos (Alvarez Curbelo, 1997). Raymond Rudorff en su libro *The Myth of France* (1970) habla de un efecto cultural que denomina *rayonnement* o irradiación, mediante el cual se reconocía universalmente la misión de Francia de encauzar el bienestar material y espiritual del mundo mediante la luz de su cultura, de su civilización, de su arte de vivir y de los valores asociados a la modernidad republicana (Rudorff, 6). Escasamente un mes antes del comienzo de la Primera Guerra, se celebró en Puerto Rico el 125 aniversario de la Toma de la Bastilla con numerosas fiestas y actos públicos (PRI, 18 de julio de 1914). En homenaje, el poeta José de Diego, prominente líder independentista dentro del Partido Unión, publicó una oda titulada «Political Status», en la que el águila norteamericana es frenada, antes de cebarse

«Voy a morir en Francia»: la Gran Guerra en la
revista gráfica *Puerto Rico Ilustrado* (1914-1918)

sobre el cordero puertorriqueño, por el león español y el gallo francés
(PRI, 1 de agosto de 1914).

Political Status

Un Águila cerníase, de los espacios dueña
con el pico de acero y de oro el corazón
el rayo entre las garras y en el pecho la enseña
del símbolo magnánimo de una constelación.

Fascina desde lejos con su iluminación
y nubla con sus alas la zona que domeña;
evita a sus iguales, pero la lid empeña,
si alcanza por las cumbres a un mísero gorrión.

Así al ver al Cordero de la Isla borinqueña,
desciende a devorarlo, como una exhalación...
Mas, quédase en suspenso el Águila norteña...

¡Rompen las bravas olas en súbita erupción
y surgen del abismo, que circunda a la peña,
la Loba latina y el Gallo de Francia y el ibero León!

José de Diego

No es de extrañar que, al estallido de la Gran Guerra, la opinión pública en los países latinoamericanos volcase sus simpatías a la causa francesa. En el texto seminal que inaugura una bibliografía que es aún limitada sobre América Latina y la Gran Guerra, Percy Alvin Martin (1925) puntualiza que, aunque racialmente, la región era más afín a España, Portugal y más recientemente Italia, «in all that makes up their culture and civilization their debt to France is inmensurable» (5). Vega (2017) describe lo decisivo del *cuasi* monopolio de las agencias noticiosas, la británica Reuters y la francesa Havas, como fuentes para los periódicos y revistas latinoamericanas. En el caso de Puerto Rico, solo

una pluma de perfil reconocido se alineó con Alemania: Mariano Abril –político del mayoritario Partido Unión– desde un punto de partida audaz: «Por lo general, las mayorías no tienen la razón» (Abril, 1915, 5). El periodista puertorriqueño cuestiona en su libro «la devoción ciega» ante Francia. Exceptuando a Chile, Brasil y México, «los demás no han hecho otra cosa que plagiar a Francia copiando su constitución, su literatura, sus modas» (8). Para Abril, ir a la guerra era lo único que le quedaba por hacer a Francia para evitar una revolución; en el caso de Inglaterra, para fortalecer su imperio y su hegemonía capitalista.

Sin embargo, durante los primeros meses del conflicto, las portadas y notas interiores de *Puerto Rico Ilustrado* reflejan la incertidumbre de un conflicto que nadie esperaba. Hay un aire de que la guerra es algo que involucra solo a Europa y que posiblemente acabe pronto. Se presentan las declaraciones, personajes y geografías de los bandos rivales, pero aún no hay sesgo informativo o propagandístico definido. Por ejemplo, en la edición del 5 de agosto de 1914, se publica un reportaje titulado «Los que marchan a cumplir su deber» en el que se informa del viaje de ciudadanos alemanes residentes en Puerto Rico que regresan a su patria.

Eventualmente, en la cobertura de la revista los alemanes se convirtieron en las crónicas y editoriales en los bárbaros «hunos» y la guerra en una cruzada que enarbolaba los genuinos valores humanos que coincidían fundamentalmente con los de la Revolución Francesa (Keen, 1991, 39). Epifanio Fernández Vanga, accionista y editorialista ocasional de la revista, describe a Francia en la edición del 15 de agosto como «faro y volcán», destacando que durante los últimos cuarenta años (tras su derrota en la Guerra Franco-Prusiana) «ha dado a la historia el ejemplo de masculinidad más completa que dio jamás pueblo alguno». Enlazando con la preguerra, los clamores por la salvación de Francia se asientan a menudo en la defensa de lo latino frente a lo anglosajón como en otro artículo de Fernández Vanga que concluye con la frase: «¡Salvad a Francia ...que Francia, diez mil veces, salvó al Mundo! (PRI, «Son las islas», 29 de agosto de 1914).

Se iluminaba nuevamente la faz heroica de Francia. Reservistas franceses domiciliados en Puerto Rico, así como descendientes de corsos y voluntarios puertorriqueños, respondieron a la movilización decretada por el consulado francés el 24 de agosto de 1914. Estimando que sería una guerra corta y gloriosa, algunos se embarcaron rumbo a Europa gracias al conocido financiero José T. Silva quien era consignatario de varias navieras, entre ellas, la Compañía General Transatlántica («Los que van a defender a Francia», 29 de agosto de 1914). Eran tiempos en los que todavía el conflicto se pensaba como «la guerra para terminar con todas las guerras». Como el lugar de la mayor pureza, en el que se defendían, sin titubeo alguno, los amores más entrañables: la madre, la patria, la humanidad. Si Puerto Rico era la *patria chica* para los bisoños soldados que partían, la *patria grande* esperaba del otro lado del Atlántico. Lejos estaban de adivinar el infierno que le arrebataría a Europa la flor de su juventud. Para Víctor Veve, Carlos Bartolomei y Antonio Fantauzzi, entre otros, se trataba de la aventura iniciática de sus vidas. El aura romántica de la guerra no desaparecería a pesar de que las imágenes y partes del conflicto acentuaban su creciente crueldad, especialmente cuando se sucedieron las grandes batallas de 1916 (Lugo Lorenzo, 2012).

En toda América Latina, los consulados franceses se abarrotaron de estudiantes, periodistas, y gente joven de todas las profesiones que enarbolaban «a personal manifesto declaring the need to defend France civilization and the values of liberty that she represented» (Compagnon, 2004, 3). En el grupo que salió de San Juan viajaban dos puertorriqueñas que iban a incorporarse a la Cruz Roja francesa. El periodista que cubre la despedida recalca en sus «manos blancas que curan heridas y cierran los ojos cuando la muerte llega...» («Los que van a defender a Francia», 29 de agosto de 1914). El apoyo de los puertorriqueños a la Divina Francia llegó a los deliciosos extremos de lo cursi: como cuando enviamos 24,000 libras del tropicalísimo dulce de guayaba a los hospitales franceses, ahítos de muerte, amputaciones y locuras derivadas de la guerra de trincheras («Un gran banquete para los hospitales de Francia» (PRI, 24 de noviembre de 1917).

La guerra desde Puerto Rico

De 1914 a 1918, *Puerto Rico Ilustrado* publicó aproximadamente 1,500 piezas que incluyen editoriales, reportajes, seriados fotográficos y artículos de opinión relativos al conflicto. Como era el sello distintivo de este tipo de publicación, las imágenes constituían el eje significante; en torno a ellas se elaboraba una historia que podía ser tan corta como un calce, un titular o una portada. Como ya hemos señalado, las fotografías eran suplidas por compañías que hacían lo propio en todas partes del mundo. El suplidor principal de imágenes para *Puerto Rico Ilustrado* era la firma Underwood & Underwood, compañía fundada en Kansas en 1881. En 1887, los hermanos se mudaron a New York y para 1901 estaban produciendo 25,000 estereografías al año. Con un sentido de oportunidad increíble, entraron al fotoperiodismo en 1910. Cabe destacar que las imágenes incluían unos calces mínimos de identificación y explicación. Lo que va a variar en las publicaciones que las reproducen son las interpretaciones secundarias que en muchos casos revelan más sobre la plantilla local de editorialistas y periodistas que sobre el evento o figura fotografiada.

Son operaciones interesantes de apropiación e interpretación de la información gráfica y textual que traducen al vernáculo cultural lo que podría ser ajeno. En la edición del 30 de diciembre de 1916, las imágenes de la localidad de Combles en Francia, destruida por los bombardeos en plena Navidad, se acompaña con un calce que «criolliza» la tristeza de los niños: «Los campesinos de la jurisdicción de Combles (Francia) vuelven a sus hogares, destruidos por la guerra, en los que los Reyes Magos solo podrán ofrecer a los niños como juguetes, fragmentos de proyectiles manchados de sangre» (PRI, «Nochebuena con fuego y sin hogar», 30 de diciembre de 1916).

Los pronósticos ingenuos de que el conflicto terminaría en las navidades de 1914 se desvanecieron para dar paso a una postrada estrategia de trincheras que le impartirá un sello particular a la guerra. Descartada la guerra de posiciones, los lideratos militares de ambos bandos apostaron al desgaste. La cobertura de la revista de los próximos dos años

registra las imágenes de soldados a la merced de la metralla enemiga y de los elementos –la nieve, el barro, la lluvia– que convierten en intercambiables la trinchera y la tumba. Las trincheras de 1915 y 1916 modifican los rostros juveniles de 1914 en caras envejecidas y aturcidas. Una realidad de espanto hace su aparición: los gases asfixiantes cuyas nubes mortíferas causan como en Ypres más víctimas que la artillería. La portada del 7 de agosto de 1915 muestra a dos soldados franceses lanzando granadas al enemigo mientras se protegen con las primeras versiones de las máscaras protectoras.

En la medida en que la guerra se torna en una guerra total que borra distinciones entre civiles y combatientes, industrias de paz y de guerra y expande su radio de acción más allá del norte de Francia, las imágenes de las nuevas armas como los submarinos, tanques y aviones se convierten en amenazas ubicuas y figuran en cada edición. Una fotografía publicada en la edición del 6 de febrero de 1915 informa de la llegada de cañones poderosos para reforzar las defensas del Canal de Panamá aun cuando Estados Unidos mantiene su neutralidad. De ahí que no extraña que fuera en Puerto Rico –específicamente desde la Batería Santa Rosa en El Morro– donde, a pesar de la neutralidad vigente, se disparó el 21 de marzo de 1915 el primer tiro por parte de fuerzas armadas regulares de Estados Unidos a un blanco de los Poderes Centrales (PRI, «Actualidades de la semana. El suceso del Odenwald», 27 de marzo de 1915). Ese día, el teniente Teófilo Marxuach, nacido en Puerto Rico, accionó un cañón del fuerte contra el barco alemán *Odenwald* que intentaba abandonar el Puerto de San Juan sin el permiso de las autoridades para suplir a submarinos alemanes en el Océano Atlántico. El disparo de Marxuach obligó al navío alemán a regresar a puerto donde le fue confiscada la carga.

La guerra se lucha con ferocidad en el mar. El 7 de mayo de 1915, un *U-boat* alemán hunde al «Lusitania», un barco de pasajeros de la Cunard Lines. Entre las víctimas hay 128 ciudadanos de Estados Unidos, pero aun así el presidente Wilson persiste en la no beligerancia. El hundimiento es reseñado en las ediciones del 15 y el 22 de mayo de *Puerto Rico Ilustrado*. Los alemanes responden así al bloqueo impuesto

por Inglaterra a los puertos de su país. No hay sosiego para los barcos comerciales o de pasajeros como puede verse a lo largo del año 1915.

Tampoco hay paz en los cielos. El 15 de enero de 1915, la revista muestra imágenes de barrios de Londres sometidos a bombardeos por parte de la aviación alemana. En la misma edición y a lo largo del conflicto, las hazañas de los pilotos de uno y otro bando en enfrentamientos aéreos adquieren casi un tono deportivo: los derribos del francés Roland Garros (PRI, «El conflicto europeo», 8 de agosto de 1914) o del alemán Manfred von Richthofen, mejor conocido como el Barón Rojo (ambos muertos en combate), se contabilizan por lectores seducidos por las nuevas máquinas de guerra (PRI, «Las fuerzas aéreas de las diversas naciones beligerantes», 23 de enero de 1915).

Para casi todos los historiadores de esta guerra, el año de 1916 es el más doloroso. Tan solo el primer día de la Batalla del Somme, Inglaterra ve morir a 20,000 de sus soldados (Keegan, 2000, 274-299). Somme y Verdún se convierten en tema obligado de los partes noticiosos que se reproducen en las páginas de la revista, aunque es evidente en ellos la mano del censor. Se intuyen los horrores; sin embargo, la narrativa destaca la heroicidad y el patriotismo. Nada sobre los muertos, heridos, lisiados o los llamados «rostros rotos», mutilados por la metralla desfigurante. El eufemismo organiza los calces: Una fotografía muestra una larga fila de carros-ambulancias con el distintivo de la Cruz Roja «con objeto de prestar sus humanitarios servicios a las víctimas de guerra» (PRI, «Curiosas vistas gráficas del continente europeo», 25 de marzo de 1916). Dos meses después, fotografías de las ciudades de Ypres y Verdún bajo los titulares «La guerra en las dos ciudades más gloriosas» y «En las líneas de fuego de Verdún» ya no esconden la abismal destrucción (PRI, 27 de mayo de 1916).

Posiblemente sin imaginar lo que les espera, cinco jóvenes puertorriqueños de ascendencia francesa embarcan en el vapor Quebec. El corresponsal añade: «acuden solícitos a este requerimiento, abandonando sus afectos en esta tierra borinqueña, para ocupar su puesto en estos momentos supremos». No delata la fotografía el destino de sangre. Vestidos con elegancia, parecen viajeros en una travesía de placer (PRI, «Actualidades gráficas puertorriqueñas», 26 de marzo de 1916).

Un editorial que funge como portada, escrito por José Pérez Lozada, encabeza la edición del 26 de agosto de 1916: «Por todas partes se oye la misma pregunta: ¿Cuándo terminará la guerra?». Se han esfumado las esperanzas del fin próximo. A las de Verdún se suman en la estela de horror las fotografías mortuorias de la campaña del Somme (PRI, «En la línea de fuego del Soma», 30 de septiembre de 1916).

Over There:

(La americanización de la guerra en *Puerto Rico Ilustrado*)

*Over there, over there,
Send the word, send the word over there
That the Yanks are coming,
The Yanks are coming,
The drums rum-tumming
Everywhere.*

George Cohan «Over there» (1917)

1917 fue un año clave en la historia de mi familia. Mi padre nació en octubre de ese año y mi abuela –contra todas las advertencias y en una decisión que tenía más que ver con su carácter que con ideologías–, le llamó Guillermo, como el káiser alemán. Mi abuelo materno, Eduardo Curbelo, se incorporó ese año a las Fuerzas Armadas de Estados Unidos e ingresó en el Regimiento Puerto Rico que sería destacado en el Canal de Panamá. Fue, por supuesto, un año crucial en la Gran Guerra. El 1 de febrero Alemania anunció una guerra irrestricta contra el tráfico marítimo civil y militar destinado a sus enemigos o incluso a terceros que los transbordarían. Una nota aparecida en la revista el 27 de enero de 1917 da cuenta de las vehementes protestas de España ante la ofensiva alemana contra barcos neutrales. El pánico se apoderó de Washington y Wall Street ante las perspectivas de una derrota de los Aliados, deudores billonarios de Estados Unidos. Estados Unidos rompió relaciones diplomáticas con

Alemania el 3 de febrero de 1917. Para la edición del 24 del mismo mes de *Puerto Rico Ilustrado*, la guerra ya lucía inevitable («La guerra con Alemania. Todo está listo») lo cual, como revelan las fuentes históricas, estaba muy lejos de ser cierto. Junto a los planes alemanes de lograr el apoyo de México a cambio de la devolución de los territorios conquistados por Estados Unidos en 1847 destapados por el «telegrama Zimmerman», la guerra irrestricta en los mares fue el detonante principal de la entrada de Estados Unidos en la contienda que ocurriría en abril.

La cobertura se tornó más «estadounidense» a pesar de que la Fuerza Expedicionaria de Estados Unidos que cruzó el Atlántico tres años después de iniciado el conflicto no se distinguió particularmente en el campo de batalla. La reticencia del mando norteamericano de incorporar sus tropas bajo jurisdicción anglo-francesa y la insistencia de que no entrarían a combate hasta que estuviesen en nivel óptimo de preparación retrasó su activación hasta la primavera de 1918. Planteo que, en última instancia, la entrada de Estados Unidos en la guerra tuvo un impacto más mitológico (las tropas frescas e inextinguibles y la cornucopia industrial norteamericana) que táctico y un rol más desestabilizador que activo, en la derrota alemana. Ahora bien, si la celebrada «llegada de la caballería» del otro lado del océano no modificó la geografía de muerte, sí transformó el catálogo representacional de la guerra generado por los medios de comunicación masiva.

A partir de la llegada de los expedicionarios norteamericanos a Francia en mayo de 1917 y hasta la conclusión de la guerra, la intervención de Estados Unidos se narra más como la promesa de la victoria que como presencia efectiva en el campo de batalla. La portada del *Puerto Rico Ilustrado* del 19 de enero de 1918 muestra a efectivos norteamericanos apuntando con sus rifles desde sus posiciones en un teatro de guerra. El calce, sin embargo, aclara que están allí «ultimando el aprendizaje de su instrucción, bajo una tempestad de nieve, para entrar en fuego contra los teutones». Seis meses después, un reportaje del 13 de julio titulado «El poderoso concurso de los Estados

«Voy a morir en Francia»: la Gran Guerra en la revista gráfica *Puerto Rico Ilustrado* (1914-1918)



Puerto Rico Ilustrado, 17 de julio de 1917, archivo personal de Silvia Álvarez Curbelo

Unidos en la guerra» contiene imágenes de tareas de servicio, mantenimiento, logísticas de alimentación, etc. pero ninguna de combate. Pero, en balance, la propaganda y la percepción manufacturada era que la intervención del *juggernaut* estadounidense había sido salvadora. Una portada de *Puerto Rico Ilustrado*, dos años antes de su entrada en la guerra, bien podría resumir la representación universal de Estados Unidos. El acorazado «Wyoming» de la Marina de Estados Unidos, con sus marinos en poses teatralizadas rodeados del humo de las calderas, es fotografiado desde el aire mientras pasa por debajo de una obra espectacular de ingeniería: el puente de Brooklyn, diseñado por John Roebling, un ingeniero...alemán. Utopía moderna encarnada en Nueva York, espectáculo, capacidad industrial, juventud, potencialidad hegemónica, convergen en la imagen.

Así como la cobertura de *Puerto Rico Ilustrado* en los primeros tres años de la guerra se armó en función de la imagen de la salvación de Francia, tras la entrada de Estados Unidos hay un desplazamiento temático y gráfico de la cobertura basado en dos valoraciones principales: el ya mencionado poderío material/militar (real o proyectado) de la Fuerza Expedicionaria Norteamericana y la fortaleza industrial y financiera de Estados Unidos como país, y en segundo lugar, la participación de los soldados puertorriqueños en el conflicto.

«Voy a morir en Francia»

Cuando los cañones alemanes se encontraban en las cercanías de París y el mundo se resignaba a más años de combate, el Regimiento Puerto Rico zarpó rumbo a Panamá. Era mayo de 1917. Aunque algunos hablaban de un destino en el Cercano Oriente, posiblemente Palestina, los rumores más persistentes eran de que habría de ser enviado a Francia. La activación del regimiento y su salida para la guerra dio lugar en el país a un despliegue multitudinario en el que se unían orgullos patrios, satisfacción cívica y un sentido de que la isla se vinculaba a una gran causa universal. Las páginas de *Puerto Rico Ilustrado* durante las últimas semanas de mayo

«Voy a morir en Francia»: la Gran Guerra en la revista gráfica *Puerto Rico Ilustrado* (1914-1918)

y el mes de junio fungen como un álbum familiar. Los soldados que partían eran hijos, esposos, hermanos, amigos de los que quedaban atrás. Todos también eran un pedacito de la tierra natal. Es una crónica sentimental pero revestida de una profunda carga cultural y política.



Puerto Rico Ilustrado, 19 de mayo de 1917, archivo personal de Silvia Alvarez Curbelo

Pero junto a la codificación que se hace del ingreso de los soldados puertorriqueños en las filas de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos como prueba de ciudadanía, todavía la representación heroica de Francia moviliza compromisos culturales y aún políticos. En su edición del 6 de abril de 1918, *Puerto Rico Ilustrado* publica un documento firmado por el presidente francés Raymond Poincaré recibido por la familia de Andrés Simounet de Naguabo, Puerto Rico, que lo acredita como un héroe de Francia. El joven fue muerto en la Batalla del Chemin de Dames el 2 de julio de 1917. Se había enlistado en el ejército francés el año anterior con apenas 19 años.



Puerto Rico Ilustrado, 6 de abril de 1918,
archivo personal de Silvia Alvarez Curbelo

El historiador Carmelo Rosario Natal recoge esta anécdota ocurrida en junio de 1917: Al preguntarle un joven periodista Luis Muñoz Marín por su lugar de nacimiento, un campesino que hacía fila para registrarse, le respondió: «En Jayuya, señor, pero voy a morir en Francia». (Rosario Natal, 1989, 57). El «jíbaro» de Jayuya (un pueblo montañoso de Puerto Rico) que imaginaba su muerte en las trincheras francesas fue uno de los miles de puertorriqueños que acudieron a inscribirse en el Servicio Selectivo en el verano de 1917, tan pronto se proclamó la ley que autorizaba al Presidente de Estados Unidos a llamar a las armas a los puertorriqueños («Las inscripciones en San Juan. Animación en los colegios», PRI, 14 de julio de 1917). Estados Unidos había optado por la conscripción mediante la Selective Service Act del 18 de mayo de 1917 ante los magros resultados que había tenido la campaña por la llamada a voluntarios para engrosar las filas.

No todo fue redoble épico para los reclutas y soldados puertorriqueños. En las trastiendas coloniales pronto se ventilaron prejuicios y dudas sobre su capacidad para combatir y sobre el diferendo racial que suponía un límite infranqueable al interior del establecimiento militar de Estados Unidos. Puerto Rico proponía un escenario complicado para su metrópoli: vectores raciales, coloniales, exclusión lingüística y prejuicios surtidos conformaban la mirada sobre la nueva posesión en el Caribe, mientras las urgencias geopolíticas y la necesidad de efectivos dictaban acomodos. Ahora bien, si nos atenemos a *Puerto Rico Ilustrado*, la problemática racial nunca existió. Las fotografías, calces y textos que reseñan a los soldados puertorriqueños y sus actividades, desplazamientos y comportamientos son totalmente «color blind». Un tupido velo escondió las tensiones surgidas al interior de unas fuerzas armadas estadounidenses que se regían por leyes de segregación racial cuando se incorporaban efectivos considerados como «colored people».

Aunque sanitizada, la cobertura de la incorporación de los soldados puertorriqueños a la trama de la guerra por parte de *Puerto Rico Ilustrado* produjo, a mi juicio, dos consecuencias de peso. En primer lugar, sirvió como una especie de transición cultural. Al heroísmo en los frentes

de batallas que se representaba por la revista, en función del código romántico, se le sumaba un modelo de masculinidad muscular cristiana asociado al deporte y a la cultura del cuerpo joven, prevaleciente en Estados Unidos. Muchos de los artículos y notas de prensa sobre el entrenamiento militar de los puertorriqueños enfatizaban la adquisición de valores, comportamientos y destrezas modernos en los sujetos coloniales. Se «americanizaban» –por así decir– los cuerpos y mentes de los puertorriqueños como soldados modernos.

En segundo lugar, la integración de los soldados puertorriqueños junto a la concesión de la Ciudadanía y de un mayor nivel de gobierno local mediante el Acta Jones de 1917, articuló el primero de los pactos coloniales concertados entre Estados Unidos y Puerto Rico en el siglo 20, una secuencia que denomino de *sangre y pertenencia*. En el número del 19 de mayo de 1917, dos piezas exponen la fuerza de este binomio simbólico. El que sería un laureado poeta con los años, Evaristo Ribera Chevremont, clama por el valor redentor de la sangre: «Que tornen. Pero que solo vengan cien y traigan la bandera de Puerto Rico bañada en sangre, en sangre nuestra...que es como recordar a Cristo que dio la suya por la redención del mundo» (PRI, «Estupendo recibimiento a las tropas de Cayey», 19 de mayo de 1917). El editorial, siguiendo la misma línea, ve a la guerra como regeneración: «Es que no hay mejor obra que la que lleva el sello purificador de la sangre (PRI, «Los soldados puertorriqueños», 19 de mayo de 1917).

A lo largo del siglo habría dos iteraciones del pacto: en 1940 con el ascenso al poder del modernizante y reformista Partido Popular Democrático en momentos en que era inevitable la entrada de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial, y en 1950 –al estallar la Guerra de Corea– con el proceso de instituir un nuevo estatuto de relaciones entre Estados Unidos y Puerto Rico (el Estado Libre Asociado) y la ratificación por el Congreso de Estados Unidos de la Constitución de Puerto Rico. En ambas guerras hubo participación masiva de soldados puertorriqueños.

El servicio militar y la sangre puertorriqueña derramada en los conflictos imperiales de Estados Unidos supusieron en las respectivas

«Voy a morir en Francia»: la Gran Guerra en la revista gráfica *Puerto Rico Ilustrado* (1914-1918)

coyunturas una ficha de negociación para los sujetos coloniales obtener mayores derechos y gobierno propio. También para apuntalar una faz de la identidad colectiva puertorriqueña, predicada en el heroísmo y el amor a la tierra natal. Una estrategia legitimadora de la relación colonial ya probada en otras instancias bajo la soberanía española. En 1917, los soldados puertorriqueños y la militarización de la isla, como ocurriría también en 1940 y 1950, funcionaron como metáforas vivas, como sellos de sangre de un pacto fundamental entre Puerto Rico y Estados Unidos.

Conclusión

La guerra comenzó con las élites puertorriqueñas todavía infa-tuadas por la Divina Francia, cuyo símbolo bien podía ser el Casino de Puerto Rico a la entrada de la ciudad, de arquitectura afrancesada, inaugurado en 1917.



Puerto Rico Ilustrado, 30 de junio de 1917, archivo personal de Silvia Alvarez Curbelo

En el mismo número de *Puerto Rico Ilustrado* en el que se despidió a los soldados que viajan rumbo al Canal de Panamá («Despedida al Regimiento de Puerto Rico», PRI, 30 de junio de 1917), se reseñó la fiesta de inauguración del hermoso edificio del Casino, construido por los hermanos del Valle Zeno y de cuya decoración interior se encargó el afamado escultor José Albrizzio («En la regia mansión, un genial artista», PRI, 30 de junio de 1917).

Terminaría con la admiración, cual estrella de cine, dispensada al general John Pershing, jefe de la Fuerza Expedicionaria Norteamericana, elevado a héroe mundial por el *Puerto Rico Ilustrado*, quizás una metáfora del pase de batón en el guion de referentes precipitado por el conflicto. De manera conspicua, la figura del general John Pershing, comandante de la Fuerza Expedicionaria de Estados Unidos, va a multiplicarse en portadas y reportajes. Sobre el general se dibuja un aura mediática. Se habla de su atletismo, porte y estatura, y de la tragedia de perder a casi toda su familia en un fuego. En fin, estamos ante la conversión moderna del líder militar en una «celebridad» («Los Estados Unidos en la guerra. Pershing en Francia», PRI, 14 de julio de 1917). Seguramente para no desmerecer su rango ante el comandante supremo francés Joffre, que es Mariscal, la revista se refiere a Pershing como Generalísimo, un rango que no existe en las Fuerzas Armadas de Estados Unidos. La portada del 30 de marzo de 1918 muestra a ambos comandantes (El Mariscal y el Generalísimo) sirviendo de elementos gráficos para el anuncio de una película «El poderío militar de Francia» que se estrenaba en las salas de cine de San Juan.

Como en otras sociedades, la Primera Guerra Mundial afincó en Puerto Rico a la cultura de masas como una zona estratégica de producción, recepción y apropiación de nuevos sentidos y ubicaciones de vida. Ese fue el rol de un medio como *Puerto Rico Ilustrado*. Sus representaciones gráficas y textuales fueron una vía preferente para confirmar a Estados Unidos, el triunfador mediático y financiero de la guerra, como el *locus* mundial de la novedad, el confort, el capital y el futuro. También, como el indiscutible poder hegemónico sobre Puerto Rico.

«Voy a morir en Francia»: la Gran Guerra en la revista gráfica *Puerto Rico Ilustrado* (1914-1918)



Puerto Rico Ilustrado, 30 de marzo de 1918, archivo personal de Silvia Alvarez Curbelo

Bibliografía

- Abril, M. (1915). *Alemania ante el conflicto europeo*. San Juan: Progress Publishing Co.
- Álvarez Curbelo, S. (1997). «La Divina Francia: Puerto Rico y los modelos de civilización francesa (1867-1918)». En Vivoni, E. y Álvarez Curbelo, S. *Ilusión de Francia: arquitectura y afrancesamiento en Puerto Rico*. San Juan: Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico, pp. 11-33.
- _____ (2014). «Guerra y destino. Puerto Rico y la Primera Guerra Mundial». Discurso de Incorporación de Silvia Álvarez Curbelo a la Academia Puertorriqueña de la Historia, 16 de marzo de 2014. Inédito.
- Bonafoux, L. (1913). *Franceses y francesas*. París: P. Ollendorff.
- Colón, E. (2018). «Puerto Rico en las páginas de *La Ilustración Española y Americana* (1874-1893): poder y progreso, imaginarios y construcción simbólica de un imperio en decadencia». Texto inédito.
- Compagnon, O. (2004). «1914-1918: the death throes of civilization. The elites of Latin America face the Great War». En McLeod, J. y Purseigle, P. *Perspectives in First World War Studies*. Boston: Brill Academic Publishers, 279-295.
- Del Palacio Montiel, C. (2000). *Historia de la prensa en Iberoamérica*. México: Universidad de Guadalajara.
- Hartley, J. (1996). *Popular Reality: Journalism, Modernity, Popular Culture*. London: Arnold.
- Kalifa, D (2008). *Crimen y cultura de masas en Francia, siglos XIX-XX*. México: Instituto Mora.
- Keegan, J. (2000). *The First World War*. New York: Vintage Books.
- Keen, S. (1991). *Faces of the Enemy. Reflections of the Hostile Imagination*. San Francisco: Harper.

- Lasswell, H.D. (1938). *Propaganda Technique in the World War*. New York: Peter Smith.
- Lugo Lorenzo, C. (2012). *La representación fotográfica de la Batalla de Verdún en el semanario Puerto Rico Ilustrado*. Tesis de Maestría en Artes en Comunicación, Universidad de Puerto Rico, 2012.
- Martin, Percy A. (1925). *Latin America and the War. The Albert Shaw Lectures in Diplomatic History, 1921*. Baltimore: Johns Hopkins. p. 5.
- Rinke, S. (2015). Propaganda (Latin America). En Daniel, U. et al. (eds.). *1914-1918-online. International Encyclopedia of the First World War*. Publicada por Freie Universität Berlin, Berlin 2014-10-08.
- Rosario Natal, C. (1989). *La juventud de Luis Muñoz Marín*. Puerto Rico: Editorial Edil.
- Rudorff, R. (1970). *The Myth of France*. New York: Coward-McCann, Inc.
- Schwartz, V. (1999). *Spectacular Realities. Early Mass Culture in Fin-de-Siecle Paris*. Berkeley: University of California Press.
- Shaya, G. (2004). «The Flâneur, the Baudaud, and the Making of a Mass Public in France, circa 1860-1910». *American Historical Review*, February 2004, Vol 109, Issue 1, 1, 41-77.
- Silva, R. (2017). «La prensa ilustrada y la guerra en el siglo XX». *Revista de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*. Núm. 5, enero-junio 2017. Nueva Época. 65-102.
- Vega, P. (2017). «Press (Latin America)». En Daniel, U. et al. (eds.). *1914-1918-online. International Encyclopedia of the First World War*. Publicada por Freie Universität Berlin, Berlin 2014-10-08.
- Vivoni, E. (1997). «Lo francés en nuestra arquitectura: legitimidad y dignidad profesional en Puerto Rico (1900-1918)». En Vivoni, E. y Álvarez Curbelo, S. *Ilusión de Francia: arquitectura y afrancesamiento en Puerto Rico*. San Juan: Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico, pp. 37-90.

CAPÍTULO 3

San Juan: una ciudad caribeña en la Gran Guerra

ANÍBAL SEPÚLVEDA RIVERA

Catedrático retirado de la Universidad de Puerto Rico y Académico

Numerario de la Academia Puertorriqueña de la Historia

Muy al principio de la colonización española de América, San Juan de Puerto Rico adquirió su papel definitivo en el concierto de las nuevas ciudades que se levantaban en el continente americano. Cuando se descubrieron México y el Perú, las Antillas Mayores (Puerto Rico, La Española, Jamaica y Cuba) perdieron su importancia inicial como productoras de materias primas. En su lugar, todo el Caribe, pero en especial las ciudades de San Juan, Cartagena de Indias, y La Habana se definieron fundamentalmente como ejes de un triángulo defensivo imaginario y real que habría de salvaguardar el intenso tráfico marítimo en la región (Morales Carrión, 2002).

Una geopolítica triangular definió la fisonomía de San Juan de Puerto Rico. España dedicó ingentes recursos para fortificar la ciudad y para ello envió sus mejores ingenieros. A lo largo de varios siglos la corona española designó este triángulo como las *llaves* de todo el inmenso territorio americano. A partir de entonces se inició una enorme inversión para dotar a las tres ciudades del triángulo de los mejores sistemas de fortificación disponibles. Para ello se basó principalmente en los postulados del maestro de todas las fortificaciones abaluartadas, el ingeniero francés Sébastien Le Prestre de Vauban (Langins & Buchwald, 2003).

A San Juan se le otorgó el sobrenombre de *Llave de las Antillas* por ser la más oriental de todas. En la segunda mitad del siglo 18 ocurrió en San Juan uno de esos momentos luminosos, un período de construcción y modernización sin precedentes que transformó la ciudad en una formidable fortaleza prácticamente inexpugnable.

Ese período definió hasta hoy su carácter de ciudad murada. Tanto es así que en 1797 contuvo un formidable ataque integrado por un formidable ejército inglés que venía de tomar a Trinidad y Tobago sin resistencia (Alonso y Flores, 1997).

La historia se repetiría durante la Gran Guerra cuando llegaron a San Juan distinguidos ingenieros y arquitectos para diseñar un enorme campamento militar entre 1917 y 1918. Allí se prepararía a los soldados puertorriqueños para servir en la Primera Guerra Mundial.

Una historia que se repite

A lo largo de un siglo de paz (1797-1898), en lo que concierne a ataques del exterior, San Juan fue dejando atrás su carácter de plaza militar y adquirió un talante más cívico. Al final de ese siglo, en 1898 San Juan sufrió otra invasión durante la Guerra Hispanoamericana y volvió a remilitarizarse como una base naval (Rodríguez Beruff, 2007, Cap.1).

En ese período, incluso en medio de la Guerra Hispanoamericana, San Juan experimentó otro salto hacia delante: inauguró su esperado acueducto lo que a su vez permitió un crecimiento demográfico y urbano sin precedentes (Sepúlveda Rivera, 2016). Se añadieron y convirtieron en *real estate* viejos cocotales y terrenos anegadizos en la periferia de la antigua ciudad murada. Eran terrenos que permanecían desocupados por falta de infraestructura en manos de pocos terratenientes.

Con este breve preámbulo postulamos que, de cierta manera, la guerra y la ciudad de San Juan, han estado siempre relacionadas. Los historiadores podemos correlacionar, sin dificultad, cada evento bélico en las Antillas con avances significativos en la fisonomía de la capital de Puerto Rico.

Pocos años después de la invasión americana, al comienzo de la Gran Guerra, Estados Unidos estaba listo para estrenarse como poder imperial en la región y comenzar a conquistar por la fuerza, compraventa o intervención nuevas colonias en el Caribe antillano donde instalar bases navales que protegieran los accesos al Canal de Panamá. Las bases navales protegerían, una vez más, otros pasajes y rutas marítimas, otro tráfico: el que generaría el nuevo y flamante canal interoceánico.

De ahí que, con la invasión por Estados Unidos a Puerto Rico y Cuba (1898) y la inauguración del Canal de Panamá (1914), otro triángulo

defensivo vino a definir, una vez más, la geopolítica triangular de la región. San Juan se remilitarizó. Al sur, el Canal relegó a Cartagena como ápice de viejo triángulo y hasta cierto punto la base de Guantánamo en el oeste de Cuba reemplazó a La Habana. En esa tesitura se inserta Puerto Rico durante la Primera Guerra Mundial.

Azúcar

Además de la conversión de la capital en una base naval, desde la primera década del siglo 20, toda la isla comenzó a experimentar grandes cambios. Su producción agrícola se concentró en la caña de azúcar. Con algún retraso, le llegó el turno a Puerto Rico de convertirse en otra de las *sugar islands* en el Caribe antillano. Los impuestos del azúcar permitieron una bonanza que se tradujo en la construcción de grandes sistemas de riego y otras obras públicas, principalmente hospitales, escuelas, acueductos, alcantarillados, sistemas de transporte, y puertos para exportar el azúcar. Puerto Rico se convirtió en mono exportador de azúcar como lo habían sido las demás Antillas en diferentes períodos (Bird, 1937).

La Gran Guerra

Los ecos del doble asesinato ocurrido en Sarajevo el 28 de junio de 1914 se escucharon en todo el mundo. Desde la distancia, los puertorriqueños seguían los eventos de la *Guerra europea* a través de la prensa. La temible calamidad de la guerra en Europa tocaba al país de una forma u otra. Por un lado, se restringieron los abastecimientos de provisiones a una isla que solo producía azúcar y hasta cierto punto algo de café. Por el otro, mientras Europa jugaba con la muerte, los precios del azúcar se dispararon y Puerto Rico se benefició de ese *boom*.

Durante los primeros años de la Gran Guerra las portadas de la prensa en Puerto Rico parecían no apostar por ninguno de los bandos en la contienda. Lo mismo ilustraban soldados turcos, que alemanes, franceses, o rusos. Cuando estalló la guerra en Europa en 1914, había en

LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL EN LAS ANTILLAS

el país bandos y sentimientos encontrados en cuanto a la guerra, pero en general prevalecía el amor por la Francia civilizadora.



Puerto Rico Ilustrado 5 y 19 de diciembre de 1914. Soldado francés herido, *Puerto Rico Ilustrado*, 20 de febrero de 1915. Soldados rusos en las trincheras, *Puerto Rico Ilustrado*, 24 de julio de 1915. Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

Ave Gallia Reginae

Un hecho que demuestra el sentimiento de la mayoría de los puertorriqueños fue la enorme despedida que en el puerto de San Juan recibieron los primeros franceses (en su mayoría corsos) que se alistaron de inmediato para ir a defender a Francia.



Contingente de puertorriqueños abordando el barco que los llevaría a Francia. *Puerto Rico Ilustrado*, agosto 1914.

La secuencia de eventos que se desata en 1917, año en que los Estados Unidos entró en la contienda, y con ello Puerto Rico, es sorprendente. Entre marzo y abril de 1917 se sucedieron en pocos días eventos significativos: la abdicación del Zar de Rusia y la pérdida de uno de los Aliados. El 2 de marzo de 1917, el presidente Woodrow Wilson firmó la Ley Jones, que, entre otras cosas, otorgó la ciudadanía norteamericana a los puertorriqueños. A partir de entonces los puertorriqueños debieron alistarse al ejército e ir a la guerra de forma masiva.

A los pocos días de la firma de esa ley, Estados Unidos compró las islas danesas de Saint Thomas, Santa Cruz y Saint John. Temían que Alemania

invadiese Dinamarca y con ello pudiese establecer una base naval a las puertas del Canal de Panamá. No pasaron muchos días de esa estratégica compra cuando el presidente Wilson declaró la guerra al imperio alemán el 2 de abril de 1917 (Rodríguez Beruff, *op.cit*).

Uncle Sam Wants You

Tras la implicación de Estados Unidos en 1917 la contienda adquirió carácter de Guerra Mundial. El Caribe, antesala y defensa del Canal de Panamá, se convirtió en uno de los escenarios del conflicto. Los famosos y modernísimos *U-boats* alemanes merodeaban la isla. En este punto de inflexión se centra nuestro relato. Volvemos a corroborar la relación de San Juan con los eventos bélicos de carácter internacional.

Como hemos dicho, los recién declarados ciudadanos estadounidenses de Puerto Rico fueron compelidos a participar masivamente en la Gran Guerra. El alto mando norteamericano se vio en la urgentísima tarea de decidir dónde habrían de entrenarse los futuros soldados puertorriqueños que acababan de estrenar su ciudadanía.

Mercadeo de San Juan

En ese período San Juan tenía un sagaz alcalde llamado Roberto H. Todd que vio en esa coyuntura una gran oportunidad para la economía de la ciudad. Con el campamento se invertirían ingentes cantidades de dinero e infraestructuras en San Juan.

El alcalde contaba con apoyos de los terratenientes y empresarios locales, tenía contactos con el gobernador norteamericano, y algunos senadores americanos. De inmediato propuso que el futuro campamento de entrenamiento se estableciera en San Juan. En pocas semanas diseñó y armó una eficaz propuesta que resultó irresistible para los militares americanos (Archivo General de Puerto Rico (AGPR). Fondo Documentos Municipales 1917-1919. Expediente 160, Legajo 138).

La propuesta, algo nunca antes visto en la historia de San Juan, resaltaba la ventajosa localización de la ciudad, sus facilidades modernas de comunicación que unían al campamento con el resto de la isla, la disponibilidad de líneas de gas, ofrecía agua potable gratis a 12,000 reclutas, la disponibilidad de una red de ferrocarriles, teléfono, facilidades portuarias, excelente conexión con Estados Unidos, plantas de refrigeración, provisiones de alimentos enlatados garantizadas y de marcas norteamericanas, abundante madera para construcción y arrendamientos baratos de la tierra donde esperaba ubicar el campamento (Todd, 1938).

Una propuesta bien orquestada (22 de agosto de 1917)

La propuesta del municipio estuvo bien planificada, diseñada para hacer irresistible la oferta al ejército de Estados Unidos. Todo se había pensado y coordinado como lo que hoy día se llamaría una alianza público-privada. El documento inventariaba los recursos que el municipio haría disponibles.

En un solo documento la administración municipal de Roberto H. Todd, con el ingeniero Fernando Montilla y la Cámara Insular de Comercio a la cabeza, habían logrado unir al municipio, el gobierno central, el Ejército, los propietarios del suelo y las empresas estadounidenses y locales que estuvieron de acuerdo en acrecentar sus negocios en San Juan de forma significativa.

Se habían aglutinado a favor del proyecto casi todos los actores institucionales (federales, insulares, y municipales), los empresarios de comercio e industria, gran parte de la sociedad, no solo de San Juan sino también de la isla, y también muchos políticos que no necesariamente eran del partido del alcalde.

La propuesta fue redactada de forma clara, sin retóricas innecesarias y dividida en las secciones o temas de importancia que resumimos a continuación.

Localización

La primera consideración fue escoger los terrenos al este de Santurce. Allí existía una especie de latifundio que facilitó, de cierta manera, la toma de decisiones. La tierra estaba en pocas manos.

El empresario José A. Rexach, el mayor propietario y principal beneficiado, contaba con 270 cuerdas; Frank Antonsanti, con 70 cuerdas; José M. Blanco, 17 cuerdas; Antolín Nin, 14, y Rodríguez Serra ofrecía sus 10 cuerdas. Octaviano Herrera, poseía 10 cuerdas que había parcelado en pequeños solares que alquilaba o vendía a personas de escasos recursos. En esa parcelación existían 14 estructuras construidas que más tarde fueron removidas. Al norte, advierte la propuesta, *hay más terreno de Wenceslao Borda, pero no ha sido posible auscultar su consentimiento* (Sepúlveda Rivera, *op. cit.* 280).

El propio municipio era dueño colindante de 20 cuerdas donde se ubicaba el sanatorio para tuberculosos. El municipio ofreció desmontarlo para ceder los terrenos al ejército.

Comunicación

El municipio construiría una conexión de más de siete kilómetros que empalmaría desde la Carretera Central (hoy Avenida Ponce de León) –muy cerca del puente de Martín Peña– a través del sector Monte Flores hasta conectar con el Camino del Seboruco.

Como si con eso no bastara, la propuesta añadía que el campamento estaría conectado con transporte colectivo. *El tranvía tiene parada hasta Martín Peña y la compañía de tren establecerá un ramal para carga de materiales hasta el propio campamento* (Ibid.).

Gas

La línea de gas para las cocinas del campamento también estaría garantizada. *La compañía Porto Rico Gas acordó establecer una línea*

presumiblemente al mismo precio de \$1.80 por 1,000 pies cúbicos (Sepúlveda Rivera, op. cit. 282).

Agua

La propuesta fue directa en cuanto a la disposición del agua potable. *El agua será provista gratis por el municipio de San Juan por espacio de dos años y luego a dos centavos el metro cúbico. Para ello el municipio se verá obligado a instalar una bomba eléctrica, y aparatos de filtración y también extender la tubería a un costo estimado de \$100,000... El abasto de agua de San Juan proviene del depósito en Río Piedras donde recientemente se han instalado bombas eléctricas y una planta de filtros [los primeros seis filtros mecánicos que se habían instalado pocas semanas antes, a comienzos de agosto de 1917]. Al presente pueden suplir 300,000 galones diarios, pero como se ha dicho, se puede expandir un tercio si se instala el campamento en San Juan.* (Sepúlveda Rivera, op. cit. 282).

Como veremos más adelante este rubro fue subestimado, pues la cantidad de dinero –y de agua– que requeriría la ampliación del acueducto fue mucho mayor. Un factor que encareció el proyecto fue el transporte de materiales, pues las aguas del Atlántico estaban surcadas por los *U-boats* alemanes desde febrero de ese año. Esto encareció todo el proceso de parte de las empresas suplidoras y las aseguradoras de los fletes.

Transportes

Además de la línea de tren que la compañía de ferrocarriles se comprometió a construir, *el municipio construirá un camino de circunvalación al campamento de aproximadamente tres kilómetros* (Ibid.).

La propuesta también ofrecía la disponibilidad de abundantes camiones de carga y de carros públicos. *El municipio tiene en la actualidad cerca de 300 carros públicos y muchos camiones privados. El costo hasta Martín Peña por el trolley es de 5 centavos y el de los públicos de 5-10 centavos* (Ibid.).

Para hacer la ciudad aún más atractiva, la propuesta de San Juan recalca datos que el ejército ya conocía. *La ciudad tiene 65,000 habitantes con conexiones ferroviarias a Guayama en el sur y con Caguas en el centro y está conectada a todos los puntos de la isla con un espléndido sistema de carreteras macadam* (Ibid.).

El documento añadía que la carretera propuesta se podía expandir a 15 pies de ancho y hacer la circunvalación del campamento, de unos 4 kilómetros, por un costo de \$20,000 a \$30,000.

Dos fotos de 1918 muestran la línea de tren que empalmó la línea principal del ferrocarril de circunvalación con el ramal del campamento. También se ven las líneas eléctricas de alta tensión que se construyeron especialmente para dar energía al campamento.

Electricidad

La Porto Rican Railway Light & Power Co. acordó proveer la electricidad a 10 centavos el kilovatio-hora (Ibid.). La propuesta ofrece más información sobre la infraestructura eléctrica con que se disponía en San Juan: dos líneas hidroeléctricas que llegaban desde la represa de Comerío y una de vapor en San Juan para emergencias.

Para 1917 la vieja planta de vapor de los hermanos Behn en Santurce estaba prácticamente obsoleta, por lo que la ciudad se abastecía de electricidad desde la planta hidroeléctrica ubicada en el río La Plata en Comerío. Esta planta se había inaugurado en 1908 y aún pertenecía a la misma compañía, la Porto Rican Railway Light & Power Co., cuyos dueños eran viejos aliados del alcalde Todd.

Teléfono

También los hermanos Behn, propietarios de la compañía telefónica, accedieron a colaborar con el proyecto: *The Porto Rico Telephone Co. acuerda la extensión de sus líneas y cobrar lo mismo que en la ciudad.* (Ibid.)

Todos estos ofrecimientos estaban acompañados por cartas anejadas y firmadas por los directores de las compañías correspondientes.

Facilidades portuarias

Un factor de suma importancia era, desde luego, las instalaciones portuarias de San Juan. También en este aspecto la propuesta recalca detalles que eran ya del conocimiento del ejército. *El puerto tiene una extensión de 1½ millas y un canal de 30 pies de profundidad. Los buques con calado de 24 pies pueden atracar en los muelles. Hay cuatro muelles espaciosos y un depósito de carbón con grúa eléctrica. El gobierno insular provee los almacenes* (Ibid.).

Clima

La propuesta no escatimó en incluir detalles convenientes al ejército y ofrece datos climatológicos de la ciudad. *La temperatura promedio es de 75 grados Fahrenheit en el invierno y 81 en verano* (Sepúlveda Rivera, *op. cit.* 284).

Salud

La propuesta también refería datos sanitarios y textualmente decía que San Juan *is a shining example of modern sanitation* (Ibid.). Se destacaba la calidad de los hospitales que habían sido posibles gracias a que ya había el agua necesaria para su funcionamiento. En San Juan no había en ese momento epidemias de ningún tipo.

Conexión con Estados Unidos

En San Juan, señala la propuesta, existen tres compañías de vapores estadounidenses: dos de pasajeros, con viajes semanales a Nueva York,

y una de carga a Nueva Orleans. Otras compañías extranjeras viajan a Nueva York, *West Indies*, y Suramérica (Ibid.).

Hielo y refrigeración

El municipio pensó en todos los detalles. *La capacidad de la planta de hielo en San Juan es de 80 toneladas y su precio es de \$9.00 la tonelada entregada* (Ibid.). Por un anuncio posterior, publicado en 1919, sabemos que la firma Sucesores de Abarca fue la que proveyó la planta de refrigeración para el campamento.

Provisiones

La propuesta también aseguraba la disponibilidad de alimentos fabricados en los Estados Unidos, que seguramente habrían sido exigidos por las autoridades militares. *Las casas Swift & Co., Armour & Co. y Nelson Morris & Co. son los representantes que proveen toda la comida empacada. La carne local se vende por 17-18 centavos la libra* (Ibid.).

Madera

Para asegurarse de que también estarían disponibles materiales de construcción la propuesta incluía anejada una carta de una maderera local que proveería el pino amarillo a \$55.00 por 1,000 pies.

Arrendamientos asegurados

Al final de la propuesta la Comisión incluía los acuerdos de arrendamiento anual de los terrenos con cada propietario: Rexach, 270 cuerdas, \$2,000; Blanco, 17 cuerdas, \$285; Antonsanti, 70 cuerdas, \$600; Antolín Nin, 14 cuerdas, \$168; Rodríguez Serra, 10 cuerdas, \$100 y el municipio ofrece sus 20 cuerdas sin costo. El total de los costos de arrendamiento ascendía a \$3,153. Una postdata muy significativa dice

textualmente: *hay disposición de trabajadores* (Ibid.). Como hemos visto, el municipio preparó una propuesta que consideraba todos los frentes posibles para garantizar una bonanza tanto para las empresas como para el municipio. La inversión en infraestructura aceleraría la economía de la región y también la inyección de dinero de los sueldos de los oficiales y reclutas.

Negocio redondo

Antes de que se hubiese aprobado la propuesta, el periódico *El Tiempo*, que defendía la anexión de Puerto Rico a Estados Unidos como Estado de la Unión, publicó el 1.º de noviembre de 1917 un artículo que secundaba que se hubiese escogido a San Juan para la ubicación y alababa a la comisión que lo había logrado. El artículo enumera algunos de los beneficios esperados y los traduce a dólares y centavos. Menciona el préstamo de \$300,000 que se requería para llevar agua, carreteras y alumbrado al este de Santurce.

Calcula que unos 7,000 soldados percibirían unos \$30.00 dólares mensuales en sueldos, lo que, según el periódico, equivalía a inyectar a la economía capitalina \$210,000 mensuales y otros \$100,000 derivados de los sueldos de los oficiales. Además, añade que en el campamento habría unos 50 médicos, mucho trabajo para obreros y mucho valor añadido a los terrenos de los terratenientes tras construida la infraestructura de agua, luz, carreteras y alumbrado con las que antes no contaba el este de Santurce.

El artículo no se equivocaba. El semanario *Puerto Rico Ilustrado* incluyó en su edición del 24 de agosto de 1918 una foto de los soldados en fila para recibir su primer sueldo. Ese mismo día, de forma coordinada y planificada, el periódico *La Correspondencia* resaltaba *que los soldados que darán sus fuerzas y energías por la patria y la bandera representan como \$350,000 en sueldos cada mes* y comunicaba al público que el municipio gastaría entre \$300,000 y \$400,000 en mejoras al acueducto *en una población que se levanta de pronto* (Sepúlveda Rivera, *op. cit.* 285). También

proyectaba que al menos *un cuarto de millón de dollars* [que] *se reparta cada mes en nuestra jurisdicción* (Ibid.) sería un beneficio extraordinario y alababa a la comisión de la Cámara Insular de Comercio, integrada por los empresarios Waldemar Lee, Edward Ferrer y Dionisio Trigo, por haber trabajado arduamente en ese logro.

El 2 de noviembre de 1917 Todd informó al Consejo Municipal *que aunque* [la propuesta] *no está definitivamente aprobada por faltar la opinión del Jefe del Estado Mayor, en larga conversación con el gobernador, este sugiere que comiencen las obras para cuando se dé la noticia oficial se haya adelantado parte del trabajo* (Ibid.).

Asegurada la ubicación, cinco días más tarde (7 de noviembre), el alcalde Todd nombró otra comisión para preparar los trabajos preliminares. Una cosa era coordinar y anunciar la cooperación, otra muy diferente era la de planear y ejecutar los trabajos prometidos en cortísimo tiempo, como lo requerían las circunstancias. Esta comisión la integraron Miguel Echeverría, Antonio Bazán, Eduardo Álvarez y el ingeniero municipal Fernando Montilla Jiménez.

En tiempo récord, al día siguiente, la comisión produjo una cifra estimada de no menos de \$300,000 para las obras. Informaron que se habían visitado los gerentes del Royal Bank of Canada, el American Colonial Bank, el Banco Comercial de Puerto Rico y el Banco Territorial y Agrícola, pero advirtieron que dichos gerentes *necesitan comunicación oficial de Washington* (Ibid.).

Por su parte, el ingeniero Montilla calculó que el camino que se había propuesto debería ser de no menos de 6 metros de ancho, con afirmado macadam, y que sería necesario drenar algunos terrenos. Señaló además las reformas indispensables que tendrían que llevarse a cabo en la planta del acueducto *con objeto de duplicar la capacidad actual y dotar de suficiente presión a la parte alta de la ciudad sin cuyo requisito no parece recomendable contraer un nuevo compromiso cuanto más se trata de surtir de 8 a 12,000 hombres en exceso de la población de San Juan y Río Piedras* (Ibid.).

Presupuesto estimado para los trabajos:

1. Camino	\$25,000
2. Tubería 4 pulgadas	\$17,000
3. Aumento maquinarias y filtros en la planta	\$130,000
4. Instalación de dos tanques elevados Loma Prim	\$50,000
5. Instalación tanque elevado en Plaza del Mercado	\$60,000
6. Saneamiento de los terrenos	\$10,000
7. Imprevistos	\$8,000
TOTAL	\$300,000

Esa cifra había sido previamente determinada por las negociaciones hechas con la firma de Filadelfia, la *Roberts Filter Manufacturing Company*. Sin embargo, el municipio continuaba utilizando fondos de un empréstito anterior que no estaba consignado para esos propósitos. La comisión le pidió al alcalde que redactase de inmediato un proyecto de ordenanza municipal para facilitar un crédito que por entonces llamaron el *empréstito militar* (Ibid.). Para poder entender la celeridad, la afinación de los cálculos y presupuestos de las nuevas instalaciones de ingeniería requeridas para la ampliación de la planta de filtración del acueducto, es preciso saber que desde septiembre de 1917, aún sin tener asegurada la ubicación del campamento, y sin tener el capital de \$300,000 para el que tendría que vender nuevos bonos, el municipio había comenzado a gestionar el diseño y contratación de las obras requeridas. Para ello contó con el apoyo logístico, no solo del ingeniero municipal, sino también del gobernador y de las más altas autoridades militares en Washington.

Además, es preciso añadir que, dadas las circunstancias, hubo dos procesos paralelos en la ampliación del acueducto: uno temporero, más o menos de emergencia para aumentar el suplido del agua, y otro un poco menos urgente que era reparar permanentemente la planta.

Ambos asuntos fueron comisionados a la firma *Roberts Filter Manufacturing Company*, que había instalado los primeros seis filtros en la planta y conocía las necesidades del acueducto de San Juan. Esta firma

estaba en consorcio con otras compañías que manufacturaban y trasladaban piezas indispensables del sistema planificado. La firma fungió como asesora del municipio y de los militares en medio de la Gran Guerra.

Demostrando una enorme capacidad de ejecución –a marcha forzada– la administración municipal inauguró una campaña de mercadeo de la ciudad, y demostró una inusitada capacidad y agilidad administrativa. En pocas semanas consiguió el apoyo de los dueños de los terrenos, el financiamiento de todo con la venta de bonos y, sobre todo, el apoyo unánime de la ciudadanía. Para ello movió todos sus contactos y utilizó la prensa como elemento de mercadeo. Se organizó una campaña publicitaria sin precedentes en la historia municipal. Un mundo moderno de mercados capitalistas se abrió a los ojos de este historiador al consultar los archivos correspondientes.

No es de extrañar que el asunto más complejo y problemático resultó ser el ofrecimiento de agua gratis a los futuros reclutas y oficiales. El acueducto de la ciudad no tenía la capacidad de filtración, ni la suficiente presión para que el agua llegase hasta el campamento. Un tándem, de excepción, compuesto por el alcalde y un ingeniero llamado Fernando Montilla tuvo que transformar y rehabilitar en tiempo récord el acueducto de la ciudad con la Gran Guerra como escenario de fondo. Desde luego tuvieron el apoyo incondicional de Washington (Sepúlveda Rivera, *op. cit.* 292).

Prejuicios

No obstante, entre los norteamericanos hubo reticencias de todo tipo para establecer el campamento en San Juan. Aducían problemas de idioma, culturales, de costos, y sobre todo raciales. ¿En qué categoría racial estaban los puertorriqueños? ¿A qué batallones se asignarían los puertorriqueños? Este es otro asunto que se destapó por primera vez a escala nacional sobre la nueva colonia. La guerra hizo patente estos asuntos de discriminación (Álvarez Curbelo, 2014).

Después de mucha deliberación, pero con la premura de la guerra, se decidió establecer el campamento en San Juan. Se trataba de una enorme instalación para alojar 12,000 reclutas, más sus oficiales y personal civil. San Juan tuvo que hacer un enorme esfuerzo financiero y de infraestructuras sin precedentes. Así como había hecho en el siglo 18 cuando se había modernizado el gigantesco sistema de murallas de la ciudad.

Otro evento bélico, esta vez en el siglo 20, influyó en casi todos los ámbitos ciudadanos, pero más en la fisonomía de un gran sector de la ciudad de San Juan que todavía lleva hoy el nombre del campamento militar diseñado y construido durante la Primera Guerra Mundial.

Guerra y urbanismo

Para el diseño de la red vial y las instalaciones del campamento, el ejército norteamericano contrató a Edward H. Bennett, un arquitecto inglés que había estudiado en la École des Beaux-Arts en París y trabajado con Daniel H. Bunham en los planes de la academia militar de West Point y en los planes *city beautiful* de San Francisco y Chicago. Este movimiento se había popularizado en los Estados Unidos y sus colonias desde la Exposición Mundial de Chicago de 1893. La llamada *White City*, el predio donde se instaló la feria en Chicago, dejó una profunda huella entre muchos urbanistas de los Estados Unidos. El urbanismo *Beaux-Arts* se puso de moda y se diseñaron numerosos planes urbanos con ese estilo.

Esta forma de urbanismo consistía fundamentalmente en utilizar grandes centros cívicos con ejes de circulación que radiaban a partir de estos tal y como los que había diseñado Georges-Eugène Haussmann en París entre 1853 y 1870. Pero, a diferencia de París, en San Juan no hubo que demoler arrabales para construir grandes bulevares solo desplazar algunas viviendas con familias que vivían aisladas en un suburbio pobre. No obstante, ocurrió algo parecido, desde luego salvando las diferencias. En poco tiempo se construyeron en la ciudad capital acueductos,

alcantarillados, avenidas, parques y plazas, solo que esta vez estaban al servicio militar gracias a la Gran Guerra (Sepúlveda Rivera, 2016).

El campamento militar donde se ensayó por primera vez en San Juan ese estilo de urbanismo *Beaux-Arts* llevó el nombre de *Camp Las Casas* en honor al defensor de los indios en el siglo 16. Otra muestra del sincretismo colonial caribeño que a veces resulta irónico.



Localización del Campamento Las Casas, abril 1918. National Archives Record Administration (NARA), RG350, Box 113. Copia en Centro de Investigaciones Históricas, Facultad de Humanidades, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

El urbanismo *Beaux-Arts*, conocido en los Estados Unidos como *city beautiful*, tenía como elemento organizador el diseño de uno o dos grandes centros cívicos centrales donde se ubicaban los edificios emblemáticos y de allí partían ejes que proporcionaban perspectivas únicas (Wilson, 1989). En San Juan nunca se había visto esa forma de pensar la ciudad. Los pueblos hispanoamericanos tradicionales, incluido San Juan, seguían la cuadrícula clásica desde los inicios de la colonización.

Poco después de diseñar su plan *city beautiful* en versión adaptada a un campamento militar, Edward H. Bennett se asoció en Chicago

San Juan: una ciudad caribeña en la Gran Guerra



Campamento Las Casas, abril 1918. National Archives Record Administration (NARA), RG350, Box 113. Copia en Centro de Investigaciones Históricas, Facultad de Humanidades, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.



Centro «cívico» de Campamento Las Casas, abril 1918. National Archives Record Administration (NARA), RG350, Box 113. Copia en Centro de Investigaciones Históricas, Facultad de Humanidades, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

con William E. Parsons y Harry T. Frost para fundar la famosa firma Bennett, Parsons & Frost. Esta firma de urbanistas fue responsable de la creación de importantes planes que definieron mucho del urbanismo en

la primera mitad del siglo 20, incluso en la distante Manila, en Filipinas. Así, podremos decir que Bennett ensayó en San Juan su primer plan *city beautiful* en 1917 gracias a la Gran Guerra (Moreno, 2000). También adaptó los edificios militares a los requerimientos del clima tropical, algo que tampoco se había ensayado en ese movimiento.

El proyecto diseñado con premura durante la Gran Guerra en 1917 proporcionó a la firma Bennett, Parsons & Frost en 1925 la oportunidad de diseñar tres nuevos espacios urbanos en los ensanches de San Juan: un eje formal de edificios institucionales con su parque, un plan para la Universidad de Puerto Rico (Ibid.), y un enorme sistema de instituciones sanitarias. Los tres planes se conceptualizaron y se construyeron en la década posterior al Armisticio.



Soldados en el Campamento Las Casas, 1918. Al fondo los tanques del acueducto reformado. *Puerto Rico Ilustrado*, 20 de julio de 1918. Universidad de Puerto Rico.

La propiedad privada se impone

Como ocurre con cualquier guerra, este relato no tiene un final feliz. Al finalizar la Primera Guerra Mundial, el ejército norteamericano exigió a San Juan que, si quería conservar las instalaciones erigidas para el campamento, incluyendo la red vial, tendría que pagar indemnización. La administración municipal no estaba en condiciones de hacerlo en aquel momento. Además, los grandes propietarios que habían arrendado sus terrenos exigieron al municipio la devolución de su tierra convertida ahora en *real estate* revalorizado.

Luego de intensas negociaciones entre el ejército, el municipio y los propietarios, pudo más la propiedad privada en ese conflicto. El campamento –el primer ensayo de *city beautiful* en San Juan– fue desmantelado con la misma premura que se había edificado. Como en otras ocasiones la falta de imaginación pudo más y la ciudad perdió una oportunidad.



El Mundo, 17 de abril de 1919. Universidad de Puerto Rico.

Podríamos poner punto final al relato con este rocambolesco episodio que lastró la historia urbana de la ciudad, pero preferimos hacerlo con una imagen del sobrio y elegante monumento a la victoria de los Aliados en la Primera Guerra Mundial que se instaló frente al Capitolio insular y que recuerda el gran evento que le dio tono al siglo XX.

LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL EN LAS ANTILLAS



Monumento a la Victoria de los Aliados en la Primera Guerra Mundial.
Diseño de Diana Yager, hija del gobernador de Puerto Rico en ese momento. Colección Robert Prann, AACUPR.



Bibliografía

- Alonso, M. and Flores, M. (1997). *The Eighteenth Century Caribbean and the British Attack on Puerto Rico in 1797*. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Álvarez Curbelo, S. (2014). *Guerra y destino*. Discurso de Incorporación de Silvia Álvarez Curbelo a la Academia Puertorriqueña de la Historia, 16 de marzo de 2014.
- Bird, E. (1937). *Report on the Sugar Industry in Relation to the Social and Economic System in Puerto Rico*. San Juan: Bureau of Printing Supplies and Transportation.
- Langins, J. and Buchwald, J. (2003). *Conserving the Enlightenment: French Military Engineering from Vauban to the Revolution*. Boston: MIT Press.
- Morales Carrión, A. (1995). *Puerto Rico y la lucha por la hegemonía en el Caribe, colonialismo y contrabando, siglos XVI-XVIII*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Moreno, M.L. (2000). *La arquitectura de la Universidad de Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Rodríguez Beruff, J. (2007). *Strategy as Politics. Puerto Rico on the Eve of the Second World War*. Río Piedras, Puerto Rico: La Editorial, Universidad de Puerto Rico.
- Sepúlveda Rivera, A. (2016). *Acueducto. La historia del agua en San Juan*. San Juan: Para la Naturaleza.
- Todd, R. (1938). «El desarrollo urbano de Santurce», *El Mundo*, 2 de enero de 1938.
- Wilson, William H. (1989). *The City Beautiful Movement*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

CAPÍTULO 4

Ciudadanía y política colonial de Estados Unidos
en el ámbito de la Primera Guerra Mundial

CHARLES R. VENATOR-SANTIAGO
Universidad de Connecticut

Los debates contemporáneos sobre la relación entre la Primera Guerra Mundial y la extensión de la ciudadanía de los Estados Unidos (EE.UU.) a los puertorriqueños se han centrado en consignar el hecho como evidencia de la sujeción colonial de Puerto Rico. La interpretación popular prevaleciente de este evento sostiene que, en marzo de 1917, un mes antes de que Estados Unidos se uniera a la Gran Guerra, el Congreso promulgó una legislación para la naturalización colectiva de los residentes de los puertorriqueños con la intención de reclutar «carne de cañón» para la guerra. Según este argumento, el Congreso consideraba a los puertorriqueños como soldados desechables que podrían ser inscritos sin mayor problema para luchar en nombre de los Estados Unidos. De acuerdo a este argumento, las concesiones de la ciudadanía y la incrementación de derechos civiles a los puertorriqueños facilitaron a los Estados Unidos el reclutamiento de soldados en Puerto Rico. Este capítulo invita al lector a explorar una interpretación alterna de estos debates mientras contempla los centenarios de la naturalización colectiva de los puertorriqueños bajo los términos de la Ley Jones de 1917 (39 Stat. 951) y el tratado que concluye la Primera Guerra Mundial firmado en 1919.

Mi lectura de la historia de la extensión de la ciudadanía estadounidense a Puerto Rico, sostiene que la decisión de naturalizar colectivamente a los residentes de la isla se da a raíz de la convergencia de varios intereses económicos, políticos y sociales de las élites continentales y con la intención de afirmar la hegemonía de los Estados Unidos. La Primera Guerra Mundial, como la pasada Guerra Hispanoamericana y la subsecuente Segunda Guerra Mundial, sirvió de agente catalítico para aprobar legislaciones específicas de ciudadanía para el territorio puertorriqueño. Este ensayo se limita a una discusión de la historia de la extensión de la Ciudadanía a Puerto Rico bajo los términos de la Ley Jones del 1917. Divido

esta historia en tres partes. La primera parte describe el estatus territorial de Puerto Rico para contextualizar los debates sobre la extensión de la ciudadanía por naturalización colectiva. En el caso de Puerto Rico, a pesar de que Estados Unidos anexó la isla durante la Guerra Hispanoamericana, el gobierno federal se inventa un nuevo estatus territorial y una ciudadanía puertorriqueña que le permite, selectivamente, gobernar a Puerto Rico y a los habitantes de la isla como nacionales estadounidenses residiendo en un territorio extranjero para propósitos constitucionales. Y aquí enfatizo que, bajo esta nueva lógica territorial, nacer en Puerto Rico era equivalente a nacer en un territorio extranjero, para propósitos de la adquisición de la ciudadanía estadounidense. Por ende, los que nacen en Puerto Rico antes del 1940 solo podían adquirir una ciudadanía por un proceso de naturalización. Al igual que el juez José A. Cabranes (1979), también argumento, que el historial legislativo de la Ley Jones es parte de una serie de debates legales, políticos y económicos que acontecen entre el 1898 y el 1914. En la segunda parte explico los orígenes de la Ley Jones enfocando en los debates que se dan durante este período sobre la extensión de la ciudadanía por naturalización individual a los puertorriqueños. La tercera parte discute algunos debates sobre los orígenes políticos y los límites de la cláusula de ciudadanía de la Ley Jones de 1917.

Como es evidente, la guerra en cuanto situación que pone de relieve dilemas profundos en la condición política de toda sociedad, es condición para esta narrativa sobre la ciudadanía de los puertorriqueños. En 1898, en 1917 y en 1940, las discusiones sobre el estatuto de Puerto Rico y los puertorriqueños, tienen en la guerra una escenografía común.

El estatus territorial de Puerto Rico

Entre el 1898 y el 1901, el gobierno de los Estados Unidos inventó una nueva tradición de expansionismo territorial con un estatus *sui generis* para gobernar Puerto Rico y a los otros territorios ultramarinos españoles (Guam y Filipinas) conquistados en la Guerra Hispanoamericana de 1898. Mientras que las tradiciones estadounidenses de expansionismo

territorial previas trataban los territorios anexos como parte del imperio (colonialismo) (Farrand 1896; Randolph, 1899; Willoughby 1905; Grupo de investigadores puertorriqueños, 1984) y los territorios ocupados como posesiones ubicadas fuera del imperio (imperialismo) (Langdell 1899; Thayer 1899), la nueva tradición permitió al gobierno federal gobernar selectivamente los territorios adquiridos como posesiones extranjeras que pertenecían al imperio estadounidense, pero que no formaban parte de él.

La desviación inicial de las tradiciones de expansionismo territorial previas se empieza a codificar en las disposiciones de ciudadanía para los puertorriqueños establecidas en el Tratado de París de 1898 (30 Stat. 1754), el tratado que estipula la cesión de Puerto Rico por parte de España. Algunos de los elementos clave de la nueva política expansionista fueron delineados posteriormente por los generales del ejército de Estados Unidos encargados de gobernar a Puerto Rico entre la ocupación inicial de la isla en 1898 y la promulgación de una primera organización territorial para la isla en 1900. La Ley Foraker de 1900 (31 Stat. 77), legislación inicial utilizada por los Estados Unidos para gobernar a Puerto Rico, inventó un nuevo estatus territorial para Puerto Rico con un estatus de «membresía» específico para los residentes de la isla. En efecto, la ley contenía una disposición que permitía al gobierno federal tratar de manera selectiva el territorio recientemente cedido como un país extranjero para fines constitucionales. En un año, la Corte Suprema de Estados Unidos confirmó la nueva tradición expansionista en una serie de fallos generalmente conocidos como los Casos Insulares (LaFeber 1986, 1998; Torruella, 1988; Duffy-Burnett y Marshall, 2001; Sparrow, 2006; Rivera Ramos 2007). Debido a que Puerto Rico podía ser tratado como una posesión territorial extranjera, el nacimiento en la isla equivalía a un nacimiento fuera de los Estados Unidos para efectos de ciudadanía.

El ejército estadounidense invadió a Puerto Rico el 25 de julio de 1898 e impuso una dictadura militar por dos años, encargada de preparar a la isla para la anexión. El Departamento de Guerra designó a una serie de gobernadores militares encargados de determinar qué instituciones políticas permanecerían, cuáles serían modificadas y

cuáles debían ser reemplazadas (Trías Monge, 1991). El último de los gobernadores militares designados, el general George W. Davis, creó el diseño institucional que el Congreso usaría para desarrollar la Ley Foraker. En su último informe al Congreso como gobernador de Puerto Rico, Davis delineó las recomendaciones que, con algunas excepciones, tanto la Ley Foraker (Congreso) como los Casos Insulares (Corte Suprema) adoptaron e implementaron para el manejo de Puerto Rico (U.S. Department of War, 1902, 47).

El 8 de diciembre de 1898, en medio de la ocupación militar de Puerto Rico, los Estados Unidos concluyeron un acuerdo de paz con España y anexaron formalmente a Puerto Rico bajo los términos del Tratado de París (TOP, Art. 2). A diferencia de los tratados de anexión territorial anteriores, el Tratado de París no incluía una disposición de naturalización colectiva (contemporánea o futura) para los habitantes de Puerto Rico (López Baralt, 1999). De hecho, el Artículo IX del tratado, inventó una nacionalidad puertorriqueña para gobernar a los residentes de la isla. Más importante aún, mientras que a los residentes de Puerto Rico nacidos en la península española se les dio la opción de conservar su ciudadanía, adquirir la nacionalidad puertorriqueña o adquirir una ciudadanía estadounidense a través de la naturalización, los residentes nacidos en Puerto Rico no pudieron retener su ciudadanía española o adquirir una ciudadanía estadounidense. El Tratado de París afirmó la inclusión de Puerto Rico y sus habitantes dentro del imperio y simultáneamente estableció la exclusión de los puertorriqueños de la comunidad política estadounidense.

El 12 de abril de 1900, el Congreso promulgó la Ley Foraker y reemplazó la dictadura militar por un gobierno civil. Como señalé previamente, esta legislación incorporó todas las recomendaciones hechas por los gobernadores militares anteriores. Sin embargo, un elemento central de la Ley Foraker fue la de estipular una tarifa generadora de ingresos que imponía un tributo del 15% a las mercancías objeto de exportación entre Puerto Rico y el continente (Sección 3). Durante los debates legislativos relevantes, el senador John C. Spooner (R-WI) describió la intención de

este arancel en los siguientes términos: «(e)l territorio perteneciente a los Estados Unidos, como creo que lo son Puerto Rico y el archipiélago filipino, se convierte en parte de los Estados Unidos en el sentido internacional, mientras que no es parte de los Estados Unidos en el sentido constitucional» (33 Cong. Rec. 3608, 3629). Dicho de otra manera, la Ley Foraker permitió que el gobierno federal selectivamente tratara a Puerto Rico, un territorio anexado, como un país extranjero ubicado fuera de los Estados Unidos para propósitos constitucionales.

Los oponentes de la tarifa Foraker reclamaron que la imposición de un arancel a las mercancías que se traficaban dentro del ámbito comercial de los Estados Unidos violaba las premisas básicas de la Cláusula de Uniformidad de la Constitución (Art. I, §8, cl. 1). La Cláusula de Uniformidad prohíbe la imposición de aranceles a mercancías traficadas dentro de los Estados Unidos. En 1901, la Corte Suprema emitió su opinión sobre este debate en *Downes v. Bidwell* (182 U.S. 244) y afirmó la constitucionalidad del arancel. Aunque ninguna opinión logró obtener la mayor cantidad de votos a su favor, la opinión concurrente del juez Edward D. White proporcionó los argumentos claves que validaron la nueva interpretación expansionista o doctrina territorial. La doctrina de la incorporación territorial, también conocida como la doctrina de la separación y la desigualdad (Torruella, 1988), adoptó tres interpretaciones clave que desde entonces han guiado el trato del gobierno de los Estados Unidos sobre Puerto Rico. Primero, en *Downes* la Corte afirmó el poder plenario del Congreso para promulgar legislación discriminatoria para Puerto Rico siempre y cuando los derechos «naturales» o fundamentales de los residentes de la isla estuvieran protegidos (p. 293). Segundo, Puerto Rico podría ser descrito como un «territorio no incorporado» o un territorio que pertenecía a, pero no era parte de los Estados Unidos (*Downes*, pp. 336-337). Los territorios no incorporados, señaló el juez White, eran territorios que no estaban destinados a convertirse en un estado de la Unión. Tercero, el juez White concluyó que hasta que el Congreso «incorporara» a la isla, podría promulgar leyes que trataran a Puerto Rico como una posesión extranjera en un sentido doméstico o constitucional

(Downes, pp. 341-342). Para propósitos de ciudadanía, esto significa que, a pesar de que Puerto Rico fue anexado, la isla podía ser tratada como un país extranjero. Más de un siglo después, el Congreso no ha promulgado legislación que incorpore a Puerto Rico y la Corte Suprema continúa describiendo la isla como un territorio no incorporado.

El período de naturalización individual, 1898-1914

En 1898, la Corte Suprema estableció en *Estados Unidos vs. Wong Kim Ark* (169 U.S. 649) que la Constitución de los Estados Unidos contenía dos cláusulas que identificaban dos tipos de obtención de la ciudadanía. La Constitución otorga al Congreso el poder de promulgar estatutos de naturalización a través de la Cláusula de Naturalización (Art. I, §8, cl. 4) o a través de la Cláusula de Ciudadanía (Enmienda 14, §1). Por lo que, las personas nacidas fuera de los Estados Unidos podían adquirir una ciudadanía con estatus de naturalizado, ya sea a través de un proceso de naturalización (individual o colectiva) o una derivada del padre por medio de *jus sanguinis* (derecho de sangre). En 1898, la ciudadanía *jus sanguinis* era principalmente transferida por el padre. Además, con la excepción de los hijos de indígenas y de diplomáticos, la Cláusula de Ciudadanía contiene una provisión adicional que le confiere a las personas nacidas en los Estados Unidos una ciudadanía por nacimiento o *jus soli*.

Las disposiciones de «territorio no incorporado» y de «ciudadanía puertorriqueña» colocaron a los residentes de la isla en una situación anómala para efectos de la extensión de la ciudadanía estadounidense. Por un lado, para propósitos de la Constitución, nacer en Puerto Rico era equivalente a nacer en un país extranjero localizado fuera de los Estados Unidos. Por ende, los nacidos en Puerto Rico solo podrían aspirar a conseguir una ciudadanía por naturalización. Por otro lado, la ciudadanía puertorriqueña, al menos inicialmente, creó un obstáculo legal que le impedía a los puertorriqueños nacidos en la isla someter una petición de naturalización para adquirir la ciudadanía estadounidense.

A partir de 1906, el Congreso aprobó leyes de inmigración y naturalización que contenían exenciones especiales para los residentes de Puerto Rico permitiéndoles que sometieran una petición de naturalización sin tener que someter una declaración de renuncia de lealtad a un país soberano. De ello se desprende que, para fines constitucionales, los puertorriqueños nacidos en la isla solo podían adquirir un estatus de ciudadano naturalizado, al menos hasta que el Congreso promulgara alguna legislación que incorporara a Puerto Rico o hasta que la isla se convirtiera en parte de los Estados Unidos. No obstante, la mayoría de los actores políticos en el ámbito federal y local continuaron tratando de conseguir acceso a la ciudadanía estadounidense para los residentes de Puerto Rico.

Las élites políticas, económicas e intelectuales en Puerto Rico estaban decepcionadas con el nuevo estatus territorial de la isla, así como con el rechazo de naturalizar a los puertorriqueños por parte del gobierno de los Estados Unidos. Aunque la mayoría de las memorias y cartas de estos sectores de opinión capturan sus sentimientos sobre el tema, resultan mucho más contundentes los resultados que proporciona la encuesta que realizó el gobernador de Puerto Rico Regis H. Post en 1909. La Encuesta de 1909 (Questionnaire/NARA, 1909) es quizás la primera encuesta de opinión pública de los EE.UU. Registró las opiniones de más de 202 miembros de las élites locales, sobre una amplia gama de políticas públicas coloniales, incluyendo opiniones sobre la concesión de la ciudadanía, la jurisdicción de la rama judicial federal, y el derecho al voto popular. Muchas de las figuras públicas clave del período en cuestión respondieron a la encuesta.

En lo que respecta al tema de la ciudadanía, la encuesta preguntaba si deseaban que se extendiera la ciudadanía estadounidense a Puerto Rico y el 92.08% de los encuestados indicó su apoyo a la naturalización colectiva de los puertorriqueños (Venator-Santiago y Papadopoulos, 2018, p. 6). Durante este período (1898-1917), las élites puertorriqueñas generalmente defendieron una de tres posibles opciones de estatus, a saber, la estadidad, la autonomía territorial y la independencia o soberanía local.

Con algunas excepciones, la mayoría de las élites locales apoyaron la extensión de la ciudadanía estadounidense a Puerto Rico por diferentes razones políticas. Los defensores de la estadidad opinaban que la ciudadanía estadounidense serviría de puente o camino hacia la admisión de un estado puertorriqueño en la Unión. La extensión de la ciudadanía a Puerto Rico, argumentaban a menudo los defensores de este punto de vista, consolidaría una relación y un vínculo permanente entre la isla y los Estados Unidos. En contraste, algunos defensores de la autonomía territorial pensaban que la adquisición de la ciudadanía estadounidense podría abrir brechas para adquirir más derechos civiles y un mayor control sobre los asuntos políticos locales en la isla. Los que abogaban por la opción de Estado autónomo, veían la ciudadanía como una palanca estratégica que podría traer más control sobre el gobierno local. Incluso los defensores más reconocidos de la independencia puertorriqueña abrazaron la extensión de la ciudadanía a la isla. En ese momento, sin embargo, el dilema a resolver era si el Congreso debía promulgar una legislación que proveyera la naturalización colectiva de todos los puertorriqueños o si la legislación debía limitar el acceso a la ciudadanía solo a individuos.

En Washington, D.C., diferentes actores políticos continuaron abogando por la extensión de la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños. De hecho, entre el 1901 y el 1914, legisladores federales debatieron al menos treinta y dos proyectos de ley que contenían disposiciones de ciudadanía para la isla (<http://scholarscollaborative.org/PuertoRico/>). Diecinueve proyectos de ley contenían disposiciones de naturalización colectiva o disposiciones que extendían la ciudadanía a todas las personas elegibles que residían en la isla y doce contenían disposiciones de naturalización individuales con diversas restricciones, incluidos los requisitos racistas insertos en las leyes de inmigración y naturalización vigentes del período. Sin embargo, lo que es importante enfatizar es que una lectura cuidadosa de las historias legislativas de todos los proyectos de ley debatidos durante este período, revela que el impulso para la naturalización de los puertorriqueños fue provocado por una convergencia de intereses y no por un único interés, como la necesidad estratégica de afirmar la lealtad de los

puertorriqueños ante una amenaza militar. Las historias de las medidas legislativas con provisiones de ciudadanía para Puerto Rico, documentan muchos de los variados intereses que motivaron a los actores políticos federales, a apoyar la naturalización colectiva de los puertorriqueños en 1917.

Por ejemplo, durante este período algunos actores políticos como el Presidente Theodore Roosevelt (1901-1909) expresaron sus preocupaciones por el impacto que tendría el denegarles la ciudadanía a los residentes de Puerto Rico para la imagen de Estados Unidos en el ámbito mundial. Otros estaban interesados en perpetuar una imagen de Estados Unidos como el protector de los derechos del hombre y el principal defensor de la igualdad humana en América Latina. Por ejemplo, un informe del Senado de 1906 que acompañó el proyecto de ley S. 2620, documenta cómo el presidente Teodoro Roosevelt le pide al Senado que apruebe la naturalización colectiva de los puertorriqueños en anticipación del próximo Congreso Panamericano en Brasil. El hecho de que hasta 1906 el Congreso no había otorgado la ciudadanía a los puertorriqueños, parecía confirmar la percepción de que Estados Unidos era un imperio que poseía una colonia en América Latina habitada por sujetos que compartían una herencia española, que era incompatible con la concesión (S. Rep. N.º 59-2746, 1906, 7).

Los legisladores federales también estaban preocupados por las dimensiones domésticas de extender la ciudadanía a los puertorriqueños. Algunos legisladores opuestos a la extensión de la ciudadanía a los puertorriqueños temían que el voto de una población racialmente inferior podría ejercer alguna influencia negativa en la sociedad estadounidense e incluso exigir la estadidad para la isla. Les preocupaba que los puertorriqueños pudieran usar su ciudadanía para desafiar la desigualdad de su estatus. En contraste, otros legisladores como el senador Miles Poindexter (R-WA) vieron la concesión de la ciudadanía, y por ende la concesión de más derechos civiles, como una especie de apaciguamiento psicológico para los puertorriqueños. En un informe de 1913 que acompaña la medida de ciudadanía *H.R. 20048*, el senador Poindexter argumenta que la concesión de la ciudadanía podría motivar

a los puertorriqueños a asumir un poco de más responsabilidad sobre sus vidas y cultivar o desarrollar en ellos una mejor capacidad para gobernar a Puerto Rico. (S. Rep. N.º 62-1300, 1913, 2).

Otros legisladores federales también pensaban que otorgar la ciudadanía a los puertorriqueños ayudaría a industrializar a Puerto Rico y fortalecer los intereses económicos y comerciales de compañías estadounidenses operando en la isla. Por ejemplo, en un Informe de la Cámara de Representantes de 1908 que acompañó la medida *H.R. 393*, el representante Henry A. Cooper (R-WI) explicó su apoyo a la naturalización colectiva de los puertorriqueños argumentando que «Porto Rico [sic] es ahora, y siempre lo será, de mucho valor para los Estados Unidos debido a los grandes intereses y posibilidades comerciales de la isla y su importante y rápido comercio con este país» (H. Rep. N.º 60-1204, 1908, 2). Cooper sostenía que la disposición sobre la naturalización colectiva de los puertorriqueños cimentaría la relación entre la isla y el continente, lo que facilitaría la inversión, el comercio y las iniciativas económicas de largo plazo en la isla.

Las historias legislativas de los estatutos de ciudadanía para Puerto Rico documentan razones adicionales para otorgar la ciudadanía a los puertorriqueños. Por ejemplo, nuevamente citando al representante Cooper, muchos legisladores enfatizaban que Puerto Rico estaba estratégicamente situado para ayudar en la protección del Canal de Panamá (Ibid.). En este sentido, la ciudadanía podría ayudar a consolidar la lealtad de los puertorriqueños a los Estados Unidos. El punto, sin embargo, es que existe amplia evidencia para fundamentar la afirmación de que la decisión del Congreso de otorgar la ciudadanía a los puertorriqueños está significada por una convergencia de intereses políticos y económicos y no por un solo interés estratégico.

A pesar de las limitaciones impuestas por el estatus territorial de Puerto Rico y la ciudadanía puertorriqueña, entre 1898 y 1917 los puertorriqueños pudieron adquirir la ciudadanía estadounidense por naturalización individual por medio de tres leyes diferentes. Entre el 1898 y el 1934, las mujeres puertorriqueñas adquirirían una ciudadanía

estadounidense bajo los términos de la doctrina de *Coverture*. Durante este período, la doctrina de *Coverture* establecía que las mujeres adquirían el estatus de ciudadanía de sus cónyuges como resultado directo del matrimonio. En otras palabras, el matrimonio extendía la naturalización individual a las mujeres puertorriqueñas que se casaban con un ciudadano estadounidense. Además, los hijos de ese matrimonio adquirían una forma derivada de ciudadanía paterna o *jus sanguinis* (Venator-Santiago, 2012). En cierto sentido, la ley de *Coverture* es la primera ley que le confiere la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños a través de un proceso individual de naturalización.

El Congreso también aprobó dos leyes que conferían la ciudadanía por naturalización individual a los puertorriqueños entre 1906 y 1914. La Sección 30 de la Ley de Inmigración y Naturalización (BINA) del 1906 creó una excepción especial para los habitantes de los territorios no incorporados que les permitía someter una petición de naturalización sin tener que renunciar su alianza a otro soberano (34 Stat. 596, 606-607). Sin embargo, a diferencia de los extranjeros residentes en Puerto Rico, que podían naturalizarse en una corte de distrito en Puerto Rico, la ley del 1906 les requería a los puertorriqueños nacidos en la isla que viajaran a un estado o territorio incorporado para poder participar del proceso de naturalización. En 1914, el Congreso incluyó una enmienda a la ley del 1906 en la Ley de Apropiaciones del Servicio Naval de 1914 (NSAA) que les permitía a los soldados puertorriqueños contar su servicio militar en la guardia costanera como residencia en los Estados Unidos para propósitos del proceso de naturalización (38 Stat. 392, 395). Por su parte, los inmigrantes que deseaban adquirir una ciudadanía por naturalización tenían que establecer su residencia en los Estados Unidos por varios años como requisito para el proceso de naturalización. En 1915, una corte federal en Maryland estableció en *In re Giralde* (1915) que la ley del 1914 era especialmente importante para los soldados puertorriqueños porque una vez adquirieran la ciudadanía podrían ser elegibles a obtener el rango de oficial y ganar un salario más alto. En ambas instancias, los puertorriqueños pudieron adquirir la ciudadanía

estadounidense a través de un proceso de naturalización individual años antes que el Congreso aprobara la Ley Jones del 1917.

La Primera Guerra Mundial y la naturalización colectiva de los puertorriqueños

Como ya he señalado, las interpretaciones tradicionales de los orígenes de la Ley Jones de 1917 vinculan la cláusula de naturalización colectiva de los puertorriqueños a la entrada de los Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial. Algunos nacionalistas puertorriqueños argumentan que el Congreso impuso la ciudadanía estadounidense con el propósito de reclutar soldados para luchar en la guerra. Es cierto que todas las decisiones del Congreso de imponer un estatus de nacionalidad / ciudadanía colectiva a los residentes de Puerto Rico se han llevado a cabo en las vicisitudes de la participación de los Estados Unidos en una guerra importante, por ejemplo, la nacionalidad local o ciudadanía puertorriqueña se impone a raíz de la Guerra Hispanoamericana de 1898; la naturalización colectiva se extiende durante la Primera Guerra Mundial y la ciudadanía por *jus solis* o por nacimiento se extiende en 1940 durante la Segunda Guerra Mundial. Pero también es cierto que los intereses políticos, económicos, y sociales subyacentes en las reglamentaciones y leyes de ciudadanía para Puerto Rico demuestran que la historia de la extensión de la ciudadanía es mucho más compleja y está también ligada a los desafíos administrativos derivados del proceso de gestionar una colonia.

Aunque la Primera Guerra Mundial comenzó el 28 de julio de 1914, Estados Unidos no se unió a «La Gran Guerra» hasta el 6 de abril de 1917. De hecho, la mayoría de los actores políticos estadounidenses resistieron la participación de EE.UU. en la guerra. Como bien ha demostrado el juez José A. Cabranes, el Congreso ya había logrado un consenso sobre la extensión de la ciudadanía por naturalización colectiva a Puerto Rico en 1914. A raíz de su análisis de la historia legislativa de la Ley Jones del 1917, Cabranes documenta que no hubo ningún debate substantivo

sobre la cláusula de ciudadanía durante el proceso de aprobar dicha ley (Cabranes 1978/1979, p. 80). Dicho de otra manera, el representante William A. Jones presentó HR 13818 el 24 de febrero de 1914, o cuatro meses antes del comienzo de la Primera Guerra Mundial. En 1916, un año y medio antes de que los Estados Unidos decidiera unirse al esfuerzo de guerra, el Congreso decidió aprobar la medida del representante Jones y esta se convierte en la Ley Jones el 2 de marzo de 1917, un mes antes de que Estados Unidos decidiera unirse a la lucha en la Gran Guerra.

No obstante, es posible argumentar que la guerra facilitó una convergencia de intereses sociales, políticos y económicos que cimentaron el apoyo de las élites políticas tanto del continente como de la isla, para la naturalización colectiva de los puertorriqueños. Aunque no se dieron muchos debates sobre la provisión de ciudadanía de la Ley Jones, aquellos que se dieron meramente ampliaron los debates previos. Las objeciones en el Congreso a la Ley Jones se centraron en argumentos racistas sobre el posible impacto social negativo en los Estados Unidos de naturalizar colectivamente a los puertorriqueños, así como en las objeciones de los imperialistas a otorgar a los puertorriqueños más poder dentro del gobierno local (Cabranes, 89-91). Del mismo modo, el apoyo a la Ley Jones también enfatizó la preocupación por las formas en cómo el caso de Puerto Rico representaba a los Estados Unidos como un imperio tanto en el escenario panamericano como en el internacional. Por ejemplo, al igual que el presidente Theodore Roosevelt, el presidente Woodrow Wilson le pidió al Congreso que le otorgara la ciudadanía a los puertorriqueños para que Estados Unidos no fuera percibido como un imperio en América Latina y el escenario mundial (Shaw, 1917/1924, 145). En Puerto Rico, algunas élites locales insatisfechas con el estatus colonial, se habían estado organizando para apoyar la independencia de la isla. Algunos académicos argumentan que la ciudadanía de la Ley Jones ayudó a extinguir las posibles protestas locales y fomentó la lealtad de los residentes de la isla. En el frente económico, la guerra había desestabilizado los mercados europeos lo cual afectó en un inicio el comercio y la economía puertorriqueña. Además, si bien los puertorriqueños

participaron activamente en los mercados laborales de los Estados Unidos desde 1898, la ciudadanía estimuló el aumento de la migración laboral de los puertorriqueños para llenar vacantes creadas por la escasez de mano de obra en el continente (Meléndez 2017). La guerra creó un entorno que permitió a los Estados Unidos abordar algunos de los problemas sociales, políticos y económicos creados por la doctrina territorial imperante. Por supuesto, al final, si bien la Ley Jones otorgó la ciudadanía a los residentes de Puerto Rico, no cambió el estatus territorial de la isla.

En Puerto Rico, a pesar de la oposición retórica de algunos de los líderes del mayoritario Partido Unión, la extensión de la ciudadanía fue bien recibida, especialmente durante el tiempo de guerra. De igual manera, los debates entre las élites puertorriqueñas hicieron eco de los debates planteados previamente. Por supuesto, los defensores de la estidad para Puerto Rico se movilizaron en apoyo de la naturalización colectiva de los puertorriqueños con el fin de cimentar una relación permanente con los Estados Unidos y promover su visión del futuro estatus de Puerto Rico. También es cierto que Luis Muñoz Rivera, el líder autonomista y Comisionado Residente de Puerto Rico en el Congreso (1911-1916), en ocasiones se opuso a la naturalización colectiva de los puertorriqueños. Por ejemplo, mientras el Partido Unión estaba negociando aceptar la extensión de la ciudadanía a Puerto Rico en 1914 (Bothwell Gonzalez, 1970, I-1, 343), Muñoz Rivera introdujo la medida HR 13979, la cual pedía la retención de la ciudadanía puertorriqueña. De igual manera, como bien ha documentado Ché Paralitici, aunque hubo cierta resistencia local a la extensión de la ciudadanía, la mayoría de los líderes independentistas dentro del Partido Unión no solamente aceptó la ciudadanía estadounidense, sino que apoyó la entrada de los Estados Unidos a la Primera Guerra Mundial (1998, 64-65).

Proclamada el 2 de marzo de 1917, la Ley Jones enmendó la Ley Foraker de 1900 e incluyó un apartado para facilitar la naturalización colectiva de los residentes de Puerto Rico. La disposición de ciudadanía de la Ley Jones contenía cinco cláusulas importantes que permitían a los habitantes de la isla adquirir una ciudadanía naturalizada. Las primeras

tres cláusulas eran aplicables a los ciudadanos puertorriqueños que residían en la isla. La primera cláusula establecía que los ciudadanos puertorriqueños podían elegir entre adquirir la ciudadanía de los Estados Unidos o conservar su ciudadanía puertorriqueña. La segunda cláusula les permitía a los ciudadanos puertorriqueños optar por rechazar la ciudadanía y se les exigía que realizaran una declaración ante un tribunal federal dentro de los seis meses posteriores a la promulgación de la Ley Jones. Los documentos públicos disponibles demuestran que 288 personas optaron por conservar su ciudadanía puertorriqueña (Bothwell González, 1979, II, 310-313). La tercera cláusula extendía el derecho a los ciudadanos puertorriqueños temporeraamente ausentes de Puerto Rico, pero que residieran permanentemente en la isla, a seis meses para declarar su intención de adquirir una ciudadanía. Dos cláusulas adicionales permitían que los residentes extranjeros de Puerto Rico y sus hijos se naturalizaran. Se otorgó a los residentes extranjeros seis meses y se les otorgó a los niños extranjeros un período de 1 año después de haber alcanzado la mayoría de edad para tomar la decisión de conservar su ciudadanía paterna o adquirir una ciudadanía estadounidense (39 Stat. 951, 953). La mayoría de los residentes de Puerto Rico optaron por adquirir la ciudadanía por naturalización colectiva bajo estos términos.

Sin embargo, la ley no contenía una disposición para la incorporación territorial de Puerto Rico. Aunque las personas nacidas en Puerto Rico ahora podían convertirse en ciudadanos estadounidenses, el nacer en Puerto Rico equivalía a nacer fuera de los Estados Unidos. Puerto Rico seguía siendo una posesión territorial extranjera ubicada fuera de los Estados Unidos para propósitos de la ciudadanía. Debido a que la Ley Jones no cambió el estatus territorial de Puerto Rico, las personas nacidas en la isla con posterioridad a la nueva legislación solo podrían adquirir una forma de ciudadanía por derivación paterna o *jus sanguinis*. Consecuentemente solo los hijos de ciudadanos estadounidenses nacidos en Puerto Rico podrían adquirir una ciudadanía al nacer.

Más importante aún, la ciudadanía de la Ley Jones otorgó un estatus de ciudadanía «naturalizada» a sus portadores hasta 1940.

También es importante tener en cuenta que el 18 de mayo de 1917, el Congreso promulgó la Ley de Servicio Selectivo que autorizaba al gobierno federal a reclutar o alistar soldados para luchar en la Primera Guerra Mundial (46 Stat. 76). Aunque la versión original de la ley no incluyó a Puerto Rico, la legislatura local le pidió al Presidente Wilson que extendiera la ley de reclutamiento a Puerto Rico (Franqui Rivera 2018, 72). Como señalé anteriormente, algunos críticos afirman que la disposición de ciudadanía de la Ley Jones fue promulgada para permitir al gobierno de los Estados Unidos reclutar soldados puertorriqueños para servir de carne de cañón en la guerra. Esta interpretación es incorrecta. Recordemos que las leyes que imponen la nacionalidad no ciudadana o la ciudadanía puertorriqueña a los residentes nacidos en las islas de Puerto Rico establecieron que debían una lealtad a los Estados Unidos. Dicho de otra manera, el proyecto de Servicio Selectivo de 1917 ya se aplicaba a los nacionales que debían su lealtad a los EE. UU.

Paralitici documenta que más de 236,853 residentes de Puerto Rico se inscribieron bajo el servicio selectivo. Además, aunque el gobierno federal estableció una cuota de 12,833 reclutas, al fin y al cabo, terminó reclutando 18,020 soldados puertorriqueños para pelear en la Guerra (49). Aunque miles de puertorriqueños se inscribieron para pelear en la guerra, por lo menos 333 personas (228 fueron subsecuentemente arrestadas) decidieron resistir (Paralitici, 138). Al igual que los 288 ciudadanos puertorriqueños que rehusaron la ciudadanía, un grupo pequeño pero importante, se negó a servir en el ejército del imperio que gobernaba a la isla con una doctrina territorial que mantenía la separación y la desigualdad de los puertorriqueños dentro del imperio estadounidense.

Al contemplar el centenario del fin de la Primera Guerra Mundial y la naturalización colectiva de los puertorriqueños, es importante tener en cuenta las contradicciones creadas por ambos eventos. La premisa de la Gran Guerra era terminar con todas las guerras y procurar más justicia para todos los seres humanos. Del mismo modo, una de las

premisas subyacentes de la ciudadanía es la promesa de un cierto tipo de igualdad y justicia. En lugar de abordar las desigualdades que subyacen en el estatus de Puerto Rico dentro del imperio de los Estados Unidos, la naturalización colectiva de los puertorriqueños afirmó el estatus separado y desigual de Puerto Rico y los puertorriqueños dentro del imperio de los Estados Unidos. La ciudadanía sirvió para legitimar la nueva ley y política expansionista que ha dado forma a los contornos del imperio de los Estados Unidos desde 1898.

Bibliografía

Fuentes primarias

- Bill to Provide a Civil Government for Porto Rico, and for Other Purposes, H.R. 13979, 63th Cong. (1914).
- Bureau of Immigration and Naturalization Act of 1906, Pub. L. N.º 59-338, 34 Stat. 596 (1906).
- Declaring That All Citizens of Porto Rico and Certain Natives Permanently Residing in Said Island Shall Be Citizens of the United States, H.R. 20048, 62nd Cong. (1912).
- Downes v. Bidwell*, 182 U.S. 244 (1901).
- Foraker Act of 1900, ch. 191, 31 Stat. 77 (1900).
- González v. Williams*, 192 U.S. 1 (1904).
- In re Giralde*, 226 F. 826 (1915).
- Jones Act of 1917, Pub. L. N.º 64-368, 39 Stat. 951 (1917).
- Naval Service Appropriations Act of 1914, Pub, L. N.º 63-121, ch. 130, 38 Stat. 392 (1914).
- Puerto Rico Citizenship Archives Project, <http://scholarscollaborative.org/PuertoRico/>.
- Questionnaires Concerning American Citizenship for Puerto Ricans, 1902-1909, Record Group 350; Entry 1-3 80; Box 126; NARA.
- Remarks by Senator Spooner of Wisconsin, speaking on behalf of the *Foraker Act*, on April 2, 1900, 33 Cong. Rec. 3608, 3629 (1900).
- Selective Service Act of 1917, Pub. L. N.º 65-12, ch. 15, 40 Stat. 76 (1917).
- To Provide a Civil Government for Porto Rico, and for Other Purposes, H.R. 13818, 63rd Cong. (1914).
- To Provide That all Inhabitants of Porto Rico Shall Be Citizens of the United States, S. 2620, 59th Cong. (1906).

Ciudadanía y política colonial de Estados Unidos
en el ámbito de la Primera Guerra Mundial

Treaty of Paris of 1898. 30 Stat. 1754 (1899).

United States v. Wong Kim Ark, 169 U.S. 649 (1898).

United States Senate Comm. On Pacific Islands and Porto Rico, Porto Rican Citizenship, S. Rep. N.º 62-1300, 2 (3D Sess., 1913).

United States House Comm. On Insular Affairs, American Citizenship for Inhabitants of Porto Rico, H. Rep. N.º 60-1204, 2 (1st Sess., 1908).

United States Senate Comm. On Pacific Islands and Porto Rico, Inhabitants of Porto Rico to be Citizens of The United States, S. Rep. N.º 59-2746, 7 (1St Sess., 1906).

Fuentes Secundarias

Baldwin, S. E. (1899). "The Constitutional Questions Incident to the Acquisition and Government by the United States of Island Territory", 12 *Harv. L. Rev.* 393.

Bothwell González, R. B. (1979). Puerto Rico: Cien años de lucha política. Vols. I-1 & II. Río Piedras: Editorial Universitaria.

Cabranes, J. A. (1979). *Citizenship and the American Empire, Notes on the Legislative History of the United States Citizenship of Puerto Ricans*. New Haven: Yale University Press.

Duffy Burnett, C. & Marshall, B. (Eds.) (2001). *Foreign in a Domestic Sense: Puerto Rico, American Expansion, and the Constitution*. Durham: Duke University Press.

Farrand, M. (1896). *The Legislation of Congress for the Government of the Organized Territories of the United States, 1789-1895*. Newark: Wm. A. Baker.

Franqui-Rivera, H. (2018). *Soldiers of the Nation: Military Service and Modern Puerto Rico, 1868-1952*. Lincoln: University of Nebraska Press.

Grupo de Investigadores Puertorriqueños. (1984). *Breakthrough From Colonialism: An Interdisciplinary Study of Statehood*. 2 vols. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

LaFeber, W. (1986). "The 'Lion in the Path': The U.S. Emergence as a World Power," *Political Science Quarterly*, 101(5), 705-718.

- _____. (1998). *The New American Empire: An Interpretation of American Expansion, 1860-1898*. Ithaca: Cornell University Press.
- Langdell, C.C. (1899). "The Status of Our New Territories," 12 *Harv. L. Rev.* 365.
- López Baralt, J. (1999). *The Policy of the United States Towards its Territories with Special Reference to Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Lowell, A. L. (1899). "The Status of Our New Possessions – A Third View," 13 *Harv. L. Rev.* 155.
- _____. (1899). "The Colonial Expansion of the United States," *The Atlantic Monthly*, 83 (496), 144-154.
- Meléndez, E. (2017). *Sponsored Migration: The State and Puerto Rican Postwar Migration to the United States*. Columbus: Ohio State University.
- Paralítico, C. (1998). *No quiero mi cuerpo pa' tambor: el servicio militar obligatorio en Puerto Rico*. San Juan: Ediciones Puerto.
- Randolph, C. F. (1898). "Constitutional Aspects of Annexation," 12 *Harv. L. Rev.* 291.
- Rivera Ramos, E. (2007). *American Colonialism in Puerto Rico: The Judicial and Social Legacy*. Princeton: Markus Wiener Publishers.
- Root, E. (1916/1970). *The Military and Colonial Policy of the United States, Addresses and Reports*, 2nd ed., Edited by Robert Bacon and James Brown Scott. Cambridge, 1916; New York: AMS Press.
- Shaw, A. (Ed.) (1917/1924). *The Messages and Papers of Woodrow Wilson*. Vol. 1. New York: The Review of Reviews Corporation.
- Sparrow, B. H. (2006). *The Insular Cases and the Emergence of the American Empire*. Lawrence: University Press of Kansas.
- Thayer, J. B. (1899). "Our New Possessions," 12 *Harv. L. Rev.* 464.
- Torruella, J. R. (1988). *The Supreme Court and Puerto Rico: The Doctrine of Separate and Unequal*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- _____. (2007). *Global Intrigues: The Era of the Spanish-American War and the Rise of the United States to World Power*. Río Piedras: La Editorial.

Ciudadanía y política colonial de Estados Unidos
en el ámbito de la Primera Guerra Mundial

- Trías Monge, J. (1994). *Historia constitucional de Puerto Rico*. 5 vols. Río Piedras: Editorial Universitaria.
- _____. (1991). *El choque de dos culturas jurídicas en Puerto Rico, el caso de la responsabilidad civil extracontractual*. Austin: Equity Publishing Company.
- _____. (1997). *Puerto Rico, The Trials of the Oldest Colony in the World*. New Haven: Yale University Press.
- Venator-Santiago, C. R. & Papadopoulos, S. (2018). [Preliminary Findings of Governor Post's 1909 Survey of Puerto Rican Elites]. Unpublished raw data.
- Venator-Santiago, C. R. (2012). "Marriage and the Expatriation of Puerto Rican Women: A Note on the Extension of the Cable Act of 1922 to Puerto Rico," *Latino(a) Research Review* 8 (1-2), 231-246.
- Willoughby, W. F. (1905). *Territories and Dependencies of the United States, Their Government and Administration*. New York: The Century Co.

SEGUNDA PARTE

CUBA

CAPÍTULO 5

Revisión historiográfica del impacto de la
Primera Guerra Mundial en Cuba

SUSANA LEÓN ABELLA

CAPÍTULO 6

La Gran Guerra en Cuba: los espejismos
del derecho internacional

XAVIER CALMETTES

CAPÍTULO 7

Santiago de Cuba y la Gran Guerra:
adhesión y simpatía con la nación belga

MARÍA CRISTINA HIERREZUELO PLANAS

CAPÍTULO 8

Cuba en el período de la Primera Guerra Mundial.
La perspectiva de Cosme de la Torriente

JORGE RENATO IBARRA GUITART

CAPÍTULO 5

Revisión historiográfica del impacto de la
Primera Guerra Mundial en Cuba

SUSANA LEÓN ABELLA

Investigadora del Instituto de Historia de Cuba

En el año 1917, Estados Unidos interviene en la Primera Guerra Mundial a favor de la Entente.¹ Esta situación impactó las políticas internacionales de los Estados latinoamericanos respecto a la contienda. Uno de los primeros países latinoamericanos que declaró la guerra a la Triple Alianza² fue Cuba. La mayor de las Antillas, al igual que el resto de la América de lengua española, no tuvo una participación directa en el conflicto. Sin embargo, recibió el impacto de esta contienda.³

La Gran Guerra fue una colosal catástrofe de carácter internacional, que dejó sentir sus nefastas consecuencias en las distintas esferas de la sociedad de los países beligerantes. Una de estas, fue la escasez de azúcar en los mercados debido a la suspensión de embarques de este producto hacia Gran Bretaña por parte de los países productores de remolacha. La desfavorable situación incentivó la producción azucarera en Cuba (Zanetti, 2012).

El impacto de la guerra condujo a que Cuba ocupase un lugar privilegiado entre los países del continente receptores de capital norteamericano. La subida vertiginosa de la producción del dulce durante el período bélico creó un estado de bonanza económica en la isla, en especial, para los sectores vinculados a la industria azucarera y la burguesía comercial. A esta etapa suelen llamarle la *Danza de los Millones* o el

¹ Formada por Inglaterra, Francia y Rusia. En su creación tuvo un papel fundamental Inglaterra, movida por su creciente rivalidad comercial y naval con Alemania.

² Formada por Alemania, Austria-Hungría e Italia. Se estableció en 1882 para aislar a Rusia y neutralizar a Francia. Este grupo fue ratificado posteriormente en varias ocasiones, siendo la última en 1912. Italia se había vuelto neutral hasta 1915. Aunque se inclinó más a la Triple Entente, era oficialmente miembro de la Triple Alianza; y en 1915 por un tratado que se firmó en Londres, en mayo de 1915, decidió entrar a la Triple Entente.

³ Ver «El crucial año de 1917» en Díaz Lezcano, Evelio (2011), cap.II.

período de «Vacas Gordas». El incremento vertiginoso en las ventas de azúcares vino acompañado de un despegue constructivo, cultural y urbano. Es el reflejo de un lustro de prosperidad económica, en el cual el año 1920 marca el momento de oro de la *Danza de los Millones* y a la vez, trae consigo una gran ola especulativa. Tras el auge económico que ocasionó la catástrofe, sobrevino una crisis repentina y desastrosa que señaló el inicio del período denominado Vacas Flacas.

Si bien el impacto de la guerra en el espacio latinoamericano ha sido abordado por historiadores como Olivier Compagnon (2014) o Bill Albert (1988), la historiografía en torno al impacto de la Primera Guerra Mundial en Cuba es muy reducida. Por ese motivo, el objetivo general de este trabajo es analizar las principales obras de la historiografía cubana publicadas en las editoriales del país.

Vale aclarar que se ha escogido el período de 1914 a 1921 como extensión del suceso internacional, porque abarca la duración de la Gran Guerra y los años inmediatos a su culminación, pudiendo incluir así los años referentes al impacto del conflicto.

Primeros estudios del impacto de la Primera Guerra Mundial en Cuba

A través de una revisión historiográfica orientada a la búsqueda de todo lo publicado sobre el impacto de la Primera Guerra Mundial en Cuba antes del año 1959, se pudo constatar que acerca del tema existen muy pocos estudios científicos.

Son casi inexistentes las obras escritas por historiadores. Abundan más obras de otros autores que fueron capaces de brindar aportes al campo historiográfico. Se encuentran novelas y discursos que representan fuentes primarias de primera importancia para una Historia de las mentalidades del impacto de la Gran Guerra.

León Primelles es uno de esos importantes historiadores que realiza a través de sus textos «*Crónica cubana 1915-1918. La reelección de Menocal y la Revolución de 1917. La Danza de los Millones. La Primera Guerra*

Mundial»; y «*Crónica cubana 1919-1922. Menocal y La Liga Nacional. Zayas y Crowder. Fin de la Danza de los Millones y Reajuste*», un análisis minucioso de todos los aspectos de la vida cubana durante los años de la Gran Guerra y de la posguerra, donde expone el impacto que provocó la catástrofe en el país.

Respecto al impacto de la contienda en el ámbito económico de la Cuba de los años 1915 a 1918, afirma en su primera crónica:

El estallido de la guerra europea en 1914 había producido una brusca perturbación en el comercio exterior, y una disminución en las recaudaciones aduaneras, principal fuente de los ingresos del Estado (...) La sensación de riqueza y prosperidad general, que comenzó hacia fines de 1915, persiste durante todo el año 1916. (Primelles, 1955, pp. 55-58).

Y en cuanto al año 1918, Primelles muestra cómo el precio del azúcar era más bajo que en años anteriores, además de la presencia de diferentes dificultades para el abastecimiento de víveres y otras materias indispensables, que aumentaron a consecuencia de la intensificación del esfuerzo de guerra de los Estados Unidos.

Las fuentes utilizadas en la misma son principalmente los diarios, revistas, informes oficiales y otros impresos contemporáneos. El autor también recoge las diferentes opiniones brindadas en periódicos y revistas de la época. Sin embargo, en la segunda crónica las fuentes son casi exclusivamente los periódicos y libros impresos durante esos años.

Respecto al impacto de la catástrofe en el ámbito económico-social de la Cuba de los años comprendidos entre 1919 y 1921, el autor especifica que en 1919 existe una mayor producción de azúcar y se realiza su venta a un precio alto. Por tanto, es un año de prosperidad y acumulación de riqueza. Esa favorable situación cambia en el año 1920 en el momento en que se detuvo bruscamente el alza del azúcar, y su baja continuada se une a la baja de los demás precios, a consecuencia de una deflación universal de carácter monetario. De esta forma se produjo la suspensión de pagos

de los bancos cubanos. Ya para el año 1921, existió una mala situación económica, y reinaron las huelgas y el pesimismo.

Otros científicos sociales abordaron la problemática de la repercusión de la Gran Guerra a partir de la vinculación de aspectos específicos relacionados a ese acontecimiento. Ese fue el caso de Luis V. Abad, ingeniero y presidente de la *Sección de Estudios Económicos de la Sociedad Económica de Amigos del País*, que dedicó gran parte de su vida a los estudios económicos de Cuba. En su obra titulada «La Banca y la crisis de la economía nacional», realiza un análisis de la situación económica de Cuba en los años de la catástrofe, y ejemplifica sus planteamientos a través de la presencia de tablas y gráficos que contienen datos de las exportaciones e importaciones de las zafras de azúcar de esos años.

Abad recalca los males que la contienda provocó en el ámbito económico. Es de los que opina que dicha problemática ocasionó años después la carencia de una Banca propia y sobre todo de un Banco Central de Emisión y Redescuento que diera elasticidad al crédito cubano y pudiera movilizar las reservas del país en caso de necesidad.

Otros de los temas abordados desde los propios años de la guerra es el militar. Una de las principales obras es «Bajo la metralla (memoria de dos legionarios)», escrita por dos cubanos que vivieron la catástrofe. Son sus impresiones de campaña, sus experiencias vividas en las trincheras como soldados. Ellos son César Aniento, ayudante de Compañía en la Legión Extranjera; y Adolfo Tró, sargento de la Legión Extranjera. Concibieron el proyecto de escribir este testimonio y legarlo a su Cuba querida, si uno de ellos sobrevivía en la horrible lucha. Respecto a cuál fue la intención de los cubanos de participar en la guerra, opinaron:

Nosotros creemos que con este modesto libro completamos la obra que realizamos en las trincheras aliadas. A ellas fuimos voluntariamente, impulsados por un sentimiento de amor a la libertad y ansiosos de poner nuestras energías y nuestro entusiasmo al servicio de la Francia inmortal, alevosamente atacada por ejércitos bien preparados y más numerosos (...) encontraréis, breves

comentarios, sencillas notas, que darán, a nuestro pueblo, (si esto es suficiente) una prueba del temple de sus hijos y del de los soldados que lucharon por la libertad del mundo. (Aniento y Tró, 1918, p. 1).

Estos soldados cubanos fueron testigos directos del conflicto. Se trata de un texto fundamental para conocer las motivaciones que empujaron a estos soldados a alistarse en los ejércitos europeos. La literatura cubana del momento reflejó también en novelas y relatos breves el cuadro social de la época. Uno de los grandes escritores cubanos del siglo XIX que le brindó mucha atención a este hecho histórico fue Enrique José Varona, figura política y cultural importante de las primeras tres décadas del siglo XX. Varona comienza a hacer durante el período de la guerra sus apuntes, a los cuales titula «Con el eslabón».⁴ Estas pequeñas anotaciones empezaron después a ser publicadas en la prensa y en 1926 se recogieron en un libro que se tituló de igual forma.

La idea rectora del texto es la imagen privada de cómo un intelectual liberal, no en cuanto a ideología política, sino liberal en cuanto a doctrina, apreciaba la guerra. Son anotaciones que a veces están extraídas de un acontecimiento, una noticia que se produce en relación a la contienda. Es un diario de la Primera Guerra Mundial, vista desde La Habana. Es una mirada periférica sobre lo que está ocurriendo en la contienda.

La novela inconclusa «*Aventuras del soldado desconocido cubano*», de Pablo de la Torriente Brau, va también a recrear el contexto de esta época. El texto mantiene como eje central la historia de un cubano en la Primera Guerra Mundial, un santiaguero que está viviendo en New York y que de pronto se ve enrolado en el ejército estadounidense para ir a combatir a Francia, donde muere asesinado. La novela constituye una

⁴ Esta obra, en una segunda edición, que realizó un conjunto de investigadores, a través de la Editorial Letras Cubanas, se puede encontrar en las librerías de uso de Cuba. En esta segunda edición, el texto aparece con una mejor elaboración que la conformada en el año 1926.

denuncia, en forma de sátira, a los fines imperialistas de esta guerra y las masacres que provocó. La misma enseña al lector cómo un marxista anti-imperialista puede denunciar lo que se encuentra detrás de esa guerra.

En la obra *Crónicas de sangre* de Fernando de Soignie se relatan diversos sucesos ocurridos durante la guerra. Soignie divulga los actos de barbarie realizados por las tropas alemanas en los territorios invadidos, especialmente en el territorio de Bélgica.

Existen también discursos recogidos en distintos libros que hacen referencia al papel de Cuba en la vida internacional de los años de la catástrofe como el *Discurso sobre la cooperación de Cuba en la guerra internacional, pronunciada en la sesión del 14 de diciembre de 1917*, del Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Cosme de la Torriente⁵. Este discurso es de suma importancia para entender las polémicas que sacudieron a Cuba durante los años de la guerra. El autor exponía sus ideas acerca de los países que eran neutrales y de otros que declararon la guerra, además de realizar un minucioso análisis del proyecto de ley que deseaba que se aprobase. Cosme de la Torriente expresa con relación a la cooperación de Cuba a la Primera Guerra Mundial:

Aún hay gentes en Cuba que creen que el único problema de los cubanos en medio del enorme conflicto que aflige al mundo es el de enriquecerse a toda costa (...) hay quien no piensa así, y buen ejemplo de ello lo han dado los Hacendados cubanos que recientemente han aceptado el plan de fijar un precio razonable para la venta de su producción azucarera a los Aliados. (...) No podemos enviar Ejércitos a luchar a Europa, por la escasez de nuestra población y por la necesidad de conservar en Cuba a

⁵ Coronel durante la guerra de independencia. En 1913 entró a formar parte, como Secretario de Estado, en el Gabinete del presidente Mario G. Menocal. Desde 1917, hasta su nombramiento como Embajador en Washington, el doctor Torriente perteneció al Senado cubano.

todos los soldados de que podamos disponer, así como por la falta grande en que estamos de brazos para las tareas agrícolas e industriales, lo que nos impide llamar a las filas a toda nuestra juventud trabajadora. Tenemos por eso, ya que no podemos prestar la contribución de sangre, que prestar la económica, la de contribuir con nuestros recursos pecuniarios y no hay duda que Cuba puede contribuir fácilmente con algunas sumas de dinero, aunque sean modestas, a ayudar a las naciones europeas aliadas nuestras en la guerra. (De la Torriente, 1917, pp. 2-4).

Otra importante obra es la del Cónsul de Cuba en Saint-Nazaire (Francia), Luis Valdés-Roig (1920). Debe considerarse como una obra de consulta de gran utilidad práctica, dado que ofrece la ventaja de presentar (recopiladas en un solo volumen) las cifras del movimiento industrial y comercial de Cuba, desde la independencia hasta el fin de la guerra en 1918; cifras que se encuentran dispersas en numerosos folletos oficiales. El texto muestra el impacto de la guerra en el comercio exterior cubano y aclara algunas interrogantes presentes en los años de contienda sobre el vínculo de Cuba con la misma. Respecto a la problemática de la declaración de guerra de Cuba a los Imperios Centrales, se afirma:

Para la mayoría del país, la República de Cuba le declaró la guerra a los Imperios Centrales «principalmente por motivos de gratitud hacia los Estados Unidos» (...) Cuba ha intervenido, además, en el conflicto, por la defensa de sus intereses económicos, tanto como por el triunfo de la libertad y de la justicia holladas por el militarismo alemán (...) y las consecuencias que, desde el punto de vista económico, pueden resultar de la misma para el porvenir de la industria azucarera; a fin de que el país sepa que el Honorable Presidente de la República no empeñó en vano las fuerzas del Estado, en una lucha por el interés ajeno exclusivamente, sino también por el propio interés (...) yo tuve el gusto de afirmar en el diario «El comercio» de La Habana (con ocasión

de una encuesta hecha por la revista «Patria») que la victoria de los «Aliados» era indispensable al desarrollo de la industria azucarera y que por razones de orden económico (además de otras de orden moral) Cuba no podría permanecer neutral en la contienda. (Valdés, 1920, pp. 5-7).

Principales obras y autores de la historiografía cubana después del triunfo revolucionario que abordan el impacto de la Primera Guerra Mundial en Cuba

Existen pocos estudios y cuando tratan de la Primera Guerra Mundial, abordan el tema a partir de un análisis general del contexto económico, político y social de ese período. Se encuentran insertados dentro de estudios más amplios de la etapa republicana como en:

- *Cuba entre 1899-1959. Seis décadas de Historia*, de Francisca López Civeira
- *Breve Historia de Cuba y la República: dependencia y Revolución*, de Julio Le Riverend Brusone
- *Historia de Cuba. La Neocolonia. Organización y Crisis desde 1899 hasta 1940, T-III, de un colectivo de autores del Instituto de Historia de Cuba.*

Estos textos ofrecen una visión de la historia de la nación cubana desde la primera ocupación norteamericana hasta el fin de la república neocolonial, recrean en varios de sus capítulos el impacto de la Primera Guerra Mundial en Cuba, a manera de síntesis. Uno de los temas más abordados en cuanto al impacto de la contienda en Cuba es precisamente la repercusión que tuvo la guerra en la producción azucarera.

Para ahondar en el tema azúcar se deben tener en cuenta dos obras que son referentes en cuanto al análisis de este recurso y su papel en la economía cubana. Una de ellas es el ensayo *Azúcar y Población en las Antillas*, de Ramiro Guerra y Sánchez; y la otra es *Historia Económica de Cuba*, de Julio Le Riverend Brusone. En el libro del Dr. Ramiro Guerra, se

puede encontrar una visión de conjunto con relación al sistema de plantación, pues el autor muestra diferentes facetas del problema: latifundio, subordinación al extranjero, degradación política, mínimo nivel de vida en la población campesina, importación estacional de mano de obra no calificada, monocultivo, explotación extensiva de la tierra u otros. El análisis comienza desde el siglo XVII y transcurre por todo el siglo XX.

En cuanto a la obra de Le Riverend, se puede considerar que es un intento de suplir la ausencia de un texto de Historia de Cuba que aborde los problemas del desarrollo económico social desde el siglo XVII hasta principios de los años 50, del siglo XX, a partir de la concepción marxista cubana.

Se observa, en la mayoría de los textos de valor científico encontrados, la vinculación del tema azúcar con otros temas que también fueron objetos del impacto de la Gran Guerra en Cuba. Ese es el caso del capítulo titulado *Guerra, azúcar y ferrocarriles* presente en la obra *Caminos para el azúcar*, de Oscar Zanetti Lecuona y Alejandro García Álvarez. Los autores en sus análisis hacen referencia al notable proceso inversionista, fundamentalmente de los Estados Unidos, presente en ese período producto del impacto de la guerra en la producción azucarera. Es una etapa donde existe un crecimiento del número de ingenios y centrales que se encuentran operando en Cuba. El capital estadounidense se invierte en la electrificación, en la telefonía, que permiten operar estas centrales. Esos recursos también se colocan en el transporte, en especial del ferrocarril, que permite comunicar todas las zonas del país.

Otro ejemplo son los capítulos «La Primera Guerra Mundial, la inmigración antillana y su integración con la industria azucarera cubana» y «vacas gordas y crisis económica», presentes en el ensayo *Azúcar e inmigración 1900-1940* de Rolando Álvarez Estévez, porque aborda también el impacto de la guerra en el sector azucarero cubano de esos años y a su vez los cambios que tuvo la inmigración a raíz de esa situación. El autor afirma que a partir de la Primera Guerra Mundial se va a legalizar la importación de braceros antillanos (haitianos y jamaicanos y otros de la zona caribeña). Cuba exportó azúcar a los mercados necesitados. Oscar Pino Santos califica esta etapa de la Primera Guerra Mundial como el momento del asalto

a Cuba por la oligarquía financiera estadounidense, porque Cuba ocupaba un lugar privilegiado entre los países del continente receptores de capital norteamericano precisamente por el impulso que le da la guerra.

Precisamente, acerca del comportamiento del proceso inversionista durante esta coyuntura, se puede consultar el artículo titulado «Asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui (1914-1925)», de Oscar Pino Santos, quien afirma lo siguiente:

En 1898-1913 la tendencia de las inversiones norteamericanas en Cuba era evidentemente hacia una adaptación al patrón económico colonial. En 1914-1925 se trata ya de un hecho consumado: el capital yanqui se ha vaciado en el molde estructural del siglo decimonónico, que así se afianza, solidifica y deviene rigidísimo modelo monoprodutor, monoexportador y subdesarrollado. (Pino, 1985, p. 10).

Es importante para comprender el proceso inversionista en Cuba, la consulta de tres textos de gran valor científico, que fueron realizados por prestigiosos historiadores y que van a ahondar en la presencia de ese capital financiero, presente en esos años de guerra.

Uno de esos textos es el capítulo «La reciprocidad y sus frutos», de la obra *Los cautivos de la reciprocidad*, del Dr. Oscar Zanetti. El autor evalúa los efectos del Tratado de Reciprocidad con Estados Unidos hasta 1920. El Dr. Zanetti afirma:

A partir de 1914, la Primera Guerra Mundial se convirtió en el principal factor condicionante del comercio exterior cubano, enrumbando el desarrollo de este por derroteros no muy distantes de los trazados por el Tratado de Reciprocidad. (Zanetti, 2003, p. 68).

La segunda obra es *La gran burguesía comercial en Cuba 1899-1920*, de Alejandro García Álvarez. El autor realiza un análisis minucioso de la

evolución de este sector social presente en Cuba durante las dos primeras décadas del siglo XX. Su estudio permite conocer las características que tuvo el grupo de comerciantes hispano-cubanos en su búsqueda por un reajuste de intereses, durante el auge económico de las llamadas «Vacas Gordas» como en la posterior crisis de los años 20.

El tercer libro de gran importancia es *Cuba: 1898-1921. Partidos políticos y clases sociales*, de Jorge Ibarra Cuesta. El autor plantea un conjunto de hipótesis histórico-sociológicas fundamentadas en el análisis de las relaciones neocoloniales en Cuba durante las dos primeras décadas del siglo XX, así como su incidencia en la estructura de las clases sociales y repercusión en la evolución ideológica y práctica política de los partidos de la época.

En específico, sobre los mecanismos económicos del capital financiero en Cuba, el Dr. Ibarra afirma:

Además de incorporarse al patrón económico de Cuba y reforzarlo, los inversionistas norteamericanos se insertaron en un sistema de dominio neocolonial que contaba con sus propios mecanismos y establecía su esquema de relaciones. (Ibarra, 1992, p. 25).

La guerra también impactó en las mentalidades y acciones de los diferentes sectores sociales presentes en la época; para esto es útil consultar el texto *La alta burguesía cubana 1920-1958*, del Dr. Carlos del Toro González.

Durante la catástrofe, las desigualdades sociales permanecieron en la sociedad cubana y esto contribuyó a diferencias de clase y a un entorno de desánimos y malestares que condujeron a huelgas y manifestaciones durante ese período. Uno de los sectores afectados es el movimiento obrero cubano. Por eso, se recomienda consultar las obras *El movimiento obrero cubano en 1916*, de María de los Ángeles Ayón Rodríguez; y *El movimiento obrero cubano en 1920*, de Olga Cabrera.

En el caso del primer texto, la autora hace énfasis en este año porque es casi completamente desconocido en lo referente al movimiento

obrero. Aunque este es un período rico en movimiento huelguístico, los paros son de corta duración y de escasa importancia. La autora emite muy pocos juicios críticos y esa decisión ha sido motivada por lo difícil que resulta construir un criterio sólido sobre un problema tan complejo como es la situación del movimiento obrero, circunscribiéndose a un período de tiempo tan corto.

En el caso de la segunda obra, la autora no se contenta con realizar una investigación exhaustiva en la prensa periódica de ese período, y de la documentación existente en los archivos cubanos, sino que trata de ubicar a la clase obrera en el contexto de las relaciones sociales, en su articulación con las otras clases y el Estado en sí.

Acerca de los estudios realizados sobre el tema militar, y el impacto que la guerra provocó sobre el mismo solo se destaca el ensayo *El ejército nacional en la República Neocolonial 1899-1933*, de Federico Chang.

Respecto al papel de Cuba en la vida internacional, solo se encuentra la obra *Cosme de la Torriente, los albores de una época en Cuba*, del Dr. Jorge Renato Ibarra. El autor rescata a esta destacada personalidad a través de una minuciosa biografía, que permite conocer sobre la actividad política realizada por Cosme de la Torriente durante la fase republicana. En cuanto al tema que nos ocupa en esta investigación, la obra del Dr. Renato Ibarra nos permite analizar los principales acontecimientos de la época.

Otro de los temas poco tratados es el del impacto que tuvo la catástrofe para Cuba en el ámbito medioambiental. El capítulo «Los capitales norteamericanos y la ofensiva final del azúcar sobre los bosques: 1898-1926», presente en la obra *De los bosques a los cañaverales. Una historia ambiental de Cuba 1492-1926*, del Dr. Reinaldo Funes Monzote, permite conocer la relación existente entre el medio ambiente, la economía y la sociedad en el período de la guerra y los años inmediatos a su culminación.

Sin embargo, uno de los temas que sí es muy abordado y no precisamente por los historiadores, es el desarrollo cultural y crecimiento urbano, como reflejo de esa prosperidad económica que va ser significativa en el año 1920. Uno de esos trascendentales textos que no se deben dejar de mencionar es el del Trabajo de Diploma en la especialidad de

Arquitectura de Emma Álvarez-Tabío Albo, *Vida, mansión y muerte de la burguesía cubana*. Dicha tesis muestra la evolución de la arquitectura cubana entre 1900 y 1930, período en que cesa la dominación española sobre Cuba y se produce un acelerado proceso de dependencia hacia los Estados Unidos. Estos años revelan verdaderamente la etapa de las «*Vacas Gordas*» y la de las «*Vacas Flacas*», así como los cambios ocurridos en Cuba en el ámbito de la construcción, debido al impacto de la guerra.

En cuanto a literatura cubana, la novela del escritor cubano Alejo Carpentier, *El recurso del Método*, tiene una de las mayores recreaciones sobre la Primera Guerra Mundial y las posiciones al respecto, o sea, de esa burguesía que viajaba a Europa. En este caso, Carpentier no solo está hablando de la burguesía cubana, sino de la burguesía latinoamericana en general. El escritor recrea la situación de esa época, y una de las formas en que lo hace es a través del protagonista de esta novela.

En esta novela se ven las costumbres, los hábitos, incluso elementos de la política; permite observar desde Cuba la Gran Guerra, y cómo los cambios que tienen lugar a raíz de la contienda (cambios en la tecnología, las costumbres militares u otros) van a influir después en otras esferas de la vida.

De los textos propiamente históricos acerca de la materia se encontró el folleto *Algunos aspectos de la realidad sociocultural cubana en las tres primeras décadas del siglo XX*, del Dr. Alejandro García Álvarez, que aborda los cambios existentes en la vida social y cultural de Cuba en esos años. Además de analizar problemáticas relacionadas con el azúcar y la inmigración, también plantea ideas acerca de la modernización de la sociedad cubana:

Como resultado de la expansión azucarera, las masas proletarias alcanzaron un gran incremento numérico y una superior madurez tanto de orden organizativo como ideológico, especialmente durante y con posterioridad a la Primera Guerra Mundial (...) también los distintos sectores de la burguesía asentados en la Gran Antilla pudieron alcanzar nuevas etapas en su particular

realización como clase, y materializar algunas aspiraciones, especialmente con respecto a la ampliación del margen de beneficios económicos y sociales destinados a la satisfacción de sus requerimientos materiales y espirituales, con el propósito de lograr una calidad superior de vida basada en el privilegio social (...) A pesar de la bonanza económica, la desigualdad social contribuyó a la polarización de los matices ideológicos de la sociedad cubana, en la que, tanto las profundas diferencias de clase, como la dominación extranjera y la corrupción política, se perfilaron como una tríada de desgracias permanentes que asolaban el país. (García, (s.a.), p. 10).

También, la tesis doctoral *La Danza de los Millones. Modernización y cambio cultural en La Habana (1915-1920)*, de José Alejandro Núñez Vega, resulta de utilidad. La hipótesis planteada por el autor es la de considerar los fenómenos del consumo y las prácticas de ocio como medios para alcanzar un nivel o estatus de modernidad que la República creía necesitar o necesitaba.

En la década de 1920 se gesta un cambio sustancial en la trayectoria de la sociedad cubana. Precisamente el Dr. Zanetti, en su obra *Isla en la Historia*, comenta:

«Tras el desenfrenado auge económico que ocasionara la Primera Guerra Mundial, sobrevino una crisis repentina y desastrosa que puso de manifiesto la fragilidad estructural de la economía mono-productora. El traspaso masivo de propiedades a manos de firmas norteamericanas, consecuencia de un *crack* bancario ocasionado por la caída del precio del azúcar, disipó las ilusiones de progreso ilimitado hasta en círculos burgueses tradicionalmente asociados al capital imperialista. Mientras tanto las dirigencias republicanas, inmersas en corruptelas y luchas partidistas, ponían de manifiesto su incapacidad política propiciando la injerencia del gobierno de

Estados Unidos que, por lo notoria y sistemática, resultaba cada vez más intolerable». (Zanetti, 2007, p. 32).

Precisamente sobre ese desastroso impacto que ocasionó la Primera Guerra Mundial en Cuba, es imprescindible consultar la obra *Una pelea cubana contra los monopolios (un estudio sobre el crac bancario de 1920)*, del Dr. Enrique Collazo Pérez. Dicho autor profundiza en causas y circunstancias que precedieron y desencadenaron el crac bancario.

Para culminar la revisión de estudios sobre el tema, la autora quiere hacer referencia a obras que conforman una recopilación de documentos de la época. Ese es el caso de los Tomos II y III, de *Documentos para la historia de Cuba*, de la Dra. Hortensia Pichardo. Se podrán encontrar leyes, manifiestos, y programas políticos y sociales, estadísticas económicas y demográficas, fragmentos de escritos testimoniales y caricaturas que recogen la opinión popular de la época; así como el tomo I de *Documentos de Cuba republicana*, que abarca desde finales del siglo XIX y la década del treinta, del siglo XX. Allí se puede encontrar los textos *La Danza de los Millones y la crisis del año 1920*; *La Banca en Cuba antes y después de la crisis de 1920*; y *Banca, economía y crédito para una economía colonial*.

Conclusiones

La Primera Guerra Mundial impactó en las diferentes esferas de la sociedad cubana. Su impacto económico-social se observa fundamentalmente en la producción azucarera y en los cambios constructivos y culturales que la sociedad cubana va a presentar a finales de la guerra y en su posguerra inmediata. A pesar de la presencia de otro tipo de investigaciones de valor científico, la crítica historiográfica acerca del período republicano y en especial sobre el impacto de la Gran Guerra en Cuba, no es un espacio muy desarrollado.

Se pudo constatar, a través de una exhaustiva revisión historiográfica orientada a la búsqueda de todo lo publicado antes de 1959 sobre el

impacto de catástrofe en Cuba, que acerca del tema existen muy pocos estudios, y la mayoría de ellos solo abordan una determinada problemática que refleja en mayor o menor medida esta huella.

Los trabajos realizados por historiadores son muy escasos. Más bien abundan los de otros autores que hacen énfasis en la cuestión del impacto de la contienda en la producción azucarera, en problemas relacionados con la banca cubana, la organización del ejército y los cambios presentes en la vida cultural y social de Cuba.

En este período se encontraron novelas y fundamentalmente discursos, que la autora de esta investigación recomienda que sean analizados y estudiados en profundidad, pues a pesar de demostrar el gran debate que existía en la sociedad, aparece un vacío historiográfico en cuanto a lo tratado, fundamentalmente en cuanto a Cuba y su papel en la vida internacional. Las novelas y discursos contribuyen al desarrollo de la crítica historiográfica sobre el impacto de la Gran Guerra en Cuba, precisamente porque son reflejo de una época y son considerados fuentes de conocimiento histórico. A partir del año 1959 ocurren importantes cambios en el país, los cuales modifican a profundidad las condiciones de la creación historiográfica. En dichos cambios van a participar tanto historiadores consagrados como nuevas generaciones de ellos. Y también se van a sumar en este oficio otros autores de diversas profesiones que de igual forma harán importantes aportes al campo historiográfico. Por tanto, va a existir también un ensanchamiento temático a partir de ese año.

A partir de ese año los estudios existentes continúan siendo escasos. Sin embargo, en comparación con los años anteriores, se aprecia un cambio radical en la historiografía que aborda el tema, pues ya no solo era tratado por más historiadores o estudiosos de la materia, sino también por otros profesionales que nutrieron la problemática con sus diferentes perspectivas. El tema aparece desde una óptica capitular, y a veces no es el centro de atención del capítulo.

Es por eso que, desde un espectro constructivo, se considera que dichos asuntos deben servir de motivación para que los especialistas realicen nuevas investigaciones, esta vez enfocadas a la crítica

historiográfica del tema mencionado, tan necesario de conocer por las repercusiones que trajo para Cuba y que lamentablemente se encuentra abandonado en el quehacer de la producción historiográfica cubana. Continúa siendo parte del vacío historiográfico, el papel de Cuba en la vida internacional, así como la intervención y cooperación de Cuba en la Gran Guerra. Aunque la obra ya citada del Dr. Jorge Renato Ibarra, *Cosme de la Torriente, los albores de una época en Cuba*, es un ejemplo de cómo en la actualidad se está intentando rescatar este tipo de análisis, desde diferentes aristas.

Bibliografía

- Abad, Luis V. (1948). *La Banca y la crisis de la economía nacional*, (s.l.): (s.e.).
- Albert, Bill (1988). *South America and the First World War: The Impact of the War on Brazil, Argentina, Peru, and Chile*. New York: Cambridge University Press.
- Álvarez Estévez, Rolando (1988). *Azúcar e inmigración 1900-1940*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Álvarez-Tabío, Emma (1989). *Vida, mansión y muerte de la burguesía cubana*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- Aniento, César y Tró, Adolfo (1918). *Bajo la metralla (memoria de dos legionarios)*. Habana: Imprenta «La Propagandista».
- Ayón Rodríguez, María de los Ángeles (s.a.). *El movimiento obrero cubano en 1916*. (s.l.): (s.e.).
- Cabrera, Olga (1969). *El movimiento obrero cubano en 1920*. La Habana: Instituto del Libro.
- Calmettes, Xavier (2014). *Cuba durante la Primera Guerra Mundial*, Miami: Arista.
- Carpentier, Alejo (1972). *El recurso del método*. Barcelona: (s.e.).
- Chang, Federico (1981). *El ejército nacional en la República Neocolonial 1899-1933*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Colectivo de autores (s.a.). *Historia de Cuba. La Neocolonia. Organización y Crisis desde 1899 hasta 1940*. T-III. Ciudad de La Habana: Editora Historia.
- Colectivo de autores (1974). *Documentos de Cuba republicana*. T-I. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Collazo Pérez, Enrique (1993). *Una pelea cubana contra los monopolios (un estudio sobre el crac bancario de 1920)*. Universidad de Oviedo: (s.e.).
- Compagnon, Olivier (2014). *América Latina y la Gran Guerra. El adiós a Europa (Argentina y Brasil 1914-1939)*. Buenos Aires: Crítica.

- Del Toro González, Carlos (2003). *La alta burguesía cubana 1920-1958*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Díaz Lezcano, Evelio (2011). «Guerra y Revolución», *Breve historia de Europa Contemporánea (1914-2001)*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Funes Monzote, Reinaldo (2010). «Los capitales norteamericanos y la ofensiva final del azúcar sobre los bosques: 1898-1926», *De los bosques a los cañaverales. Una historia ambiental de Cuba 1492-1926*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- García Álvarez, Alejandro (1990). *La gran burguesía comercial en Cuba 1899-1920*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- García Álvarez, Alejandro (s.a.). *Algunos aspectos de la realidad sociocultural cubana en las tres primeras décadas del siglo XX*.(s.l.): (s.e.).
- Guerra y Sánchez, Ramiro (1976). *Azúcar y Población en las Antillas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Ibarra Cuesta, Jorge (1992). *Cuba 1898-1921. Partidos Políticos y clases sociales*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Ibarra Guitart, Jorge Renato (2017). *Cosme de la Torriente, los albores de una época en Cuba*. Ciudad de La Habana: Ediciones Unión.
- Le Riverend Brusone, Julio (1961). *La República: dependencia y revolución*. La Habana: (s.e.).
- Le Riverend Brusone, Julio (1974). *Historia Económica de Cuba*. (s.l.): Edición Revolucionaria.
- Le Riverend Brusone, Julio (1978). *Breve Historia de Cuba*. Ciudad de La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- López Civeira, Francisca (2007). *Cuba 1899-1959. Seis décadas de Historia*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Núñez Vega, José Alejandro (2011). *La Danza de los Millones. Modernización y Cambio cultural en La Habana (1915-1920)*. (s.l.): (s.e.).
- Pichardo, Hortensia (1973). *Documentos para la Historia de Cuba*. T-II y T-III. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Pino Santos, Oscar (1985). «Asalto a Cuba por la oligarquía yanqui», *Historia de las relaciones de Estados Unidos con Cuba*. La Habana: (s.e.), p. 10.

- Primelles, León (1955). *Crónica cubana 1915-1918. La reelección de Menocal y la Revolución de 1917. La Danza de los Millones. La Primera Guerra Mundial*. La Habana: Editorial Lex.
- Primelles, León (1957). *Crónica cubana 1919-1922. Menocal y la Liga Nacional. Zayas y Crowder. Fin de la Danza de los Millones y Reajuste*. La Habana: Editorial Lex.
- Torriente Brau, Pablo de la (1936). *Aventuras del soldado desconocido cubano*. (s.l.): (s.e.).
- Torriente, Cosme de la (1917). *Discurso sobre la cooperación de Cuba en la guerra internacional, pronunciada en la sesión del 14 de diciembre de 1917*. Habana: Imprenta y Papelería de Rambla.
- Váldez-Roig, Luis (1920). *El comercio exterior de Cuba y la guerra mundial*. Habana: Imprenta El Avisador Comercial.
- Varona, Enrique José (s.a.). *Con el eslabón*. (s.l.): (s.e.).
- Zanetti Lecuona, Oscar y García Álvarez, Alejandro (1987). «Guerra, azúcar y ferrocarriles». *Caminos para el azúcar*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Zanetti Lecuona, Oscar (2003). «La reciprocidad y sus frutos», *Los cautivos de la Reciprocidad*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, p. 68.
- Zanetti Lecuona, Oscar (2007). *Isla en la Historia. La historiografía de Cuba en el siglo XX*. Caracas: Fundación editorial el perro y la rana.
- Zanetti Lecuona, Oscar (2012). *Esplendor y Decadencia del Azúcar en las Antillas Hispanas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales y Ruth Casa Editorial.

CAPÍTULO 6

La Gran Guerra en Cuba: los espejismos del derecho internacional

XAVIER CALMETTES

Profesor en el Instituto Superior de Formación
Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), República Dominicana

«**P**or fin, llegamos a Chalons y allí nos revistó el mariscal Joffre, gordo, amplio, bigotudo, con más cara de médico de pueblo que de general. Pero lo cierto fue que echó un discurso corto y al final gritó: *¡Vive La France! ¡Vive les États Unis! ¡Vive Lafayette! ¡Vive Washington!* y todo el mundo levantó los rifles y comenzó a gritar, rebuznar y relinchar a más y mejor. Yo, indignado, por el olvido en que se tenía a Cuba, representada por mí, comencé a cantar a todo pecho *La Chambelona*». Pablo de la Torriente Brau (2000).

Este texto satírico de Pablo de la Torriente es interesante, entre otras razones, porque refleja una percepción sobre la participación de los cubanos en la Primera Guerra Mundial. Esta cobró fuerza y se generalizó a partir de las décadas de 1920 y 1930. En efecto, los autores de la posguerra describieron como nefasta la gestión de la crisis mundial de parte de las primeras generaciones que lograron la independencia. Criticaron, en particular, el candor de ciertos compatriotas que pensaron luchar en las trincheras por valores universales cuando luchaban, en realidad, según ellos, a favor de potencias con intereses nacionales. Los discursos de los políticos e intelectuales favorables a la participación de la isla en la contienda fueron objeto de burla y de condena. El modelo de desarrollo basado en el aumento de la producción de azúcar y la firma de acuerdos internacionales suscitaron férreo rechazo a partir de la crisis de *las vacas flacas* (ocasionada por la guerra) de parte del mundo intelectual cubano.

Sin embargo, durante la guerra, el debate en torno a la participación de soldados, armas, o en torno al financiamiento de los países desarrollados mediante préstamos fue dominado por los partidarios de una neutralidad (o beligerancia) favorable a los países de la Entente. El desequilibrio de

fuerzas no impedía la existencia y difusión de opiniones divergentes que permitían generar intensas polémicas, especialmente entre la comunidad hispánica (opuesta a la participación de Cuba) y los panamericanistas (favorables a la defensa de las democracias occidentales). Nicolás Rivero, director del rotativo *Diario de la Marina*, señalaba en un libro titulado *La Guerra Europea* que «el tema es peligroso, no solo por el asunto sino por lo excitados que se encuentran los ánimos de los expertos. Son muy pocos los que pueden discurrir con calma sobre el arduo problema» (Rivero, 1916:51-52).

Durante la primera mitad del siglo XX, los principales intelectuales escribieron y debatieron de este acontecimiento mundial que consideraban también como un problema nacional por sus consecuencias en materia económica, de política interior y de derecho internacional. Entre 1914 y 1918, eran contados los artículos de periódicos, las reuniones, las fiestas populares, los debates políticos o las manifestaciones que no guardaban relación con el conflicto. Los editores de La Habana concedían amplios espacios a autores que opinaban sobre las fuerzas en pugna o comentaban la posición pública de los principales actores políticos (Sebastián Martí y Fors, 1916; Nicolás Rivero, 1916). Soldados cubanos dejaron testimonios directos de lo que veían o habían visto en las trincheras de los frentes de ultramar. La guerra estimuló también una producción literaria local considerable (Blank y Menocal, 1920; Lafita Navarro, 1924; Penichet, 1921; Torriente Brau, 1936; Carpentier, 1974) que demuestra el interés, sobre todo en la inmediata posguerra, por los acontecimientos europeos.

Entre los temas más controvertidos, aparecía regularmente la cuestión de la existencia de un derecho internacional nuevo al que Cuba debía contribuir forjar. En efecto, como muchos países latinoamericanos, parte de las élites consideraban que la guerra y la victoria de las grandes democracias atlánticas representaban una oportunidad de crear un sistema radicalmente nuevo y pacífico. América Latina debía desempeñar un papel de primera importancia en la elaboración de este nuevo derecho ya que esta no conocía «la complejidad de los intereses y el peso

secular de las rivalidades centenarias que tan profundamente han dividido y trastornado el suelo europeo» (García Calderón, 1938, 6).

Tres representaciones acerca de la Conferencia de Versailles y de la Sociedad de las Naciones (SDN)

La intelectualidad cubana se dividió en tres grandes sensibilidades durante la guerra y los años de las conferencias de paz. La primera, la conforman los panamericanistas pro-Aliados que defendían la participación de Cuba en el conflicto y pensaban que las delegaciones latinoamericanas podían hacer oír su voz en el congreso de Versailles. Juristas como Antonio Sánchez de Bustamante y Eliseo Giberga¹ o intelectuales como Orestes Ferrara deseaban crear órganos de cooperación internacional en América y a nivel mundial para proteger las pequeñas naciones de las presiones que podían ejercer las grandes potencias. La segunda agrupa a los partidarios del panhispanismo, favorable a una completa neutralidad de Cuba y al restablecimiento de vínculos con España en aras de limitar el dominio económico y cultural de Estados Unidos en la isla. Esta vertiente no creía en la elaboración de normas comunes que limitarían la injerencia de los grandes Estados en los asuntos de las pequeñas naciones. Consideraban que el objetivo de los políticos nacionales debía residir en la creación de un equilibrio de fuerzas en el territorio nacional. La tercera sensibilidad era la de una nueva generación intelectual independentista y antiimperialista. Esta generación era favorable a la elaboración de normas internacionales, pero no simpatizaba con la idea de un órgano de regulación panamericanista que hubiera sido necesariamente dominado por los Estados Unidos.

La primera tendencia prevaleció durante los años de guerra. Los intelectuales que defendían esta posición aseguraban que el conflicto era una ocasión de modificar el ecosistema jurídico mundial. A su parecer,

¹ Eliseo Giberga defiende esta posición durante la guerra. Fallece en 1916.

las batallas libradas en Europa oponían la fuerza y el autoritarismo de las potencias centrales a los principios de libertad y de derecho internacional de las democracias occidentales. Para esta tendencia la participación de Cuba en la guerra y el papel desempeñado por los delegados cubanos durante la Conferencia de Paz de Versalles constituía una victoria nacional. Cuba ya era una nación reconocida internacionalmente y jurídicamente. Había conseguido obtener un juez en la Corte Permanente de Justicia Internacional de la SDN, lo que mostraba que su papel económico y diplomático había sido reconocido. La presencia de Cuba en las conferencias y en la elaboración de este derecho les parecía natural. Los cubanos habían sufrido en carne propia las atrocidades y violaciones de los derechos naturales de las naciones durante la guerra contra España como los franceses y belgas habían tenido que sufrir la dominación alemana en sus territorios norteños. Esta tendencia intelectual opinaba que no había que limitar las intervenciones o injerencias extranjeras sino que debían regularse colectivamente mediante mecanismos de control regionales tal como expresara claramente Orestes Ferrara en la sexta conferencia panamericana de 1928. Los autores de esta sensibilidad intelectual trataron de interpretar la historia nacional y latinoamericana bajo el prisma del panamericanismo. Así, José Giralt proponía leer de nuevo los escritos de José Martí en un sentido favorable al panamericanismo (Giralt, 1928, 29). En opinión de Orestes Ferrara, la SDN y el panamericanismo eran, en realidad, un invento latinoamericano que encontraba antecedente en la conferencia de Panamá de 1826. Para Eliseo Giberga, la única manera de preservar la narrativa nacional criolla era participar en la construcción de una entidad mayor que garantice la paz continental. Esta tendencia intelectual trataba de favorecer una nueva identidad nacional y continental mediante la creación de representaciones del pasado y del presente favorables al derecho internacional y a la asociación con los Estados Unidos. Trataban de mostrar que cada avance institucional internacional representaba una victoria de la causa nacional y se debía, en parte, al resultado de las acciones de los representantes criollos. Estos discursos se inscriben en una tendencia continental en la que los autores latinoamericanos, partidarios del derecho internacional, trataban

de mostrar la especificidad americana frente a la vieja Europa cuyo desarrollo espiritual era juzgado deficiente. Como señala Juliette Dumont se crea una visión de una América «generosa, idealista, valiente y fervorosa, favorable al progreso, experta en derecho internacional» (Dumont, 2011).

Esta visión fue duramente criticada por la nueva generación intelectual y los autores panhispanistas. Para estos últimos, la elaboración de normas internacionales comunes no eran más que un espejismo destinado a disfrazar, bajo conceptos más nobles, la realidad de la dominación de la principal potencia continental. El universalismo defendido por las élites políticas constituía no solamente un error de análisis de la realidad de la situación diplomática mundial sino que además resultaba peligroso porque dejaba sin armas a las naciones hispanoamericanas y a merced de Estados Unidos, dentro de posibles instituciones continentales. Los defensores de la raíz hispana abogaban por el restablecimiento de importantes relaciones culturales y económicas con la otrora metrópoli destinada a contrarrestar la penetración anglosajona.

La argumentación de los autores de la nueva generación nacionalista era también crítica de la manera en que se habían elaborado estas normas internacionales. Si bien no se oponían en sí a la elaboración de leyes internacionales de protección a las pequeñas naciones, consideraban que los discursos de los panamericanistas estaban desconectados de la realidad de la toma de decisiones en las conferencias de paz. El derecho internacional promovido después de la Primera Guerra Mundial no era el resultado de las presiones latinoamericanas. Era la consecuencia de la voluntad de los Estados Unidos y de Wilson de implementar este sistema. En su famoso discurso sobre el resultado de las negociaciones en Versailles, Fernando Ortiz señalaba que:

Hablar del *triunfo de Cuba en París* es una generosa insensatez. ¿En qué consiste tal triunfo? Nadie lo ha podido saber, ni habrá de saberlo jamás. Nuestro digno Delegado en París mantuvo simplemente el decoro nacional, pero no pudo obtener triunfos, que no se podían esperar, ni pedir... ni merecer (...) Cuba nunca

fue oída porque nunca habló, nada pudo obtener porque nada hubo de pedir, ni en nada pudo triunfar porque en nada tuvo que vencer... (Fernando Ortiz, 1920).

Las evoluciones de la opinión pública y el efecto de las injerencias europea y estadounidense (1914-1933)

La magnitud del apoyo a estas tres tendencias varió en función del desarrollo de la crisis europea y de los acontecimientos que se estaban desarrollando en el Caribe. Si bien es cierto que, desde los primeros meses del conflicto, el calco europeo que había sido promovido por las élites, en los primeros años de la construcción de la nación, suscitó comentarios de desilusión y desaprobación, estos ganaron en intensidad a medida que el conflicto perduraba sin que los beligerantes lograsen llegar a un acuerdo. La idea de que las Américas podían aprovechar la crisis para desarrollarse y proponer una nueva estructura internacional apareció rápidamente.

La primera razón a la difusión de estas ideas residía en el ataque sorpresa de Bélgica y el ultimátum que el imperio austro-húngaro dirigió a Serbia. El 4 de agosto de 1914, Alemania había puesto en marcha el Plan Schlieffen. Los planes de guerra de las potencias centrales apostaban que el efecto sorpresa de la invasión a Bélgica permitiría sorprender al ejército francés por su retaguardia. La debilidad de Bélgica ante la poderosa máquina de guerra alemana, así como la voluntad inquebrantable de resistencia de esta nación, despertó sentimientos de solidaridad. El periódico *La Discusión* se maravillaba, el 6 de agosto de 1914, de la fuerza con la cual el «pueblo belga capitaneado por su joven monarca defiende cada parcela de su territorio» (Anónimo, 6 de agosto de 1914:2). El rotativo añadía que semejante defensa «despierta un vivo sentimiento de simpatía y solicitud» y acotaba que «para construirse las pequeñas naciones debieron librar memorables y sangrientas batallas» (Anónimo, 6 de agosto de 1914:2). La actitud de las tropas alemanas en el territorio

belga, que destruyeron miles de viviendas en estos territorios y asesinaron entre 5,000 a 6,000 belgas fuera de combate, chocaron la opinión pública de la isla que tenía la impresión de ver en Bélgica el reflejo de su propia condición de debilidad. En los países que habían tenido que sufrir las injerencias militares de Estados Unidos o de Europa, aparecieron reclamos de justicia por las pequeñas naciones que encontraban ecos entre los juristas latinoamericanos y norteamericanos favorables a la elaboración de normas internacionales (Scarfi, 2018).

La difusión de las críticas al calco europeo se debe, en segundo lugar, a que, por primera vez, los países americanos podían participar en la elaboración de un nuevo orden mundial. Como la civilización «se había colocado el casco de Atila» (Ángel, 1918:13), la responsabilidad de los latinoamericanos era de tomar el relevo para reavivar la antorcha de la civilización. La ética ya no era el monopolio de una Europa envuelta en una moderna barbarie. Durante el conflicto, numerosos textos enfatizan sobre esta inversión del mundo. Periódicos con líneas editoriales tan diferentes como *El Cubano Libre*, *La Lucha*, *El Diario de la Marina* y *La Discusión* eran unánimes en lo que se refería a esta crisis moral. En *La Discusión* y *El Cubano Libre*, una caricatura representaba un indio que declaraba a Cristóbal Colón: «Cuatro siglos hace que me llevaste la civilización, en nombre de Europa: ahora vengo a devolvértela porque me parece que vosotros los europeos tenéis mucha necesidad de ella» (Anónimo, 5 de octubre de 1914). *La Lucha* escribió que:

«al contemplar tantos horrores, al ver las escenas de desolación y ruinas que tienen por teatro el suelo de las naciones más cultas y civilizadas del mundo, sobran motivos para afirmar que el progreso humano es muy relativo y que estamos todavía muy cerca de las tribus primitivas cuyos instintos salvajes y sanguinarios tienen una siniestra supervivencia entre los pueblos que más alardean de su refinamiento» (Anónimo, 28 de agosto de 1914).

Y en el momento de la salida de los aviadores cubanos del territorio nacional, el mexicano Palavicini afirmó en la revista cubana *Reforma Social* que:

«A los soldados de Cuba, la última nación que se liberó de Europa, tocarle de suerte ser los primeros hispanoamericanos que devuelvan su visita armada al Antiguo Mundo (...) llevarán la misma postura hidalga de los hijos del sol ya no para subyugar a tribus inferiores, ignorantes y supersticiosas, sino para vencer, con sus propias armas modernas a los monstruos producidos por una filosofía desequilibrada, por una escuela de servilidad militarista, donde la ciencia y la maldad se han asociado» (Palavicini, 1918:105).

Si los Estados latinoamericanos debían mostrar que seguían avanzando en el camino del progreso humano, la situación bélica en Europa impedía cualquier iniciativa mundial. El discurso wilsoniano de igualdad de derechos entre las naciones parecía favorable a la aparición de un derecho internacional continental que hubiera podido ser útil a los pequeños Estados de las Antillas. Al inicio del conflicto, los Estados Unidos parecían dispuestos a favorecer la elaboración de reglas jurídicas justas y someterse al arbitraje de una institución panamericanista que hubiera garantizado la paz. Cuba desde la crisis de finales del siglo XIX había experimentado un verdadero desarrollo económico que parecía vinculado a las políticas que habían sido implementadas por los estadounidenses durante la ocupación y permitía al vecino norteño beneficiar de una gran popularidad en la isla. Sin embargo, varios fenómenos influyeron en el transcurso de la guerra que empezaron a mover el equilibrio de las fuerzas. El primer elemento estuvo relacionado con el efecto de las intervenciones estadounidenses en el Caribe. Entre 1914 y 1918, el ejército estadounidense invadió los países vecinos de Cuba: ocupación del puerto de Veracruz en 1914, de Haití en 1915, de República Dominicana en 1916, Pershing persiguió a Pancho Villa en el norte de México entre

1916 y 1917 y el gobierno norteamericano se opuso en 1917 al levantamiento de los liberales en Cuba. Estas injerencias entraban en completa contradicción con las declaraciones de Wilson acerca de la soberanía de los pueblos. Creó un ambiente de desconfianza sobre las verdaderas intenciones de Washington con la elaboración de instituciones regionales. Esta política obligaba a los panamericanistas a cambiar de justificaciones en su defensa del panamericanismo. Debieron trocar el discurso de creación de un nuevo mundo más justo basado en una identidad americana que se contraponía a la barbarie europea, en un discurso basado en una identidad latinoamericana que, para subsistir, necesitaba ponerse al lado de Estados Unidos y favorecer organizaciones de regulación regionales. Así, Cosme de la Torriente, ya no justificaba la participación de Cuba a la guerra solo por la defensa de los valores universales sino porque si el país no participaba al conflicto:

«eso obligaría a los EE.UU. a colocar sus puestos avanzados, sus centinelas del sur más allá de donde están y les forzarían acaso, sin tener más obligaciones morales con el pueblo de Cuba, por no haberle este ayudado, a consolidar sus posiciones de una manera definitiva en todo el mar de las Antillas y especialmente en Cuba (...) entonces las fronteras de los EE.UU. irán más hacia el sur, para acercarse al canal de Panamá y el mar de las Antillas será un lago americano. La República de Cuba desaparecerá del mundo por no haber cumplido con sus obligaciones» (De la Torriente, 1917: 36).

El segundo elemento, estaba vinculado con el exilio de intelectuales y responsables políticos de países con actitudes más cautelosas frente a la potencia norteamericana. Cuba constituyó el punto de encuentro de los exiliados caribeños. Durante la guerra, haitianos, dominicanos y mexicanos se refugiaron en las regiones de Santiago de Cuba y de La Habana. Los intelectuales que inmigraron a la isla tenían una percepción muy diferente de la de las élites cubanas en lo que se refería a la potencia estadounidense.

En efecto, a pesar de las diferencias en materia de políticas interiores nacionales que podían existir entre conservadores, como el mexicano Francisco Bulnes, y liberales, como el dominicano Francisco Henríquez y Carvajal, los exiliados se distinguían por su antiimperialismo. Los inmigrantes establecieron vínculos con la prensa habanera y santiaguera. Los mexicanos Francisco Elguero y Querido Moheno participaban a la elaboración de la revista *América Española* y *El Diario de Guerra* (Salmerón, 2008), Francisco Bulnes escribía en el *Heraldo de Cuba* y los partidarios de Francisco Henríquez y Carvajal se relacionaron con el *Diario de Cuba* y revistas como *Cuba Contemporánea* y *Bohemia* dejaron espacios a los intelectuales latinoamericanos que residían o visitaban la isla. Paralelamente, estos grupos fundaron asociaciones como los *Comités pro Santo Domingo*, el *Casino Mexicano* o *Haití Libre* que permitieron difundir las ideas que se desarrollaban en los otros países del Caribe. Estas comunidades se mostraban menos favorables a la elaboración de normas continentales y alertaban sobre el peligro que representaban los Estados Unidos. La cuestión de la creación de la sociedad de las Naciones era más compleja ya que algunos la consideraban como una obra útil, que podía favorecer la soberanía de los países latinoamericanos y otros que consideraban que lo más urgente era fortalecer las relaciones con España. La difusión progresiva de estas ideas implicó un cambio de paradigma en cuanto a la potencia norteamericana que cogió fuerza después del conflicto.

El tercer elemento, se relacionaba con la evolución del desarrollo económico de Cuba. Mientras que de 1900 a 1920 el ingreso per cápita había aumentado en la isla, la década de los años 1920 se caracteriza por la honda crisis de la economía nacional. El ingreso *per cápita* de 1933 es inferior al de 1920. Esta depresión puso en tela de juicio la política nacional de las élites que promovieron la participación de Cuba en la guerra y la formación de un orden jurídico internacional. En efecto, la justificación a los esfuerzos pedidos a los obreros durante el conflicto era el de desarrollar duraderamente la economía nacional. Valdés Roig señalaba en este sentido, en 1920, que: «La victoria de los “Aliados” era indispensable al desarrollo de la industria azucarera y por razones

de orden económico (...) Cuba no podía permanecer neutral en la contienda» (Valdés Roig, 1920). Inglaterra se había convertido en el principal comprador de azúcar cubano y el balance comercial revelaba un excedente comercial, en 1918, de 85 millones de pesos, a contraponer con los dos millones del excedente de 1913. La diplomacia inglesa, trataba de ejercer presión sobre Cuba con el fin de beneficiarse de un abastecimiento regular, seguro y de calidad del dulce. La entrada en guerra de la isla redundaba a favor de la firma de acuerdos con las potencias extranjeras, válidos por un mayor espacio de tiempo, que estipularan la compra de azúcar cubano a cambio de precios más bajos que los del mercado durante la guerra. Las potencias del «derecho y de la libertad», según los discursos de los responsables políticos de la época, sabrían reconocer el trabajo de Cuba y les permitirían seguir vendiendo el dulce a precios superiores a los del mercado. Sin embargo, el discurso de defensa de valores internacionales, de un mundo nuevo de cooperación entre naciones, se vino abajo a los pocos meses de acabado el conflicto. No solo Cuba no se benefició de acuerdos más favorables sino que las reglas impuestas durante la guerra (en particular las normas que se referían al tabaco) acentuaron su estructura monoproduktiva. El fracaso económico permitió la emergencia de nuevas fuerzas nacionalistas más representativas de los sectores que habían consentido esfuerzos durante el período de bonanza económica y a quienes se les pidieron esfuerzos por culpa de la crisis económica después de la guerra.

Conclusión

La Primera Guerra Mundial marca una ruptura en la historia nacional de Cuba porque señala un punto de inflexión en el pensamiento identitario y cambió la visión del rol que debía desempeñar Cuba a nivel internacional. Las migraciones, la volatilidad económica y las desilusiones provocadas por la impotencia de la Sociedad de las Naciones a aplicar el derecho internacional en las Américas cambiaron los equilibrios políticos

nacionales. Antes y durante la guerra, un nacionalista como José Sixto de Sola podía escribir sin provocar grandes reacciones que:

«los Estados Unidos han cumplido fundamentalmente, con buena fe indudable, sus compromisos con Cuba. Lo que esa nación ha hecho por nosotros es admirable y constituye un ejemplo nobilísimo, único en la historia de la humanidad: es una página brillantísima de la Historia de los Estados Unidos, quizás la más digna de la tradición de los Pilgrim Fathers, y de Washington, Jefferson y Lincoln» (Sixto de Sola, 1915).

Pero con la crisis económica y las intervenciones norteamericanas en el Caribe (facilitadas por la situación europea), el fracaso de las élites de las dos primeras décadas del siglo XX se hizo más evidente. Permitió la emergencia de una nueva generación intelectual, relacionada con los grupos latinoamericanos refugiados en la isla durante la guerra y crítica de la política panamericanista de sus predecesores. La posición de esa nueva generación fue mucho más cautelosa a la hora de sostener las instituciones internacionales como la SDN y propuso una redefinición de la política exterior de Cuba, que trataba de buscar una mayor independencia respecto a Estados Unidos.

Bibliografía

- Ángel Díaz, Miguel (1918). *Los héroes de Verdun y episodios de la Guerra Europea*. La Habana: Imp. Los rayos X.
- Anónimo (6 de agosto de 1914). «Impresiones». *La Discusión*, XXVI (218).
- Anónimo (5 de octubre de 1914). «La sorpresa de Cristóbal Colón». *La Discusión*, XXVI (illisible).
- Anónimo (28 de agosto de 1914). «Los horrores de la guerra». *La Lucha*, XXX (240).
- Blank y Menocal, Guillermo de (1920). *Gotas de sangre: novela de la guerra*. La Habana: Imp. siglo XX.
- Brito Hilario, Bonifacio (1915). *Aspiraciones humanas; apuntes de estudios sobre temas de actualidad*. La Habana: Imprenta La Prueba.
- Calmettes, Xavier, Rodríguez Loredo, Sandra (2014). *Cuba durante la Primera Guerra Mundial o las desilusiones del desarrollo civilizado*. Miami: Arista Publishing.
- De la Torriente Brau, Pablo (2000). *El soldado desconocido*, La Habana: Ediciones La Memoria.
- Torriente y Pereza, Cosme de la (1917). *Discurso sobre la cooperación de Cuba en la guerra*, La Habana: BNJM.
- Dumont, Juliette (2011). «L'identité latino-américaine à la SDN: entre espoirs et désillusions». *L'Amérique latine et la Genève internationale dans l'entre-deux guerres: les débuts d'une intégration régionale et internationale*, Genève.
- García Calderón, Francisco (1938). *L'avenir de la Société des nations. Discours prononcé à l'assemblée de la Société des Nations le 16 septembre 1938*, Paris: Éditions Pedone.
- Giberga, Eliseo (1916). *El panamericanismo y el panhispanismo. Estudio político*, La Habana: Imprenta y Papelería de Rambla.
- Giralt, José (1928). «Martí. Apóstol del panamericanismo», *Bohemia*, XX (20).

- Martí y Fors, Sebastián (1916). *Cuba y Alemania*. La Habana: Editor-Librería «Studium».
- Ortiz, Fernando (1920). *Cuba en la paz de Versailles: discurso pronunciado en la Cámara de Representantes en la sesión del 4 de febrero de 1920*, Londres: Forgotten books.
- Palavicini, Félix (1918). «Los soldados de Cuba en Europa». *Reforma Social*, XII (2).
- Rivero, Nicolás, del Real, Gil (1916). *La guerra europea 1914-1915: actualidades y diario de la guerra*. La Habana: Imprenta y Linotipo, Pi y Margall.
- Salmerón, Alicia (2008). «Un exiliado porfirista en La Habana: Francisco Bulnes, 1915-1920», *Tzintzun*, (47).
- Scarfí, Juan Pablo (2018). «El pensamiento legal internacional latinoamericano ante la Primera Guerra Mundial: el panamericanismo legal, el nuevo derecho internacional americano y el renacimiento del latinoamericanismo defensivo (1914-1933)» en Compagnon, O., Foulard, C., Martin, G., Tato, M. I. (coordinadores). *La Gran Guerra en América Latina: una Historia conectada*, México: CEMCA.
- Sixto de Sola, José (1915). «Los extranjeros en Cuba». *Cuba contemporánea*, tomo VII, III (2).

CAPÍTULO 7

**Santiago de Cuba y la Gran Guerra:
adhesión y simpatía con la nación belga**

MARÍA CRISTINA HIERREZUELO PLANAS
Profesora Universidad de Oriente, Cuba

Las primeras planas de los periódicos se encargaron de divulgar la noticia sobre el regreso de las tropas belgas en la nación. En la edición del 17 de noviembre de 1918, el *Diario de Cuba*, uno de los que se editaban en Santiago de Cuba, la capital de la provincia de Oriente, escribía: «Llorando de alegría, recibió el pueblo de Bruselas las heroicas tropas belgas». En el primer párrafo precisaba:

De acuerdo con lo estipulado en el armisticio, el viernes próximo pasado, iniciaron los alemanes la evacuación de Bruselas, para que esta capital fuera ocupada por los belgas, lo que así se efectuó al amanecer del sábado hora en que entraron a la dicha ciudad las primeras avanzadas de las huestes del Rey Caballero.

Con este hecho se ponía fin a la ocupación de la nación belga, acto perpetrado por el gobierno alemán y el alto mando de su poderoso ejército. En efecto, en el atardecer del 3 de agosto de 1914, las fuerzas germanas cruzaron la frontera y se adentraron en el territorio del pequeño reino. Del 14 de agosto al 9 de octubre del mismo año, la prensa santiaguera, informó acerca de las acciones y posibilitó dar seguimiento a los acontecimientos que se desarrollaban en la nación europea. Entre los grandes titulares se leía: «El rey, Alberto I, se puso al frente del ejército»;¹ «Un mar de sangre para ocupar Lieja»;² «25 mil bajas cuestan la batalla de Lieja»;³ «Lieja en poder de los alemanes»;⁴ «Bruselas en

¹ *El Cubano Libre*, Santiago de Cuba, 6 de agosto de 1914, p. 1.

² *Ibidem*, 7 de agosto de 1914, p. 1.

³ *Ibidem*, 8 de agosto de 1914, p. 1.

⁴ *Ibidem*, 10 de agosto de 1914, p. 1.

poder de los alemanes»;⁵ «En Charleroi ha empezado una gran batalla»;⁶ «Esto ha dicho el burgomaestre de Amberes, al avisar a la población el bombardeo de la misma. El horrible cañoneo contra la ciudad belga lo han iniciado los germanos a las nueve y media de la mañana. El gobierno de Bélgica se ha trasladado a Ostende»;⁷ «A treinta kilómetros de distancia se oye retumbar el cañón. De tal suerte es el bombardeo de Amberes. El rey Alberto I se ha puesto al frente de sus tropas. 100,000 habitantes de Amberes se han refugiado en Holanda».⁸

La posición asumida por la nación europea, resultó decisiva para los países que en 1906 habían conformado el bloque denominado Entente; en tanto dio la posibilidad de que Francia organizara la resistencia, Rusia movilizara sus tropas y que –a contrapelo de lo que siempre el *kaiser* Guillermo II imaginó–, Inglaterra interviniera en la contienda. Desde los primeros momentos, la prensa de Santiago de Cuba apoyó la lucha del pueblo belga en defensa de su soberanía. Esta actuación empalmaba con la relación histórica sostenida por la urbe oriental con esa nación y con su población, corporizada en hechos tales como la presencia de nacionales de ese país que, en distintos momentos del período comprendido entre los siglos XVI y XIX, se establecieron de manera permanente o temporal en la ciudad; y en la existencia en ella de un representante consular belga.⁹

En la vigésima centuria, tras la instauración de la República el 20 de mayo de 1902, entre los que asumieron esa responsabilidad destacó el señor Enrique Schueg Chassin, hijo de padre francés y madre criolla y reputado hombre de negocios, quien la desempeñó como titular por más de cuarenta años. En julio de 1904 tomó posesión del cargo,

⁵ *Ibidem*, 20 de agosto de 1914, p. 1.

⁶ *Ibidem*, 23 de agosto de 1914, p. 1.

⁷ *Ibidem*, 8 de octubre de 1914, p. 1.

⁸ *Ibidem*, 9 de octubre de 1914, p. 1.

⁹ El primero de los cuales fue el amberino Luis Augusto Verbrugge, nombrado por el monarca Leopoldo I en 1839.

con jurisdicción en la entonces provincia de Santiago de Cuba, que en septiembre de 1905 pasó a llamarse Oriente, y en la de Puerto Príncipe, luego denominada Camagüey. Casado con Amalia Bacardí, uno de los cinco hijos procreados por ambos, nombrado Arturo, se alistó en el ejército francés y murió en un hospital militar en Libourne (Francia) en marzo de 1915 (Forment, 2006:225).

Ocurrida la invasión germana a Bélgica, durante el bimestre agosto-septiembre, hubo tres acciones en el quehacer diplomático de Enrique Schueg que por su estrecha relación con el conflicto resulta oportuno reseñar. Referente a la primera de ellas, es dable señalar que librada la orden de movilización general en el reino europeo, y publicada por la legación de ese país en La Habana, el 15 de agosto, el cónsul insertó un aviso en un rotativo local donde llamaba a los ciudadanos belgas residentes en los territorios bajo su jurisdicción consular, a incorporarse a sus respectivos regimientos (Forment, 2006:188). Es oportuno comentar que no ha sido localizada información en cuanto al número de los que respondieron al llamado. Es de suponer que fueron muy pocos, y en el caso de Santiago de Cuba, existe la posibilidad de que no hubo ninguno. Esa suposición se sustenta en la situación migratoria presentada tradicionalmente por los belgas en la ciudad, caracterizada por cifras reducidas y estancias cortas y esporádicas, la cual debido precisamente a la situación bélica, no tuvo cambios.

Sobre este asunto, es de señalar que en diciembre de 1914, fue valorada de manera oficial la posibilidad de que un grupo de familias belgas, carentes de medios de vida con motivo de la guerra y en disposición de abandonar el país si en otro sitio se le ofreciera trabajo, arribara a la isla y fuera ocupada en labores agrícolas.¹⁰ Esta inmigración se adecuaba a la contemplada en la *Ley de Inmigración y Colonización* del 11 de julio de 1906, que favorecía el arribo de personas blancas; aunque en 1914 la situación en la isla difería de lo instituido en esa reglamentación.

¹⁰ *El Cubano Libre*, Santiago de Cuba, 20 de diciembre de 1914, p. 1.

Los intereses de las empresas estadounidenses en territorio cubano, como la *United Fruit Company* y la *Nipe Bay Company*, propiciaron la entrada de miles de braceros antillanos, procedentes fundamentalmente de Haití y Jamaica, además de Antigua, Barbudas, Barbados, Granada, y otras pequeñas islas del Caribe, quienes en su casi totalidad pertenecían a la raza negra, y cuyo destino laboral fundamental era la agricultura cañera.

En ese contexto, sin negar el aspecto humanitario de la propuesta y aunque al igual que los antillanos afrodescendientes, las familias belgas hubieran sido destinadas a trabajos propios de las áreas rurales, su arribo también pudo ser visto como la concreción de un proyecto que contribuiría a lograr lo que desde el siglo XIX constituía una aspiración de los elementos racistas de la sociedad cubana: el blanqueamiento de la población de Cuba.

La inmigración de familias belgas fue desmentida de manera inmediata por H. de Tollenaers, encargado de Negocios de Bélgica. El funcionario expresó que la situación de ese país a nivel nacional impedía aprobar una medida de esa naturaleza; pues su gobierno desaprobaba toda emigración y, aunque agradecía al ejecutivo cubano la generosa iniciativa, no la aceptaba porque después de la guerra, el país necesitaría de todos los hombres aptos para participar en la reparación de las devastaciones sufridas. El diplomático añadió que, en conversaciones sostenidas con el Presidente de la República de Cuba, general Mario García Menocal y Deop, no se había referido más que a un ensayo de colonización en Chaparra –zona donde se alzaba el colosal ingenio azucarero homónimo, perteneciente junto con otros centrales más a la empresa estadounidense *Cuban American Sugar Company*, donde, antes de llegar a la presidencia, el mandatario había laborado como administrador–, y no a un proyecto de inmigración gubernamental.¹¹

¹¹ *Ibidem*, 20 de enero de 1915, p. 1.

La segunda acción importante de Enrique Schueg en el quehacer diplomático, en el bimestre señalado, ocurrió también en agosto con la publicación de una comunicación donde, probablemente para dar respuesta a la situación que se le avecinaba al país, se exponía el reintegro a las filas del ejército exentos de cargo y de persecución, de los militares que lo abandonaron antes del 1.º de agosto de 1914 y que desde el día de la publicación de la nota reingresarán voluntariamente a las filas. En el caso de los que vivían fuera de Europa, disponían de un lapso de dos meses a partir de la fecha de publicación del aviso, es decir, hasta el 4 de octubre.¹²

La tercera y última acción ocurrió el 16 de septiembre. En esa fecha, dio a conocer dos documentos enviados por la Legación de Bélgica en La Habana, cuya pretensión era hacer frente o contrarrestar las campañas que «un cierto grupo está llevando a cabo aquí, en Cuba, y en otros países neutrales, con el fin de tergiversar los hechos y rebajar el papel que los belgas hubieron de desempeñar al comienzo de la guerra». El primero de los documentos hacía alusión a una nota enviada por el gobierno alemán al de Bélgica el 9 de agosto donde, entre otros aspectos, aseveraba que solamente apremiada por las circunstancias, debido a las medidas militares de Francia, había tenido que tomar la grave determinación de entrar en su territorio y tomar a Lieja como punto de apoyo de sus operaciones militares. Toda vez que el interés germano no era apoderarse de Bélgica y en aras de ahorrar los estragos de guerra al país, expresaba su disposición de concertar cualquier convenio que pudiese armonizarse con el conflicto pendiente entre Alemania y Francia.

La nota fue respondida por el gobierno de Bélgica en los términos siguientes:

La proposición que nos hace el gobierno alemán no es más que una reproducción de la contenida en el ultimátum del 2 de agosto.

¹² *Ibidem*, 2 de septiembre de 1914, p. 5.

Fiel a sus deberes internacionales, la Bélgica no puede hacer otra cosa que reiterar su respuesta dada a aquel ultimátum, con tanto mayor motivo cuanto que, desde el día 3 de agosto, su neutralidad ha sido violada, se le ha traído una espantosa guerra a su territorio y los garantes de su neutralidad han respondido ya solícita y lealmente a su llamamiento.¹³

En efecto, los países encargados de garantizar el respeto a la neutralidad belga, respondieron al llamado, aunque como fue expuesto por el propio gobierno alemán en la nota de la cual se habló en líneas precedentes, el ejército belga había salvado «de manera *en extremo brillante*, el honor de sus armas con la heroica resistencia que ha opuesto a FUERZAS MUY SUPERIORES».¹⁴

Esa respuesta de Bélgica despertó la admiración, el respeto y la solidaridad de muchos pueblos y gobiernos del orbe. El 17 de diciembre de 1914, en Roma, el Sumo Pontífice Benedicto XV, escribió una misiva al cardenal Mercier del reino europeo donde deploraba la suerte de ese país, consecuencia de lo que él definió como el mayor atropello registrado por la historia; y agregó que compartía los dolores y las esperanzas de los infortunados belgas a quienes enviaba su bendición y declaraba exentos de la Limosna de San Pedro.¹⁵ El pueblo cubano, en particular el de Santiago de Cuba también se solidarizó con la causa de la nación belga.

Vías para la ayuda solidaria: la Cruz Roja y una comisión de ciudadanos prominentes

El escenario inmigratorio reseñado en párrafos anteriores indica la no existencia en la ciudad oriental de una colonia integrada por ciudadanos

¹³ *Ibidem*, 17 de septiembre de 1914, p. 1.

¹⁴ *Ibidem*

¹⁵ *Ibidem*, 18 de diciembre de 1914, p. 1.

belgas y sus descendientes la que, tal como sucedió con la francesa, impulsara iniciativas similares a la Société Patriotique Française de Secours, creada con el fin de promover y organizar la recaudación de fondos para socorrer a los compatriotas víctimas de la guerra. En esa circunstancia el auxilio prestado tomó cuerpo mediante diferentes vías y formas entre las cuales figuró el accionar del Comité de la Cruz Roja de Santiago de Cuba, creado en mayo de 1912. La entidad contó con un comité de damas integrado por féminas pertenecientes a la burguesía, entre las cuales figuraban las de la familia Schueg-Bacardi, es decir, la esposa Amalia, y las dos hijas, Lucía y Enriqueta. Esa situación unida a la responsabilidad consular de Enrique Schueg Chassin, propiciaron que su núcleo familiar deviniera objeto y sujeto de muchas de las acciones desplegadas por la humanitaria organización con vistas a recolectar dinero y realizar otro tipo de ayuda a las víctimas de la conflagración en general y en particular a las de Bélgica.

Ejemplo de lo antes dicho, lo constituye la función a nombre de la Cruz Roja francesa, belga, y alemana, realizada el domingo 6 de diciembre de 1914 en el Teatro Oriente, en la que Lucía Schueg resultó ser una de sus principales organizadoras. El evento fue un derroche de sobriedad y buen gusto. Como expresó el cronista social del rotativo *El Cubano Libre*, los organizadores procuraron que, en un evento de tal naturaleza, realizado para socorrer a viudas y huérfanos de soldados caídos en combate, y a la población en general víctima del conflicto, los números que provocaran risa, fueran interpretados por niños. De esta manera, sus risas infantiles y las del público que los celebraba, por estar envueltas en la inocencia y el cariño, no devendrían un contrasentido y una ofensa a la memoria de quienes, tal vez en ese preciso momento, en la lejana Europa, caían abatidos por la metralla enemiga.

El programa, concebido en tres actos, se desarrolló en un escenario donde como único adorno fue colocada una Cruz Roja, la que de manera elocuente, discursaba sobre el porqué de la función. El comienzo estuvo a cargo de una banda de música que ejecutó la obertura de la ópera «Maritana», de Wallace. Seguidamente, adultos y niños de ambos sexos,

regalaron su arte a los presentes. Entre los artistas destacaron dos jóvenes damas que ejecutaron al violín la muy hermosa pieza «La bella cubana» de José White, uno de los músicos más famosos del siglo XIX cubano; una pequeña, cantó un número de la zarzuela «Caramelo»; un joven tenor entonó «E lucevan le stelle» de la ópera Tosca, de Puccini; una joven señorita ejecutó en el piano la «Marcha Nupcial» de Mendelsson y la «Rapsodia n.º 2» de Liszt; y una dama, de las más reconocidas y alabadas en su entorno social debido a sus excelentes facultades vocales, interpretó una canción titulada «A dream» (Un sueño), y ante la insistencia del público, lo complació con «Cavalleria Rusticana», de Mascagni.

Durante los intermedios, un grupo de niñas, vestidas como las mujeres que en la culta Europa se encontraban en campaña; vendieron dulces y flores, que en su totalidad y con suma rapidez fueron adquiridas por los allí presentes entre quienes se encontraban representantes femeninas de la llamada «alta sociedad santiaguera». Algunas destacaban por ser la esposa de algún ilustre señor, otras, porque además de esa condición, mostraban la de desplegar importantes acciones de carácter benéfico. Entre las asistentes se encontraban, por ejemplo, Mercedes Ravelo, esposa del acaudalado comerciante alemán Carlos Guillermo Schumann, y las hijas de ambos; también, Gloria Ribas, miembro del comité de damas de la Cruz Roja y con un meritorio desempeño en la ejecución de obras benéficas; e igualmente, las féminas de la familia Bacardí. Fue el caso de Amalia, esposa como se dijo del cónsul Enrique Shueg; y muy especialmente, de Elvira Cape Lombard, la cónyuge de Emilio Bacardí, respetada matrona santiaguera con una amplia obra de beneficio social, que asistió junto con sus tres hijas solteras Amalia, Adelaida y Lucía Victoria. Con posterioridad ella devino en un pilar fundamental en la proyección, ordenación y ejecución de tareas en favor de obras de guerra belgas. Como reconocimiento a su caritativa actuación, tras el fin de la contienda, el rey Alberto I, le concedió las *Palmas de Oro de la Corona Real*, cuya insignia y diploma, le fueron entregados el 23 de septiembre de 1919 (Forment, 2006: 514).

La actividad del Teatro Oriente fue un éxito desde el punto de vista cultural y pecuniario. El beneficio líquido alcanzó la suma de \$875.80

(Forment, 2006; 206). Ese total fue dividido de forma equitativa entre la Cruz Roja francesa, la belga y la alemana. A cada una le correspondió la cantidad de \$291.93. La de Alemania se le entregó a Germán Michaelsen, cónsul de ese país en Santiago de Cuba; las de Francia y Bélgica fueron enviadas por conducto del Banco Español a sus respectivos embajadores en Washington.¹⁶

Poco tiempo después de haber sido realizada esta función, en febrero de 1915 fue concebida la idea de exhibir la película titulada «El soldado de la fortuna» y destinar las recaudaciones para socorrer a familias belgas que como consecuencia de la guerra se encontraban en estado de indigencia; proceder que bien puede ser visto como una alternativa ante la imposibilidad de su migración hacia la isla. La cinta tenía un atractivo especial que aumentó el interés de los espectadores: varias de las escenas habían sido filmadas en locaciones de la ciudad de Santiago de Cuba y en algunas zonas aledañas como las minas de Daiquirí y Juraguá lo que en su momento creó una gran expectación en la población. La proyección en la urbe santiaguera fue gestionada por D. B. Witaker y C. Manning Coms, administradores, respectivamente, de dos de las muchas compañías norteamericanas que, en esa época, explotaban los recursos minerales cubanos: las tituladas *The Juragua Iron Company* y *The Spanish American Iron Company*. En las gestiones realizadas, también participó Charles F. Rand, presidente de la última de las sociedades mencionadas.

La película fue proyectada en el Teatro Oriente. Para todo lo concerniente a la organización de las funciones, la recaudación de los fondos y el envío a su destino final, fue creada una comisión integrada por prominentes hombres del mundo industrial, comercial y profesional con sus respectivas esposas. Entre ellos destacaban el abogado, orador y catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza santiaguero, licenciado Antonio Bravo Correoso; el ingeniero Eduardo J. Chibás, inversor en la *Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba*, en 1902, convertida luego

¹⁶ *El Cubano Libre*, Santiago de Cuba, 12 de diciembre de 1914, p. 3.

en *Compañía Cubana de Alumbrado y Tracción Eléctrica de Santiago de Cuba*; el coronel del Ejército Libertador y gobernador de la provincia de Oriente, Rafael Manduley del Río, y muy especialmente, el empresario, conspirador durante la guerra por la independencia, orador, periodista, historiador, dramaturgo y narrador Emilio Bacardí Moreau.

En cuanto a las consortes presentes, es importante mencionar de manera particular a Elvira Cape Lombard, de cuyo desempeño social se habló en párrafos anteriores. También formaban parte de esta abultada comisión, algunas jóvenes miembros de la muy selecta sociedad santiaguera como eran las hijas de los matrimonios Bacardí-Cape y Schueg-Bacardí. Igualmente estaban incorporados, el acaudalado hombre de negocios Julián Cendoya Echeverría, los ya mencionados funcionarios de las empresas mineras estadounidenses radicadas en suelo santiaguero D. B. Witaker y C. M. Coms; el presidente de una de ellas, Charles F. Randy, y los periódicos *La Independencia*, *La Tarde*, *Diario Liberal* y *El Cubano Libre*.

La actividad fue llevada a efecto durante los días 26 y 27 del citado mes de febrero. Tuvo una gran acogida entre el público santiaguero amante del disfrute de eventos culturales de esta naturaleza, sensible a la participación en obras de carácter benéfico y asistente asiduo a este tipo de instalaciones, debido a la posición que ocupaban en la pirámide social. El beneficio líquido fue de \$807.66, el que obviamente fue destinado en su totalidad a la nación belga.¹⁷

La conmemoración del 24 de febrero y del 21 de julio: espacios para rendir homenaje

Durante los primeros años de la Gran Guerra, Cuba mantuvo una posición de neutralidad. En abril de 1917, esa situación cambió: al día siguiente de Estados Unidos entrar en la contienda, el gobierno de Mario

¹⁷ *Ibidem*, 23 de mayo de 1915, p. 1.

García Menocal y Deop declaró la guerra a Alemania. En las nuevas circunstancias, en los festejos por el 24 de febrero, vigésimo tercer aniversario del reinicio de la lucha del pueblo cubano por el logro de su independencia del dominio español, y primero que se celebraba después del ingreso de Cuba en el conflicto, en los actos oficiales celebrados en Santiago de Cuba, se realizaron actividades dedicadas a los países que luchaban contra Alemania. Un punto principal lo constituyó el acto denominado la ceremonia de las banderas. Las de las naciones aliadas fueron colocadas en una galería previamente preparada para tal fin, ubicada en el frontispicio del Palacio Provincial. Cuando correspondió el turno a la de Bélgica, la banda ejecutó los aires de «La Brabanzona», el himno de la nación heroica; un estudiante condujo el pabellón belga hasta el sitio indicado, mientras dos niñas arrojaron rosas.

En el caso de la prensa, específicamente el rotativo *Diario de Cuba*, dedicó una edición especial con varias páginas donde eran ponderados los elementos históricos de las naciones aliadas, fórmula encaminada a preparar y condicionar a la población en un criterio favorable a Estados Unidos, Inglaterra, Francia y los países incorporados junto con ellas al bloque de la Entente, para así dar validez a la causa que defendían. En el caso del pequeño reino europeo, bajo el titular «A Bélgica, Símbolo del Heroísmo y el Honor», fueron divulgados artículos y poemas como los titulados «Al Gran Rey de un Pequeño Pueblo» y «Lieja» donde sus respectivos autores, el belga Émile Cammaerts y el cubano José Manuel Carbonell, recrean el heroísmo del rey de los belgas y de la martirizada ciudad, sobre la cual dijo el bardo:

Montes, valles, laderas y ríos,
te miraron luchar sin desmayos,
y entre llamas y escombros y rayos,
defenderte iracunda y fatal.
El clarín de la fama pregona
de tu epónimo gesto el romance
y la patria, en el épico trance
graba en bronce tu hazaña inmortal.

Concerniente a los artículos, se encontraban «El Rey de Bélgica» del español Vicente Blasco Ibáñez y «El Gran Rodó y Bélgica». Este último versaba sobre el discurso pronunciado por el literato uruguayo José Enrique Rodó (1871-1917) en una velada que, con el objetivo de recaudar fondos para los heridos de Inglaterra, Francia y Bélgica, se efectuara en Montevideo, en 1915. Tras la ejecución del himno nacional de cada uno de los tres países aludidos, el escritor hizo uso de la palabra. Empezó su discurso con palabras que destacaban la grandeza demostrada por el pequeño país, y, también la magnitud de los afectos y el respeto a los cuales se había hecho merecedora. Dijo: «De los tres claros nombres de nación que han hecho resonar, en signos de armonía, las músicas marciales que acabamos de oír, permitidme que destaque, para que aparezca el primero en la exposición verbal de nuestra ofrenda, el menos vinculado a fuerza material y deslumbrante gloria: el nombre de Bélgica. Quien fue el primero en la resistencia humana, quien lo es en la magnitud del sacrificio, séalo también para la simpatía que busca mitigar el dolor». A continuación, hizo referencia a los momentos más significativos de la historia de la pequeña nación europea, al heroísmo demostrado por sus ciudades, a la valerosa actuación del monarca Alberto I y a la gallardía del pueblo, cuya resistencia heroica devino salvación de la Europa aliada.

En lo referido al actuar del ejecutivo cubano, después de su incorporación a la Gran Guerra, debe señalarse la decisión de festejar los días nacionales de algunos países aliados, específicamente de aquellos que tenían una mayor vinculación con Cuba. En ese rango se encontraban Estados Unidos –unidos por relaciones de subalternidad política corporizada en la Enmienda Platt, apéndice constitucional impuesto para garantizar su injerencia en los asuntos de la isla, como alternativa ante la imposibilidad de la anexión–, y Francia –unida por relaciones históricas trenzadas a partir de la presencia de inmigrados de ese país en territorio cubano desde las postrimerías del siglo XVIII–. En consecuencia, los días 4 y 14 de julio fueron declarados de fiesta nacional. El jueves 11 del citado mes, el presidente sancionó la ley que disponía

una situación análoga respecto al 21 de julio, aniversario de la independencia de Bélgica.

En Santiago de Cuba, la ocasión fue propicia para desarrollar una jornada de especial reconocimiento y solidaridad con el heroico país. A las 8 de la mañana, fue realizada una revista militar en el cuartel Moncada. Al acto concurre el cónsul Enrique Schueg en su carácter de representante oficial de la nación belga. A las 12:30 aproximadamente, le fue ofrecido un almuerzo en el hotel Casa Granda. El agasajo constituyó una muy agradable nota de adhesión y simpatía a la nación europea, y en general revistió el aspecto de un cenáculo. Con un extraordinario lirismo, se habló de Bélgica, de su heroísmo, de la entereza demostrada al defender su honor frente al invasor alemán. Hubo brindis y discursos, y al final, el cónsul Schueg expresó palabras llenas de gratitud por las muestras de afecto tributadas a la nación por él representada.

Las celebraciones por las efemérides del 14 y el 21 de julio, devinieron espacio apropiado para proseguir la tarea de coleccionar fondos en favor de la Cruz Roja de Francia y de Bélgica. Las damas de la Cruz Roja Cubana y Americana, desplegadas por las calles de la ciudad y presentes en el salón del restaurante Vista Alegre, donde con motivo del aniversario de la Toma de la Bastilla fue ofrecido un banquete, coleccionaron la suma de \$227.26. Algunos de los amigos asistentes, entregaron pequeñas sumas hasta reunir la cantidad de \$22.74, para un total de \$250.00. Enrique Schueg, fue depositario de lo recaudado. En las páginas del *Diario de Cuba* de la edición del miércoles 24, informó haber remitido \$125. al tesorero del Comité de la Cruz Roja Francesa en La Habana, señor Jacques Grujon, para su envío a Francia; y los \$125 restantes, al señor Charles Renoz, Ministro de Bélgica en La Habana, con vista a su remisión al país europeo.

En el propicio escenario de la festividad por el 21 de julio, Enrique Schueg abrió una suscripción en el consulado en favor de las obras benéficas belgas, las que estaban presididas por el señor E. Vandesvelde, Ministro de Intendencia del Ejército Belga. Guillermo Fernández Mascaró, gobernador de la provincia de Oriente, inició la suscripción

con la entrega de \$50. Otros contribuyentes fueron la Logia Masónica Oriente y la firma Bacardí y Cía., cada uno con \$50, y Enrique Schueg con \$25. El 23 de julio la suma recaudada ascendía a \$185.¹⁸

Aun cuando las comparaciones entrañan el riesgo de que por razones diversas se pueda pecar de injusto, en lo concerniente a las suscripciones, práctica muy estilada en la época para afrontar situaciones tan diversas como la erección de la estatua de un prócer, la construcción de un hospital o el socorro a los damnificados por un suceso meteorológico, la que en el contexto de la guerra fue utilizada por algunos de los cónsules acreditados en Santiago de Cuba para prestar ayuda a sus compatriotas; el accionar del de Bélgica no alcanzó las dimensiones del desplegado por otros como, por ejemplo, Germán Michaelsen, representante de Alemania. En ello pudo haber incidido el hecho cierto de que, a diferencia de los belgas, en la ciudad existía una colonia alemana de la cual el propio cónsul era miembro y en cuyo seno debió crearse un estado de opinión favorable al socorro inmediato de sus coterráneos.

Como expresión de lo expuesto, vale decir solamente que el 8 de septiembre de 1914, el cónsul alemán libró una suscripción donde invitaba a sus paisanos, así como a todos los simpatizantes con lo definido por él como «justa causa en esta cruenta lucha en que Alemania defiende su subsistencia»,¹⁹ para que enviaran o entregaran en la sede del consulado, sita en Cristina, alta, n.º 9, la cantidad que desearan suscribir por ínfima que fuera la que sería recibida con profunda gratitud porque «en este trance, cada centavo que se ofrezca, enjugará una lágrima».²⁰ Posteriormente, en octubre de 1916, promovió una nueva suscripción bajo el título *La Natividad del soldado*, con el propósito de enviar un regalo de Pascuas a las viudas y los huérfanos de los soldados alemanes caídos en el transcurso de la guerra.²¹

¹⁸ *Diario de Cuba*, Santiago de Cuba, 26 de julio de 1918, p. 2.

¹⁹ *El Cubano Libre*, Santiago de Cuba, 9 de septiembre de 1914, p. 8.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ *La independencia*, Santiago de Cuba, 18 de octubre de 1916, p. 6.

Un aspecto igualmente importante de señalar es que la casi totalidad de quienes participaron en las suscripciones libradas tanto por Germán Michaelsen como por Enrique Schueg, resultaron ser las importantes casas y establecimientos comerciales existentes en la ciudad e igualmente, individuos miembros de la burguesía. Muchos de ellos fueron también los que entregaron su óbolo en las colectas realizadas por la Cruz Roja y asistieron a las actividades culturales con fines benéficos como las realizadas en el Teatro Oriente en diciembre de 1914 y febrero de 1915. No podía ser de otra manera. La guerra acarreó un sinnúmero de carencias que tendieron al aumento de las penurias de los sectores populares santiagueros, a tal extremo que una parte de la población se vio obligada a adquirir las raciones que, por el relativo módico precio de diez centavos, proporcionaba la llamada Cocina Económica. Creada por la Asociación de Reporters de la ciudad con el objetivo de ayudar a paliar el hambre fue inaugurada en agosto de 1918 con un menú compuesto de potaje de garbanzos, bacalao con papas y pan; y, clausurada el 4 de noviembre del mismo año (Poveda, 2015:143).

La Primera Guerra Mundial terminó en noviembre de 1918 con la firma del armisticio. El 13 de marzo del año siguiente, en una reunión celebrada en el ayuntamiento santiaguero, a solicitud del periodista Fernando de Soigne, descendiente de belgas, residente en La Habana, quien durante el desarrollo de la contienda puso su pluma y su talento a favor de la causa de los aliados, pero especialmente en función de denunciar la situación existente en la tierra de sus mayores, este cuerpo acordó: «Como homenaje de admiración y simpatía a la heroica nación belga denominar la carretera de Cuabitas «Avenida de Bélgica» hasta el límite de este territorio municipal».²²

La decisión formaba parte del sentir de los santiagueros hacia ese país. Un sentir jalonado y fortalecido por la labor desplegada en favor

²² Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC): *Actas Capitulares*, Libro n.º 23, años 1918-1919, ff. 161-162.

del pueblo belga durante los años de la conflagración, y expresada mediante fórmulas y vías cuyos principales y casi únicos protagonistas pertenecían a los sectores burgueses de la sociedad. Su objetivo, loable a todas luces, era recaudar la mayor cantidad posible de fondos con los cuales prestar socorro a la pequeña nación europea; a Bélgica: la heroica, la sufrida, la devastada, la indoblegable; distante en el espacio, pero cercana en los afectos.

Bibliografía

- Forment Rovira, Carlos E. (2006): *Crónicas de Santiago de Cuba II. Era republicana 1912-1920*. Ediciones Alqueza, Santiago de Cuba.
- Hazard, Samuel (1928): *Cuba a pluma y lápiz*, t. 3. Cultural S. A., Habana.
- Instituto de Historia de Cuba (2002): *La Neocolonia. Organización y crisis desde 1899 hasta 1940*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Oliva Hernández, Dayron (2016): *¿La nación secuestrada? Machismo y racismo en la política inmigratoria cubana (1902-1933)*. Ediciones Abril, La Habana.
- Poveda Díaz, Alcibíades S. (2015): *Las noticias de la historia, 1902-1958 (Crónicas de Santiago de Cuba)*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba.
- Primelles, León (1928): *Crónica cubana 1915-1918*. Editorial Lex, Habana.

Periódicos

- Periódico *El Cubano Libre*
Periódico *La Independencia*
Periódico *Diario de Cuba*

CAPÍTULO 8

Cuba en el período de la Primera Guerra Mundial. La perspectiva de Cosme de la Torriente

JORGE RENATO IBARRA GUITART

Historiador e investigador cubano. Doctor en Ciencias Históricas e

Investigador Titular en el Instituto de Historia de Cuba

Con la declaración de guerra que le hizo Alemania a Rusia el primero de agosto de 1914 se inició la Primera Guerra Mundial entre las principales potencias europeas. El asesinato el 28 de junio en Sarajevo del Archiduque Francisco Fernando, heredero del trono austro-húngaro, fue el incidente que hizo estallar toda una madeja de contradicciones políticas y económicas que originaron esa gran contienda. Por aquellos años el gobierno cubano del Partido Conservador, encabezado por Mario García Menocal, debió hacer frente a la situación de guerra internacional. En este contexto se generaron cambios en la economía dirigidos a respaldar los intereses de Cuba y los Estados Unidos para asegurar zafras cuantiosas que pudieran contrarrestar la disminución en la producción del azúcar de remolacha europea. En esas circunstancias Cuba, que en 1913 producía el 13,98 % del azúcar mundial, hacia 1919 llegó a aportar el 24,56 % de la misma. Estas altas producciones se vieron estimuladas por el alza de los precios del dulce que pasaron de un promedio de 2,05 centavos por libra en 1913 a uno de 5,18 centavos en 1919 (García,1998, pp. 106-107).

En medio de este período de bonanza que se denominó «vacas gordas», el «trust» estadounidense refinador de azúcar se llevó buena parte de las ganancias que debieron corresponderle a los productores cubanos. A través de la producción azucarera de Cuba, los Estados Unidos ejercían una influencia importante en la formación de los precios mundiales del azúcar, desplazando a Hamburgo como capital del mercado internacional de este rubro alimenticio. Desde esa ciudad europea se mantenían altos precios pero los Estados Unidos vendían el azúcar cubana a precios un poco más bajos para ganarle la competencia. Gran Bretaña aprovechó esa oportunidad para comprar el dulce de la isla a precios favorables a partir de 1913, aunque posteriormente, debido

al creciente aumento de la demanda, los precios siguieron un ascenso vertiginoso. Luego los Estados Unidos impusieron un mayor control a las ventas de azúcar cubano a través de la Junta de Igualación del Azúcar que monopolizó su comercialización y puso un tope al precio de las ventas cubanas del orden de solo 4,74 centavos por libra. Por medio de esta institución monopólica los Estados Unidos obtuvieron ganancias de 42 millones de dólares (García,1998, pp. 106-107).

La guerra favoreció que las mercancías e inversiones provenientes de los Estados Unidos pudieran desplazar del mercado cubano a las del Viejo Continente. Al propio tiempo también posibilitó la especulación de los grandes comerciantes con productos de importación y se generó una alta demanda de empleo. Con vistas a resolver el problema de la mano de obra se favoreció la entrada a Cuba de cientos de miles jornaleros antillanos, los que fueron contratados en condiciones muy desfavorables para ellos por lo cual terminaron sometidos a un elevado grado de explotación.

La Primera Guerra Mundial en el orden político cubano

En abril de 1917 el gobierno de Cuba, siguiendo los pasos de los Estados Unidos, le declaró la guerra al bloque integrado por Alemania y el Imperio de Austria-Hungría. Ello conformó un marco propicio para consolidar los intereses de algunos sectores de burguesía cubana en alianza estrecha con Washington. En 1918, Cosme de la Torriente, senador por la provincia de Matanzas y presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado resultó electo Presidente de la «Comisión Nacional Cubana de Propaganda por la Guerra y de Auxilio a sus Víctimas» la cual recaudó y distribuyó entre distintos países europeos sumas significativas de dinero; la cifra mayor se destinó a Francia.

Por otro lado, la ley del 15 de mayo de 1918 aprobada por el Congreso cubano dispondría que mientras durara aquella contienda mundial el

Poder Ejecutivo de la República podía disponer de un crédito de hasta \$2,400,000.00 anuales para el auxilio de las víctimas de la guerra. Se trataba de un presupuesto elevado y aunque la guerra concluyó en noviembre de ese propio año, los trabajos de la Comisión Nacional de Propaganda por la Guerra culminaron a mediados de 1920. En esos momentos la cifra invertida por dicha comisión ascendió a \$ 1,100,000.00; de ese total Cuba le concedió a Francia 360,000.00. Esos fondos se hicieron llegar directamente a los gobiernos agredidos por Alemania o indirectamente a través de la Cruz Roja Internacional (Torriente, 1951. pp. 20-21).

En la región francesa de La Réole –la Gironde– por aquellos años se fundó la Casa Clara, que también se denominó «Cuba». Dicha institución tenía el propósito de auxiliar a las víctimas de guerra con los recursos aportados por la comisión que al efecto creara el Congreso cubano. Otro asilo de socorro que se creó con financiamiento proveniente de la mayor de las Antillas fue el orfelinato «José Martí» destinado a atender a niños franceses afectados por aquella contienda (Lugo de Viña, MCMXXIV, p. 61). En el momento en que más afectaban a los franceses el dolor y las laceraciones de la guerra, surgió el brazo fraterno de Cuba. Hacia fines de 1918 Cosme de la Torriente presentó un proyecto a discusión en el Congreso cubano con vistas a crear la «Liga Internacional de Protección a los Hijos de la Libertad»; este proyecto recibió los elogios del Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M.S Pichon (Ibidem p. 74). Francia y Cuba tuvieron una aproximación bien cercana durante los años de la Primera Guerra Mundial. Estos puntos de encuentro entre Francia y Cuba posibilitaron que se consolidara su amistad para sobrevivir a un momento crítico de las relaciones internacionales.

En 1919 el senador Cosme de la Torriente impulsó en el Congreso Nacional una moción dirigida a aprobar el servicio militar obligatorio. En esta posible participación en la contienda, Torriente veía una oportunidad para que Cuba obtuviera el apoyo de la comunidad internacional de naciones y dejara atrás la Enmienda Platt ordenada en el Tratado

Permanente entre Cuba y los Estados Unidos.¹ Según su punto de vista, la medida era muy necesaria y oportuna:

Los jóvenes cubanos deben tener a honor que se les presente una oportunidad para servir a la patria, figurando en el ejército (...). Hasta que Cuba entró en esta guerra aún había en el mundo quienes creían que los cubanos no tenían libertad ni facultades para resolver sobre sus propios asuntos. (...). Y esa República que algunos han estimado algo recortada por la desgracia de la historia si no por las torpezas de los propios cubanos; esa República que tiene en su único Tratado Permanente algunos preceptos que, si alguna vez se han estimado una garantía en cambio, han servido para que algunos tratadistas de derecho internacional entiendan que nuestra nación tiene un poco restringida su soberanía, nunca habrá tenido mejor oportunidad para demostrar que puede vivir sin tales preceptos.

En el mañana, cuando después que (...) estos regresen a su tierra (...) podrán empezar a trabajar para que se reconozca, por quienes ayudaron a fundar esta República tan poderosamente como el esfuerzo de sus propios hijos, que Cuba no merece tener ninguna sombra de restricción en su soberanía y en su personalidad internacional. (Lugo de Viña, MCMXXIV, pp. 70-71).

Cosme acariciaba el utópico anhelo de que los bisoños combatientes que eventualmente pudieran participar de la Primera Guerra Mundial operasen el milagro de que los Estados Unidos nos liberara de la Enmienda Platt. Deberían ser esos jóvenes cubanos, batallando en

¹ Ley impuesta por los Estados Unidos a Cuba en 1901 que cercenaba su soberanía jurídica autorizando al gobierno estadounidense a intervenir militarmente su territorio cuando lo considerase oportuno.

una guerra de rapiña imperialista, los que hicieron lo que «nosotros no pudimos, o no supimos, completar en todos sus detalles» (Ibidem).

Aunque la ley del servicio militar obligatorio fue aprobada, los cubanos no llegaron a combatir en esa contienda internacional. Robert Lansing, el Secretario de Estado estadounidense, decidió que Cuba no enviase tropas allende el océano y el pretexto fue que esos hombres serían más útiles en su territorio. A los cubanos no se les permitió siquiera alcanzar esa presunta gloria combativa de compartir trincheras como aliados respetables. No obstante, Emeterio Santovenia desde una mirada complaciente consideraba que en este asunto Torriente «vio las oportunidades que para Cuba traía la Primera Guerra Mundial: la República pagaría su deuda moral a los Estados Unidos y afianzaría su prestigio» (Santovenia, 1944, p. 30).

El Tratado de Versalles y la Liga de las Naciones

Una vez concluida la Primera Guerra Mundial con la firma del Tratado de Versalles, el Congreso cubano se adhirió a este importante documento aun cuando el Senado estadounidense no lo hizo. Según Torriente, la aprobación por Cuba del Tratado de Versalles fue una muestra de independencia y le permitió ingresar como miembro fundador de la Liga de las Naciones (Torriente, 1928, pp. 22-23). En la discusión que tuvo lugar sobre el Tratado de Versalles, Torriente hubo de enfrentar las reservas de algunos senadores como Juan J. de Maza y Artola que solicitaron no proceder a su aprobación por temor a contradecir a los Estados Unidos. No obstante, Cosme vio en ello una oportunidad para consolidar la posición internacional de Cuba y distanciarse, siquiera formalmente, de los vecinos del Norte. En su discurso ante el Senado del 17 de diciembre de 1919 señalaba:

Es indudable que si yo explico cuáles son los distintos puntos de vista de los Estados Unidos y de Cuba en cuanto al Tratado y cómo no existe inconveniente en que el Senado de los Estados

Unidos quiera hacer ciertas reservas sobre aquel, en asuntos que en su mayoría no nos afectan (...) Son solo los países libres e independientes los que pueden negociar tratados con las grandes y las pequeñas potencias y aprobarlos por medio de los representantes de su pueblo. No estamos aquí ahora para proceder conforme a lo que haga el Senado americano en defensa de lo que estima sus derechos, como nosotros defendemos los nuestros y nuestro prestigio. Aquel, como el Congreso cubano, solo está en estos momentos viendo lo que más conviene a los intereses del pueblo que representa (Torriente, 1922, pp. 104-125).

Según Torriente, las diferencias de Cuba con los Estados Unidos no implicaban que la isla necesariamente tuviera que enfrentar la presión norteamericana pues los dos países partían de realidades distintas. Aunque el presidente Wilson había integrado el selecto grupo de los redactores del Tratado de Versalles, lo cierto fue que en los propios Estados Unidos hubo de enfrentar las reclamaciones de diversos grupos de poder. Por un lado el ejecutivo estadounidense y los congresistas del Partido Demócrata se manifestaron a favor de la firma del tratado mientras que otros poderosos sectores del Partido Republicano se oponían. Fue así que no fue posible arribar a consenso sobre este tema en un país diverso y complejo como los Estados Unidos.

Con relación a este tema, miembros del Partido Republicano temían que se conformara un nuevo orden mundial donde los Estados Unidos podían ceder posiciones ante las metrópolis europeas. En ese sentido dudaban del futuro que podía tener la doctrina Monroe, «América para los americanos», si se adquirían ciertos compromisos con el Viejo Continente. Desde la perspectiva cubana Torriente consideraba que eran las grandes potencias las que debían arreglar esos problemas y que ello, a la larga, no podía afectar a Cuba. Otra reserva importante de los Estados Unidos a la paz de Versalles era la relativa al destino de las antiguas zonas de influencia de Alemania en China. Desde que China había aprobado la política de puertas abiertas, los Estados Unidos apetecían

las posesiones alemanas que iban a pasar a Japón. Al imperialismo estadounidense no le satisfacía que los europeos le consintieran al Japón el dominio de esas regiones de Asia.

Un cuestionamiento substancial de los norteamericanos a lo pactado en París tenía que ver con la relación ambivalente que sostenían con Gran Bretaña; de nuevo los recelos imperialistas estaban presentes. Como resultado del armisticio, se convocó a los firmantes a que formaran parte de la Liga de las Naciones donde las colonias del Reino Unido serían miembros efectivos. Bajo esa premisa, era posible que Londres se asegurase una clara hegemonía en las resoluciones que emitiera la Liga de las Naciones. Otras regulaciones del Tratado de Versalles que no causaron agrado en Washington se referían a los límites en cuanto a los dispositivos bélicos que debían poseer los países firmantes de la Liga de las Naciones, algo que podía comprometer su propósito de hegemonía mundial.

Por último, había también una controvertida disposición del Tratado de Versalles que podía poner coto a las ansias imperialistas de los Estados Unidos. Se trataba del Artículo X, el cual establecía que todas las naciones signatarias debían responder de conjunto a una posible agresión sobre cualquiera de los Estados miembros. En este aspecto, Washington no admitió subordinarse al conjunto de viejas potencias europeas.

En tanto, Cosme de la Torriente estimaba que el Artículo XX podía serle útil a Cuba ya que ello reforzaba su independencia ante posibles proyectos coloniales de las metrópolis europeas. Precisamente en este discurso en el Senado, donde el excoronel profundizaba en consideraciones de orden geopolítico, se pueden encontrar algunas palabras donde muestra cierta complacencia con la Enmienda Platt, algo muy poco común en sus razonamientos políticos (Ibidem, pp. 117-119). En este caso es posible que apelara a este argumento por el deseo de ganar la votación. No obstante, una postura radicalmente opuesta a la Enmienda Platt no se aprecia en Torriente hasta 1922. Al final, Torriente, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, logró su propósito de que Cuba firmara la Paz de Versalles y con ello adquiriera el derecho de integrar la Liga de las Naciones, tomaba así relativa distancia de los Estados Unidos.

En 1920 Torriente visitó Francia acompañado por su esposa Estela Broch O'Farill donde fue recibido muy calurosamente como francés adoptivo, ello le preparó el terreno para luego intervenir en función de delegado de Cuba ante la Liga de las Naciones. En aquella oportunidad fue agasajado en el Hotel de Ville por el Municipio de París al frente de la cual se encontraba M. Le Corbeiller; fue allí donde firmara el Libro de Oro de la municipalidad parisina. Cosme entonces diría que aceptaba ese homenaje en nombre de Cuba que a través de la «Comisión Nacional Cubana de Propaganda por la Guerra y de Auxilio a sus Víctimas» había desplegado todo un esfuerzo generoso de cooperación «por el triunfo de los principios de libertad y de justicia por los cuales Francia y sus aliados lucharon» (Ibidem, pp. 159-160).

Asimismo el Comité «France-Amerique» lo invitó a un banquete en el Hotel Claridge de París; para esa ocasión actuó como anfitrión principal Gabriel Hanotaux, miembro de la Academia Francesa y ex ministro de Relaciones Exteriores. En aquella oportunidad Torriente refirió que: «En mostrarse prestos a cooperar con todas sus fuerzas con Francia, los cubanos todos se igualaron, lo mismo en la constancia, en la devoción y en la buena voluntad para soportar todos los sacrificios que la guerra pudiera hacer necesarios» (Lugo-Viña, MCMXXIV, pp. 77-78). Agregaría Torriente que fueron muy relevantes las labores realizadas por el Comité France-Amerique de Cuba el cual –a pesar de las dificultades internas del país– logró concertar a los hombres más conspicuos para apoyar la causa de Francia, no solo en dinero sino también en el ofrecimiento a combatir por ella. Al respecto se preguntó: «¿Cómo cuando el imperio Alemán se movilizó y se lanzó contra Francia, no habían de conmovirse todos los corazones cubanos?» (Ibidem).

Esta estrategia cubana de acercamiento a Europa fue un punto de partida para poder negociar algunas cuotas de soberanía con los Estados Unidos en el marco de la República Neocolonial. La polémica por el Tratado de Paz de Versalles facilitó que Cuba se insertara en la Liga de las Naciones y allí lograra un escudo protector a sus intereses.

La Liga de las Naciones

En 1921, dentro de las tareas que Cosme de la Torriente pasó a cumplir en la arena internacional, destacan la de dirigir la delegación cubana a la Segunda Asamblea de la Liga o Sociedad de las Naciones en Ginebra. En esa oportunidad la representación cubana logró postular y que se eligiera a Antonio Sánchez de Bustamante como miembro del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya. Hacia 1922 Torriente presidió la Comisión de reducción de armamentos de su Tercera Asamblea y en 1923 llegó a ser electo presidente de su Cuarta Asamblea General. Su candidatura a este último cargo estuvo apoyada por países como Francia, Gran Bretaña, Italia, España y la casi totalidad de los países de América presentes en ese foro.

Las experiencias adquiridas en esa institución internacional resultaron muy provechosas. Al integrar una organización que se proponía respetar la independencia e integridad territorial, Torriente asumió que ello podría repercutir favorablemente en la situación de Cuba tan dependiente de sus vecinos del Norte. Le llamaba la atención que en la Liga de las Naciones «toda potencia, grande o chica, es considerada y tratada de la misma manera»; añadía que a los Estados Unidos resultaría útil integrarse a ella para que «sus representantes discutan y lleguen a acuerdos fructíferos, de igual a igual, con los representantes de todas las potencias del mundo, lo mismo de las más grandes que de las más pequeñas» (Torriente, 1922, pp. 224-230).

Por otro lado, la resistencia popular a los designios del imperialismo estadounidense en todo el continente estaba conformando un espacio favorable para que Washington se viera compelido a dejar atrás la política del «Gran Garrote» en Cuba y América Latina. Aunque Cosme aceptaba que de momento la República cubana no tenía otra opción que coexistir con la Enmienda Platt, estaba consciente de las amenazas que provenían de grandes potencias, incluida los propios Estados Unidos. Respecto al papel positivo que podía representar la Liga de las Naciones señalaba:

Aún para el peligro remoto de que cualquier día pueda surgir en los Estados Unidos un partido imperialista que pretenda llevar hasta el Canal de Panamá sus fronteras y convertir el mar Caribe en un lago americano –suprimiendo la independencia política y, por tanto, la soberanía de las pequeñas repúblicas antillanas y centroamericanas–, y que, en cuanto a nosotros, quiera abolir o derogar el Tratado Permanente, siempre será un freno, una barrera, un gran obstáculo que prestará gran apoyo a los que en los propios Estados Unidos combatan tan funestos planes (Torriente, 1939, p. 356).

La ejecutoria de Torriente en la Liga de las Naciones también comprendió relevantes gestiones para mejorar la higiene pública. En ese sentido le solicitó al Secretario de Estado cubano, Carlos Manuel de Céspedes y Quesada, que designara un hombre de ciencia para que integrara la Oficina Internacional de Higiene Pública. Cosme entendía que ello serviría para «asegurar una vez más la participación de nuestro país en la solución de problemas internacionales de interés general» e insistía en que Cuba debía adherirse al acuerdo de Roma. En ese organismo internacional, junto a otros importantes internacionalistas, desplegó una intensa actividad para que se reconocieran los resultados científicos de Carlos J. Finlay² en distintas instituciones académicas de Europa (Academia de la Historia de Cuba, 1951, pp. 14-16).

Horas antes de recibir el voto en el organismo internacional para presidir su Cuarta Asamblea, Torriente había sido designado por el gobierno de Zayas como embajador en los Estados Unidos. Ciertamente la comunicación de Zayas le llegó con atraso, por esa razón decidió primero responder a su investidura de la Liga de las Naciones en

² Médico y científico cubano descubridor del origen de la enfermedad de la fiebre amarilla en el mosquito *aedes aegypti*. Por aquellos años se cuestionaba en los Estados Unidos que él fuera el autor de ese estudio epidemiológico.

Ginebra. No fue hasta el 13 de diciembre de 1923 que pudo asumir el cargo de plenipotenciario en Washington para negociar la incorporación definitiva de Isla de Pinos a la soberanía nacional. Al respecto afirmaría lo siguiente:

Quizás sin mi elección yo no hubiese aceptado ir a Washington; y si hubiese ido, quizás no hubiera tenido la autoridad y el prestigio que tuve para servir allí bien a Cuba. Puede ser que no hubiera obtenido nunca la ratificación por el gobierno americano del tratado reconociendo la soberanía de Cuba sobre Isla de Pinos, pues con algunas de las personas que más me ayudaron entonces, entré en relaciones por causa de mi presidencia de la Asamblea de la Liga de las Naciones (Torriente, 1939, p. 367).

En sus propios libros, discursos y folletos hay indicios que demuestran cómo Torriente procuraba por todos los medios que no fuesen afectados los intereses estadounidenses dentro de la Liga de las Naciones (Torriente, 1930, pp. 69-70). No se debe descartar que allí pudo haber actuado como intermediario de los Estados Unidos, potencia que no tenía presencia en dicho foro. En todo caso, no cabe duda que hizo una gestión de cabildeo político a favor de su estrategia mundial y todo ello le creó un aval de internacionalista avezado para poder negociar ante Washington la devolución legal de Isla de Pinos a Cuba.

En uno de sus artículos reconoció que cuando fue propuesto para regir la IV asamblea con el apoyo de importantes personalidades europeas, alguien en ese foro advirtió sobre los problemas que pudiera suscitar su nominación debido al mal momento que atravesaban las relaciones de Cuba con los Estados Unidos. En aquel momento eran frecuentes las intromisiones en los asuntos cubanos por Enoch Crowder quien fue enviado personal de Washington en Cuba. El propio Cosme se ufana en afirmar que en la Liga de las Naciones «se convino en que ese particular no podría perturbar mi candidatura, máxime cuando por alguna persona se dijo que yo estaba bien visto en Washington» (Torriente,

1939, p. 365). No se equivocaba esa persona pues el propio Torriente años después reconoció que al llegar a Washington de su misión en Viena, los partidarios de la Liga «me pedían opiniones e informaciones que necesitaban; y con los contrarios a ella, en su mayoría republicanos, (..) se daban cuenta que con la presencia de delegados cubanos en la Liga (...) siempre ayudarían a que se mantuviera una buena relación entre la organización y el gobierno americano, aunque este no figurara en aquella» (Torriente, 1952, p. 63).

En el discurso de clausura de la cuarta asamblea de la Liga de las Naciones que llegó a presidir refirió la necesidad de atraer a esa institución a varios países de las Américas que aún no tenían representación oficial en ella, particularmente a los propios Estados Unidos. Al propio tiempo se complació de haber favorecido la reconstrucción de Austria y logrado la paz entre Italia y Grecia, países que llegaron a un conflicto que amenazó con extenderse a toda Europa. Al frente de esta asamblea, otro asunto delicado que debió encarar fue la ocupación del Ruhr por Francia; en esta crisis negoció con inteligencia las posturas de las principales potencias europeas. En ese sentido agradeció la contribución que le dieron las delegaciones de Francia y Gran Bretaña en las personas de los franceses León Bourgeois y Gabriel Hanotaux así como el británico Lord Robert Cecil (Lugo-Viña, MCMXXIV, pp. 157-163). Respecto a su ejecutoria en la Liga de las Naciones el político, internacionalista e historiador francés Gabriel Hanotaux diría en un banquete ofrecido a Torriente en París el 25 de octubre de 1923:

Bajo vuestra presidencia la Liga de las Naciones ha pasado por una de las etapas más difíciles de su carrera (...). Las diferencias que le fueron sometidas, las cuestiones importantes que tuvo que tratar, ha sabido resolverlas combinando sus esfuerzos con los de los poderes legítimos a los cuales también se les ha confiado la misión de trabajar en las mismas tareas y según la ley de los compromisos internacionales. En estas circunstancias tan

delicadas, el presidente de la Cuarta Asamblea la ha guiado con una sabiduría, una firmeza, un buen sentido, que no han encontrado sino elogios y ninguna crítica. (Academia de la Historia de Cuba, 1951, pp. 202-203).

Torriente, en su discurso de clausura de la IV Asamblea de la Liga de las Naciones, reconoció la efectiva cooperación entre la Asamblea y el Consejo, los dos cuerpos principales de aquella asociación internacional: «Los dos organismos desenvuelven sus actividades en un conjunto armónico, completando y perfeccionando cada uno la obra del otro». Sobre las tareas asumidas por la Liga de las Naciones resaltaba el combate contra las drogas nocivas, la trata de mujeres y niños, el socorro a refugiados por conflictos nacionales así como otros problemas humanitarios. En cuanto a los éxitos alcanzados en situaciones de crisis señalaba:

Si en particular hemos aplaudido el triunfo de los esfuerzos encaminados a lograr la reconstrucción de Austria, yo no encuentro elogios suficientes para hacer resaltar la habilidad y la prudencia de ese cuerpo (...) para tratar la diferencia ítalo-turca. (...). Algunos entre nosotros, han podido temer, al principio, que estallara una nueva guerra europea. (...). La prueba a que fue sometida la causa de la paz, ha sido para todos una ocasión de comprobar el valor que ha adquirido para la humanidad esta institución, más y más respetada cada día: La Liga de las Naciones (Torriente,1934, pp. 32-33).

Las relaciones, prestigio e influencia ganadas por Cosme de la Torriente al presidir la Cuarta Asamblea de la Liga de las Naciones le permitieron llevar a éxito las negociaciones para que los Estados Unidos aceptasen los derechos de Cuba sobre Isla de Pinos. El mismo Torriente admitió que tuvo como aliados para esta causa a importantes políticos

estadounidenses que había conocido durante su actuación en la organización internacional y entre ellos citaba al Senador por Arkansas y líder del Partido Demócrata, Joseph T. Robinson quien lo puso en contacto con los senadores Claude Swanson de Virginia así como Wharton Pepper y David A. Reed de Pennsylvania (Lizaso, 1951, p. 48).

La crisis bancaria de 1920

Un episodio complejo de la historia nacional en el que Cosme de la Torriente tuvo protagonismo fue la crisis bancaria de 1920 como colofón al ciclo expansivo de la economía cubana resultado de los efectos de la Primera Guerra Mundial. Algunos historiadores lo han responsabilizado de privilegiar a la banca estadounidense y propiciar la quiebra de los bancos cubanos y españoles debido a las llamadas «Leyes Torriente» que condujeron a la liquidación bancaria (Pino Santos, 1983, pp. 376-381), (Ibarra, 1992, pp. 359-360), (Rodríguez, 2012, pp. 17-30). Al propio tiempo varios ensayistas, como Henry C. Wallich, argumentan que el sistema financiero nacional pudo sobrevivir si no se hubieran aplicado medidas tan extremas; también refieren que el código cubano de comercio daba mayores posibilidades de perdurar a las empresas en riesgo de quiebra (Pino Santos, 1983, p. 449).

No obstante, consideramos que era muy difícil librar de la bancarrota a las entidades más comprometidas; otras propuestas previas para enfrentar la crisis como las de Dolz y Tarafa habían fracasado.³ En realidad la intervención de Torriente tuvo lugar cuando apenas habían salidas efectivas que pudieran salvar esas instituciones monetarias de

³ En cuanto a las soluciones ofrecidas por Dolz y Tarafa debemos indicar que la implementación de ambas dependía del otorgamiento de una concesión crediticia por la banca estadounidense; con ello el país se endeudaría todavía más. La suscrita por Dolz incluía hacer un cambio de moneda y limpiar las finanzas lo cual podía generar inflación de precios e inestabilidad económica; la de Tarafa también proponía el establecimiento del sistema de la reserva federal estadounidense en Cuba. El Secretario de Hacienda del gobierno, Leopoldo Cancio, renunció por no compartir ni la política de moratorias prolongadas ni la propuesta de Dolz .

la debacle. Como en toda crisis de superproducción capitalista, el libre mercado dictaba las pautas y generaba grandes contratiempos.

Diversos motivos dieron origen a la moratoria bancaria dictada por el gobierno cubano de Menocal; los mismos iban desde el anhelo nacionalista de algunos sectores de la burguesía por aumentar la renta azucarera hasta la irresponsabilidad de la banca radicada en Cuba. Esta última no prestó la debida atención a los cambios en el mercado internacional y se aferró en patrocinar una intensa campaña especulativa a partir de la retención del azúcar en los puertos. Los hacendados cubanos no pactaron con otros productores latinoamericanos una política dirigida a mantener precios relativamente altos aunque ello era difícil dentro de la lógica del sistema liberal imperante. El solo hecho de que Cuba, en razón del tratado de reciprocidad comercial, tuviera la ventaja de pagar aranceles más bajos a su azúcar no garantizaba que otros productores de la región pudieran competir favorablemente en un escenario de precios elevados. Fue así que países de poca tradición en ese rubro como México y Argentina ocuparon el espacio de los azúcares cubanos retenidos en los puertos sin que desde la mayor de las Antillas se reaccionara a tiempo para revertir esta situación. Al propio tiempo los sectores usureros del país no supieron apreciar a tiempo la crisis que le acechaba, siendo el Banco Nacional que atesoraba los fondos del gobierno cubano, el que más debió estar alerta.

Cuando se dictó el cese de la moratoria los bancos estadounidenses, que también se habían lanzado por los senderos de la especulación, pudieron sobrevivir porque estaban fuertemente apoyados por sus casas matrices de su país. El aplazamiento de pagos por tiempo indeterminado le impedía al Estado cubano funcionar, estaba amenazado de caer en la ruina definitiva. En esa circunstancia la acción de Torriente estuvo dirigida a destrabar el nudo que se había creado ya que en un régimen de libre mercado como el que existía en la isla esa situación era insostenible; al respecto afirmarí­a:

Creo que los defectos que se pretende hallar en la Ley sobre Liquidación de la Moratoria, se señalan sin recordar que el 31 de enero, si esa ley no se hubiera votado, la situación ofrecería

iguales peligros a la del 10 de octubre de 1920 cuando el señor Presidente de la República dictó su decreto estableciendo tal moratoria. Entre no obtener nada y haber conseguido lo que dispone la ley (...) creo que existe una notable diferencia. Debe recordarse, al formar juicio sobre este asunto, que el setenta y cinco por ciento del comercio de Cuba se hace con los Estados Unidos; y que todos los intereses americanos afectados por la moratoria, desde hace muchas semanas se han venido oponiendo –apoyados fuertemente por su gobierno– a que aquella continuara en vigor. Pensemos también que para algo Cuba vive la vida internacional; y que el Gobierno cubano no puede resolver nuestros asuntos interiores sin tener en cuenta los intereses extranjeros, al mismo tiempo que los nacionales, en la vida de relación mercantil (...). Si no se hubiera votado ninguna de esas leyes, los banqueros y comerciantes se verían el primero de febrero compelidos a suspender pagos o a declararse en quiebra (...) y entonces sí que el desastre hubiera sido, como algunos anuncian, muy grande (...). Las leyes del Congreso obligarán a todos ahora a perseguir esas soluciones por medio de arreglos privados (...) no debe olvidarse que en negocios mercantiles (...) una inteligencia y hasta un mal arreglo son mucho más ventajosos y más útiles que acudir a los remedios que las leyes conceden (Torriente, 1939, pp. 148-150).

Debemos recordar que Torriente era partidario de mantener un modelo de relaciones de dependencia con los Estados Unidos que diera márgenes para la soberanía formal y el consenso burgués. Sus consideraciones políticas giraban en ese entorno ideológico; lamentablemente la presencia hegemónica del capital estadounidense era una realidad que no se podía obviar a la hora de aplicar medidas macroeconómicas.

Como resultado de la crisis de 1920 a 1921 tuvo lugar un proceso complicado de reordenamiento económico; por esos años Torriente rechazó algunos actos de injerencia de las autoridades norteamericanas

que pretendieron hacerse de la administración monetaria del país. En fecha cercana a esos acontecimientos expresó sus reservas ante la actuación del especialista Arthur Rathbone, designado por el Departamento de Estado para intervenir en la crisis financiera. Al respecto señaló:

En esa época regresé yo de Europa; y al pasar por los Estados Unidos y enterarme de que dicho señor emprendía viaje hacia La Habana, pensé que su llamada constituía un error. Quizá el gobierno pronto también lo comprendió así, porque doce o quince días después el señor Rathbone ya se había marchado, rindiendo antes al Presidente, en 17 de diciembre, un informe sin importancia de ninguna clase; pero es el caso que cuando ese experto volvió a la capital federal americana pintó allí con muy negros colores la situación de Cuba y probablemente también indicó como única panacea la contratación de un cuantioso empréstito (Torriente, 1923, pp. 44-45).

En medio de las elecciones generales convocadas para noviembre de 1920 el presidente Wilson envió al General Crowder como su representante personal para intervenir activamente en los asuntos de Cuba, particularmente en las elecciones y la crisis bancaria. Crowder, según Torriente, «se vio agobiado por banqueros y negociantes americanos que no aspiraban a otra cosa que a terminación inmediata de la moratoria (...) aunque eso trajera la quiebra general de bancos». Luego añade que él y otros congresistas cubanos habían estado discutiendo otras alternativas todavía menos traumáticas «para liquidar sin violencia la moratoria» (Ibidem pp. 46-47) y que a pesar de que fueron aprobadas las «Leyes Torriente» donde se había descartado la concertación de un empréstito, Crowder permaneció en el país durante la administración de Zayas. En aquellos momentos cobró fuerza la oferta estadounidense de un empréstito; el plan comprendía utilizar a la Enmienda Platt como medio de injerencia. Al respecto Cosme señaló:

Fue entonces que los que siempre hemos estado al tanto de esas cuestiones vimos los peligros que para la soberanía y la independencia del país podrá alguna vez ofrecer el artículo segundo del tratado permanente si se le interpretaba con el propósito de utilizarlo para mezclarse el gobierno de Washington en lo que es materia privativa del de Cuba. A su amparo se quiso, por funcionarios de los Estados Unidos –en cuanto se habló de la necesidad de contratar un empréstito (...)– relacionar dicho artículo segundo con el tercero para así pretender que se reconociera el derecho de su gobierno de tener, por medio de su representante especial cerca de nuestro Presidente, libre y absoluto acceso a todas las fuentes de información que deseara (...). Después de largas vicisitudes, el congreso acordó en definitiva, una ley que autorizaba solo la concertación de un empréstito de cincuenta millones de pesos, y, seguramente por la tenacidad con que el Poder Ejecutivo, muchos de los miembros de ambas cámaras, las corporaciones económicas y algunos de nuestros grandes periódicos, combatieron la idea de que Cuba aceptase alguna clase de supervisión fiscal del gobierno americano sobre los ingresos del erario cubano (...) fue que se desistió de tan absurda petición, que en realidad equivalía una intervención. (Torriente, 1930, pp. 47-48).

En cuanto a la crisis financiera que debutó con la moratoria bancaria, todas las alternativas presentes eran perjudiciales a Cuba, el país enfren-taba el riesgo de una parálisis general de la economía. Desde su condición neocolonial los cubanos poco podían hacer para revertir aquella situa-ción crítica; de hecho no podían salvar su banca con recursos propios. Además el mismo aplazamiento de los pagos se estaba utilizando para cometer fraudes financieros, a principios de 1920 tampoco era previsible la obtención inmediata de un préstamo por una entidad extranjera que pudiera salvaguardar a los bancos de la quiebra. El Comité de Ventas de Azúcar de los hacendados cubanos, en su afán por asegurar ganan-cias máximas al país, cometió el error de jugar con las mismas cartas de

Washington que no eran otras que las de la especulación desenfrenada. Cualquier salida propuesta terminaba enredada en la red de la estrecha dependencia de Cuba a los Estados Unidos. A menos que se planteara una ruptura revolucionaria con todo ese sistema neocolonial lo cual no estaba en la agenda de los principales actores políticos del momento.

El 28 de enero de 1922 Cosme de la Torriente pronunció un discurso ante Charles E. Mitchell, Presidente del National City Bank of New York. En esta alocución esbozó algunas ideas para superar los problemas que había generado la economía de guerra para Cuba. En particular le preocupaban la secuelas dejadas por la crisis bancaria, los bajos precios del azúcar y las restricciones en los Estados Unidos a este producto básico; proponía relanzar las relaciones bilaterales hacia objetivos de integración aunque dentro del esquema de dependencia de las relaciones neocoloniales. En esa situación de crisis, Mitchell se había pronunciado por tenderle una mano a Cuba pero otros sectores proteccionistas deseaban implantar la «tarifa Fordney» que elevaba los aranceles al dulce de la isla con lo cual, en opinión de Torriente, «pretenden echarnos fuera de su sistema comercial y económico, para obligarnos a buscar mercados donde colocar el exceso de nuestra producción azucarera». En su discurso establecía que así las cosas, Cuba compraría en el mercado estadounidense una cuantía de productos en proporción similar a la que tuviera en este el azúcar cubana. En ese sentido recordaba que antes de la firma del Tratado de Reciprocidad Comercial eran Inglaterra y España los principales clientes del mercado cubano (Torriente, 1922, pp. 167-183).

Aquello sucedía después que Cuba debió vender zafras azucareras a muy bajos precios a los Estados Unidos con lo cual se beneficiaron grandes monopolios que justificaron sus ganancias bajo la premisa de que se trataba del aporte de guerra que debió pagar la isla. Mitchell había defendido la tesis de que Cuba compraría tantos productos en el mercado estadounidense como azúcar pudiera vender en él, con lo cual Torriente reflexionaba que «si a nosotros se nos coloca en una posición también de no poder vender, sino una pequeña parte de nuestra producción a los Estados Unidos, lógicamente, tendremos que procurar establecer con el

resto del mundo un cambio de productos, para buscar salida al sobrante de los nuestros» (Ibidem).

El acto fue celebrado en el «Mid-day club» de La Habana, en presencia de los sectores de la alta burguesía cubana. Torriente los calificaría como «clases solventes del país» que se preciaban de poder ofrecer garantías para las ayudas y créditos que pudieran llegar de la banca estadounidense, después de haber enfrentado lo que calificaba como «el desastre de octubre de 1920» a lo que agregaba que «existe en el país el firme y noble propósito de pagar hasta el último peso que se deba en el extranjero» (Ibidem). Por cierto, con la aprobación de la «tarifa Fordney» y los grandes préstamos otorgados por la banca norteamericana se fue conformando el escenario económico que caracterizó la posterior administración de Gerardo Machado.

Bibliografía

- Academia de la Historia de Cuba (1951). *Homenaje al coronel Dr. Cosme de la Torriente y Peraza*, La Habana. Ed. Academia de la Historia de Cuba, La Habana.
- Academia de la Historia de Cuba (1951). *Por la amistad internacional*. Escritos y discursos por el Coronel Doctor Cosme de la Torriente. Ed. Academia de la Historia de Cuba, La Habana.
- García, Alejandro (1998). «La consolidación del dominio imperialista». En: *La neocolonia organización y crisis desde 1899 hasta 1940*. Ed. Política, La Habana.
- Ibarra, Jorge (1992) *Cuba: 1898-1921. Partidos políticos y clases sociales*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- Lizaso, Félix (1951) *Cosme de la Torriente: Un orgullo de Cuba, un ejemplo de los cubanos*. Comisión de homenaje nacional. Ed. Academia de la Historia de Cuba, La Habana.
- Lugo-Viña, Ruy de (MCMXXIV) *Un internacionalista representativo: Cosme de la Torriente*. Ediciones hispano-francesas. Librería Cervantes, París,
- Pino Santos, Oscar (1983) «El asalto a Cuba por la Oligarquía financiera yanqui». En: *Cuba, historia y economía*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- Rodríguez, Rolando (2012) *República rigurosamente vigilada. De Menocal a Zayas*. Tomo II. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- Santovenia, Emeterio S. (1944) *Cosme de la Torriente, estadista*. Colección Ensayos, La Habana.
- S.A. (folleto) (1928) ¡Dios nos hizo vecinos, que la justicia nos conserve amigos! *Relaciones de Cuba y los Estados Unidos*. Imprenta Rambla y Bouza, La Habana.
- Torriente Cosme de la (1922) *Cuba en la vida internacional*. Discursos, Vol. II. Ed. Imprenta y Papelería de Rambla, Bouza y Cia., La Habana.

- Torriente Cosme de la (1930) *La Enmienda Platt y el Tratado Permanente*. Imprenta y papelería de Rambla, Bouza y Ca., La Habana.
- Torriente Cosme de la (1952) *Mi misión en Washington*. Imprenta Universidad de La Habana.
- Torriente Cosme de la (1934) *La Cuarta Asamblea de la Liga de las Naciones*. Imprenta Rambla y Bouza, La Habana.
- Torriente, Cosme de la (1923) *Las relaciones de la República de Cuba y los Estados Unidos de América conforme al Tratado Permanente*, discurso leído en sesión solemne de la sexta reunión anual de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional el 23 de abril de 1923. Ed. Imprenta y papelería de Rambla y Bouza. La Habana.
- Torriente, Cosme de la (1939). *Cuarenta años de mi vida (1898-1938)*, La Habana, Imprenta El siglo XX.

TERCERA PARTE

REPÚBLICA DOMINICANA Y
ANTILLAS FRANCESAS

CAPÍTULO 9

Las acciones navales francesas en el espacio caribeño durante la
Primera Guerra Mundial (1914-1918)

CLÉMENT PASCAL

CAPÍTULO 10

Woodrow Wilson y el Tratado de Versalles:
impugnaciones anticolonialistas y antiintervencionistas
de una intelectualidad dominicana en resistencia

ISABEL DE LEÓN OLIVARES

CAPÍTULO 9

Las acciones navales francesas en el espacio caribeño durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918)

CLÉMENT PASCAL
Insignia de primera clase

«**E**l *Comao* se situó a nuestra izquierda, mostró sus luces de modo que fueron visibles en un ángulo diagonal y pareció detenerse: ordené de inmediato el cese al fuego» (Descartes, 1915, n.º 71).

El 9 de diciembre de 1915, el crucero¹ francés *Descartes*, acababa de disparar seis veces al vapor norteamericano *Comao* en las aguas de Puerto Rico. Fueron encarcelados un alemán y tres austriacos.

Durante la Primera Guerra Mundial, el espacio marítimo europeo constituía el principal foco de operaciones de las fuerzas navales francesas. La Marina movilizó en esta zona la mayor parte de sus barcos y de sus tropas militares. Empero, la dimensión cada vez más global de la guerra tuvo por efecto de conllevar a un incremento de las operaciones exteriores.

El Caribe es parte de esta Historia. La lucha contra las potencias centrales empezó a propagarse desde el comienzo de los combates hacia nuevos territorios. La extensión del conflicto solo se limitó, en un primer momento, a los territorios, dependiendo de la administración colonial de las metrópolis implicadas en la guerra: las de Francia y del Reino Unido. Los demás territorios de la región afirmaron rápidamente su neutralidad ante una conflagración cuyas implicaciones parecían lejanas y principalmente europeas (Calmettes, 2017, p. 698). A pesar de esta posición diplomática, las consecuencias económicas, políticas y culturales de la guerra afectaron a los países neutrales. El consenso neutralista se vio rasguñado en los primeros meses de 1917 por la guerra submarina

¹ Barco utilizado para la iluminación, la protección o la vigilancia de los barcos navegando en las aguas de los territorios ultramarinos.

indiscriminada de Alemania. Numerosos países del área se vieron implicados en torpedeos que provocaron el fallecimiento de sus conciudadanos o el naufragio de sus buques. La entrada en la guerra de Estados Unidos el 6 de abril de 1917, condujo a un nutrido grupo de Estados latinoamericanos a modificar su diplomacia (Compagnon, 2013, p. 244).

A nivel naval, el primer conflicto mundial ha sido el objeto de numerosos estudios históricos que, sin embargo, han dejado algunas páginas en blanco. La acción naval en el Caribe es una de las que queda por escribir. Las investigaciones más precisas son las de los pasantes de la escuela de guerra naval, realizadas con la ayuda del *Servicio Histórico de la Marina* durante los años 1920. Estas analizaron principalmente las acciones de la Marina frente a Alemania olvidándose del contexto regional modificado por la afirmación de la potencia estadounidense y del papel diplomático desempeñado por los barcos de la Marina francesa. En efecto, las acciones de los navíos franceses en el espacio caribeño fueron poco estudiadas y los investigadores no se han preguntado cómo la Marina francesa, confrontada a un panorama mundial agitado y un contexto local turbio, intentó organizar sus acciones en el espacio caribeño.

Este trabajo propone sintetizar las acciones navales llevadas a cabo en el Caribe durante la Primera Guerra Mundial. Pudimos completar las lagunas de los estudios de la escuela de guerra naval gracias a los archivos de Marina del *Servicio Histórico de la Defensa*. El resultado de este trabajo permite entender hasta qué punto la guerra económica marítima librada entre las potencias enemigas determinó la agenda de acción de los barcos. La flota contribuyó a la protección de las líneas de abastecimiento vitales para continuar la guerra en Europa. Para impedir que el enemigo pudiese utilizar estas rutas, se pone en marcha un bloqueo marítimo cuyos efectos se hicieron sentir mucho más allá de las fronteras europeas. Desde una perspectiva más amplia, se pueden relacionar estas acciones con la trama político-militar del surgimiento de la potencia estadounidense en la zona caribeña.

La contribución a la protección de las líneas de abastecimiento marítimas

La posición insular del Reino Unido y la ocupación de los departamentos franceses más productivos, desde los primeros días del conflicto, restituyó toda su importancia a la cuestión del comercio marítimo dado que había que satisfacer las necesidades materiales engendradas por la economía de guerra (Chack & Antier, 1992, p. 121). El comercio se vio amenazado desde las primeras horas de la conflagración por una escuadra de cruceros alemanes y por barcos aislados. Luego, fue el desarrollo de la utilización de los submarinos alemanes contra los barcos de comercio de la zona que amenazaron las líneas de abastecimiento de los aliados (Laurens, 1929, p. 193).

Vigilancia frente a la escuadra de cruceros alemanes

En vísperas de la guerra, Francia mantenía en las costas americanas un barco con puerto base en Fort-de-France: el *Descartes*. Desde octubre de 1913, el crucero acorazado² *Condé* lo apoyaba en su misión de protección de los intereses franceses en México que se debatía en una larga guerra civil (Ortega Orozco & Robinet, 2015, p. 105). Estas embarcaciones de vigilancia, posicionadas en varios lugares del imperio, contribuían a la influencia política, económica y científica de Francia. Alemania, bajo la influencia del *káiser* Guillermo II, había desarrollado una Marina de guerra moderna a finales del siglo XIX, que respaldaba una de las principales flotas comerciales del mundo (Von Montay, 1930).

Principalmente localizados en el Pacífico al principio del conflicto, los cruceros alemanes mantienen una presencia, aunque menor, en el Caribe. La situación provoca en ciertas localidades una serie de

² Crucero modificado para obtener un blindaje capaz de resistir a las mejoras de la artillería.

preocupaciones, reforzadas por el riesgo de la multiplicación de la utilización por el enemigo de cruceros auxiliares.³ Para tranquilizar los actores del comercio cuyo papel era esencial para los Aliados, el Estado Mayor francés confió el mando de sus dos barcos a la *Admiralty* británica. El objetivo era de coordinar de forma más eficaz los esfuerzos de ambos países dada la superioridad de la Marina británica.

Frente a la amenaza alemana, las fuerzas británicas se reorganizaron. Los dos cruceros franceses integraron la escuadrilla encargada de América del Norte mientras que la 4.^a escuadrilla se dirigió hacia el sur. Esta última estaba encargada de asegurar el estrecho del Cabo de Horno, para impedir cualquier intento alemán de llevar a cabo la guerra comercial en el Atlántico con su escuadra del Pacífico. Los británicos fueron aniquilados el primero de noviembre de 1914 en la batalla de Coronel. La derrota provocó una grave crisis moral dado que contrastaba con la reputación de invencibilidad del Reino Unido en batallas marítimas. Incluso si la escuadra alemana no aprovechó al máximo su victoria y vaciló a la hora de cruzar el cabo de Hornos (Chack & Antier, 1992, p. 147), la amenaza que representaba la escuadra alemana para las defensas atlánticas no podía ser ignorada por los responsables franceses y británicos. Las escuadras del Reino Unido, de América del Norte y América del Sur fueron reforzadas en emergencia por tres cruceros de batalla⁴ de última generación que sobrepasaban las fuerzas alemanas. Los *orders for action* fueron difundidos en la flota franco-británica en la zona caribeña el 8 de noviembre de 1914 (Vallée, 1921, p. 26). Informaciones dispersas alertaron sobre un posible cruce de la escuadra alemana por el canal de Panamá, lo que conllevó a la concentración de las naves aliadas en el sector de Jamaica el 8 de diciembre de 1914 (Vallée, 1921, p. 31). El mismo día, los alemanes atacaron por sorpresa la base británica de las

³ Nave de comercio equipada con armamentos y utilizada como crucero.

⁴ Barcos similares a los acorazados por su tamaño y sus armamentos pero que privilegian la velocidad gracias a un blindaje más ligero.

Malvinas pero encontraron en este lugar una escuadra británica especialmente constituida para derrotarlos. La victoria aplastante británica liberó los Aliados de la principal amenaza inmediata que pesaba sobre su comercio trasatlántico (Chack & Antier, 1992, p. 172). Empero, la victoria no eliminaba las amenazas dispersas que representaban los cruceros aislados a lo largo de las líneas de abastecimiento.

La contención en el Caribe de los cazadores de comercio alemanes

Antes de iniciar la guerra, Alemania había anticipado el bloqueo de su comercio marítimo y organizó a través del mundo una red de «etapas». Ubicadas en puertos de naciones neutrales, tenían por objetivo asegurar en un primer tiempo el abastecimiento de los barcos de guerra alemanes. La importante flota de comercio del *Reich* debía participar en el esfuerzo de guerra. Tres puertos eran importantes en la visión estratégica alemana para el Atlántico: Nueva York, La Habana y Río de Janeiro (Duroché, 1929, p. 12).

Durante los primeros meses del conflicto, la escuadra aliada asignada a la zona caribeña intentó contrarrestar las acciones del crucero alemán *Karlsruhe* y del crucero auxiliar *Kronprinz Wilhelm*. Bajo mando británico, el *Condé* y el *Descartes* participaron en las patrullas para evitar los ataques en las líneas comerciales. Los Aliados intentaron tranquilizar las compañías manteniendo una presencia visible (Antoine, 1921, p. 9), que tuvo por efecto disuadir al enemigo de entrar en las aguas interiores del Caribe. El 23 de agosto de 1914, el *Descartes* aseguró la protección de la colonia de Santa Lucía, insuficientemente defendida. Solo dejaba el puerto asignado puntualmente hasta tras sufrir una grave avería el 22 de noviembre, causada por la colisión con un vapor británico (*Descartes*, 1915, n.º 137).

Estas operaciones obstaculizaban el trabajo de los abastecedores y perjudicaban grandemente las acciones navales alemanas, cuyos barcos debían suministrarse regularmente en carbón. El *Karlsruhe* canceló su

ataque relámpago de agosto de 1914 en Martinica por falta de combustible (Duroché, 1929, p. 79). Y cuando el carbón suministrado por los cargueros se hizo escaso, las naves alemanas debieron abastecerse con el combustible de sus presas.

La contención de los Aliados obligó los barcos alemanes a mantenerse alejados del Caribe. Solo se produjo un breve combate el 6 de agosto de 1914 entre el *Karlsruhe* y el *Bristol*. El 4 de noviembre de 1914 el *Karlsruhe* se hundió después de una explosión inexplicada en altamar en la costa norte de América del Sur (Von Montay, 1930, p. 251). El *Kronprinz Wilhelm* después de una campaña militar de 251 días sin tocar tierra, se rinde en el puerto neutral de Newport, en Estados Unidos (Von Montay, 1930, p. 261).

Esta fase de guerra señaló el principio de las hostilidades y generó numerosas preocupaciones en los territorios caribeños. Sin embargo, esta forma de guerra no pudo «impedir o bloquear el comercio marítimo» (Meyer, 1997, p. 25), a diferencia de la guerra submarina.

La amenaza submarina y la contribución a los convoyes

Para intentar resolver la falta de coordinación naval, los Aliados decidieron tras las convenciones de Londres del 5 de mayo de 1916 dividir el Atlántico en zonas. Cada porción era de la responsabilidad de una división (Convenciones de Londres, 1916, SS L d 7).

La 3.^a División Ligera –que por razones de organización fue remplazada a partir del 8 de octubre de 1916 por la 4.^a División Ligera (Grasset, 1916, n.º 30)– que llegó a Martinica el 4 de junio de 1916 era responsable del sector de las «Indias Occidentales» y obedecía al mando británico (Descartes, 1916, n.º 54). El sector se extendía desde el Golfo de México hasta la desembocadura del río Amazonas. Esta división reforzó un dispositivo francés que había sido hasta entonces muy reducido.

La necesidad y el origen de la presencia reforzada de tropas están relacionados con el desarrollo de la guerra submarina. En un primer tiempo

de guerra confinada a Europa, los submarinos alemanes lograron gracias a innovaciones tecnológicas representar una amenaza para todas las rutas comerciales atlánticas (Chack & Antier, 1992, p. 594). La nueva situación alimentó los rumores y las preocupaciones acentuadas por las observaciones frecuentes de submarinos en las aguas cercanas a las islas. Por ejemplo, el gobernador de Guadalupe señaló que un submarino había sido visto en el sur de la isla el 21 de abril de 1916 (comunicado enviado por el gobernador de Guadalupe al gobernador de Martinica, 1916, SS T y 4).

A pesar del escepticismo de las autoridades civiles en Martinica sobre la veracidad de la amenaza submarina (Andrivon-Milton, 2005, p. 123), las autoridades militares decidieron reforzar las defensas de Fort-de-France. La artillería se reorganizó y las barreras flotantes de la ensenada fueron fortificadas para evitar cualquier torpedeo de un barco fondeado. Los parajes de la rada fueron vigilados permanentemente por un barco centinela que dragaba con regularidad los accesos para evitar que un submarino o una nave disfrazada pusiera minas (Mémoire base navale Fort-de-France, 1916, SS T y 3). Sin embargo, estos miedos fueron en gran parte imaginados y exagerados dado que los submarinos alemanes nunca operaron en las Antillas (Fénard, 1922).

El inicio de la guerra submarina indiscriminada en los primeros meses de 1917, y la entrada en la guerra de Estados Unidos el 6 de abril de 1917, cambió la forma de llevar a cabo la guerra naval en el Atlántico. La eficacia relativa de las patrullas y los riesgos a los que las líneas de abastecimiento estaban expuestas empujaron los Aliados a generalizar la práctica de los convoyes. La solución encontrada se debía aplicar también en los territorios caribeños a partir de la conferencia de Kingston del 16 de febrero de 1918⁵ (Conferencia de Kingston, 1918, SS L d 10).

El envío masivo de tropas y materiales hacia el continente europeo pone de relieve la dificultad de movilización de medios de escoltas de los

⁵ Aunque esta medida nunca llegó a aplicarse porque dependía de la detección de submarinos alemanes.

Aliados. Así, la 4.^a División Ligera, que se había convertido en la división de las Antillas el 18 de mayo de 1917, debió contribuir de manera regular a estas misiones (Missoffe, 1925, p. 33). Empero, después de la conferencia de Washington del 23 de abril de 1918 los Aliados se pusieron de acuerdo para coordinar sus esfuerzos y disminuir la presencia militar en un Caribe alejado del teatro de las principales operaciones (Conferencia de Washington, 1918, SS L d 10). La solución debe relacionarse con el nuevo contexto y la entrada en la guerra de Brasil, Cuba y de Panamá, disminuyendo el riesgo de ataques en el espacio latinoamericano (Percy Alvin, 1925, p. 88).

La aplicación del bloqueo mundial en el Caribe

La Primera Guerra Mundial tuvo repercusiones en todos los océanos. En el Caribe las fuerzas aliadas se enfocaron en bloquear las naves de sus adversarios en los puertos neutrales y persiguieron los barcos de contrabando de guerra. Desplegaron también grandes esfuerzos para impedir que los conciudadanos de las potencias centrales regresaran a Europa.

La vigilancia de los barcos recluidos

Las fuerzas navales del *Reich* presentes en los océanos fueron neutralizadas en los primeros meses de guerra. Los barcos de comercio alemanes se vieron obligados a prolongar de manera indefinida su permanencia en los países neutrales para evitar su destrucción. Son los llamados barcos recluidos. Esta situación contribuyó a aislar económicamente a las potencias centrales y a volver más dependientes de las importaciones y exportaciones aliadas a los países del Caribe.

Aunque no tenían derecho a capturar o destruir los barcos en esta situación, las fuerzas navales aliadas se empeñaron en vigilar las aguas cercanas a los territorios neutrales. El 17 de diciembre de 1915, el *Descartes* recibió la orden de dirigirse a las aguas cercanas a Puerto Rico. El Estado Mayor británico sospechaba el barco *Präsident* de querer refugiarse en

Puerto Rico (Descartes, 1915, n.º 171). Este tipo de misiones tenía un triple objetivo disuasivo: impedir cualquier posibilidad de contrabando de guerra, impedir utilizar los puertos neutrales como posibles puntos de abastecimiento y asegurarse que los reclusos no preveían convertirse en cruceros auxiliares a largo plazo. Es precisamente este peligro el que quiso subrayar el agente consular de Saint-Thomas⁶ cuando se montó en el *Descartes* el 19 de marzo de 1916, en plena noche, para señalar la falta de vigilancia portuaria (Descartes, 1916, n.º 14).

Con el transcurso del tiempo, la problemática de los reclusos pierde importancia. Los barcos, faltos de mantenimiento, ya no son aptos para el combate y algunas tripulaciones que no recibieron sueldo desertaron. Los últimos barcos alemanes reclusos son capturados en el momento de la entrada en guerra de Estados Unidos y de sus aliados latinoamericanos en 1917. Así, después de la declaración de guerra de Cuba a Alemania el 7 de abril de 1917, las seis naves reclusas en la isla fueron confiscadas por el gobierno de Menocal (Percy Alvin, 1925, p. 114).

La entrada en guerra de Estados Unidos implica una nueva repartición de las zonas de operaciones en la conferencia de Washington del 10 al 14 de abril de 1917 (Grasset, 1917, SS L d 10), reduciendo el área cubierta por la división francesa de Jamaica a la desembocadura del río Amazonas.

La búsqueda del contrabando de guerra

Una de las ventajas del dominio de los mares era la posibilidad de emplear el tonelaje de los neutrales para aprovechar el empleo de las rutas marítimas. Un país en guerra y con puertos bloqueados puede hacer trasladar mercancías a puertos neutrales para su propio provecho. Con el fin de evitar tal situación los aliados llevaron a cabo una importante lucha en contra de los contrabandos. Con la generalización de la propulsión a vapor en los barcos de combate, la capacidad de los países

⁶ Territorio bajo soberanía danesa hasta su venta a Estados Unidos el 31 de marzo de 1917.

implicados en el conflicto de atacar lejos de sus bases se incrementó, lo que condujo a las fuerzas aliadas a encabezar un bloqueo no lineal de las costas enemigas. Esta situación se vio amplificada por los progresos técnicos y tácticos de los submarinos alemanes. Para las fuerzas francesas radicadas en las Antillas, la participación en el bloqueo se vuelve una de sus principales misiones (Lacaze, 1916, SS L d 7).

Los barcos en el área no vacilan en ejercer esta vigilancia mediante la inspección y el abordaje de los navíos encontrados. Se trata principalmente de un examen minucioso de los papeles sin revisión de los cargamentos por la dificultad que esa operación conllevaba en altamar. En caso de duda, los barcos sospechosos eran desviados hacia un puerto aliado para posibilitar la revisión completa de sus mercancías. Es lo que pasó, por ejemplo, con el vapor brasileño *Tocantin* que la nave militar *Marseillaise* desvió a Fort-de-France. Parte del cargamento fue incautado y luego el barco fue autorizado a zarpar después de haber sido remitidas las conclusiones de la Comisión de Visita de los Barcos Sospechosos (Commission de visite des bâtiments suspects, 1916, SS T y 4).

La práctica del control marítimo no tenía regulaciones en cuanto al tiempo de entrega de las mercancías neutrales. Esto fue el origen de numerosas fricciones diplomáticas. Sin embargo, el ritmo de las visitas se redujo y los barcos sospechosos fueron cada vez más puntuales (Mémorandum sur le rôle et l'utilisation de la division des Antilles, 1916, SS L d 10). Esa realidad puso de relieve la dependencia de las economías latinoamericanas hacia Europa. La lista de mercancías clasificadas en la categoría de contrabando de guerra aumentó progresivamente sin que los neutrales pudieran oponerse a este estado de hecho y debieron renunciar a parte de su comercio (Compagnon, 2013, p. 56).

La persecución de los ciudadanos extranjeros

Los consulados de los países implicados en la guerra publicaron en la prensa regional de los países de América del Sur y del Caribe órdenes de movilización (Compagnon, 2013, p. 35). Así que además de tratar

de bloquear el comercio de bienes, los aliados buscan impedir que las potencias centrales puedan reclutar a sus expatriados, en particular las comunidades alemanas. Paul Chack estima que aproximadamente un millón de ciudadanos alemanes vivía en América del Sur y América Central (Chack & Antier, 1992, p. 123).

La persecución de un alemán potencialmente portador de comunicados entre el 22 y el 23 de marzo es emblemático de las modalidades de ejecución de este bloqueo. En la noche del 21 al 22 de marzo de 1916, el *Descartes*, que vigilaba la parte este de las Antillas, recibió un telegrama del barco *Marseillaise*. El barco transmitía una información proveniente de Kingston que informaba que un alemán con informaciones había salido de la ciudad de Para, en Brasil, a bordo del vapor *Río de Janeiro*. Actuando de manera rápida, la Marina consiguió detener el alemán en la madrugada del 23 de marzo y entregó el sospechoso a las autoridades militares de Fort-de-France (Descartes, 1916, n.º 14). De hecho, el fuerte Desaix de esta ciudad, durante la guerra, se convirtió en el lugar de encarcelamiento de las personas opuestas a los aliados detenidas en el Caribe (Andrivon-Milton, 2005, p. 137).

Ese ejemplo muestra también que la guerra en el Caribe era también una guerra de la inteligencia para hacer que las operaciones de búsqueda fueran exitosas. El almirante Grasset, comandante de la 4.ª División Ligera, subrayaba que «el rendimiento de la división naval dependía esencialmente de las informaciones que se pueden recoger y de la velocidad de su transmisión» (Grasset, 1916, n.º 33).

En varias ocasiones, la persecución de los ciudadanos extranjeros provocó tensiones diplomáticas. Del 6 al 15 de diciembre 1915, el *Descartes* patrulló en aguas próximas a Puerto Rico. Sin pedir previo permiso al gobierno estadounidense, los franceses decidieron internar cinco de los alemanes y tres de los austriacos presentes a bordo de los barcos interceptados en la cárcel de Fort-de-France (Descartes, 1915, n.º 171). El Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia debió intervenir para que los encarcelados fueran liberados, tomando en consideración la firme protesta de Estados Unidos (Andrivon-Milton, 2005, p. 129).

El incidente empujó el Estado Mayor a incitar las naves a actuar con más precaución en lo relacionado con los barcos norteamericanos «para evitar crear cualquier incidente susceptible de conmover la opinión americana» (Descartes, 1915, n.º 176).

La Marina como instrumento de la diplomacia regional francesa

A principios del siglo XX, el Caribe estaba estremecido por varias sacudidas políticas en Haití (1910-1911; 1915), República Dominicana (1911-1916), Cuba (1898; 1912; 1917) y Puerto Rico (1898). La diplomacia francesa se apoyaba sobre su ejército de Marina para ejercer una diplomacia naval que permitía mostrar la presencia de este país en la zona. Ante los disturbios, la Marina cumplía con sus tradicionales misiones. Empero, la situación del conflicto mundial la llevó a ejercer una presión meramente simbólica en los países neutrales. Dada la implicación creciente de los Estados Unidos en el Caribe, con los disturbios en Haití en 1915, Francia intenta utilizar la herramienta naval para afirmar su poder frente a la nueva potencia americana.

El ejercicio de una diplomacia naval de protección y sus manifestaciones simbólicas

La Marina francesa fue utilizada para promover los intereses de los aliados en los territorios caribeños. Estos consistían básicamente en el mantenimiento de la estabilidad regional. El barco *Marseillaise* llegó a Santo Domingo el 8 de mayo de 1916, en el momento de los disturbios entre Desiderio Arias y el Presidente Jimenes y del inicio de la ocupación norteamericana. Se trataba oficialmente de proteger los intereses de los ciudadanos franceses y aliados pero también de mostrar la presencia simbólica de los europeos frente a la presencia cada vez mayor de los estadounidenses. El aspecto simbólico se vio reflejado en el hecho de

que el barco *Marseillaise* zarpó del país el 14 de mayo, un día después del inicio de la ocupación estadounidense (*Marseillaise*, 1916, n.º 7).

El barco *Jeanne d'Arc* intervino el 29 de diciembre de 1916 en San Cristóbal⁷ a instancias de las autoridades británicas. Su compañía de desembarco se desplegó y efectuó algunos ejercicios en la isla. La demostración tenía por objetivo restablecer el orden después de una serie de disturbios (*Grasset*, 1917, n.º 39). El 10 de marzo de 1918, el *Gloria* y el *Marseillaise* fondean en Antigua donde se producen enfrentamientos. Las autoridades coloniales británicas piden de nuevo la intervención de la Marina para contribuir a mantener la estabilidad regional mediante una presencia disuasiva (*Grasset*, 1918, n.º 81).

La Marina actúa mediante acciones precisas para tratar de mantener intactos los intereses previos al conflicto de los aliados. Trata de obtener de parte de los neutrales una actitud intransigente frente a sus enemigos. La demostración de la superioridad de sus fuerzas navales forma parte de este proyecto. Los barcos militares tratan de ser vistos con la mayor frecuencia posible en la región. «Mostrar la bandera» frente a los puertos neutrales es una de las órdenes que se manda a los barcos (Orden n.º 84, 1916, SS T y 3). Las fuerzas buscan influir en la política de los países neutrales. Cuando hacen escalas, los miembros de los barcos tratan de persuadir a las autoridades locales para que vigilen con sus propios recursos sus costas. La Marina quiere evitar que las potencias centrales utilicen las costas desiertas del norte de América del Sur para el abastecimiento de sus cruceros auxiliares (*Missoffe*, 1925, p. 63). Estas manifestaciones simbólicas de diplomacia naval contribuyeron a la eficacia general del dispositivo de los aliados en el Caribe.

⁷ Territorio del imperio británico

El ejercicio de una diplomacia de proclamación de poder frente a los Estados Unidos en Haití

A principios del siglo XX, los Estados Unidos llevaron a cabo una política de expansión anexionista que contrastaba con las posiciones anteriores de aislacionismo. Esta modificación estratégica es uno de los factores que explican el desarrollo de la Marina de guerra más moderna del continente americano.

A pesar de las buenas relaciones mantenidas entre Francia y los Estados Unidos, intentar contener el nuevo imperialismo norteamericano lejos de las costas nacionales del este del Caribe era una tarea difícil para la diplomacia francesa (Paroutian, 2000, p. 18). Ofender a un poderoso Estado mientras duraba la Primera Guerra Mundial podía tener funestas consecuencias para un desenlace del conflicto favorable a los aliados. Por esa razón, después de la captura de los alemanes en los vapores norteamericanos cerca de los mares de Puerto Rico en diciembre de 1915 y de las protestas de Washington (Descartes, 1915, n.º 173), el Estado Mayor decide flexibilizar el bloqueo aplicado a las naves norteamericanas (Descartes, 1915, n.º 176).

Uno de los símbolos más destacados de esta nueva relación se produjo en Haití en 1915. Francia se había granjeado en este país un predominio a la vez económico, financiero y religioso (Gaillard-Pourchet, 2014, p. 122). Empero, desde principios del siglo XX, los intereses privados estadounidenses empezaban a inmiscuirse en el tejido económico y financiero modificando el equilibrio de las fuerzas.

En 1915, una serie de disturbios políticos sacudieron a la república haitiana. El *Descartes* intervino en Cabo Haitiano el 19 de junio de 1915 con el despliegue de una compañía mientras que el ejército haitiano recuperaba la ciudad (Descartes, 1915, n.º 151). El barco trataba de proteger los intereses franceses en la ciudad favoreciendo los intereses gubernamentales. Pero, mientras que la situación parecía estabilizarse en la ciudad del norte, en Puerto Príncipe, el Presidente Vilbrun Guillaume Sam fue asesinado el 28 de julio. El *Descartes* recibió la orden de zarpar

urgentemente hacia la capital, pero llega después del desembarco de las tropas estadounidenses (Descartes, 1915, n.º 157). Los Estados Unidos tomaron el pretexto de las violencias en las manifestaciones para evitar que el movimiento antiestadounidense de los *cacos* de Rosalvo Bobo tomaran el poder (Manigat, 1967, p. 323). La sustitución de la dominación francesa por la norteamericana se hizo evidente.

Francia no podía permitirse alterar su relación intentando oponerse frontalmente a la potencia estadounidense en Haití. Solo podía tratar de que los nuevos ocupantes tomaran en cuenta sus reivindicaciones para la isla. Para apoyar estas negociaciones llevadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, el *Descartes* se quedó en Puerto Príncipe hasta el 25 de noviembre de 1915 (Descartes, 1915, n.º 173). El barco fue utilizado como un instrumento de política extranjera para demostrar que había que tomar en cuenta la presencia francesa en la región. Es la diplomacia de la cañonera. La inmovilización de un barco de guerra durante cuatro meses, a pesar de los escasos recursos franceses en el Caribe, no es un gesto anodino y dio algunos resultados. En efecto, Francia logró obtener garantías en materia lingüística, de organización eclesiástica y de estatuto de sus ciudadanos (Manigat, 1967, p. 332). Sin embargo, a pesar de este relativo éxito diplomático, el curso de los acontecimientos ilustra la pérdida de influencia de Francia en el Caribe.

Conclusión

Las acciones de la Marina francesa en el Caribe durante la Primera Guerra Mundial estuvieron determinadas, en gran parte, por la agenda de la guerra en Europa. Sin embargo, las acciones de los barcos no tenían solo un objetivo militar sino que perseguían fines diplomáticos. Eran vectores de la diplomacia francesa. Este papel fue particularmente importante en Haití, nación con la que Francia comparte lazos históricos y culturales, en un momento simbólico importante con la ocupación unilateral de este país.

En el plano naval, la flota se vio reforzada en 1916 y dotada de un mando local francés. Esto contribuyó al mantenimiento y seguridad de las líneas de abastecimiento y, a la vez, sus acciones limitaron la utilización de los mares y de las vías de comunicación por las potencias centrales. Estas dos misiones tenían como objetivo seguir las recomendaciones del *command of the sea*, doctrina que determinó la mayor parte de las acciones navales de los aliados.

Fuentes consultadas

- 4e division légère. Division des Antilles. (1916-1918). *Correspondance expédiée par le CA Grasset* (SS L d 6). Archives centrales de la marine. Service historique de la Défense.
- 4e division légère. Division des Antilles. (1916-1918). *D.M. répertoires* (SS L d 7). Archives centrales de la marine. Service historique de la Défense.
- 4e division légère. Division des Antilles. (1916-1918). *Rapports. Utilisation de la division. Conférence de Washington. Conférence de Kingston* (SS L d 10). Archives centrales de la marine. Service historique de la Défense.
- Descartes. (1914-1917). *Registre historique de la correspondance* (SS Y 152). Bâtiments de la flotte principale. Archives centrales de la marine. Service historique de la Défense.
- Marseillaise. (1916-1918). *Registre historique de la correspondance* (SS Y 343). Bâtiments de la flotte principale. Archives centrales de la marine. Service historique de la Défense.
- Port de Fort-de-France. (1915-1918). *Correspondance avec la division des Antilles* (SS T y 3). Archives centrales de la marine. Service historique de la Défense.
- Port de Fort-de-France. (1911-1919). *Point d'appui. Commission de visite des bâtiments suspects. Vapeurs réquisitionnés* (SS T y 4). Archives centrales de la marine. Service historique de la Défense.

Bibliografía

- Andrivon-Milton, S. (2005). *La Martinique et la Grande guerre*. Paris: L'Harmattan.
- Antoine, L. L. E. (1921). *Les opérations du «Descartes» dans la mer des Antilles en 1914* (Mémoire). École supérieure de marine, Paris.

- Calmettes, X. (2017). La Primera Guerra Mundial en el Caribe : perspectives de investigacion. *Santiago*, (144), 696-707.
- Chack, P., & Antier, J.J. (1992). *Histoire maritime de la Première Guerre mondiale* (Nouv. éd. rev. et mise à jour). Paris: France-empire.
- Compagnon, O. (2013). *L'adieu à l'Europe : l'Amérique latine et la Grande Guerre, Argentine et Brésil, 1914-1939*. Paris: Fayard.
- Duroché, J. (1929). *Le ravitaillement des croiseurs allemands dans les mers lointaines pendant la guerre mondiale* (Mémoire). École de guerre navale, Paris.
- Fénard, R. A. (1922). *Les croiseurs submersibles* (Mémoire). École de guerre navale, Paris.
- Gaillard-Pourchet, G.-K. (2014). La Première Guerre mondiale et l'influence française en Haïti. *Bulletin de la Société d'Histoire de la Guadeloupe*, (168), 221-234.
- Janssen, P. (1922). *Les corsaires allemands dans l'Atlantique S.W.* (Mémoire). École de guerre navale, Paris.
- Laurens, A. (1929). *Précis d'histoire de la guerre navale, 1914-1918*. Paris: Payot.
- Manigat, L. F. (1967). La substitution de la prépondérance américaine à la prépondérance française en Haïti au début du XXe siècle: la conjoncture de 1910-1911. *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 14(4), 321-355.
- Meyer, J. (1997). La guerre de course de l'Ancien Régime au XXe siècle: essai sur la guerre industrielle. *Histoire, économie et société*, 16(1), 7-43.
- Missoffe, J. (1925). *La conférence de Londres, mai 1916 et la surveillance de l'Atlantique, la 4ème division légère, la division des Antilles: septembre 1916 - juin 1918* (Mémoire). École de guerre navale, Paris.
- Nouailhat, Y.-H. (2003). *Les États-Unis et le monde, de 1898 à nos jours* (3e éd.). Paris: Armand Colin.
- Ortega Orozco, A., & Robinet, R. (2015). «Nous les Latino-Américains, nous qui n'avons ni canons, ni cuirassés»: Les élites du Mexique révolutionnaire face à la Grande Guerre. *Vingtième siècle. Revue d'Histoire*, 1(125), 105-120.
- Paroutian, V. (2000). L'attaché naval à Washington et le renseignement français aux États-Unis (1899-1939). *Revue historique des armées*, (221), 13-22.

Las acciones navales francesas en el espacio caribeño
durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918)

- Percy Alvin, M. (1925). *Latin America and the war*. Baltimore: The Johns Hopkins press.
- Vallée, J. (1921). *Les opérations du «Condé» en 1914* (Mémoire). École supérieure de marine, Paris.
- Von Montay. (1930). *Histoire de la marine allemande*. Traduction par A. Cogniet, Paris: Payot.

CAPÍTULO 10

Woodrow Wilson y el Tratado de Versalles:
impugnaciones anticolonialistas y antiintervencionistas
de una intelectualidad dominicana en resistencia

ISABEL DE LEÓN OLIVARES
Universidad Nacional Autónoma de México

I

La Primera Guerra Mundial fue un acontecimiento que, como era de esperarse, recibió enorme atención en República Dominicana. Prueba de ello fue el seguimiento exhaustivo que la prensa local hizo de los hechos ocurridos durante la gran conflagración. Basta echar un vistazo a las páginas de uno de los periódicos de mayor circulación en el país, el *Listín Diario*, para percatarse que, desde 1914 y hasta 1919, las noticias sobre «La Guerra Europea» ocuparon en todo momento las primeras planas.¹ Si entre los años de 1914 a 1916 destaca la cobertura «neutral» que se ofreció del conflicto, al difundir las noticias provenientes tanto del lado francés como del alemán,² a partir de 1917 resulta llamativa la pérdida de esta neutralidad y su sustitución por una «beligerante» cobertura solo interesada en la versión ofrecida por los países de la Entente. Este viraje, por supuesto, no constituyó un hecho fortuito

¹ Siguiendo a Mario Ojeda (2014: 9) podemos afirmar que el *Listín Diario* fue la versión dominicana de esa prensa latinoamericana de principios del siglo XX que realizó una cobertura detenida de la conflagración europea, capaz de revelarnos «hasta qué punto los acontecimientos europeos animaron no solo un debate interno entre las sociedades latinoamericanas, sino que propiciaron una gran transformación social y cultural de las mismas». En ese sentido, la lectura del diario dominicano bien podría hacerse en diálogo con esos otros periódicos del continente –*El Mercurio* de Santiago de Chile, *La Nación* de Buenos Aires, *El Demócrata* de Ciudad de México, entre otros– que «reseñaron la guerra por medio de editoriales, corresponsalías y artículos de opinión, generando un público lector fiel y cautivo» e, incluso, dando paso a una nueva figura del periodismo, el reportero de guerra.

² Entre 1914-1916, nos encontramos que, por un lado, la Compañía Francesa del Cable Telegráfico y, por otro, la Embajada Alemana en Washington, a través del Sr. Hohlt, «cónsul del imperio alemán en esta capital», fueron los encargados de surtir de noticias sobre la guerra a la prensa dominicana del período. Al respecto, véanse los números del *Listín Diario* correspondientes a 1914-1917.

o arbitrario, por el contrario, respondió a un factor de presión que, desde nuestro punto de vista, condicionó en todo momento la recepción, la percepción y las posturas que en la República Dominicana se tuvieron hacia la gran conflagración europea: su compleja relación con los Estados Unidos.

Cuando en el verano de 1914 estalló la Primera Guerra Mundial, las relaciones entre República Dominicana y Estados Unidos eran particularmente ríspidas. Ese año se puso en marcha el llamado «Plan Wilson», un convenio que autorizaba al gobierno de Estados Unidos a vigilar y controlar los asuntos políticos del país antillano, a fin de garantizar su paz interna y, con ello, el pago puntual de la deuda externa dominicana contraída desde 1888 con instancias financieras de Europa y Norteamérica. Por medio de este plan, Estados Unidos no solo se arrojó el derecho de intervenir política y militarmente en los asuntos internos dominicanos sino que, además, aseguró plenamente su control sobre el principal medio de sostenimiento del Estado dominicano: sus ingresos aduanales. Inmersa en esta coyuntura, la prensa dominicana dio a conocer las primeras noticias sobre la Gran Guerra bajo un halo de neutralidad pero, también, de relativa lejanía e indiferencia. El problema nacional resultó tan apremiante que entre 1914 y 1915 periódicos como el *Listín Diario*, si bien informaron cotidianamente sobre los acontecimientos ocurridos en el Viejo Continente, pocas veces se pronunciaron al respecto.

Esta situación cambió drásticamente con los hechos que se desencadenaron entre 1916 y 1917. En mayo del 1916 cientos de *marines* estadounidenses desembarcaron en territorio dominicano, bajo el pretexto de contener una nueva crisis política en el «inestable» país caribeño. Hacia noviembre del mismo año, el ejército invasor instaló un gobierno militar que por cerca de ocho años (1916-1924) se encargaría de la conducción estatal de la pequeña república. Finalmente, en abril de 1917 Estados Unidos ingresó formalmente en el conflicto bélico europeo, colocándose a favor de los Aliados. Debido a su condición de república intervenida por el «coloso del norte», Dominicana se vio obligada

a romper relaciones diplomáticas con Alemania (Ojeda, 2014: 22).³ La neutralidad inicial del país y de su prensa hacia el conflicto europeo se perdió y, con ello, la percepción de la guerra como un hecho distante y ajeno a la realidad isleña. A partir de ese momento, la relación de subordinación que guardaban con los Estados Unidos se constituyó en el tamiz a través del cual los dominicanos mirarían la Primera Guerra Mundial, reinterpretándola como un hecho global que los interpelaba y los obligaba a repensar la crisis de su propio Estado-nación a la luz de la crisis del mundo.

Esto último fue lo que se evidenció al conocerse las noticias sobre el armisticio de noviembre de 1918, la reunión de la Conferencia de Paz en París y la firma del Tratado de Versalles, a principios de 1919. Cuando se enteraron de estos acontecimientos, los dominicanos arreciaron las protestas contra el gobierno estadounidense de ocupación. La coyuntura abierta por el fin de la Gran Guerra desencadenó, entre otras cosas, una resistencia cívica, pacífica y nacionalista impulsada por destacados miembros del campo intelectual dominicano de principios del siglo XX, entre los que se hallaban los hermanos Francisco y Federico Henríquez y Carvajal, Max y Pedro Henríquez Ureña, Tulio Manuel Cestero, Américo Lugo, Fabio Fiallo, Félix Evaristo Mejía, Enrique Deschamps, Horacio Blanco Fombona, Francisco Prats Ramírez, Manuel Arturo Peña Batlle, entre otros. Nuevamente a la luz de su conflictiva relación con los Estados Unidos, estos intelectuales dominicanos aprovecharon la firma de los acuerdos de paz en Europa para denunciar la «política hipócrita y traidora» ejecutada por el presidente estadounidense Woodrow Wilson. Lo

³ Como lo explicaba Max Henríquez Ureña (1977: 243), el gobierno extranjero de ocupación en República Dominicana, al mando del contraalmirante H. S. Knapp, decretó el 12 de abril de 1917 que: «Habiéndose declarado que existe un estado de guerra entre los Estados Unidos y Alemania, y habiéndose roto las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Austria-Hungría, todos los ciudadanos y súbditos de los aliados teutones y sus simpatizadores en la República Dominicana son por el presente amonestados para que no se mezclen en asunto alguno en contra de los Estados Unidos, inclusive el Gobierno Militar. El no cumplimiento de esta orden será a riesgo del delincuente».

que se le acusaba a este personaje era de pretender «erigirse en Europa como apóstol de la libre determinación de los pueblos, [mientras] los sometía en América al determinismo imperativo de las bayonetas de sus soldados».

En este ensayo propongo examinar, precisamente, las críticas y protestas que, desde el mirador de una nación intervenida, autores como Pedro Henríquez Ureña, Fabio Fiallo, Horacio Blanco Fombona, Max Henríquez Ureña y Américo Lugo pronunciaron a raíz de la firma del Tratado de Versalles. Se trata de adentrarnos en el estudio de discursos antiintervencionistas de una intelectualidad dominicana que, siempre atenta al curso de la Primera Guerra Mundial, antepuso una resistencia antiimperialista y nacionalista a la hegemonía en ascenso de los Estados Unidos.

II

Como señala la historiadora Patricia Funes (2006: 13), la Primera Guerra Mundial fue un acontecimiento que ensanchó la geografía del orbe, matizó calendarios, pero sobre todo puso en crisis las «mayúsculas decimonónicas»: Razón, Civilización, Progreso, Ciencia. Por primera vez el carácter civilizado y rector de Europa fue puesto en cuestión y frente a ello los países de América Latina comenzaron a recortar una silueta de problemas e inquietudes comunes. La nación y la urgencia por «salvarla» fue uno de esos tantos problemas colocados en el centro de la reflexión de numerosos intelectuales latinoamericanos. Al respecto explica Funes,

Consideramos que esta idea de «salvación» es tributaria de la idea de crisis a la que va indisolublemente ligada. Esta «crisis» guarda relación con los efectos de la Gran Guerra en el pensamiento latinoamericano al tiempo que se ve reforzada por el colapso, la erosión o las impugnaciones al orden oligárquico. Lo anterior lleva a la revisión de los presupuestos políticos, sociales y culturales de ese orden. A nuestro juicio, el centro temático en

el cual precipitan esas revisiones es la nación. La novedad con respecto a la reflexión precedente es que la nación ya no es considerada un atributo, un perímetro que acompaña o completa al Estado, sino el lugar de la condensación de las complejidades y contradicciones sociales en el contexto de una modernidad esquiva y ecléctica pero advertible» [2006: 69].

Salvar a la nación fue, efectivamente, la bandera de lucha que enarbolaron los intelectuales de República Dominicana al enterarse sobre el fin de la Primera Guerra Mundial. Su resistencia en contra de la hegemonía y dominación estadounidense en el Caribe fue uno de los casos que de manera más clara y contundente evidenció esa relación de causalidad existente entre el fin de la Gran Guerra en Europa y la exaltación de las inquietudes nacionalistas en América Latina. A diferencia de los levantamientos armados que se registraron en las zonas rurales de República Dominicana contra los ocupantes «yanquis»⁴, cuyo origen y desarrollo estuvieron determinados por las peculiaridades económicas, sociales y políticas de la región donde surgieron (San Miguel, 2004), la resistencia de los escritores dominicanos encontró en la coyuntura externa uno de sus principales detonantes. El anuncio del armisticio en Europa, pero sobre todo las noticias en torno al papel que fue asumiendo el gobierno de Estados Unidos, encabezado por Woodrow Wilson, en el proceso de negociación de los tratados de paz, plantearon a la intelectualidad dominicana una interrogante que acabó por incitar a la movilización: si uno de los objetivos fundamentales que guiaban las negociaciones de paz, bajo el liderazgo de Wilson, era la reestructuración del mapa

⁴ Entre los levantamientos que se produjeron en las zonas rurales de República Dominicana durante la ocupación estadounidense de 1916-1924 destacan la resistencia armada que se desarrolló en las provincias norteñas de Montecristi, Puerto Plata, Santiago de los Caballeros; el movimiento milenarista de Olivorio Mateo que surgió en San Juan de la Maguana –frontera con Haití–, y, sobre todo, la guerrilla «gavillera» del Este (Seibo y San Pedro de Macorís) que resistió desde 1916 hasta 1922. Al respecto véase San Miguel, 2004; González, 1985; Ducoudray, 1976; Calder, 1989; Maríñez, 1984.

europeo con base en la creación de Estados nacionales étnico-lingüísticos que, ejerciendo su derecho a la libre autodeterminación, debían dar al traste con los antiguos imperios (Hobsbawm, 1998: 39), ¿no había llegado el momento de que también en América se produjera «el renacimiento» de aquellas nacionalidades que «la despótica razón de la fuerza bruta» del imperialismo «yanqui» había intentado borrar del mapa?, ¿no había llegado la hora de que se consagrara «el principio de las nacionalidades como verdad inamovible que ninguna fuerza podrá destruir»? (Henríquez, 1977: 246).

En su libro *Los yanquis en Santo Domingo* (1929) –edición corregida y aumentada de la obra *Los Estados Unidos y la República Dominicana* (1919)– Max Henríquez Ureña, uno de los principales líderes de la resistencia, detalla el proceso que llevó a la conformación del movimiento nacionalista dominicano en la isla vecina de Cuba. De acuerdo con su testimonio, todo comenzó, efectivamente, tras conocerse las noticias sobre el término de la Gran Guerra.

La fórmula de organización que en definitiva se adoptó fue la de crear Comités Pro Santo Domingo en todo el territorio cubano, con el fin de que estas agrupaciones territoriales iniciaran una intensa propaganda para dar a conocer ante el mundo el caso dominicano y recaudaran fondos necesarios para que, bajo la dirección del presidente [Francisco] Henríquez [y Carvajal], pudieran emprenderse diversas gestiones encaminadas a reintegrar el pueblo dominicano en el ejercicio de su soberanía. [Henríquez, 1977: 244].

El primer comité se fundó en Santiago de Cuba, el 30 de diciembre de 1918; para enero de 1919 existían ya otros comités instalados en La Habana y en algunas poblaciones de la Provincia de Oriente (Manzanillo, Holguín, Bayamo, Guantánamo, Gíbara, San Luis, Songo, Palma Soriano). Aunque el comité de Santiago funcionó como el comité central, todas estas organizaciones contaron entre sus filas con destacadas figuras de la cultura y la política cubanas, tales como Enrique José Varona, Manuel

Sanguily, Emilio Roig de Leuchsenring, Manuel Calás, Julio Hernández Miyares, Cosme de la Torriente, Manuel Márquez Sterling, Emilio Bacardí Moreau, Rafael Manduley del Río, Eudaldo Tamayo Pavón, Federico Pérez Carbó, Enrique Loynaz del Castillo, Demetrio Castillo Duany, Wilfredo Fernández, Fernando Freyre de Andrade, Juan Gualberto Gómez, Eusebio Hernández, José María Collantes, José Manuel Carbonell, Carlos de Velasco, Ramón A. Catalá, entre otros.

A través de estos comités, nacionalistas dominicanos como Max Henríquez Ureña, su padre Francisco Henríquez y Carvajal y su tío Federico Henríquez y Carvajal lograron realizar dos acciones iniciales. La primera, establecer vínculos directos con por lo menos tres periódicos cubanos –*La Independencia*, *El Cubano Libre* y *Diario de Cuba*– que les facilitaron publicidad, servicios de impresión y acceso a los servicios de cables internacionales (Calder, 1989: 275). La segunda, recabar veinte mil pesos cubanos que se destinaron para financiar el viaje de Francisco Henríquez y Carvajal a la Conferencia de Paz en París, en abril de 1919. Por lo que se infiere de la lectura del libro de Federico Henríquez y Carvajal, *Nacionalismo* (1925: 21), la reunión de estos fondos se logró gracias a la cooperación económica de los integrantes cubanos y dominicanos de los Comités Pro Santo Domingo, así como a la realización de actos públicos, como veladas y conferencias dictadas por Max Henríquez Ureña, su padre y su primo Fernando Abel Henríquez.

Desde un principio, la finalidad del viaje de Francisco Henríquez y Carvajal a la Conferencia de Paz en París fue lograr que «la voz del pueblo dominicano fuera oída, oficial o extraoficialmente, por los plenipotenciarios que habían de reunirse en Versalles para estipular las bases de la futura paz del mundo» (Henríquez, 1977: 245). Guiado por este propósito, el presidente dominicano derrocado por los estadounidenses en 1916 arribó a Francia el 1.º de abril de 1919 y de inmediato «se puso en actividad». De acuerdo con Max Henríquez Ureña, «desde que dio los primeros pasos [Henríquez y Carvajal] adquirió el convencimiento de que los asuntos privativos de los países de América quedaban excluidos del plan de trabajo de la Conferencia de la Paz. No obstante, celebró

entrevistas con todos los plenipotenciarios de la América Latina y entregó a cada uno un extenso *memorandum*, en el cual quedaba expuesto el caso dominicano» (1977: 247). Otros escritores dominicanos del período, como Luis F. Mejía y Fabio Fiallo, coinciden en afirmar que, pese a los esfuerzos emprendidos, la misión diplomática de Francisco Henríquez y Carvajal en París resultó un fracaso. Según Fabio Fiallo (1980: 313), el presidente dominicano no logró ser escuchado: «con trabajo» obtuvo una entrevista con H. J. Stable, jefe de la División Latinoamericana del Departamento de Estado norteamericano, quien «se limitó a declararle con carácter de inapelable sentencia que ‘los asuntos de América habrían de tratarse en América’». Asimismo, se topó con «la indiferencia o el miedo» de los diplomáticos latinoamericanos reunidos en París –a excepción de la cancillería uruguaya–. Para Luis F. Mejía la razón de este fracaso radicó en que,

[...] en aquella asamblea de vencedores, donde proclamábase el derecho de los pueblos a regir sus propios destinos, derecho en cuyo nombre salieron del olvido muertas nacionalidades europeas, la voz de un pueblo del Caribe no podía ser oída sin ofender a Wilson; el apóstol del nuevo evangelio de los catorce puntos, uno de los *cuatro pesados* de aquella Conferencia; y sin violar la doctrina Monroe, en cuya virtud los asuntos de nuestro continente quedaban excluidos del programa. [1976: 255].

En las cartas que Francisco Henríquez y Carvajal escribió desde Francia a su hijo Max Henríquez Ureña dio cuenta de las dificultades que, efectivamente, encontró para exponer el caso dominicano ante los representantes de las naciones reunidos en Versalles:

La situación es esta: los trabajos de la Conferencia de la Paz son tan complicados y difíciles, que apenas tienen tiempo los delegados para recibir y oír y tratar cuestiones que no estén íntimamente ligadas con las de la guerra europea. Las cuestiones de

América han sido pospuestas y reenviadas ante el Gobierno de Washington. La doctrina de Monroe seguirá funcionando independientemente del tratado de la Sociedad de las Naciones o como un complemento de ella. [Familia, 1996: 107].

Sin embargo, en las mismas misivas, el presidente dominicano reconoció que el resultado final de sus diligencias no fue del todo frustrado. Al parecer, con la ayuda de intelectuales latinoamericanos, como el peruano Francisco García Calderón, logró realizar «un cierto número de entrevistas» con algunos delegados –entre ellos Eпитacio Pessoa, delegado del Brasil y más tarde Presidente de ese país sudamericano–, que lo convencieron de no regresar a Cuba sino de dirigirse a Estados Unidos con la intención de materializar dos ideas que, a la larga, habrían de darle un nuevo impulso a la protesta de los intelectuales dominicanos: la conformación de una «representación activa» de nacionalistas dominicanos en los Estados Unidos y la realización de «una misión que debe ir a recorrer toda la América Latina». (Familia, 1996: 109)

Así ocurrió: en el mes de agosto de 1919, proveniente de Francia, Francisco Henríquez y Carvajal se encontró nuevamente en Estados Unidos. En la ciudad de Nueva York se reunió con su hijo Max, su hermano Federico, el escritor Tulio Manuel Cestero y el abogado Francisco J. Peynado. En la urbe de hierro estos dominicanos conformaron lo que se conoció como la Junta Nacionalista del Exterior –también llamada Comisión Nacionalista Dominicana–, cuya labor sería «secundar los trabajos iniciados en Cuba por la independencia dominicana», mediante la coordinación y realización de labores de cabildeo y propaganda en Estados Unidos (Henríquez y Carvajal, 1980: 348). Si en principio esta nueva organización contó con escasos miembros, en menos de dos años consiguió atraer hacia sus filas a reconocidos escritores dominicanos, tales como Pedro Henríquez Ureña, Rafael César Tolentino, Manuel M. Morillo, René Fiallo, Fabio Fiallo, Manuel F. Cestero y el venezolano Manuel Flores Cabrera.

Precisamente, en un intento por apoyar las «campañas patrióticas» en el exterior de Francisco Henríquez y Carvajal y su Comisión Nacionalista Dominicana, entre los meses finales de 1919 y hasta 1922 se desató, por primera vez, una enérgica movilización al interior de República Dominicana, la cual representó una nueva etapa en la historia de la resistencia nacionalista. La primera muestra visible de esta movilización interna fue la aparición de Juntas Nacionalistas en varias provincias de la república intervenida y, en el trascurso de 1920, de otras tantas como la Junta Patriótica de Damas, la Hermandad Comunal Nacionalista de Puerto Plata, el Congreso de la Prensa y la Unión Nacional Dominicana. Esta última fue la agrupación más importante del período: fundada en la ciudad de Santo Domingo a iniciativa de los escritores Américo Lugo, Fabio Fiallo, Emiliano Tejera, Enrique Henríquez, E. A. Billini, Antonio Hoepelman, Andrés Pérez, Pérez Perdomo y Manuel A. Machado, su postura fue a favor del restablecimiento inmediato de República Dominicana a su condición de Estado absolutamente libre, soberano e independiente, y en contra de cualquier colaboración con el gobierno de ocupación que pudiera limitar dicha soberanía después del retiro.⁵ Esta agrupación les dio un tremendo empuje a los esfuerzos nacionalistas de Francisco Henríquez y sus allegados, pero también los obligó a radicalizarse. Se puede decir que la Unión Nacional Dominicana fue la organización más combativa del movimiento al interior de República Dominicana, y su líder, Américo Lugo, el más radical de todos los intelectuales dominicanos del período.

Pues bien, uno de los primeros y principales logros alcanzados por estas organizaciones movilizadas dentro de República Dominicana fue la celebración de lo que se conoció como la Semana Patriótica, en junio de 1920. Este acontecimiento consistió en la organización y realización, por varias semanas y en distintos espacios públicos del país, de «actos, espectáculos y diversiones» cargados de propaganda y retórica patriótica,

⁵ «Unión Nacional Dominicana», *Listín Diario*, año XXXI, núm. 9250, 22 de marzo de 1920, p. 1.

cuya finalidad fue recaudar fondos a favor de la «resistencia diplomática» de Francisco Henríquez y Carvajal. Una primera Semana Patriótica se festejó en Santiago de los Caballeros y, dado el éxito alcanzado, el evento se repitió en San Pedro de Macorís, Puerto Plata, Moca, San Francisco de Macorís, Samaná y, por supuesto, Santo Domingo. De acuerdo con Max Henríquez Ureña, la celebración de estas semanas patrióticas produjo una recaudación de más de cien mil dólares que fueron girados a Emilio Bacardí, presidente del Comité Pro Santo Domingo en Santiago de Cuba (Henríquez, 1977: 265; Junta, 1922). Con estos recursos, añade Federico Henríquez y Carvajal (1925: 27), la Comisión Nacionalista Dominicana inició una segunda jornada de faenas diplomáticas y propagandísticas en el extranjero. Entre otras acciones, se instaló en la ciudad de Nueva York una oficina de información, la *Dominican Republic Information Bureau*, a cargo del escritor dominicano Manuel F. Cestero y del venezolano Manuel Flores Cabrera. Se lograron impulsar compañías propagandísticas en Madrid por Enrique Deschamps, en Caracas por Víctor M. De Castro y en La Habana por Enriquillo Henríquez. Se intensificó la campaña diplomática en Nueva York y Washington, nuevamente, bajo el liderazgo de Francisco Henríquez y Carvajal. Y, finalmente, en diciembre de 1920 se realizaron dos misiones diplomáticas a Sudamérica, encomendadas a Federico Henríquez y Carvajal, Max Henríquez Ureña y Tulio Manuel Cestero. Mientras los dos primeros recorrieron Brasil, Uruguay, Argentina, Paraguay, Chile y Perú, Cestero partió de la costa del Pacífico de Estados Unidos para trasladarse hacia Chile, Argentina, Uruguay y Brasil, reforzando lo dicho y hecho por sus predecesores. (Henríquez y Carvajal, 1925: 26-29; Calder, 1989: 300; Henríquez, 1977: 266; Henríquez y Carvajal, 1980: 349-350; Fiallo, 1980: 320-324).

Dos reacciones tuvo el gobierno de ocupación frente a esta creciente movilización interna y externa de los intelectuales dominicanos. La primera fue el recrudecimiento de la represión sobre aquellos intelectuales que, de acuerdo con los ocupantes, quebrantaron la ley de Censura. Así, en el transcurso de 1920, decenas de escritores fueron juzgados y condenados por las Cortes prebostales «a fuertes multas, otros a trabajos

públicos, estos a la clausura de sus periódicos, aquellos a permanecer en la cárcel» (Blanco, 1927: 19). La segunda reacción fue la promulgación de los dos primeros planes de desocupación. El primero, conocido como Plan Wilson, apareció el 23 de diciembre de 1920; el segundo, denominado Plan Harding, fue anunciado el 14 de junio de 1921. Ambos expresaron el deseo de los estadounidenses de iniciar el retiro de sus tropas de territorio dominicano pero con base en una serie de condiciones: la celebración de comicios electorales, la realización de reformas a la Constitución dominicana, la aprobación de nuevos empréstitos y la organización de una Guardia Nacional.⁶ La Unión Nacional Dominicana, bajo el liderazgo de Américo Lugo, encabezó la oposición contra ambos planes, tanto en la prensa como en las calles.⁷ Al calor de la resistencia contra el Plan Harding, Lugo, incluso, fundó una nueva organización nacionalista, la Junta de Abstención Electoral de Santo Domingo, a cuya existencia se sumó la aparición de Asociaciones de Jóvenes Dominicanos en Santiago de los Caballeros y Santo Domingo.

Pese a que ninguno de los dos planes logró ejecutarse, su promulgación y la resistencia desatada en su contra evidenciaron y exacerbaron un hecho: la división existente entre los sectores intelectuales y políticos dominicanos que, si originalmente se agruparon alrededor de Francisco

⁶ Gobierno Militar de Santo Domingo, «Proclama», *Listín Diario*, Santo Domingo, 24 de diciembre de 1920, p. 1; «Proclama del Jefe de la Ocupación», *Listín Diario*, Santo Domingo, 14 de junio de 1921, pp. 1-8.

⁷ Lo que argumentaban los nacionalistas adscritos a la Unión era que, en tanto que la ocupación como el gobierno militar impuesto en 1916 constituyeron actos ilegales y abusivos, «realizado contra todos los principios del Derecho de Gentes» y sin respaldo alguno en tratado o ley internacional vigente, los Estados Unidos carecían de derecho para dictar o reformar las leyes dominicanas, «y menos para enmendar la Constitución, ni para convocar los comicios electorales, ni poner en acción válidamente el poder electoral bajo el régimen de las armas extranjeras». La República Dominicana, agregaban los inconformes, pese hallarse sojuzgada, seguía siendo un Estado soberano que nunca renunció a esa soberanía y, por consiguiente, no reconocía ni podía reconocer «otra autoridad política, dentro de su propio territorio, sino la de los poderes que él mismo se ha dado de acuerdo con sus propias leyes». Véase «Protesta de la Unión Nacional Dominicana», 24 de diciembre de 1920, en Archivo General de la Nación (Santo Domingo), Fondo José Gabriel García, legajo 66, expediente 2, documento 33.

Henríquez y Carvajal, hacia 1921 comenzaron a discrepar en torno a los términos de la desocupación.

Se bosquejaron claramente dos tendencias –explica Manuel A. Amiama–. Una, que aspiraba a la desocupación incondicional, sin reconocimiento de la legislación militar, sin la concertación de ningún tratado con el gobierno norteamericano. Su fórmula se concretó en esta expresión que se hizo popular: «desocupación pura y simple». La otra tendencia, por el contrario, se mostraba dispuesta a la celebración de un pacto con los Estados Unidos, con tal de que cesara la intervención [...] [Amiama, 1986: 84].

Entre los defensores de la primera postura –la de la «desocupación pura y simple»– se situaron Américo Lugo, Fabio Fiallo, Félix Evaristo Mejía, e integrantes de las Juntas Nacionalistas, la Unión Nacional Dominicana, la Junta de Abstención Electoral, la Junta Patriótica de Damas y las Asociaciones de Jóvenes Dominicanos. Entre aquellos que, por el contrario, se inclinaron por una salida negociada a la ocupación estuvieron los jefes de los tradicionales partidos políticos dominicanos –Horacio Vásquez, Enrique Jiménez, Luis Felipe Vidal y Federico Velázquez– y sus seguidores. Fueron estos últimos –conocidos, despectivamente, como «los transaccionistas»– los que al final resultaron victoriosos con la firma del tratado definitivo de evacuación, el llamado Plan Hughes-Peynado, de junio de 1922.

En este nuevo Plan –resultado de las negociaciones entre el abogado dominicano Francisco J. Peynado, el entonces jefe de la sección latinoamericana del Departamento de Estado Sumner Welles y el Secretario Charles Hughes– se estipuló la instalación de un gobierno provisional integrado por dominicanos que debía sustituir al Gobierno Militar, y cuyos miembros debían ser elegidos por una comisión integrada también por dominicanos (Gobierno, 1922). Este gobierno provisional entró en funciones el 21 de octubre de 1922, y entre sus principales tareas estuvo la de legislar y organizar los comicios para la elección de un nuevo gobierno

constitucional. Dichos comicios se celebraron el 15 de marzo de 1924 y los ganadores fueron, precisamente, dos «transaccionistas», Horacio Vásquez y Federico Velázquez, cuyo ascenso a la presidencia y la vicepresidencia, respectivamente, dio inicio a la salida de los *marines* y, con ello, al fin de la ocupación militar estadounidense en República Dominicana.

Ante este escenario marcado por la ejecución definitiva del Plan Hughes-Peynado, la resistencia de los nacionalistas de «la pura y simple» y del círculo de Francisco Henríquez y Carvajal entró en una última etapa: la de un declive que se prolongó hasta 1924. En este lapso de tiempo, los nacionalistas realizaron sus últimas acciones de protestas, pero en esta ocasión sin el impacto y el apoyo esperados. Así, en octubre de 1922, celebraron en Santiago de los Caballeros una reunión patriótica en la que participaron los miembros de la Junta de Abstención Electoral, dirigida por Américo Lugo, y las Asociaciones de Jóvenes Dominicanos. En 1923 enviaron a dos delegados extraoficiales a la Quinta Conferencia Internacional Americana que se celebró en Santiago de Chile, a fin de continuar las protestas en el exterior contra la intervención militar. Durante las campañas electorales y las elecciones de 1924 realizaron diversos actos de boicot. Finalmente, en septiembre de 1924 fundaron el Partido Nacionalista a iniciativa de Américo Lugo, el cual quedó presidido por Federico Henríquez y Carvajal, hermano de Francisco.

III

Un elemento que resultó fundamental en la resistencia de los intelectuales dominicanos fue el discurso que elaboraron para dar sustento y validez a sus reclamos nacionalistas ante la opinión pública de Estados Unidos y el resto del mundo. Artículos en periódicos y revistas, editoriales, opúsculos, hojas sueltas, protestas escritas, novelas, conferencias y hasta obras de teatro constituyeron la faceta discursiva de la movilización política emprendida en las calles. No hubo resistencia sin discurso; es más, el discurso fue en sí mismo la resistencia. Al amparo del capital simbólico de sus trayectorias intelectuales, los escritores movilizados

lograron poner en el centro del debate público el tema de la nación. Tópicos –como el del hispanismo– que ya se hallaban presentes en la discursiva nacionalista dominicana desde el siglo XIX fueron reactualizados, mientras otros nuevos –antiimperialismo, hispanoamericanismo, anticolonialismo– se incorporaron al repertorio. Si durante la segunda mitad del siglo XIX el discurso de identidad nacional de República Dominicana se había elaborado fundamentalmente en oposición a Haití, la coyuntura abierta por la intervención militar extranjera de 1916-1924 obligó a sustituir dicha otredad por la de los Estados Unidos. Tuvo lugar entonces «una maniobra conceptual» por medio de la cual la imagen positiva que algunos intelectuales dominicanos habían tenido de los Estados Unidos como modelo de nación a seguir, como «la gran democracia norteamericana, hasta ayer, la más sincera, efectiva, luminosa del mundo», se reemplazó por otra donde el país del norte apareció como un elemento amenazante y negativo que debía ser combatido y rechazado.

Alegorías tales como la del «Gran Pulpo» cuyos «poderosos tentáculos» abrazan a Latinoamérica; la del «águila rapaz» que desgarrar a los pobres países del continente; la del feroz Goliat frente al indefenso David; la del apocalíptico monstruo de siete cabezas que «hoy nos custodia y nos azota con sus colas», entre otras más, se repitieron una y otra vez en los panfletos dominicanos del período para aludir a los Estados Unidos. Por supuesto que estas imágenes no fueron de uso exclusivo ni, mucho menos, invención de la intelectualidad dominicana. Como muestran Patricia Funes (2006: 244) y Ricardo Melgar Bao (2000: 121-143) en estudios recientes, se trató más bien de una «poética» y una «simbología» que permeó los discursos e imaginarios antiimperialistas latinoamericanos del primer cuarto del siglo XX, haciéndose presente en la obra de escritores como Rubén Darío, Manuel Ugarte, José Ingenieros, o en la iconografía panfletaria de la Liga Antiimperialista de las Américas. Al respecto, explica Funes lo siguiente:

«Diplomacia del dólar» o «Filibustería», «Tío Sam», «Wall Street», también «vasallaje», «coloniaje», o imágenes zoomórficas tales

como chacales, monstruos bicéfalos, vampiros, águilas, pulpos... formaron parte de un lenguaje común, territorio de reconocimiento de identidades político-culturales, quizás mucho más culturales que políticas, ya que abrazaban un campo de pertenencias muy amplio. [Funes, 2006: 244].

Los nacionalistas dominicanos no escaparon al (ab)uso de estas imágenes sobre los Estados Unidos; de hecho las acompañaron de otras que podrían considerarse alusivas al ámbito caribeño, como la de «los yanquis» como modernos piratas del Caribe, «cuya codicia nos acecha, cuya paciencia nos engaña, cuyas naves rodean el férreo cinturón de nuestras costas como otrora los filibotes de Drake» (Mejía, 2008: 220).

Este lenguaje alegórico se complementó con el argumento de que la intervención militar en República Dominicana constituía un episodio más del avance imperialista estadounidense. El término *imperialismo* estuvo claramente presente en los textos de estos autores dominicanos. Félix E. Mejía (2008) lo empleó en sus *Yanquilinarias* y en *Alrededor y en contra del Plan Hughes-Peynado* para referirse al hecho de que los norteamericanos, al igual que el antiguo Cartago, «no buscaban otra cosa que mercados»; al igual que Roma, «colonias explotables por sus publicanos»; al igual que los conquistadores de América, «el oro de minas para la metrópoli» y «capitanías y virreinos para sí»; y en el contexto de la gran guerra contra Alemania, «paisecillos vecinos suyos pacificados como lagos de aceite». Fue, sin embargo, Américo Lugo quien en 1922 ofreció un concepto más acabado del término, sustentándose en los señalamientos teóricos de «Labra», «Waleffe», «Boutmy», «Banal Montferral»:

Los caracteres del Imperialismo Norteamericano son los siguientes: tiene por objeto el sometimiento de Estados cuya independencia y soberanía ha reconocido y tiene el deber perfecto e imperativo de respetar (Labra, Waleffe); es una avaricia ciega por mercados, por minas, por la explotación y monopolio de todos los recursos naturales de todos los países débiles, por todo lo que produzca

oro, metal de que son insaciables; su forma es la penetración pacífica prestando dinero, comprando tierras, fomentando empresas y revoluciones, creando la animosidad entre los demás Estados e impidiendo celosamente su federación; en una palabra, la expansión comercial, abriendo el camino a la injerencia en los asuntos interiores, a la oferta o imposición de sus buenos servicios, a los abusos de toda clase, a la intervención y finalmente a la ocupación militar, a la mediatización de toda forma, al protectorado, la conquista y la anexión, con una brutalidad primitiva en los medios y una infatuación, y un mal disimulado desprecio constantes e intolerables (Boutmy, Banal Montferral, etc.). [Lugo, 1993: 158-159].

Visto como un episodio más del avance imperialista yanqui, el caso dominicano debía, entonces, entenderse a la luz de lo ocurrido en Centroamérica y el mar Caribe desde 1898, lugares donde, a decir de Mejía, los «derroteros imperialistas» habían logrado hacer de Panamá la «hija espuria del coloso»; de Nicaragua, «su hijastra y hermana Cenicienta de Wall Street»; de Haití, «la pobre esclavilla comprada a la venalidad de sus policrastrós»; de Cuba, «su hija política, su criatura adoptiva»; de Puerto Rico, «su empobrecido Juan sin Tierra»; de México, «pérfidos manejos» que le hacían perder «a cada paso de su andar vacilante y tumultuoso, el equilibrio»; de toda Centroamérica, una malograda tentativa de confederación, y del resto del continente, Repúblicas «medrosas y reacias a toda solidaridad efectiva para con sus pequeñas hermanas desvalidas y humilladas del Caribe» (Mejía, 2008: 36-37).

A partir de esta interpretación, un hecho que criticaron constantemente estos autores fue la supuesta modernización que los estadounidenses trajeron consigo al país y que, de hecho, el propio gobierno militar se vanaglorió en repetidas ocasiones de haber conseguido, dando a conocer sus resultados a través de publicaciones como el panfleto de 1920 titulado *Santo Domingo. Its Past and its Present Condition*. Para autores como Fabio Fiallo, Félix E. Mejía, Américo Lugo y otros, todos los proyectos políticos, económicos, fiscales, de

infraestructura, educativos y sanitarios emprendidos por el gobierno de ocupación no eran más que una «farsa», una «mentira»: su intención no era civilizar, modernizar o mejorar al país, sino todo lo contrario, solo querían sumirlo en el vasallaje y la servidumbre hacia el imperialismo yanqui, trastornando con ello «la marcha regular de nuestra vida civil y política», «nuestras costumbres, hasta ayer tan dulces, tan puras, tan patriarcales» (Lugo, 1993: 127).

Un último recurso empleado por aquellos intelectuales que como Fiallo, Lugo, Mejía y García Godoy tuvieron en los Estados Unidos a su enemigo de lucha, fue el de identificar a los «autores» de la infame intervención militar y sus «aliados». Y es que el imperialismo y la dominación yanquis nunca se consideraron entelequias abstractas; por el contrario, tenían rostros y nombres identificables. Precisamente, uno de esos rostros fue el del presidente Woodrow Wilson, personaje al que se le atribuyó una política hipócrita y traidora hacia las naciones pequeñas de América, ya «que mientras pretendía erigirse en Europa como apóstol de la libre determinación de los pueblos, los sometía en América al determinismo imperativo de las bayonetas de sus soldados» (Henríquez, 1977: 303). Félix E. Mejía (2008: 190-194), por ello, lo nombró el «profeta del Tío Sam» y el ejecutor del «verdadero» sentido de la doctrina Monroe, es decir, «América para los yanquis». Una apreciación semejante mantuvo por años Fabio Fiallo. En 1940, este autor editó para el público norteamericano un texto titulado *The Crime of Wilson in Santo Domingo*. Este libro no fue otra cosa que la versión en inglés de su obra *La Comisión Nacionalista en Washington* (1939), cuyo título original era *El crimen de Wilson en Santo Domingo*. En el prólogo a la edición en inglés, Fiallo mostraba que el título hacía referencia, precisamente a:

[...] the monstrous hypocrisy of Wilson's double-faced policy in 1916-1920, when he posed as the defender of self-determination and the rights of small nations in Europe and in Asia while he was employing the overpowering military might of the United States (without the authority of Congress) to invade the territories of

the weak nations of this hemisphere and to destroy their independence. [Fiallo, 1940: 9-10].

Queda pendiente para futuras investigaciones el rastreo y el análisis de la influencia que para la construcción de esta imagen negativa sobre Woodrow Wilson tuvo la circulación y lectura, entre la intelectualidad dominicana, de obras de otros autores de América Latina que sostuvieron argumentos semejantes, como, por ejemplo, el mexicano Carlos Pereyra, adalid del hispanoamericanismo y el antiimperialismo de principios del siglo XX. En la Editorial América, domiciliada en Madrid y dirigida por Rufino Blanco Fombona, Pereyra publicó en 1917 un libro cuyo título es prácticamente idéntico al de Fiallo, a saber, *El crimen de Woodrow Wilson. Su contubernio con Villa. Sus atentados en Santo Domingo. Su régimen corruptor en Nicaragua. Los dos polos de la diplomacia yanqui: la hipocresía y el miedo*. En este libro polémico, explica Carlos Tur Donatti, Pereyra (2010: 108-110) combinó la denuncia de las intervenciones estadounidenses en Nicaragua, República Dominicana y México, con el rechazo despiadado a Francisco Villa y la revolución mexicana, acontecimiento frente al cual Pereyra fue un severo crítico que optó por el exilio antes que permanecer o pertenecer al México de la «chusma revolucionaria». Consideramos que Fiallo, al igual que otros autores dominicanos, fue lector de la obra de Pereyra y no solo se inspiró en *El crimen de Woodrow Wilson* para escribir la suya propia, sino también en el resto de la producción hispanista y antiimperialista de este historiador mexicano.

Pues bien, otros de los personajes señalados como culpables de la intervención en República Dominicana fueron algunos miembros del Partido Republicano de los Estados Unidos –como Theodore Roosevelt, Charles Hughes o Warren Harding–, a quienes autores como Fiallo consideraron los verdaderos artífices del «nefasto imperialismo yanqui, iniciador[es] y mantenedor[es] de la política de extorsión y rapiña en la América Central y en las Antillas» (Fiallo, 1980b: 102). Al lado de estos republicanos se añadieron los nombres de dos personajes implicados directamente en el desembarco militar de 1916: el ministro Russell y el

almirante Caperton, enjuiciados por Félix E. Mejía como los «halcones mensajeros de Yanquilandia», cuyos nombres en «la historia dramática de Quisqueya» figurarían junto a los de:

Alonso de Ojeda, Roldán y Pasamonte, pérfido Bobadilla y Ovando, búho siniestro y cruel Felipe II de la naciente colonia; Sir Francis Drake, Osorio, Mauricio Penn, Venables, D'Oregón, Delisle, filibusteros genitores de Haití; intruso Charité; Toussaint, Cristobál, Dessalines; Kerverseau y Ferrand; nombres, si admirado alguno, aborrecibles a Quisqueya ese y los más, ninguno gratamente recordado [...]. [Mejía, 2008: 199-200].

Finalmente, como «cómplices» de estas personificaciones del imperialismo y el intervencionismo estadounidenses se hallaban los *aliados* dominicanos, los que, desde la perspectiva particular de Lugo, Mejía y Fiallo, no podían ser otros más que los jefes de los «partidos personalistas», aquellos que en 1916 no hicieron nada por impedir la ocupación, y los mismos que en 1922 transaron la evacuación del país atentando contra la soberanía del pueblo dominicano. Para caracterizar a estos enemigos de lucha, un recurso empleado por estos intelectuales fue el de recurrir al panteón de los héroes y los villanos de la patria a fin de encontrar figuras emblemáticas con las cuales hacer un símil maniqueo. Se asoció, entonces, a los jefes de los partidos políticos con algunos «villanos» de la historia nacional, como, por ejemplo, Pedro Santana, caudillo que suspendió momentáneamente los primeros años de vida independiente de República Dominicana al reanexionarla a España en 1861-1865. Al relacionar a los «transaccionistas» con este personaje lo que se hizo fue identificarlos con aquella corriente política del siglo XIX que, desconfiando de la viabilidad del Estado-Nación, apeló en repetidas ocasiones al protectorado o la anexión a cualquier potencia extranjera. Por supuesto, como contrapartida, Lugo, Mejía y Fiallo se identificaron a sí mismos y a los nacionalistas de la «pura y simple» con las figuras de los «Padres de la patria» que iniciaron el

movimiento separatista en 1844 –Juan Pablo Duarte, Ramón Matías Mella, Francisco del Rosario Sánchez–, o con algunos de los personajes que encabezaron la Guerra de Restauración contra España y restablecieron la vida independiente de la república en 1865.

El opúsculo *Los cuatro monstruos de la anexión* de Federico Ellis Cambiaso fue un claro ejemplo de este tipo de argumentos. En este texto, cuatro «transaccionistas» que participaron en la firma del Plan Hughes-Peynado –Francisco Peynado, Elías Brache, Federico Velázquez y Horacio Vásquez– fueron identificados con la tradición anexionista del siglo XIX: representan su continuación y vigencia. Y no solo eso. La caracterización que se propuso de ellos se basó en toda la imaginería antiimperialista que se construyó alrededor de los Estados Unidos, de tal suerte que estos «traidores de la patria» aparecieron como réplicas en miniatura de «la monstruosidad imperialista»: estaban hechos a su imagen y semejanza.

Como cuatro fauces inmensurables que amenazan injerirse todo cuanto encuentran a su paso, así se presentan ante la faz estupefacta del mundo civilizado los cuatro dominicanos que firmaron con urgencia patricida [sic], ad referendum, en Washington, el Plan de eterna sumisión, de perfecto vasallaje de la República Dominicana a los Estados Unidos de Norte América! [...]. Son cuatro pulpos de magnitudes colosales tendiendo sus tentáculos en toda la extensión de nuestra isla para aprisionar y sepultar en su seno toda la grandeza que en ella existe [...]. Son cuatro fieras hambrientas de oro, de todas las miserias humanas y de todas las pestilencias inimaginables [sic] [...]. Son cuatro fantasmas diabólicos que aparecen en nuestro ambiente, inquietando todo instante de solaz y de placer [...]. Son cuatro lepromas [sic] inmensos carcomiendo y martirizando el cuerpo del paciente Job, cuatro lepromas destilando pus, sangre y fetidez [...]. Son cuatro ortigas cáusticas y candentes...vesicando [sic] la epidermis esmeraldina de nuestros campos vírgenes [...]. Son cuatro pulpos enormes succionando toda la sangre de nuestro anémico suelo, aniquilando

y absorbiendo la vida, el honor, la resistencia, que es el único escudo que puede salvar el suelo que tuvo la desgracia de verlos nacer! [...]. Son cuatro Heliogábalos insaciables [...]. Cuatro caníbales feroces e impasibles, sedientos de sangre y hambrientos de carne [...]. Así, como cuatro grandes cirios inmensurables que equidistan del sarcófago opulento en las pompas fúnebres de un Emperador podrido; así *los cuatro monstruos de la anexión*, con el lema de ruina, terror, destrucción y muerte, conducen a la adusta y casta virgen quisqueyana a la arena del Gran Anfiteatro del Imperialismo yankee, en donde el centurión le uncirá la coyunda del servilismo y la anexión [...] [Cambiaso, 1922: 8-9, 25].

Como se puede observar, en los planteamientos sobre el imperialismo el énfasis estuvo puesto en la idea de que este constituía, ante todo, una política de dominación que, ya sea mediante «una brutalidad primitiva» o una penetración económica pacífica, ejercía un Estado más fuerte sobre otro más débil para apropiarse y explotar sus riquezas. Con base en esto, puede explicarse por qué la postura antiimperialista de estos intelectuales dominicanos se expresó, fundamentalmente, en términos nacionalistas, es decir, como defensa irrestricta del Estado-Nación, tanto en lo relativo a su soberanía política y económica como a su especificidad cultural. No por nada, en 1925, Américo Lugo al fundar el Partido Nacionalista declaró como principios rectores de esta nueva asociación política el lograr «la restauración de la República Dominicana en su primordial condición de Estado absolutamente soberano», así como «la organización del Estado Dominicano sobre bases firmes y realmente republicanas que le aseguren el orden dentro de sus fronteras y, fuera de ellas, el respeto de las naciones civilizadas». Para lograrlo propuso un programa de reconstrucción nacional que contemplaba acciones tales como «la consagración de los derechos absolutos»; la reivindicación y defensa de los derechos de la clase obrera pero, igualmente, de «la propiedad de la tierra»; «el mejoramiento de los puertos y apertura de vías de comunicación»; el

establecimiento de un banco nacional; la implementación de una enseñanza obligatoria y nacionalista sostenida por el Estado, entre otras. De esta manera, Lugo pensaba que se podría dar fin a la dependencia económica de la República Dominicana respecto de los Estados Unidos de América y, con ello, al «más grave peligro para la libertad de los pequeños Estados Hispanoamericanos» (Lugo, 1993: 213-226).

Hay, sin embargo, un elemento más que debe resaltarse. Me refiero al hecho de que para estos autores la defensa de la nación significó, sobre todo, la defensa de lo que ellos consideraron su especificidad cultural: la herencia hispánica. Para autores como Américo Lugo, Fabio Fiallo, Félix E. Mejía, Max y Pedro Henríquez Ureña, Federico Henríquez y Carvajal y el resto de nacionalistas dominicanos, su antiimperialismo se tradujo en una reivindicación y exaltación de la nación dominicana como reducto de hispanidad, *cuasi* prolongación cultural de España. El hispanismo en estos escritores se concibió de tres formas: 1) como el *fundamento* esencial de la nación dominicana; 2) como el *escudo* protector de esa nación frente al avance imperialista de los Estados Unidos, y 3) como el elemento integrador que permitía a la República Dominicana *pertenecer* a la «patria grande» de Hispanoamérica. De esta manera, ocurrió en estos intelectuales dominicanos lo que Paula Bruno identifica como un rasgo de los antiimperialistas latinoamericanos de finales del siglo XIX y principios del XX –como Paul Groussac, Rubén Darío, José Enrique Rodó–:

Ante el impulso de Estados Unidos, los valores hispánicos que habían sido rechazados o combatidos a lo largo del siglo XIX, comenzaron a ser recuperados con signos positivos; la nación española se pensará entonces desde otro lugar, uno donde ya no se concibe a los países de la región como excolonias, sino como incipientes naciones que podían relacionarse en pie de igualdad con España para afirmar la anhelada unidad hispanoamericana y, de esta manera, detener a un enemigo común: el coloso del Norte. [Bruno, 2013: 60-61].

En el caso de los intelectuales que estamos analizando la reivindicación de la hispanidad del pueblo dominicano se hizo, desde un principio, a partir de un concepto culturalista y esencialista de nación, según el cual, esta se entendía como una «comunidad espiritual» unida por la lengua, la religión, las costumbres, el territorio, la historia, los ancestros, la tradición.⁸ Si política y económicamente hablando esta nación podía considerarse un fracaso en su tránsito por la historia, *espiritualmente* no lo era, mucho menos frente a Estados Unidos. De acuerdo con estos autores, los dominicanos eran herederos directos de los conquistadores y colonizadores del Nuevo Mundo, aquellos que habían traído la civilización y el cristianismo a los hombres americanos. Es más, eran descendientes del mismísimo Cristóbal Colón.

Para fundamentar esta interpretación, los nacionalistas dominicanos echaron mano de, al menos, cuatro artilugios discursivos. El primero de ellos fue revalorizar a España como la *Madre patria* de la nacionalidad dominicana, procreadora «amantísima» que, a diferencia de otras potencias europeas, supo dar a sus descendientes en América *raza*, idioma, historia, religión, carácter, costumbres –rasgos culturales hispánicos que pasaron a ser definidos como constitutivos de la nacionalidad dominicana, aquellos que le otorgaban identidad, la diferenciaban de sus otredades y le permitían hermanarse con la misma España y el resto de los países hispanoamericanos–.

⁸ Retomo la distinción propuesta por Eric Hobsbawm (1998b) entre el concepto *voluntarista* de nación y el concepto *culturalista*. De acuerdo con este autor, el primer concepto primó durante el período inaugurado por las revoluciones francesa y norteamericana, refiriéndose a la nación como un conjunto de *ciudadanos* que integran al pueblo *soberano*. Desde este concepto, la nación no se entendía como un grupo especial de personas con una identidad cultural determinada, sino más bien como un grupo de ciudadanos con una humanidad común, conglomerado de individuos capaces de participar en la vida política nueva. Fue hasta las postrimerías del siglo XIX cuando la idea de nación consolidó su connotación culturalista, es decir, ser pensada como un conjunto de personas con un mismo origen étnico, que hablan un mismo idioma y poseen tradición y costumbres comunes, viven en un territorio delimitado, bajo las leyes de un solo Estado.

El segundo artilugio, muy ligado al anterior, fue la resignificación que se hizo del período del descubrimiento, conquista y colonización españolas en América como el momento fundacional de la nación dominicana, aquel que supuso sus *comienzos*, sus *principios* y, por consiguiente, sus *fundamentos*.⁹ Antes del descubrimiento, solo la «barbarie indígena»; a partir de este, el inicio de la historia nacional. Un aspecto que merece destacarse es que esta interpretación teleológica del pasado sirvió para minimizar aspectos negativos de la conquista y la colonización, tales como el exterminio de la población indígena en el Caribe o la esclavitud africana. Ambos fenómenos se suavizaron bajo el argumento de que los colonizadores españoles se habían mezclado con dichas razas hasta conformar sociedades armónicamente raciales –democráticas, diría Lugo–, en donde, incluso, las razas subyugadas recibieron la luz del Evangelio, aprendieron la *lengua* del conquistador y, con ello, abrevaron su *cultura*, sus tradiciones, sus costumbres. El planteamiento central podía resumirse así: «España no colonizó..., *españolizó*... la tierra virgen».

El tercer artilugio consistió en enfatizar la idea de Santo Domingo como la *cuna* de la civilización hispánica en América, el punto de partida de todo lo ocurrido en el Nuevo Mundo, «el primer eslabón» de esa entidad cultural supranacional llamada Hispanoamérica. Para sustentar esta idea, una y otra vez se apeló al pasado: Santo Domingo, se dirá, fue la tierra descubierta y predilecta de Colón; el lugar donde descansaban los restos del Gran Almirante; el sitio donde se fundó la primera «ciudad cristiana del Nuevo Mundo», la primera Iglesia, los primeros obispos,

⁹ Este es un juego de palabras que emplea Díaz Quiñones (2006: 19) para abordar el tema de la tradición entre intelectuales caribeños de los siglos XIX y XX. Al respecto argumenta el autor: «Empezar no es partir de cero [...] ¿Qué significa pertenecer a una tradición? ¿Cuál será el punto de apoyo para sostener su autoridad? Esas preguntas recorren el campo literario moderno. En él se producen tradiciones múltiples que giran en torno a dos polos: conservar la *tradición* o liberarse de su peso. En ese marco, se encuentran desde las búsquedas de un retorno a los *comienzos* perdidos, hasta el deseo de encontrar otro lenguaje y una vía de salida. La posibilidad de elegir es constitutiva: el escritor *moderno* sería aquel que considera que puede entrar y salir de tradiciones diversas».

la primera Audiencia, la primera Universidad; el puerto desde donde zarparon las expediciones hacia la conquista del continente; el espacio donde se congregaron personajes cimeros de la cultura hispánica del siglo XVI haciendo de Santo Domingo «la Atenas del Nuevo Mundo».

Finalmente, el cuarto artilugio significó desechar, para el olvido y la desmemoria, las tradiciones y herencias *culturales* legadas por los mundos indígenas y afrocaribeños. Si bien estos mundos pudieron reconocerse como partícipes de la mezcla racial del pueblo dominicano, no ocurría lo mismo en lo relativo a su cultura: esta se vio eclipsada por la supuesta superioridad cultural de los españoles, la cual acabó por pensarse como predominante y, por consiguiente, como único fundamento cultural de los dominicanos, puesto de manifiesto en su lengua, su historia y sus costumbres. En un país mayoritariamente afrodescendiente como la República Dominicana, ocurrió entonces eso que Díaz Quiñones (2006: 31) señala como norma en el Caribe: «[se] negaba la tradición del mundo afroamericano como cultura [...] a pesar de la igualdad y la ciudadanía formales».

Así, pues, frente a una modernidad avasalladora como la de los Estados Unidos, los escritores que se involucraron en la resistencia nacionalista volvieron la mirada hacia el pasado: apelaron a la invención de una *tradición* hispánica que se imaginó como el principio fundacional de la nación dominicana. En ese sentido, salvar la soberanía e independencia políticas del Estado frente al imperialismo yanqui significaba salvar el fundamento de la nación, su hispanidad: legado del pasado, escudo del presente, augurio de la gloria del porvenir. En palabras de Max Henríquez Ureña:

Santo Domingo, cuna de la civilización americana, simboliza una tradición. Cuando no hubiera otra cosa que salvar, habría que salvar el símbolo histórico. ¿Y por qué otra cosa si no por los símbolos históricos se lanzan los pueblos a las encrucijadas de la gloria?

Que si se rompiera el primer eslabón de la cadena hispánica en América, ¡cuán sombrías perspectivas ofrecería el horizonte de la civilización hispánica en el Nuevo Mundo! [Henríquez, 1977: 319].

De igual forma, en esta lucha simbólica contra el invasor yanqui, estos autores dominicanos pensaron que en el desenlace de su resistencia no solo pendía el futuro del pueblo «hispánico» dominicano, sino de Hispanoamérica en su conjunto. Como ya se mencionaba, la reivindicación del origen hispánico del pueblo dominicano funcionó no solo para exaltarlo y diferenciarlo del invasor yanqui, sino también para incluirlo dentro de la gran familia hispanoamericana, cuya defensa se entendió como la defensa de la patria misma, y viceversa. «Al ayudar a romper las cadenas de mi Patria, la República Dominicana, se ayuda a la libertad de la América», pregonaba Fabio Fiallo (1980: 269).

En ese sentido, el antiimperialismo de estos nacionalistas dominicanos fue una postura que definió la crítica y la lucha contra el imperialismo yanqui en términos fundamentalmente nacionalistas y culturalistas. Luchar contra el imperialismo significó, ante todo, defender la nación, defender su independencia y soberanía políticas y económicas y, con ello, garantizar la conservación de esa tradición y origen hispánicos que se concibieron como fundamento de la nacionalidad, base de su identidad y vaso comunicante con «la patria grande» de Hispanoamérica. Nuevamente retomo a Lugo para ejemplificar este planteamiento:

El nacionalismo...es la acción irrestricta del pueblo en defensa de la nacionalidad amenazada por la injerencia de los Estados Unidos de América en nuestros asuntos internos...

...representa el derecho constitucional, el Derecho Internacional, el derecho positivo dominicano, el derecho de propia determinación...

...es la defensa de nuestro carácter original español, es la defensa de la libertad de las generaciones dominicanas del futuro, es la defensa de nuestro pasado glorioso, es la defensa de la Gran Patria hispanoamericana.

Conservar incólumes las tradiciones, la libertad y el honor que nuestros padres nos legaron, e inalterables la comunidad del espíritu y del sentimiento de la raza, y la personalidad pública y jurídica del pueblo de que formamos parte, esta es la empresa, esta la obra, esta la viril campaña que el Nacionalismo acomete, convencido de que el espíritu nacional ha menester la independencia política y de que cada época apareja ineludibles deberes peculiares. [Lugo, 1993: 195-199].

Estamos, pues, ante autores que distaron de definir su postura anti-imperialista en términos clasistas, tal como lo hicieron intelectuales latinoamericanos cercanos al marxismo.

Bibliografía

- Amiama, Manuel (1986), *El periodismo en la República Dominicana*, Santo Domingo, Publicaciones ONAP.
- Blanco Fombona, Horacio (1927), *Crímenes del imperialismo norteamericano*, México, Ediciones Churubusco.
- Bruno, Paula (2012), «Mamuts vs Hidalgos. Lecturas de Paul Groussac sobre Estados Unidos y España en el *fin-de-siglo*», en Alexandra Pita González y Carlos Marichal Salinas (coords.), *Pensar el antiimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930*, México, El Colegio de México/Universidad de Colima.
- Calder, Bruce (1989) *El impacto de la intervención. La República Dominicana durante la ocupación norteamericana de 1916-1924*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana.
- Cambiaso, Federico Ellis (1922), *Los cuatro monstruos de la anexión*, Santo Domingo, Imprenta Montalvo.
- Crespo, Horacio (2016), «Intelectuales frente a la Primera Guerra Mundial. Espiritualismo humanista, pacifismo y patriotismo confrontados en la polémica Romain Rolland/Thomas Mann», *Acta Sociológica*, núm. 69, enero-abril, pp. 153-180.
- Díaz Quiñones, Arcadio (2006), *Sobre los principios. Los intelectuales caribeños y la tradición*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- Ducoudray, Félix Servio (1976), *Los «gavilleros» del este: una epopeya calumniada*, UASD, Santo Domingo.
- Familia Henríquez Ureña (1996), *Epistolario*, vol. II, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, Santo Domingo.
- Fiallo, Fabio (1980), «La Comisión Nacionalista Dominicana en Washington (1920-1921)», en *Obras completas*, vol. III, Editora Santo Domingo/Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo.

- _____ (1980b), «Wilson y Hughes», en *Obras completas*, vol. III, Editora Santo Domingo/Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo.
- _____ (1940), *The Crime of Wilson in Santo Domingo*, La Habana, Arellano y Cía.
- Funes, Patricia (2006), *Salvar la nación. Intelectuales, cultura y política en los años veinte latinoamericanos*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- González Canalda, María (1985), *Línea noroeste: testimonio del patriotismo olvidado*, San Pedro de Macorís.
- Henríquez Ureña, Max (1977), *Los yanquis en Santo Domingo. La verdad de los hechos comprobada por datos y documentos oficiales [1929]*, Santo Domingo, Editora de Santo Domingo/Sociedad Dominicana de Bibliófilos.
- Henríquez y Carvajal, Federico (1925), *Nacionalismo*, Imprenta J. A. Vda. García, Santo Domingo.
- _____ (1980), «Post-Scriptum», en Fabio Fiallo, *Obras completas*, vol. III, Editora Santo Domingo/Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo.
- Hobsbawm, Eric (1998), *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica.
- _____ (1998b), *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica. Junta Patriótica de Damas, *Informe de la Junta Patriótica de Damas sobre las recaudaciones para celebrar la Semana Patriótica*, s/l, s/e, 1922.
- Lugo, Américo (1993), *Obras escogidas*, tomo III, Santo Domingo, Editorial Corripio.
- Maríñez, Pablo (1984), *Resistencia campesina, imperialismo y reforma agraria en República Dominicana*, Centro de Comunicaciones y Acción EcuMénica, Santo Domingo.
- Mejía, Félix Evaristo (2008), *Prosas polémicas I. Primeros escritos, textos marginales, Yanquilandias*, Archivo General de la Nación, Santo Domingo.
- _____ (2008a), *Prosas polémicas III. Ensayos*, Archivo General de la Nación, Santo Domingo.
- Mejía, Luis F. (1976), *De Lilís a Trujillo. Historia contemporánea de la República Dominicana*, Editora de Santo Domingo, Santo Domingo.

- [Gobierno Militar de Ocupación] (1922), *Memorándum del Entendido de Evacuación de la República Dominicana por las fuerzas militares de los Estados Unidos de América, concertado en Washington, D.C., en Junio 30 de 1922*, Santo Domingo, Imprenta Listín.
- Ojeda Revah, Mario (2014), «América Latina y la Gran Guerra. Un acercamiento a la cuestión», *Política y cultura*, núm. 42, otoño, pp. 7-30.
- Tur Donatti, Carlos (2010), «Carlos Pereyra, caballero andante del hispanismo y la contrarrevolución», en Adalberto Santana (coord.), *América Latina y la revolución mexicana*, México, UNAM.
- Said, Edward (1996), *Cultura e imperialismo*, Barcelona, Anagrama.
- San Miguel, Pedro (2004), *La guerra silenciosa. Las luchas sociales en la ruralía dominicana*, México, Instituto Mora.

Publicaciones recientes del Archivo General de la Nación

Vol. CCC. *Voces de la Revolución de Abril. Testimonios.* Departamento de Investigación y Divulgación, Santo Domingo, D. N., 2016.

Vol. CCCLXVII. *Historia de Santo Domingo (una interpretación objetiva). Vol. XI-Libro XVI. Los inicios de la primera República (1844-1849).* Gustavo Adolfo Mejía-Ricart, Santo Domingo, D. N., 2019.

Vol. CCCLXXII. *Cronológico de oficios de la Secretaría de Estado de la Presidencia (agosto-diciembre 1963),* compilación de Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2019.

Vol. CCCLXXVIII. *Memorias del Sexto Encuentro Nacional de Archivos [Gestión Documental. Administración Electrónica, 13-15 de junio de 2018].* Santo Domingo, D. N., 2019.

Vol. CCCLXXX. *Américo Lugo: Figuras americanas y otros temas. Informes y defensas.* Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2020.

Vol. CCCLXXXI. *Américo Lugo: Correspondencia.* Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2020.

Vol. CCCLXXXII. *Hechos relevantes de la historia dominicana (lo vivido y lo leído), 1916-1973.* José Daniel Ariza Cabral, Santo Domingo, D. N., 2020.

Vol. CCCLXXXIII. *Movimientos y memorias.* Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2020.

Vol. CCCLXXXIV. *Memorias de Juanito. Historia vivida y recogida en las riberas del río Camú.* Reynolds J. Pérez Stefan, Santo Domingo, D. N., 2020.

Vol. CCCLXXXV. *Catálogo de víctimas de la dictadura de Trujillo en los fondos del Archivo General de la Nación.* Compilación del Departamento de Descripción, Santo Domingo, D. N., 2020.

Vol. CCCLXXXVI. *Vigil Díaz: Del Sena al Ozama y Fata Morganas.* Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2020.

Vol. CCCLXXXVII. *Vigil Díaz: Más Fata Morganas.* Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2020.

Vol. CCCLXXXVIII. *Vitriólico y sus personajes. Diálogos y relatos.* Eduardo García Michel, Santo Domingo, D. N., 2020.

Vol. CCCXC. *Ideas radicales en la República Dominicana. Antología I.* Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2020.

Vol. CCCXCI. *Ideas radicales en la República Dominicana. Antología II.* Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2020.

Vol. CCCXCIII. *Cuentas de las Cajas Reales de Santo Domingo. Tomadas al tesorero Miguel de Pasamonte por el licenciado Alonso López de Cerrato (1520-1525).* Tomo I. Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2020.

Vol. CCCXCV. *Colección de documentos para el estudio de la industria azucarera de la Española en el siglo XVI.* Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2020.

Vol. CCCXCVI. *Diccionario biográfico de residentes en la Cuenca del Caribe.* Tomo I, Luis Rafael Bursset Flores, Santo Domingo, D. N., 2020.

Vol. CCCXCVII. *Diccionario biográfico de residentes en la Cuenca del Caribe.* Tomo II, Luis Rafael Bursset Flores, Santo Domingo, D. N., 2020.

Vol. CCCXCVIII. *Marxismo y realidad dominicana. Selección de textos alusivos.* Luis Rafael Gómez, Santo Domingo, D. N., 2020.

Vol. CCCXCIX. *Cuentas de las Cajas Reales de Santo Domingo. Tomadas al tesorero Esteban de Pasamonte por el licenciado Alonso López de Cerrato (1525-1534).* Tomo II. Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2020.

Vol. CD. *La Revolución Francesa en la Española; Saint Domingue-Santo Domingo, 1789-1795.* Carlos Alberto Murgueitio Manrique, Santo Domingo, D. N., 2020.

Vol. CDI. *La mujer china: del dolor a la esperanza.* MuKien Adriana Sang Ben, Santo Domingo, D. N., 2020.

Vol. CDII. *El crimen de las hermanas Mirabal y Rufino de la Cruz.* Etzel Báez y Abel Raimundo, Santo Domingo, D. N., 2020.

Vol. CDIII. *El jardín de las llaves.* Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2021.

Vol. CDIV. *Breve Tratado de Derecho Administrativo español general del Reino, y especial de la isla de Cuba.* José María Morilla (edición facsimilar), Santo Domingo, D. N., 2020.

Vol. CDV. *Actitudes femeninas frente a los oficios no tradicionales.* Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2020.

Vol. CDVI. *Charamicos.* Ángela Hernández Núñez, Santo Domingo, D. N., 2021.

Vol. CDVIII. *Documentos del Archivo Real del Seibo: Tierras.* Tomo 5. Compilación de Perla Reyes y Rocío Devers, Santo Domingo, D. N., 2020.

Colección Juvenil

Vol. XV. *Baní o Engracia y Antoñita*. Francisco Gregorio Billini, Santo Domingo, D. N., 2019.

Vol. XIX. *Batey*. Tarquino Donastor, Santo Domingo, D. N., 2020.

Vol. XX. *La independencia efímera*. Max Henríquez Ureña, Santo Domingo, D. N., 2020.

Vol. XXI. *En la copa del árbol y otras obras*. Ulises Heureaux Ogando, Santo Domingo, D. N., 2020.

Vol. XXII. *Un hombre malo*. W. Wendell Flewelling, Santo Domingo, D. N., 2020.

Colección Cuadernos Populares

Vol. 8. *Nibaje, Marilópez y la cruz de Marilópez*. Rafael «Cucullo» Báez Pérez, Santo Domingo, D. N., 2020.

Boletín del Archivo General de la Nación (BAGN)

Vol. XLIV. Número 154, mayo-agosto 2019

Vol. XLIV. Número 155, septiembre-diciembre 2019

Publicaciones recientes del ISFODOSU

COLECCIÓN CLÁSICOS DOMINICANOS

Serie I. Narrativa

<i>Cartas a Evelina</i> Francisco E. Moscoso Puello	<i>Guanuma</i> Federico García Godoy
<i>Crónicas de Altocerro</i> Virgilio Díaz Grullón	<i>La fantasma de Higüey</i> Francisco Javier Angulo Guridi
<i>Cuentos Cimarrones</i> Sócrates Nolasco	<i>La sangre</i> Tulio Manuel Cestero
<i>El montero</i> Pedro Francisco Bonó	<i>Over</i> Ramón Marrero Aristy
<i>Enriquillo</i> Manuel de Jesús Galván	<i>Trementina, clerén y bongó</i> Julio González Herrera

Serie II. Ensayos

<i>Análisis de la Era de Trujillo (Informe sobre República Dominicana, 1959)</i> José R. Cordero Michel	<i>Invitación a la lectura</i> Camila Henríquez Ureña
<i>El nacionalismo dominicano</i> Américo Lugo	<i>La República Dominicana: una ficción</i> Juan Isidro Jimenes Grullón
<i>Feminismo (1920)</i> Ercilia Pepín	<i>La utopía de América</i> Pedro Henríquez Ureña
<i>Ideario feminista (1939)</i> Abigaíl Mejía	<i>Perfiles y relieves</i> Federico García Godoy
<i>Imágenes del dominicano</i> Manuel Rueda	<i>Seis ensayos en busca de nuestra expresión</i> Pedro Henríquez Ureña

SERIE CIENCIAS SOCIALES E HISTORIA

Introducción a la historia social dominicana
Hugo Tolentino Dipp

La Primera Guerra Mundial en las Antillas, se terminó de imprimir en julio de 2021, en los talleres gráficos de **XXXXXX**, con una tirada de 1,300 ejemplares. Santo Domingo, República Dominicana.

El Caribe siempre ha sido más que un conjunto de coordenadas en el mapa. El encuentro europeo con el continente americano puso a ese archipiélago en el tablero como pieza fundamental, tanto política como económicamente. La Primera Guerra Mundial, una guerra que comenzó como asunto pertinente a Europa, dio nuevos matices a esa importancia. No solo Francia, Inglaterra y Alemania usaron al Mar Caribe como campo de batalla, sino que Estados Unidos, país en búsqueda de expandir su poderío sobre el continente americano desde finales del siglo XIX y de asegurarlo a comienzos del siglo XX, utilizó el conflicto bélico para sostener y expandir su dominio sobre la región, aun antes de intervenir directamente en la Primera Guerra Mundial.

DR. DAVID GREGORY

